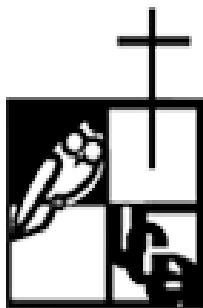


**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
"JOSÉ SIMEÓN CAÑAS"**



**LAS DESIGUALDADES E INEQUIDADES
EN EL MERCADO DE TRABAJO SALVADOREÑO.
*El caso de las Mujeres Ex-combatientes***

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO(A) DE ECONOMÍA**

PRESENTADO POR

**VILMA MARISOL CARRANZA GÓMEZ
ROLANDO LOBO MARROQUÍN
GABRIELA GERALDINA VILLATORO ZALDAÑA**

ANTIGUO CUSCATLÁN, OCTUBRE 2010.

**RECTOR
JOSÉ MARÍA TOJEIRA PELAYO S.J.**

**SECRETARIO GENERAL
RENÉ ALBERTO ZELAYA**

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA**

**COORDINADORA DE LA CARRERA
XIOMARA BEATRIZ HERNÁNDEZ ARÉVALO**

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN
KAREN MARÍA DUKE GRANADOS**

**LECTORA
CLAUDIA MELISSA SALGADO**

INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo salvadoreño presenta características particulares basadas en estereotipos culturales de carácter patriarcal que se reproducen en diversas esferas de la sociedad.

Estos estereotipos propician tratos diferenciados entre individuos, grupos sociales, sociedades y/o países; generando un serie de inequidades y desigualdades que afectan el pleno desenvolvimiento y desarrollo de los individuos, en términos generales el desarrollo entre países.

Las inequidades surgen de la carencia de oportunidad o diferencias en las mismas que implica valoraciones éticas y de justicia social, las cuales se basan en aspectos no naturales de las personas, que influyen en el trato diferenciado que se otorga a ciertos individuos.

Las desigualdades surgen de diferencias relacionadas con la distribución de recursos, que resultan de prácticas específicas vinculadas a patrones culturales que condicionan los tratos diferenciados entre grupos sociales e individuos.

Por lo que, estos problemas socioeconómicos se presentan más evidentes en el mercado de trabajo, donde estos surgen en el proceso de inserción a dicho mercado, que se reproducen y condicionan en la permanencia y retiro de los trabajadores(as) en el mismo.

A lo largo de esta investigación se evidencia como los patrones culturales y sociales están directamente relacionados con la inequidad y desigualdad que se genera en el ámbito laboral salvadoreño, entre hombre y mujeres.

En términos cuantitativos, se exponen las razones que se encuentran detrás de las oportunidades laborales que requieren determinado grado académico, generando ciertos privilegios en cuanto a la inserción al mercado de trabajo de los hombres en comparación con las mujeres, y a la vez produce inequidades respecto al sector laboral en el cual se ubiquen ya sea este formal o informal.

Por estas razones, se busca determinar las causas que han originado las desigualdades y las inequidades en el mercado de trabajo salvadoreño y sus efectos para la formulación de políticas públicas de empleo que fomenten la equidad, a través de la identificación de las condiciones laborales y salariales que derivan del fenómeno de desigualdad e inequidad de género desde una perspectiva integral, que muestre una aproximación a la situación actual de las mujeres en el ámbito público y privado, rural y urbano.

Además, mostrar cómo los patrones culturales influyen en el comportamiento de las mujeres del área rural, específicamente en aquellas mujeres que participaron en el conflicto armado, y cómo se modifican sus objetivos de vida y percepción de la realidad que han permitido que la mayoría de estas se empoderen y busquen la igualdad y equidad en todas las esferas que se desenvuelven.

Estos problemas que se producen y generalizan a nivel de país y de forma más marcada a nivel mundial, requieren la formulación de recomendaciones de políticas de empleo que reduzcan la desigualdad e inequidad de género en el mercado de trabajo, para la creación de espacios en los que hombre y mujeres puedan desarrollar de manera equitativa e igualitaria.

Esta investigación aborda en un primer momento los aspectos más generales y la conceptualización de las desigualdades e inequidades en diversos ámbitos de la sociedad, y del mercado de trabajo con su respectivo enfoque de género.

Posteriormente, se analizan los aspectos cuantitativos del mercado de trabajo salvadoreño formal e informal, durante todas las etapas en las cuales se desarrollan los trabajadores(as), es decir, durante su proceso de inserción, permanencia y retiro del mercado de trabajo, evidenciando las desigualdades e inequidades que padecen los individuos.

También, se exponen casos especiales sobre la vida de mujeres del área rural que participaron en el conflicto armado y como los aspectos subjetivos y cualitativos de sus historias de vida complementan el análisis cuantitativo y refuerza lo planteado por el enfoque de género.

Finalizando con recomendaciones y propuestas de estructuración de políticas públicas de empleo, encaminadas a fortalecer la equidad y la igualdad en el mercado de trabajo salvadoreño.

ÍNDICE

	Pág.
I. Panorama de las desigualdades e inequidades	11
1. Problematicación: El papel de las desigualdades e inequidades	14
2. Caracterización dentro del mercado de trabajo	35
3. Condiciones laborales con perspectiva de género	45
II. Mercado de trabajo: Inserción, permanencia y retiro de los trabajadores(as)	59
1. Inserción al mercado de trabajo. Situación Ex-ante	62
2. Permanencia dentro del mercado de trabajo. Situación Durante	83
3. Retiro del mercado de trabajo. Situación Ex-post	112
III. Mercado de trabajo. Aspectos subjetivos y cualitativos de la reinserción económica	127
1. ¿Por qué mujeres ex-combatientes?	131
2. Resúmenes de historias de vida	135
3. Aspectos subjetivos y cualitativos del mercado de trabajo	152
IV. Formulación de políticas públicas con perspectiva de género	159
1. Políticas económicas, laborales y del mercado de trabajo	161
2. Políticas del mercado de trabajo con enfoque de género	176
3. Elementos relevantes de las políticas del mercado de trabajo	182
Bibliografía	190
Anexos	203

ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág.
Figura I.1	Formación de inequidades y desigualdades	20
Figura I.2	Relación entre inequidades y desigualdades	34
Figura I.3	Esferas del mundo del trabajo	50
Figura III.1	Estructura de la formulación de políticas públicas	163

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico II.1	Tasa de alfabetismo (personas 15-24 años)	68
Gráfico II.2	Tasa de alfabetismo (por cada 100 personas 15-24 años)	68
Gráfico II.3	Indicadores de desigualdades en el acceso a salud 1999 y 2008	76
Gráfico II.4	Hogares en situación de pobreza 1998-2008	79
Gráfico II.5	Tasa de hogares pobres según sexo del jefe del hogar	81
Gráfico II.6	Tasa global de participación 1998-2008	89
Gráfico II.7	Tasa de empleo 1998-2008	91
Gráfico II.8	Edades de personas ocupadas en el Sector Formal	91
Gráfico II.9	Hombres y mujeres dedicados a obligaciones familiares domésticas 1998-2008	93
Gráfico II.10	Segregación por rama de actividad económica 1998 y 2008	96
Gráfico II.11	Salarios promedio 1998 -2008	97
Gráfico II.12	Salarios modales por rama de actividad económica	99
Gráfico II.13	Comportamiento de la diferencia salarial por rama de actividad económica	100
Gráfico II.14	Cotizantes del ISSS del sector formal	102
Gráfico II.15	Cotizantes del sistema de pensiones del sector formal	103
Gráfico II.16	Edades de personas ocupadas en el Sector Informal Urbano	106
Gráfico II.17	Población ocupada en el sector formal e informal urbano	108
Gráfico II.18	Personas consideradas como adulto mayor	115

ÍNDICE DE CUADROS

		Pág.
Cuadro I.1	Indicadores de bienestar y calificaciones para El Salvador	16
Cuadro II.1	Acceso al sistema educativo por nivel de educación	72
Cuadro II.2	Acceso a servicios básicos de los hogares	80
Cuadro II.3	Estructura de la PEA por rama de actividad económica en el sector informal urbano	110
Cuadro II.4	Diferencias en las condiciones de empleo del sector formal e informal urbano	113
Cuadro II.5	Comparación de la edad de adulta con la edad mínima de jubilación	116
Cuadro II.6	Distribución pensiones en el SAP 2005	123

SIGLAS Y ACRONÓMOS

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
FESPAD	Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
OPS	Organización Panamericana de la Salud.
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la mujer.
BBC	British Broadcasting Corporation
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
BCV	Banco Central de Venezuela.
PET	Población Económica Total.
PEA	Población Económicamente Activa.
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
UdeA	Universidad de Antioquía, Colombia.
LPG	La Prensa Gráfica.
OEA	Organización de Estados Americanos.
MINED	Ministerio de Educación.
BM	Banco Mundial.
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
SBIF	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones.
INPEP	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.
AGEM	Agenda Económica de las Mujeres
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.
HRW	Human Rights Watch.

“Las desigualdades sociales no corresponden a causas biológicas o genéticas, sino a una mala distribución de la riqueza, por lo que reducir las desigualdades es un imperativo ético. La injusticia social mata a personas a gran escala”

OMS



I

PANORAMA DE LAS DESIGUALDADES E INEQUIDADES

- 1. Problemática: El papel de las desigualdades e inequidades*
- 2. Mercado de trabajo*
- 3. Perspectiva de género*



Las sociedades humanas históricamente han presentado relaciones socioeconómicas complejas basadas en la organización social de las mismas, que en muchas oportunidades amenazan el bienestar de la mayoría de sus habitantes, las cuales, se manifiestan como problemas sociales-económico-culturales, que derivan en la generación de brechas entre sociedades y naciones, a nivel general y a un nivel mucho más específico entre individuos.

Los estudios realizados sobre desigualdad e inequidad se han acentuado en la distribución de recursos y capacidad entre los agentes, en las relaciones y en los intercambios desiguales, a su vez, en las características asimétricas de las estructuras sociales específicamente las presentes en el sistema capitalista.

El modo de producción y los fenómenos socioeconómicos que se presentan a nivel nacional e internacional, generan algunas diferencias que se conciben como desigualdades, que en términos generales se traducen en diferencias entre individuos y sociedades, propiciando tratos diferenciados por factores sociales, culturales, entre otros.

Una de las diferencias a tratar en esta investigación se presenta en el mercado de trabajo, específicamente cuando los trabajadores(as) poseen relaciones salariales, los cuales son orientados hacia la satisfacción de necesidades. Razón por la que se vuelve necesario caracterizar dicho mercado y comprender no solo sus desigualdades e inequidades representativas, sino también, aquellas relacionadas a la distribución de las personas en las distintas ocupaciones y sectores económicos.

En el mercado de trabajo se presenta una diferencia importante relacionada al acceso a un trabajo formal, específicamente cuando algunos de los trabajadores(as), al no insertarse en el sector formal de la economía, buscan espacios que les permitan reproducirse en diversos aspectos tanto sociales como económicos, que usualmente se encuentran en el sector informal.

Además, dentro de la caracterización del mercado de trabajo, es necesario evidenciar las desigualdades de género, las cuales reducen las oportunidades que tienen tanto hombres como mujeres de insertarse en este y alcanzar mejores niveles de vida.

Así pues, el estudio de las desigualdades e inequidades necesita ser abordado desde una perspectiva económica e integradora de diversos aspectos culturales y sociales a fin de realizar un análisis completo que permita una visión y explicación más general de estos fenómenos.

En el desarrollo de este capítulo, se destacarán los elementos que conforman las desigualdades e inequidades, a partir de la observación de problemas como: acceso a servicios básico, acceso al mercado de trabajo, entre otros; que se manifiestan en las diversas esferas de la sociedad.

1. Problemática: El papel de las desigualdades e inequidades

Las desigualdades e inequidades se manifiestan como problemas sociales que obstaculizan el desarrollo integral del ser humano, por lo que éstos provocan la generación de brechas y diferencias muy marcadas en algunos casos (ingresos, acceso a servicios básico, etc.) que tratan de ser representados en diversos indicadores de bienestar o de cobertura de necesidades básicas.

Uno de los indicadores más conocidos a partir de los noventa, para medir el desarrollo, que trascenderá la concepción estrictamente económica y le dará un abordaje más amplio en relación a las oportunidades y capacidades de las personas, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2008), el cual juega un papel importante ya que muestra el nivel de desarrollo que ha alcanzado un determinado país, permitiendo ordenar a todos los países en función de sus logros. Es un valor entre 0 y 1, donde el primero se corresponde como nivel de desarrollo

bajo y el segundo con un nivel de desarrollo alto, para el caso de El Salvador, este presenta un índice de 0.747, ubicándose en los países clasificados como de desarrollo medio para el año 2007. (Mendoza, 2008)

Otro índice que puede reflejar la problemática es el Índice de Capacidades Básicas (ICB), es un instrumento compuesto de tres indicadores: el porcentaje de niños que llegan a 5° grado de enseñanza primaria, sobrevivencia hasta los cinco años (con base a la mortalidad de menores de 5 años), y el porcentaje de partos asistidos por personal especializado (Social Watch, 2008). Este indicador demuestra el estado sanitario y el desempeño educativo básico de la población. Es un valor entre 10 y 100, si el valor se encuentra por debajo de 50 se considera como nivel crítico, mientras que un valor por arriba de 90 representa un nivel alto. Para el caso de El Salvador, este indicador lo ubica en un nivel muy bajo con avance leve, dado que el valor de este índice presenta un valor de 79.

De igual forma, el Coeficiente de Gini, es una medida de desigualdad pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual, es un valor entre 0 y 1, donde el primero se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y el segundo se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno) (PNUD, 2008); donde este coeficientes en el año 2008 para El Salvador era de 0.493, calificándonos como en un nivel intermedio de equidad.

Así, a manera de comparación se presenta en el siguiente cuadro los tres indicadores antes descritos y las calificaciones para El Salvador, con la finalidad de reflejar los diversos aspectos en los cuales se manifiestan las desigualdades e inequidades, para tener un panorama un poco más amplio sobre el desempeño del país en cuanto a la satisfacción de necesidades y fomento del bienestar de la población.

Cuadro I.1
Indicadores de bienestar y la calificación para El Salvador.

Indicador de bienestar	Parámetros	Significado	Calificación de El Salvador
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Valor entre 0 y 1, donde 0=desarrollo bajo y 1=desarrollo alto	Mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida dignos.	0.747 (2007)
Índice de Capacidades Básicas (ICB)	Valor entre 10 y 100, donde ICB < 50 nivel crítico de cobertura y ICB > 90 nivel de cobertura alto.	Mide el estado sanitario y desempeño educativo de la población.	79 (2008)
Coefficiente de Gini	Valor entre 0 y 1, donde 0=perfecta igualdad y 1=perfecta desigualdad	Mide el grado en que la distribución de los ingresos entre individuos u hogares se desvía respecto de una distribución en condiciones de perfecta igualdad.	0.493 (2008)

Fuente: Elaboración propia

1.1. Desigualdades e inequidades: contexto general y primeras aproximaciones

Conforme se han desarrollado las sociedades capitalistas, estas han mostrado procesos sociales distintos, exteriorizando diferencias entre sociedades, miembros, recursos económicos, contextos de desarrollo económico; que han condicionado su comportamiento en el tiempo.

Las desigualdades e inequidades, condicionan la forma en que actúan sus miembros (agentes), así como, sus interrelaciones que evolucionan con el tiempo, creando una diversidad de desigualdades e inequidades acordes al contexto en que se desenvuelven.

En este aspecto, se cree en algunos casos que la cultura juega un papel importante, en la generación y comprensión de las desigualdades:

“La cultura es concebida como un conjunto de nociones compartidas que se entrelaza fuertemente en las relaciones sociales; es decir, cultura y estructura son simplemente dos abstracciones convenientes de la misma corriente de transacciones donde las ideas cambian ideas, las que luego constriñen el comportamiento y les sirve a los individuos de herramientas y coacciones para futuras desigualdades.” (Pontón, 2006)

El ámbito cultural, se concibe tal cual lo plantea Pontón, como las herramientas y coacciones de futuras desigualdades siendo esta la base de todas las desigualdades y posteriores inequidades que se presentan en el futuro de las sociedades.

Así también, el filósofo francés Jean Jacques Rousseau en su obra el “Origen de la desigualdad entre los hombres”, sostiene que:

“La desigualdad (...) no es natural, que no deriva de una voluntad divina y que tampoco es una consecuencia de la desigualdad natural entre los hombres. Por el contrario, su origen es el resultado de la propiedad privada y de los abusos de aquellos que se apropian para sí de la riqueza del mundo y de los beneficios privados que derivan de esa apropiación.” (Rousseau, 1983)

La existencia de estructuras de clases, caracteriza históricamente a las sociedades, dotando de privilegios a ciertos miembros, que tradicionalmente concentran el poder político, social, económico y cultural; esto genera inequidades no naturales en las sociedades, permitiendo de esta forma que se den concentraciones de recursos en una minoría no representativa de la sociedad, perpetuándose a través de la cultura.

Marx por su parte analiza:

“la explotación como fruto de las relaciones de producción entre los poseedores de los medios de producción y los trabajadores, que constituyen la matriz de las desigualdades en las sociedades capitalistas.”
(Marx, 1974).

En la actualidad, las inequidades se presentan entre los poseedores de medios de producción y los poseedores de su fuerza de trabajo, determinado por el modo de producción, generando diferencias marcadas entre las clases sociales.

Las clases sociales se caracterizan por desigualdades de diversa índole; dentro del aspecto económico se destaca el mercado de trabajo, donde se presentan una serie de desigualdades tales como: la segregación ocupacional, brechas salariales, entre otras.

La base de las desigualdades sociales está en la diferencia de ingresos, que derivan en problemas socioeconómicos, que se manifiestan en otro tipo de diferencias cuya base son aspectos propiamente culturales, los cuales son diferentes para cada estrato de la sociedad. Así, por ejemplo, se pueden plantear diferencias entre hombre y mujer en el acceso a recursos para la satisfacción de necesidades.

Estas también se pueden manifestar en el ámbito urbano y rural, creando diferencias no solo entre hombres y mujeres, sino además, permitiendo el surgimiento de relaciones desiguales entre personas del mismo sexo, reforzadas por los patrones culturales de las sociedades y relacionadas nuevamente con aspectos socioeconómicos.

Las condiciones de desigualdad e inequidad, en sus diferentes ámbitos se originan y persisten según sean las características de las sociedades capitalistas, ya sea en su organización económica, social y política. Estas se han mantenido a

lo largo de la historia y se perpetúan no sólo por la concentración de recursos en pequeños grupos dentro de las sociedades, sino que además, por poseer poder social, económico y político, que refuerzan y reproducen dichos problemas sociales.

Por tanto, las afirmaciones de Sen se relacionan con el campo de las desigualdades ya que él considera que *“no es necesario afirmar que la desigualdad no sólo es terriblemente grande, sino que también se está volviendo marginalmente más grande.”* (Sen, 2007)

Uno de esos problemas sociales, en los cuales se vuelven más notable las desigualdades es la pobreza, definida según Vega como:

“las carencias en función de un estándar” pero en algunos casos se puede llegar a confundir la pobreza con exclusión, que esta misma autora define como: “una situación de carencia producto de relaciones de poder desiguales, producto del ejercicio de poder de un grupo social contra otro, la cual expolia” (Vega, 2010).

Es por ello, que la pobreza se aborda comúnmente como un problema de desigualdad, el cual siempre es analizado de manera agregada, ya que se hace referencia a conglomerados poblacionales diferentes de otros grupos sociales denotando desigualdades a nivel general; mientras que la exclusión aparece como una expresión extrema de desigualdades sociales, traducida en inequidad puesto que incluye diversos aspectos que derivan en otras desigualdades.

Por tanto, las concepciones de desigualdades son diferentes dependiendo de la perspectiva desde la cual se aborde, es por ello, que conceptualizar este término resulta del problema que se estudia y la teoría económica.

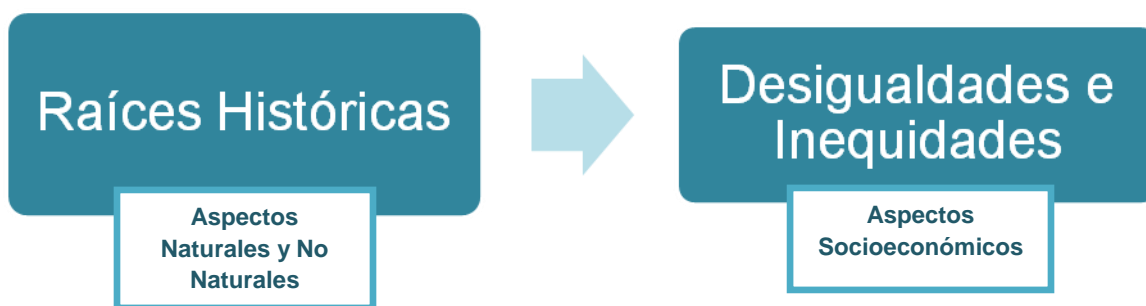
1.2. Desigualdades e inequidades: Conceptualización

Las desigualdades e inequidades socioeconómicas tienen raíces diversas e históricas en aspectos naturales o no naturales¹. Se entiende por aspectos naturales a las características únicas propias de los seres humanos, es decir, lo que hace diferente a un individuo de otro, de un grupo o sociedad en general, por ejemplo, el sexo, religión, raza.

Los aspectos no naturales, son todas aquellas diferencias no propias de los seres humanos y que además generan desigualdades de un individuo a otro, de un grupo o la sociedad en general, como por ejemplo las diferencias salariales.

Partiendo de los aspectos no naturales de las personas, se observa la generación de desigualdades, las cuales generan la distribución dispareja de atributos entre conjunto de unidades sociales tales como los individuos, regiones o estratos. Se habla por tanto, de distribución dispareja de "costos y beneficios" no referidos exclusivamente a riqueza e ingreso, sino también a otros como lo son, prestigio social, acceso a vivienda digna, exposición a enfermedades y oportunidad de atención médica².

Figura I.1
Formación de Desigualdades e Inequidades



Fuente: Elaboración propia con base a Arellano, 2007.

¹ Se consideran aspectos naturales a todas aquellas características culturales que presentan las sociedades en diversos ámbitos sociales y económicos; y los aspectos no naturales son todas aquellas diferencias que se crean por medio de las relaciones sociales entre seres humanos, las cuales se califican de acuerdo a sus condiciones de vida.

² Sociólogo estadounidense Charles Tilly, 2000.

Bajo este contexto, tanto las desigualdades como las inequidades se presentan como problemas sociales distintos, sin embargo están interrelacionados; así, se considera que *“tanto la desigualdad como la inequidad hacen referencia a situaciones donde se comparan grupos, pero son grupos que establecen relaciones desiguales y se apropian de manera desigual de recursos y satisfactores.”* (Arellano, 2007)

Por tanto, se entenderá por desigualdad, *“las diferencias y distribución dispereja de costos y beneficios³ que una práctica establece o hace posible”* (Tilly, 2000), es decir, las desigualdades surgen de diferencias marcadas entre individuos, grupos sociales o sociedades; que resulta de los tratos diferenciados basados en aspectos culturales y construcciones sociales.

Por otro lado la inequidad se entenderá como la *“diferencia de oportunidades que puede tener su origen en el estatus, poder o influencia del grupo al cual se pertenece, esta implica una relación con cuestiones normativas en torno a la justicia social”*. (Tilly, 2000)

De modo que, cuando se habla de *inequidad*, se hace referencia a las *“diferencias que se consideran injustas y evitables (...) adentrándose a valoraciones tanto éticas como políticas. Cada sociedad y cada grupo social construyen históricamente su concepto de lo inaceptable, lo injusto y lo evitable.”* (Arellano, 2007)

Así, la *inequidad* comprende las diferencias no naturales entre las personas, las cuales aparte de ser injustas y no justificables, reducen la participación socioeconómica de los diferentes grupos de la sociedad.

³ Los costos y beneficios se entenderán en este concepto como todas aquellas externalidades positivas y negativas características de una sociedad específica, por ejemplo, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, las cuales se cree son producto de las capacidades físicas y cognitivas de ambos, aspecto que se refutará más adelante.

De tal forma que, en las sociedades capitalistas históricamente se presentan inequidades como el abuso de poder (concentración), ejercido por un individuo o grupo que controla la propiedad y uso de riquezas materiales a su conveniencia, en detrimento del resto de los individuos o grupos sociales.

En este sentido, es posible vincular dichas inequidades con la violación de diversos derechos humanos fundamentales para las personas y su desarrollo integral, por lo que, dichas violaciones atentan contra el Art. 1 de la Constitución de la República, que en términos generales trata sobre el goce de los derechos esenciales en todos los ámbitos de la sociedad, el cual se vincula con el Art. 3 haciendo referencia a la igualdad de las personas y a la no discriminación, que se respaldan en los derechos económicos, sociales y culturales de la Declaración de Derechos Humanos⁴, puesto que son inherentes e inalienables a la persona.

Es bajo este contexto, donde a pesar que los tratos igualitarios y supresión de cualquier tipo de discriminación se amparan en diversos aparatos legales, se presentan aún diferencias y desigualdades que impactan en las relaciones entre grupos y esferas sociales, manifestándose en problemas relacionados con el acceso a recursos e ingresos (educación, salud, pobreza, empleo, entro otros).

1.3. Impacto en las sociedades

De tal forma que, se presentan diferentes manifestaciones de desigualdades en aspectos socioeconómicos: educación, salud, pobreza, empleo, vivienda; donde se generan inequidades como: la relativas al género, etnias, edad, participación política, áreas urbano y rural, entre otros.

Estas inequidades generan otro tipo de desigualdades que refuerzan las condiciones desiguales entre individuos, sociedades, entre otros; influidos por patrones socioculturales que permiten dicha retroalimentación.

⁴ Revisar Anexo A.I.1, los Derechos Humanos relevantes y los artículos 1 y 3 de la Constitución de la República de El Salvador.

- **Educación**

La educación, se entenderá como la capacitación académica y tecnológica de las personas, que permite el despliegue de sus amplitudes naturales para el desempeño productivo y eficiente del trabajo, para el cual se ha capacitado, ya que tiene como finalidad la integración de las y los jóvenes, en modelar en ellas y ellos competencias y habilidades que les permita enfrentar los retos diarios de la vida social, laboral y ciudadana. (ISDEMU, 2006)

Basado en esta definición, se concibe a este servicio esencial mundialmente aceptado como uno de los principales factores que determinan el desarrollo de las sociedades, según se menciona en el Art. 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, respaldados por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) relacionados con la educación y la cultura.

Partiendo del acceso a educación, se presentan las primeras desigualdades (promoción de grado, repitencia, capacitación técnica, etc.) que se traducen posteriormente en inequidades en el proceso de inserción al mercado de trabajo, las cuales condicionan la capacidad del trabajador(a) de captar ingresos, los cuales están presentes en la sociedad salvadoreña y las latinoamericanas.

"En la década de los años ochenta y noventa, muchos países latinoamericanos incrementaron los gastos de educación, con especial empeño en la educación primaria y secundaria. (...) Hubieron considerables avances en acceso, cobertura y alfabetismo, pero la calidad es una cuestión todavía pendiente." (Jubany, 2005)

Para el caso, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hace referencia a lograr la enseñanza primaria universal, para lo que se busca "el aumento de la matriculación deberá ir acompañado de actividades para lograr

que ningún niño o niña (especialmente los más difíciles de alcanzar) abandone la escuela y que todos reciban una educación de buena calidad". (ONU, 2000).

De acuerdo a lo anterior, se espera que exista al menos, igualdad en las aulas de clases, respecto a la proporción de los niños y niñas en las mismas, que deben ser impulsadas por el Estado; para alcanzar dicho objetivo y reducir la brecha de desigualdad que se produce en ese nivel educativo.

Otra situación que puede generar desigualdades en el proceso de educación es la tasa de alfabetismo, ya que pueden existir diferencias en la capacitación de hombres y mujeres; las cuales derivan en inequidades entre sectores urbanos y rurales que son influidas y retroalimentadas por la calidad de la educación de los centros educativos en cada uno de estos sectores, generando otro tipo de desigualdades.

En este sentido, para el caso de El Salvador, *"resulta paradójico que durante el 2008, el gasto en defensa (US\$ 115.4 millones) sea aproximadamente el doble de lo destinado a la UES (US\$ 63 millones) y más de tres veces lo presupuestado para educación media (US\$ 36.4 millones)."* (FESPAD, 2009). Con ello se genera desigualdades a nivel de gasto del Estado, influyendo en los fondos que pueden ser utilizados para una mejor capacitación de los docentes del sector público, relacionado con la calidad de educación.

- **Salud**

A nivel mundial, la salud es un tema controversial, ya que a pesar de todos los avances en este tema, la mayoría de las personas no tienen acceso al mismo, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) representan 880 millones de personas; quienes en algunos casos debido a su región geográfica o lugar de procedencia, estos no pueden acceder a un servicio adecuado, por lo que, las desigualdades e inequidades se manifiestan en dichos problemas de acceso y calidad de este servicio.

Se entenderá por salud, el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia (OMS, 1947), es decir, todas las personas tienen las mismas condiciones de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permite estar en buena salud sin enfermar, discapacitar o morir por causas que son injustas y evitables. (ISDEMU, 2005).

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) más de un cuarto de la población latinoamericana carece de acceso regular a servicios básicos de salud, y algo más de la mitad cuenta con algún seguro de salud, público o privado. (BBC Mundo, 2006).

Lo anterior, hace referencia a situaciones de inequidad que se presentan a partir de dos condiciones, la primera relacionada a pertenecer al sector laboral formal de la economía, donde muchas personas gozan de acceso a la seguridad social a diferencia de quienes se encuentran en el sector laboral informal que carecen totalmente de dicho servicio; y la segunda, referida al acceso a dicho servicio de forma privada aislando en gran medida a las personas de áreas rurales, que dados sus ingresos y ubicación geográfica condiciona su acceso al mismo.

Sin embargo, el economista Amartya Sen, considera la inequidad en el campo de la salud no solo como un fenómeno aislado, sino más bien una manifestación de inequidades sociales de mayor alcance (Sen,1973); ya que las diferencias en la distribución de oportunidades de acceder al servicio de salud, se manifiestan por disparidades entre mujeres y hombre derivadas de las diferencias de sus perfiles epidemiológicos⁵, es decir, comprender que los tratamientos y diagnósticos para la misma enfermedad difieren entre hombre y mujeres.

⁵ Los perfiles epidemiológicos hacen referencia a la diferencia de síntomas que pueden presentarse para una misma enfermedad en caso de hombres y mujeres, es decir, que las mujeres presentan síntomas específicos totalmente diferentes a los que puede presentar un hombre para misma enfermedad, lo que obliga recibir tratamientos totalmente diferentes.

A nivel mundial las personas con menores ingresos no cuentan con acceso a salud, en regiones como América Latina, donde alrededor de 125 millones de personas no cuentan con este servicio. Esta región se caracteriza por poseer problemas de inequidad altos, dada la mala distribución de los recursos, se ve afectada además por diferencias entre las etnias, razas, castas, género o simplemente entre las personas que poseen una mejor condición de salud respecto a otras. (Feachem, 2000)

Puesto que la salud es un derecho humano inherente, razón por la que aparece dentro de los Objetivos del Milenio, que busca alcanzar diversas metas relacionadas con la salud, entre las que se puede mencionar: reducción de la mortalidad de niños menores de cinco años y materna, acceso universal a la salud reproductiva, reducir la propagación del SIDA y otro tipo de enfermedades graves.

Estas desigualdades producto de la distribución en el acceso a los servicios de salud, producen inequidades basadas en los patrones epidemiológicos, que se reproducen en la menor oportunidad de gozar de buena salud por parte de grupos poblacionales específicos, generando otras desigualdades relacionadas con el acceso a la nutrición, la educación el empleo y los ingresos; retroalimentando de esta manera su condición desigual en dicho servicio.

Estas diferencias relevantes, en el servicio de salud, se producen a nivel nacional, entre las personas con mejores condiciones de vida y las personas en condición de pobreza, a la vez estas aparecen entre regiones geográficas, las cuales se consideran como otro factor importante que genera inequidades en el acceso a dicho servicio.

- **Pobreza**

La pobreza es un problema socioeconómico, resultado de la distribución desigual del ingreso, que genera la imposibilidad de acceso a servicios básicos. Se

entenderá como pobreza a la condición de escasez de ingreso, así como también, la falta de acceso a la educación, la salud y acceso a los servicios de infraestructura básica, tales como agua y saneamiento básico, electricidad y caminos rurales. (STP, 2007). Por tanto, la pobreza se presenta como el incumplimiento (violación) de derechos económicos y sociales fundamentales que afecta el desarrollo integral de las personas por medio de los patrones culturales, expresados en el estilo de vida y su visión de la realidad.

De acuerdo a algunos estudios, la pobreza podría manifestarse a manera de inequidades, es decir, como exclusión, que según Vega, *“el sistema económico vigente posee en sí mismo la capacidad de generar y profundizar desigualdades y, por lo tanto, de generar exclusión de una forma cada vez más masiva y sistémica.”* (Vega, 2010)

Tal como menciona Vega la pobreza profundiza desigualdades, esto implica que, la pobreza se manifiesta en el limitado o nulo acceso a servicios básicos y recursos, los cuales producen exclusión; por lo que, la pobreza al manifestarse como inequidad se vuelve excluyente, relacionándose con los niveles de ingreso a través de las personas que viven por debajo de la línea de pobreza, reproduciendo y profundizando dicha condición.

Respecto a ello, *“El director general de la OIT, Juan Somavia describió la pobreza como la acusación moral de nuestros tiempos y lamentó que en un mundo donde, como nunca antes, hay tanta riqueza, todavía haya tanta gente viviendo en la pobreza”* (BBC Mundo, 2003).

Así, para tratar el problema de la pobreza, se plantea el Objetivo de Desarrollo del Milenio, referido a erradicar la pobreza y el hambre, que incluye las siguientes metas: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a \$1 por día y reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre (ONU, 2000).

El objetivo del ODM 1 es reducir las desigualdades producto de la distribución del ingreso, por lo que se espera que una mayor proporción de personas tengan acceso a los servicios básicos necesarios que permitan superar la condición de pobreza de las personas, para aprovechar los diversos programas de desarrollo que se implementan.

- **Acceso al mercado de trabajo**

Se entenderá como el acceso equitativo a oportunidades que permite desarrollar las capacidades humanas y promover el desarrollo humano (PNUD, 2008). En este sentido el acceso al mercado de trabajo se relaciona con el derecho de los trabajadores a capacitarse y gozar de buena salud, contar con vivienda, acceso a servicios básico, etc., y a la vez contar con los medios necesarios para desarrollar sus capacidades productivas.

El acceso al mercado de trabajo puede ser abordado desde dos perspectivas, la primera está relacionada a los accesos a educación y salud que condicionan la inserción de las personas a dicho mercado, que es considerado como desigualdades de acceso; mientras que la segunda perspectiva se vincula con fenómenos económicos ajenos al mercado de trabajo, por ejemplo la crisis económica, que modifica drásticamente el comportamiento del empleo traduciéndose en inequidades dentro del mismo, o el cierre de empresas e industrias producto de la delincuencia o retirada de capitales de inversión.

A pesar de lo anterior "la Organización de las Naciones Unidas (ONU) también indica que el desempleo oficial está en uno de sus puntos más altos y continúa creciendo, 211 millones de personas no tienen trabajo hoy en día" (BBC Mundo, 2010).

Según la OIT, en los últimos diez años se ha registrado una caída en el ratio empleo/población, es decir, se ha creado un mayor número de empleos, pero

éstos no han sido suficientes para absorber a la creciente fuerza de trabajo. (Martínez, 2004).

De acuerdo a lo anterior se percibe que la reducción del empleo formal y la poca absorción de los trabajadores, se manifiestan como inequidades dentro de dicho mercado, que a su vez produce desigualdades (en cuanto a la distribución de personas en el mercado de trabajo) que retroalimentan su condición de desempleo y su reducción de ingresos imposibilitándolos para acceder a otros servicios básicos.

Los problemas relacionados con el acceso al mercado de trabajo, son producto de diversas inequidades tales como el acceso a educación, salud, vivienda entre otros, que se manifiestan durante la capacitación de los individuos como entes productivos para las empresas.

Así, todas las inequidades antes mencionadas, se traducen en desigualdades en el mercado de trabajo que se relacionan con los ingresos percibidos por las ocupaciones que realizan las personas, las cuales son externas a ellas y no naturales, que se manifiestan cuando estos individuos quedan excluidos en alguna medida del mercado de trabajo.

Según BBC Mundo, *"a nivel mundial al menos 20 millones de personas perdieron sus empleos desde octubre del 2008. (..) En América Latina, 1 millón de personas fueron despedidas tan sólo en el primer trimestre del 2009."* (BBC Mundo, 2009).

Las discriminaciones laborales entre las personas ya sean de razas, sexo o edad son el resultado de las desigualdades propias de la realidad mundial. El nivel de estudios, capacidad del factor trabajo, los cargos laborales son inequidades que se verán reflejadas en las diferencias salariales que afectarán a las personas en la satisfacción de las necesidades mínimas que poseen como individuos, por

ejemplo, uno de los casos de discriminación laboral y salarial se puede observar entre hombre y mujer, donde para el 2008 el salario promedio a nivel nacional de El Salvador era de \$266.11 mensuales, mientras que el salario promedio masculino era de \$284.37 y el de la mujer de \$240.96, mostrando una brecha de \$43.41.

Por otra parte, la inequidad también se presenta en el ámbito laboral en la invisibilización del trabajo reproductivo (realizado principalmente por mujeres, donde las actividades relacionadas son los servicios domésticos y del cuidado), dado que este no genera bienes para la venta, por ello no se generan ingresos y no se toma en cuenta, a pesar que es relevante para la reproducción de los y las trabajadoras, y la reproducción de la vida humana.

- **Equidad de género**

El papel desempeñado por la mujer en diversos ámbitos de la vida social y económica es determinante para el proceso de desarrollo, razón por la cual desde los 70's se ha comenzado a incluir el análisis de género, para resaltar y potenciar la participación de la mujer.

De modo que, el término género hace referencia a *“una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo”*. (Cazés et. al ORMUSA, 2009).

Las desigualdades de género surgen cuando se reconoce que mujeres y hombres desempeñan diferentes papeles y responsabilidades en sus propias vidas, al interior de las familias, en la comunidad y la sociedad, por lo que dichas diferencias culturales se manifiestan en diversos aspectos socioeconómicos.

Es por ello, que la situación de la mujer en la sociedad y sobre todo en aspectos relacionados a temas económicos, tiene gran relevancia, porque son

ellas las que realizan trabajo productivo y reproductivo a la vez. Las mujeres que se desenvuelven en el sector laboral usualmente desempeñan doble jornada.

Así, se presentan una serie de desigualdades, reflejadas en el acceso al mercado de trabajo (educación, salud, salarios percibidos por nivel académico, entre otras), donde estas se tornan un poco más críticas cuando se trata de los impactos de los problemas económicos en la vida de las mujeres, es decir, se traducen en inequidades de género; por ejemplo, las mujeres que viven en situación de empobrecimiento no sólo son privadas del acceso a servicios públicos cuyo goce constituye derechos humanos inalienables, sino también, de recursos indispensables para garantizar la calidad y la reproducción de la vida.

Otra manera de observar las inequidades es por medio de la participación de la mujer en actividades productivas, la segregación ocupacional y los salarios percibidos por la realización de trabajos similares (discriminación salarial), los cuales generan desventajas en las mujeres respecto a los hombres, en cualquier actividad que estas realicen que sea predominantemente masculina.

"El 70% de los 1,200 millones de pobres en el mundo son mujeres. Estas representan el 60% de los 550 millones de trabajadores pobres en el mundo, que sobreviven con menos de US\$1 por día. En algunos países la brecha salarial entre hombres y mujeres llegó a estar entre el 30% y 40%." (PNUD, 2008)

Las desigualdades en términos de salario se mantienen, mientras que, algunas de las barreras de acceso al mercado (inequidades) se han ido eliminando poco a poco, ya que las mujeres han incursionado en los espacios públicos, a partir de cambios en el mundo del trabajo, logros educativos, y las consecuentes modificaciones de las relaciones familiares y el progreso, han sido importantes aunque falta mucho camino por recorrer en materia de acceso a la toma de decisiones.

Lo anterior, se relaciona con el Objetivo de Desarrollo del Milenio, que hace referencia a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, que tiene a su base como meta, eliminar las desigualdades entre sexos en la educación primaria y secundaria, que es la base para cumplir dicho objetivo; pero que nuevamente necesita cumplir una serie de condiciones para asegurar un mundo y mercado laboral menos desigual y más equitativo.

- **Desigualdades e inequidades, relaciones con el Crecimiento Económico y ¿Desarrollo Económico?**

El papel de las desigualdades e inequidades es importante para el desarrollo económico, el cual se diferencia del término crecimiento económico, ya que puede parecer que ambos son sinónimos, pero en esencia son totalmente diferentes, ya que el desarrollo económico incluye crecimiento económico para posibilitar el despliegue de las capacidades de las personas y no viceversa.

El crecimiento económico se relaciona al incremento de los volúmenes de producción que se presenta como una desigualdad a nivel mundial, dado que los flujos de crecimiento son desiguales para cada país de acuerdo a su dotación y utilización de recursos y otros aspectos económicos relacionados con el crecimiento. Estas relaciones son fundamentales para la estratificación de los países de acuerdo a su nivel de crecimiento, entre países pobres y ricos.

Por otro lado, el desarrollo económico, integra y posibilita que las personas tengan acceso a diversos mercados y servicios básicos que permiten potenciar sus capacidades y acceder a más y mejores oportunidades; impulsando aspectos socioculturales y no solamente en lo económico. (PNUD, 2008)

A partir de lo anterior, dependiendo de los planes de desarrollo, así será el volumen de crecimiento económico⁶, el cual será impulsado por aquellos sectores dinámicos de la economía, es decir, que solo ciertos sectores de la economía se verán beneficiados con dicho crecimiento derivando en desigualdad.

A su vez, el desarrollo económico está formado por indicadores de educación, salud y pobreza, por lo tanto si existen deficiencias en cuanto a la alfabetización de personas, a la atención diferenciada en el sistema de salud para hombres y mujeres, es de esperar que el desarrollo humano no sea el mismo para todas las personas dada la distribución de recursos que genera exclusión.

De modo que, la relación existente entre desigualdades e inequidades forman un ciclo de reproducción y retroalimentación de las diferencias que las producen, ampliando las brechas existentes entre grupos sociales e individuos partiendo de determinantes como: diferencias no naturales, acceso a recursos y distribución desigual; los cuales influyen en las esferas económicas, sociales y culturales, que se manifiestan como inequidades.

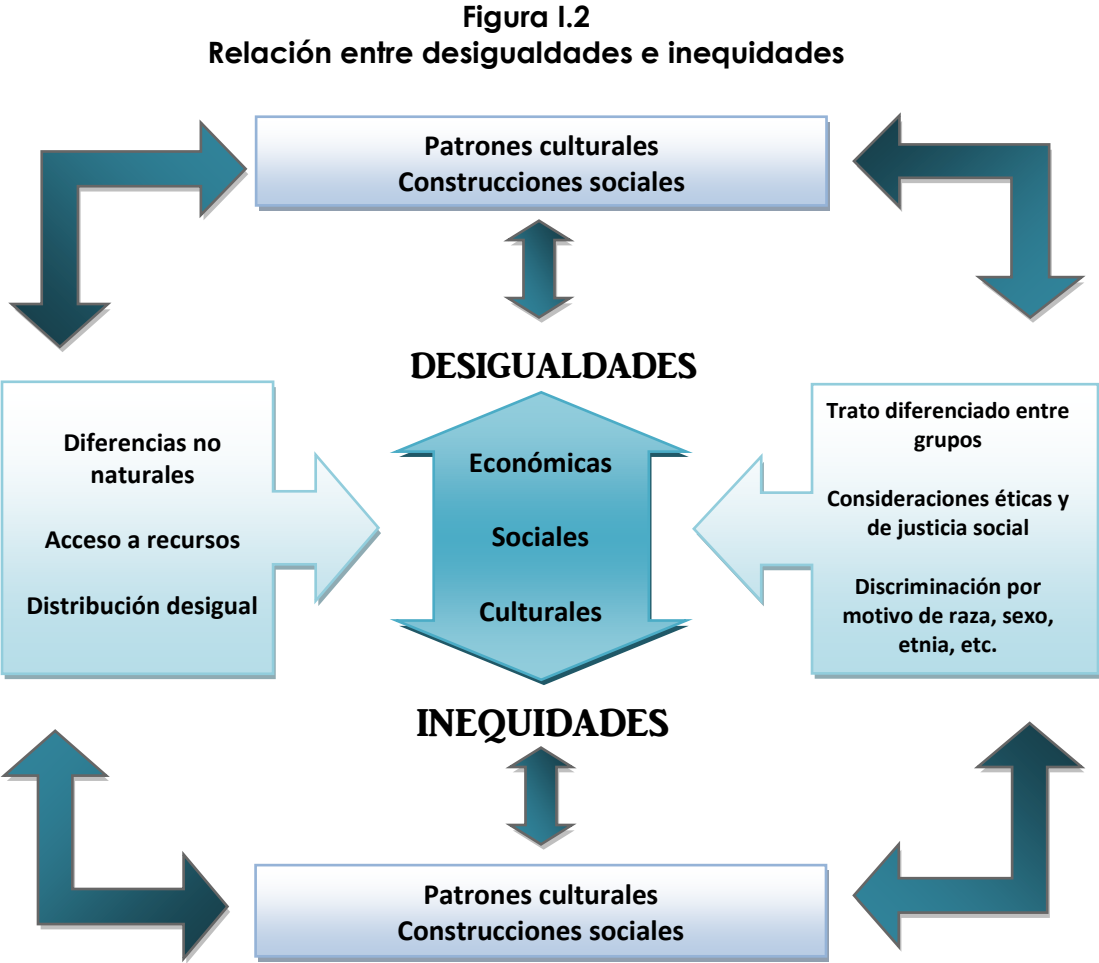
Mientras que, existen otros determinantes como: el trato diferenciado entre grupos sociales, las consideraciones éticas y de justicia social, la discriminación por motivos de raza, sexo, etnia, entre otros; influyen de igual manera en las mismas esferas de la sociedad produciendo desigualdades.

Tanto desigualdades como inequidades se retroalimentan y se reproducen a partir de los patrones culturales y las construcciones sociales, que generan nuevas desigualdades e inequidades y refuerzan otras ya existentes en la sociedad.

⁶ Esta situación se presenta en la mayoría de los casos, pero existen ciertos casos aislados en los cuales se crean planes con la finalidad de impulsar un sector específico, pero el resultado es totalmente distinto, como el caso del impulso a la industria en el país a mediados de los 90's bajo la administración Calderón Sol, que tuvo como resultado la terciarización de la economía.

Por tanto, los patrones culturales y las construcciones sociales condicionan los comportamientos de los determinantes de las desigualdades e inequidades que se reproducen (a nivel de país y a nivel mundial), ya que estos son los que modifican la eliminación o expansión de estos problemas sociales, como se muestra en la figura I.2.

De manera específica las desigualdades e inequidades se presentan en el mercado de trabajo, donde al caracterizarlo de manera detallada, surgen otros elementos importantes que generan otras desigualdades e inequidades que amplían las brechas en algunos casos y en otros las reducen.



Fuente: Elaboración propia

2. Mercado de trabajo

Para efectos de esta investigación se entenderá por mercado de trabajo *“el espacio a través del cual las familias ofrecen sus horas de trabajo y las empresas las demandan, definiéndose una remuneración o salario”* (BCV, 2010).

Partiendo de la definición anterior y lo mostrado en el apartado anterior, respecto al mercado de trabajo, surgen una serie de desigualdades relacionadas con problemas de inserción al mismo e inequidades derivadas del proceso de inserción a este mercado. Por tanto, las desigualdades que se pueden generar en dicho mercado, surgen de patrones culturales y económicos relacionados a la distribución del ingreso, los cuales se manifiestan como problemas de acceso a servicios básicos.

En este sentido, se puede hacer mención que las desigualdades generadas en el mercado de trabajo que provocan una especie de ciclo repetitivo reduce la capacidad productiva de las personas en los espacios laborales. En tanto las diferencias salariales, (características de este mercado) generan incapacidad de satisfacer necesidades, limitando el acceso a salud, educación, vivienda digna, transporte, entre otras; reproduciendo nuevamente las desigualdades para insertarse en el mercado de trabajo.

La base de las inequidades en la sociedad, sobre todo las relacionadas con lo económico, se encuentran fuertemente marcadas en las diferencias salariales, además de manifestarse en diversos problemas sociales, emergen específicamente en espacios geográficos, por ejemplo, en el área urbana y rural, donde su nivel de ingreso marca más fuertemente su desarrollo económico y social.

Una vez comprendida la relación entre las desigualdades e inequidades en el mercado de trabajo, es preciso definir qué se entiende por trabajo, según

Samuelson se define como “*el tiempo que una persona dedica a la producción: trabajando en fábricas, cultivando la tierra, prestando un servicio como la enseñanza. Este constituye el insumo más familiar y crucial de una economía.*” (Samuelson, 2002)

El concepto anterior, especifica que el trabajo se considera únicamente como un factor productivo, por lo que, posee una sola dimensión de análisis, ya que desde esta perspectiva se pierden las nociones de satisfacción de necesidades humanas y se presenta como un satisfactor de necesidades productivas.

Sin embargo, Marx define el trabajo, no como un factor productivo, sino más bien lo categoriza como “*la fuente única y exclusiva de los valores de uso que produce la riqueza material*”. (Marx, 1973)

En este caso, Marx considera al trabajo como la fuente de valor de una mercancía, por lo cual él hace referencia a este no como cualquier trabajo, sino más bien como gasto de fuerza humana de trabajo, el cual se concibe como el empleo de esta simple fuerza de trabajo que todo hombre común y corriente por término medio, posee en su organismo corpóreo, sin necesidad de una especial educación. (Marx, 1973).

Por otro lado, Marx presenta el trabajo como un factor esencial para la generación de mercancías, ya que este trabajo es la fuente de la riqueza que de acuerdo a esta teoría se convierte en la ganancia de la cual se apropia el empresario capitalista.

Partiendo de estas dos definiciones de trabajo, en la presente investigación se puede concluir que el trabajo independientemente de la perspectiva de la cual se analice, es siempre generador de bienes, porque es la fuente que transforma la materia prima en bienes de consumo final y por tanto, es considerado de manera general como gasto de fuerza realizada por una persona común.

Pero, es importante destacar que la concepción neoclásica (concepto de Samuelson) se centra únicamente en la asignación eficiente de recursos, es decir, se cumple con el criterio de eficiencia, mientras que la concepción marxista se centra en el problema de la reproducción de los factores productivos desde una perspectiva social, haciendo referencia al criterio de factibilidad de los sistemas económicos.

Por tanto, se entenderá por trabajo, toda actividad que una persona es capaz de realizar para generar bienes y/o servicios, el cual se constituye en gasto de energías físicas y mentales, a cambio de una remuneración que permita satisfacer sus necesidades.

Así, el trabajo se puede clasificar según su función social, de modo que, si se trata de trabajo relacionado a la producción de mercancías o servicios, este se podría considerar como trabajo productivo, y el vinculado con la reproducción de la fuerza de trabajo que se lleva a cabo al interior de los hogares, se denomina trabajo reproductivo.

2.1. Clasificación del trabajo según su función social

Partiendo de la definición de trabajo, y esta aproximación al concepto de trabajo reproductivo, este se define como: *"el conjunto de tareas orientadas a la reproducción biológica y social de la familia, es decir, a aquellas actividades destinadas a satisfacer las necesidades del núcleo familiar y que generalmente se realizan en el ámbito doméstico."* (ORMUSA, 2009)

Este tipo de trabajo, se presentará como ocupaciones relacionadas a obligaciones familiares y quehaceres domésticos los cuales no son remunerados, puesto que dados los patrones culturales se asume que estas son "obligaciones innatas" de las mujeres, es decir, todas las tareas relacionadas con el ámbito doméstico, la maternidad y la economía del cuidado, los cuales surgen de

acuerdo al patriarcado que aún predomina en las sociedades, relegando a la mujer a estas actividades.

En cuanto al trabajo productivo este: *“incluye la producción de bienes y servicio para el consumo o venta. Este tipo de trabajo usualmente se refiere al trabajo que genera ingresos y es el que se ha contabilizado en los censos y estadísticas nacionales.”* (ORMUSA, 2009) Así, a manera de ejemplo este trabajo productivo es aquel que realizan las y los obreros en las maquilas, el que realiza un albañil en la construcción de edificios, el de un panadero al hornear pan, solo por mencionar algunos, puesto que generan bienes y servicios haciendo crecer la economía.

Se entenderá por trabajo productivo, toda actividad generadora de bienes y servicios finales o intermedios a cambio de una remuneración monetaria.

Bajo esta perspectiva, el trabajo productivo, se ampara en una serie de normas y contratos sociales, los cuales tienen como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre todo aquellos de segunda generación, que tienen como objetivo garantizar el bienestar económico, acceso al trabajo, educación y cultura; asegurando el desarrollo de los seres humanos.

En este aspecto, es necesario retomar el Art. 37 y 38 de la Constitución de la República, que hacen referencia a los derechos laborales, entre estos se encuentran los siguientes: derecho al salario, a un contrato de trabajo, a un seguro médico y de pensiones, a jornadas de trabajo, a horas extras remuneradas, a descansar los días de asueto, a vacaciones anuales, a un día de descanso semanal, a recibir un aguinaldo anual, a libre sindicalización o asociación, a recibir una indemnización, a la no discriminación, a que la mujer sea protegida durante la maternidad, a que se respete la integridad física y moral de la mujer.

Por tanto, estos derechos son inherentes a las personas independientemente de su condición social, raza, sexo, entre otros; por lo que, deben ser ratificados e implementados por todos los Estados con la finalidad de establecer las mismas condiciones para todos los seres humanos, ya que con ello, se permite el libre ingreso de las personas al mercado de trabajo.

Para comprender quienes son los que conforman el mercado de trabajo es necesario identificar, las edades consideradas aptas para trabajar, de tal forma, que para el caso de El Salvador, la Población en Edad de Trabajar (PET), según ORMUSA, *"también llamada población en edad activa, está integrada por las personas de 16 y más años de edad, de acuerdo a la realidad socioeconómica del país se encuentran aptas para trabajar."* (ORMUSA, 2009)

Donde hasta 2006, la PET englobaba a todas aquellas personas mayores de 10 años las cuales se encontraban aptas para trabajar, pero en el 2007 se estableció que la edad mínima para trabajar partiría de personas mayores o iguales a 16 años, reduciendo considerablemente el número de individuos que conforman la oferta de trabajo, que incluye tanto a la población urbana como rural.

2.2. Estructura de la población ocupada.

Partiendo de la PET, esta se clasifica en Población Económicamente Inactiva (PEI) y Población Económicamente Activa (PEA), donde esta última se subdivide en Ocupados y Desocupados; y los ocupados pueden ser ocupados plenos o subocupados.

Si se toma únicamente la PEA, se observa que dentro de este grupo poblacional los trabajadores(as) se distribuyen de distinta manera, dependiendo de la rama de actividad económica, y de la categoría ocupacional a la cual pertenecen.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, las ramas de actividad económica se clasifican de la siguiente manera (DIGESTYC, 2008): agricultura, ganadería, caza, silvicultura; pesca, explotación de minas y canteras, industria manufacturera, suministro de electricidad, gas y agua; construcción; comercio, hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera e inmobiliaria; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales, comunales y de salud y servicios domésticos.

En cada una de las ramas de actividad económica la participación de la mano de obra es distinta, mostrando la inequidad en la proporción de personas que laboran en cada una de ellas, como se muestra en el Anexo A.1.2, donde se observa que durante todo el período, para el caso de El Salvador, la mayor proporción de la población empleada se concentra en la rama de comercio, hoteles y restaurantes, ya que en 1998, representaba aproximadamente el 25%, y en 2008, era de 28.8%; mientras que la rama con menor concentración de empleo, es el sector de explotación de mina y canteras, en 1998 era de 0.09% y en 2008 pasó a ser el 0.14%. Por tanto, se observa que dicha estructura se ha mantenido constante e invariable en el tiempo.

Sin embargo, la distribución de la población según la categoría ocupacional, es relevante para la estructura de la población, ya que a partir de ello, se obtiene como se distribuye el empleo, lo cual, se puede presentar como una pequeña aproximación a la división en sector formal e informal.

Esta distribución se presenta de la siguiente manera (DIGESTYC, 2008): patrones o empleadores, cuenta propia, cooperativistas, asalariados permanentes, asalariados temporales, familiares no remunerados, aprendices, servicio doméstico y otros.

De acuerdo a la información presentada en el Anexo A.I.I, para el caso de El Salvador, se observa que al igual que en el caso de la estructura del empleo por rama de actividad económica, la estructura del empleo por categoría

ocupacional, se mantiene constante en el período de 1998 a 2008, ya que la ocupación que concentra a la mayor cantidad de personas es el rubro de asalariados permanentes, que para 1998 concentraba al 37.1% y en 2008 era del 39.4%; mientras que la actividad que concentra a la menor cantidad de personas es el rubro cooperativista, donde para 1998 abarcaba 0.15% y en 2008 era el 0.02%, por lo cual, esta estructura se mantiene estática.

Además, de la distribución de la población en las ramas de actividad económica, esta se puede estratificar en cuanto a la ocupación, y se dividen en dos grandes grupos: el sector formal y el sector informal.

2.2.1. Sector laboral formal.

El sector formal es,

“aquel segmento del mercado de trabajo compuesto por personas asalariadas y trabajadoras en establecimientos de cinco o más personas, por trabajadores por cuenta propia, y por patrones y patronas de empresas de cinco o menos personas que desempeñen ocupaciones de tipo profesional, técnico, administrativo y gerencial.” (CEPAL, 2001).

Es decir, aquellas personas que laboran en empresas y que por el nivel de ingreso que reportan y el tamaño de la empresa donde laboran, se entiende que están bajo el amparo de las regulaciones laborales⁷.

Algunas cifras que refuerzan esta clasificación, son las referidas a cobertura de seguridad social y la incidencia de la pobreza. En el año 2008, el porcentaje de cobertura del ISSS entre la población ocupada en el sector formal era 76%

⁷ Aquellos trabajadores que laboran 40 hrs. o más de forma voluntaria y perciben ingresos iguales o mayores a los que estipula la ley.

(hombres: 72%, mujeres: 83%). En cambio en el sector informal la cobertura es mucho menor, solo 9.8% (hombres: 6.7%, mujeres: 12.9%) (ISSS, 2009)

El comportamiento de este sector está ligado a las diferentes actividades económicas, al grado de incorporación tecnológica, nivel de competitividad del mercado de trabajo y la capacidad del sector productivo en dar ocupación a las personas en edad de trabajar.

Sin embargo, cada uno de los países tiene distintos indicadores del comportamiento de la oferta de trabajo, así como diferentes mecanismos de funcionamiento dentro del mercado de trabajo, el cual es determinado a partir del grupo de personas en edad de trabajar, que se encuentren ocupadas, desocupadas, inactivas y por la capacidad que cada uno de los países tenga en estructurar por sectores las actividades que desarrollen su aparato productivo y faciliten la inserción de esa población.

La mayoría de países en América Latina están orientados a un crecimiento económico, el cual es causado o creado por la inversión productiva, creándose así nuevos puestos de trabajo. (OIT, 2003)

América Latina experimentó en la década de los 90's una serie de recuperaciones económicas, debido al nuevo modelo de desarrollo, característico del proceso de globalización, el cual incluye privatizaciones y liberación económica.

Según la Organización Internacional del Trabajo, el panorama que se presentaba para América Latina en el período 2001-2002, era una reducción en el crecimiento económico, pasando de 1.5% a -0.8%, debido a la desaceleración económica que tuvo Estados Unidos, provocando una baja en las importaciones y exportaciones, afectando cerca de la mitad del comercio con América Latina y el Caribe, teniendo así repercusiones negativas en el tasa de desempleo. (OIT, 2003)

Por otra parte, la globalización produjo un impacto significativo en el mercado de trabajo, dándose nuevas formas de empleo caracterizadas por la contratación temporal, salarios bajos y precarias condiciones de trabajo. Para el año 2002, según la CEPAL, el desempleo continuaba en alza, sobre todo en los países de Argentina, Colombia y Uruguay. (CEPAL, 2004)

Para el caso de El Salvador, lo anterior ha tenido repercusiones de mayor relevancia en los salarios, ya que debido a la flexibilización en el mercado de trabajo, implementada en el país, se da un régimen salarial que abarata la mano de obra, afectando así la capacidad de cubrir las necesidades básicas de cada persona; pero por el lado de la tasa de desempleo esta disminuye, pasando de un 7.3% en 1998 a un 5.88% para el año 2008; mientras, respecto a la tasa de subempleo esta se reduce de 43.3% en 1998 a 32.1% en 2008.

En este contexto, se entenderá por flexibilidad en el mercado de trabajo, un proceso de desregulación o flexibilización de los derechos laborales al interior de las empresas a través de la contratación individual de trabajo.

La flexibilidad en el mercado de trabajo provoca la precarización de las condiciones laborales al incrementar la proporción de empleados en el sector informal y mantener altos niveles de subocupación, las cuales afectan en gran medida a las mujeres que representan una proporción mayor de las personas que se encuentran en ambos sectores.

2.2.2. Sector laboral informal.

De acuerdo a lo anterior, la precarización de las condiciones de trabajo genera deserciones en el sector laboral formal de la economía, por lo cual, los individuos buscan la manera de insertarse nuevamente al mercado de trabajo y lo hace a través del sector informal y el subempleo, donde el objetivo primordial es

garantizar la existencia a partir de la obtención de mayores ingresos bajo un régimen de baja capacitación de la mano de obra y salarios mínimos.

Por sector informal se entenderá *“aquel sector conformado por segmentos del mercado laboral integrado por personas asalariadas y trabajadoras familiares ocupadas en establecimientos por cuenta propia y patronos y patronas de empresas de menos de cinco personas trabajadoras con ocupaciones no profesionales”*.(ORMUSA, 2009).

Respecto a lo anterior, se observa que dentro de este sector una de las desventajas de los trabajadores es que no cuentan con cobertura de la seguridad social y otras prestaciones de ley, que comparado con el sector formal de la economía estos trabajadores presentan desigualdades de acceso a las prestaciones⁸.

El aumento del sector informal en América Latina ha estado ligado a la reducción del empleo en el sector formal y su desplazamiento hacia actividades de baja productividad. De acuerdo a las estimaciones, para el año 1999, el 48% de la PEA, se encontraba en el sector informal. (OIT, 2003).

En lo que respecta a El Salvador, *“la proporción de personas que labora en pequeños negocios o realizando ventas ambulantes de una gran variedad de productos ha crecido en los últimos años, multiplicándose.”* (LPG, 2009)

Según datos de la DIGESTYC, este sector ha empleado durante el periodo de 1998 a 2007 aproximadamente a la mitad de la PEA urbana, incrementándose de 47.4% a 54.4% en ese período.

⁸ Donde una de las ramas de actividad económica que se destaca en este sector es el de trabajo doméstico, en el cual la mujer se ve insertada por la falta de oportunidades de empleo en el sector formal.

De acuerdo a Martínez, *"existe una relación inversa entre el crecimiento del PIB y el sector informal, donde el estancamiento de la economía lleva a que se expanda este sector, desarrollándose muy poco el formal."* (LPG, 2009)

Con base a lo anterior, se percibe una relación estrecha entre el sector formal e informal, por lo que, se puede deducir que existe un alto grado de movilidad de trabajadores entre ambos sectores, según planteó William Pleitez. (LPG, 2009)

Dada esta relación entre ambos sectores, es importante mencionar que las condiciones de contratación de personas⁹, en los mismos, son totalmente diferentes, por lo que, se presentan disparidades en las prestaciones que dicta la ley; además en diversos casos, surgen diferencias entre hombres y mujeres al momento de insertarse al mercado de trabajo, derivado de aspectos culturales y construcciones sociales, las cuales producen desigualdades en este mercado, manifestadas en esas condiciones de trabajo y de inserción laboral.

Estas desigualdades, no son características de la actualidad, sino que son construcciones sociales y económicas que surgen con el capitalismo, que se han reproducido y retroalimentado por los factores culturales y sociales que influyen en el mercado de trabajo hasta el siglo XXI.

3. Perspectiva de género

Partiendo del nacimiento del capitalismo, en la Europa del siglo XIX, se identificaba típicamente el ámbito doméstico con lo femenino y al mercado de trabajo como masculino. En opinión del escritor socialista Friedrich Engels, se empleaban a las mujeres en lugar de hombres para algunas tareas o trabajos,

⁹ Es importante destacar que las únicas personas contratadas en el sector informal son aquellas que pertenecen a las empresas con menos de 5 empleados (microempresarios), ya que el resto de personas del sector informal no firman ningún tipo de contrato.

porque éstas resultaban más baratas, amenazaba con una inversión del orden familiar, al convertirlas en mantenedoras de la familia. (Engels, 1982)

Para el novelista francés Emile Zola, asignar trabajo pesado y sucio a las mujeres en la década de la industrialización, planteaba el tema de la igualdad entre los sexos en una era industrial donde tanto hombres como mujeres parecían asexuados. (Engels, 1982)

Durante el siglo XIX principios del XX, las mujeres ya estaban acostumbradas a trabajos pesados, puesto que desempeñaban labores como ordeñar, alimentar, cuidar a los animales y trabajar en los campos en épocas de siembra.

Irónicamente, aunque los ideales de la clase media sobre el hogar y la vida familiar hacían aberrante el trabajo femenino, eran estos hogares los que suministraban la mayor parte del trabajo remunerado a las mujeres.

Por otro lado, las minas y fábricas eran aborrecidas por la sociedad como medio de trabajo para las mujeres, pero el trabajo doméstico por el contrario se consideraba beneficioso, porque estas desempeñaban tareas para las cuales ya habían sido instruidas para realizarlas, entre las cuales aparecen las tareas de cuidado.

Estas tareas tienen a su base la influencia de los patrones culturales relacionados con el patriarcado que permiten tal comportamiento respecto a las ocupaciones a las cuales estas pueden acceder.

Por tanto, es importante abordar el análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de género, porque es este el espacio más revelador para visualizar la significación de esta perspectiva desde una visión económica; ya que en el trabajo confluyen e interactúan los aspectos socioculturales, educativos y económicos que condicionan y enmarcan las interrelaciones sociales, que se

inscriben en una sociedad dada, y está condicionada por sujetos sexuados que construyen su identidad en torno a él.

Son muchas las mujeres que se van incorporando día a día al mercado de trabajo actual, con el fin de satisfacer tanto sus necesidades personales como las de su familia; prueba de ello, es la participación de la mujer en la PEA que ha pasado de representar un 34% para 1995 a un 40.61% en el 2002¹⁰. Pero el panorama es diferente para las mujeres en comparación a los hombres, ya que en la mayoría de los casos se le da mayor apreciación a la labor desempeñada por los hombres que a la de la mujer.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha provocado la reformulación de los roles tradicionales que esta ha adquirido con el tiempo, ya que además ha generado cambios en el funcionamiento de las familias, sus condiciones de salud, bienestar y el mercado de trabajo.

En la mayoría de los casos *"su carga familiar no ha variado, en términos de responsabilidad, manejo, administración y ejecución de las funciones del hogar"* (ISDEMU, 2008); es por ello que las mujeres que realizan trabajo productivo llevan a cabo tareas dentro de su hogar que generan la duplicación de su jornada laboral.

A parte de ser incorporada al mercado de trabajo esta se ha enfrentado a obstáculos que se ven representados desde las diferencias salariales entre hombres y mujeres hasta la doble jornada que desempeñan estas como trabajadoras, esposas y madres de familia, que trae consigo a la vez *"el deterioro de la calidad de vida familiar"*. (Saralegui, 2006).

Las diferencias salariales son inequidades que se manifiestan como desigualdades, ya que en términos generales las mujeres trabajan más tiempo

¹⁰ Según datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía.

que los hombres y reciben una menor remuneración por la realización de trabajos similares (desigualdades) a pesar de poseer el mismo nivel académico (equidad).

En el 2007, ORMUSA realizó un estudio denominado *Mujer y Mercado Laboral 2007*, en el cual se hizo destacar que el 53% de las mujeres no formaban parte de la fuerza de trabajo debido a obligaciones familiares o domésticas, en cambio para los hombres este es de solo el 3.3%.

Dentro del mercado de trabajo se puede observar, que aún en la actualidad la división sexual del trabajo se mantiene latente, por lo cual las áreas en las que las mujeres se emplean, son más que todo pertenecientes al trabajo reproductivo, mientras que los hombres se localizan en aquellos pertenecientes al trabajo productivo.

Al tomar en cuenta estas desigualdades, cabe mencionar que muchas de ellas se basan en la división del trabajo en dos grandes esferas o ámbitos completamente distintos e incluso antagónicos, la cuales se presentan a continuación:

- *Esfera pública* (ocupada mayormente por hombres), se entenderá aquella en la cual se rigen los criterios de racionalidad económica, donde están relacionados el estado, el mercado y la comunidad, y por medio de los cuales se perciben ingresos para la satisfacción de necesidades. Dentro de esta esfera también se presenta violencia hacia sus integrantes (en especial las mujeres), tales como feminicidio¹¹, acoso sexual y físico en el lugar de trabajo, prostitución, etc. La violencia o miedo a la violencia son mecanismos utilizados para excluir a la mujer de esta.

¹¹ *Feminicidio*: es un neologismo creado a través de la traducción de los vocablos ingleses "femicide" o "gendercide" y se refiere a la muerte evitable de mujeres que pretende, dentro de la esfera de la violencia contra la mujer, ir más allá del concepto tradicional de las acciones violentas contra las mujeres para englobar otras conductas, que habitualmente no son tenidas en cuenta como, por ejemplo, la falta de atención médica a problemas sanitarios femeninos en algunos países.

- *Esfera privada* (ocupada mayormente por mujeres), se satisfacen necesidades básicas de los seres humanos tales como la reciprocidad, el afecto o los cuidados que son fundamentales para el desarrollo y la vida de las personas, las cuales principalmente se desarrollan en el núcleo familiar¹², donde se presenta una reclusión de las mujeres a lo doméstico y sometimiento a los hombres. Entre los tipos de violencia que se pueden suscitar en esta esfera tenemos: violencia doméstica, sea esta sexual, física o psicológica, etc.

Existen solo dos tipos de actividades que pueden ser incorporadas en ambas esferas y estas son: la “*economía del cuidado*” y el trabajo doméstico, ya que pueden existir circunstancias en las cuales estas son remuneradas tales como el trabajo de las enfermeras y las trabajadoras domésticas contratadas, y aquellas en las que no se percibirán ingresos como el caso de el trabajo doméstico realizado por las amas de casa. Esto se puede observar más detalladamente en la figura I.3.

Cuando las mujeres se emplean como asalariadas, en el sector público enfrentar una segmentación ocupacional, es decir, son relegadas a ocupar puestos de menor reconocimiento pese a poseer la misma capacidad y experiencia de un hombre, ocasionando a la vez que estos perciban mayores ingresos en concepto de salario, así la segmentación ocupacional refleja claramente el resultado de los roles y estereotipos de género, derivando en inequidades tales como la relegación del grupo femenino a la esfera privada.

Como resultado de lo anterior, “*los salarios promedio femeninos tienden a ser entre 20% y 25% inferiores a los salarios de los hombres, para las mismas ocupaciones y para los mismos años de escolaridad*” (AGEM, 2009).

¹² Sira del Río. Integrante de la Asamblea Feminista de Madrid.

Figura I.3
Esferas del mundo del trabajo.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio 2006.

En este sentido, se puede afirmar que existe una subocupación por el desaprovechamiento de mano de obra calificada y adecuada para realizar un rol o función específica.

Según afirma Richard Anker, las ocupaciones “*femeninas*” son menos atractivas, menos consideradas y con menos posibilidad de progresar en ellas. Un ejemplo frecuentemente aludido al mercado restringido en el cual puede desenvolverse una mujer profesionalmente es el famoso “*techo de cristal*”, que impide a las mujeres establecerse en altos cargos de dirección. (Anker, 1998)

Existen ciertas ocupaciones importantes en las que la fuerza de trabajo femenina se desempeña comúnmente: en el sector informal se ubican en trabajos domésticos y en el sector formal, en las maquilas.

A manera de ejemplo tenemos las trabajadoras domésticas que surge como resultado de la existencia de un “*surplus*”¹³ de mano de obra que no encuentra lugar en el sector formal (en su mayoría mujeres) y como resultado de la distribución desigual de los recursos y la pobreza que esta genera. En general, las mujeres ingresan a este sector por tres razones: por las dificultades para acceder

¹³ *Surplus*: Término inglés cuyo significado es excedente.

al sector formal, porque la lógica del sector informal les facilita la inserción al mismo y por la feminización de la pobreza¹⁴.

Al estar las mujeres involucradas en el sector informal, van a percibir bajos salarios e ingresos, por la completa ausencia de cobertura de seguridad social, el caso de las mujeres trabajadoras domésticas, quienes reciben en promedio salarios por debajo del mínimo establecido por la ley, \$119 mensuales según Vega (Vega et al., 2010).

Por otra parte, sus derechos laborales son relegados, y por ende son propensas a la violación sistemática de los mismos, como por ejemplo: salarios inferiores a los acordados, agresiones físicas, incumplimiento de pagos por terminación de contrato, negativa a concederles días de descanso laborados. (Vega et al., 2010)

Dentro del sector formal también se observa el fenómeno de la segregación ocupacional de la mujer y el hombre.

“El término segregación ocupacional según el sexo” será usado para referirse al hecho de que tanto las mujeres como los hombres se encuentran concentrados en distintas profesiones (componente horizontal) de la segregación ocupacional y que, incluso cuando la mujer desempeña el mismo trabajo, se les emplea a menudo a niveles diferentes de responsabilidad, asignándoles diferentes tareas que al hombre (componente vertical). (OCDE, 1984)

Cuando se dice que existe segregación ocupacional, se habla de la existencia de un marcado desequilibrio en la distribución del ingreso de las personas según la diversidad de puestos de trabajos existentes, características dadas y en este caso el sexo.

¹⁴ The European Men Profeminist Network.

El mercado de trabajo se encuentra claramente dividido, y estas divisiones a su vez se encuentran delimitadas. No cualquiera tiene accesos a estas. Las porciones de este mercado, a las que las mujeres tienen acceso, se caracterizan por escasa especialización, bajos ingresos, inestabilidad y menor estatus, ya que los estereotipos de género cobran importancia cuando se trata del tipo de empleos a los que acceden las mujeres.

Es con esto, que se observa que las mujeres se dedicarán a "*las ocupaciones femeninas*" y los hombres a "*las ocupaciones masculinas*", las cuales están determinadas con el simple hecho de ser hombre o mujer, y su papel construido socialmente. A ello se debe precisamente, que "el saber cuidar" es una especialización laboral fuertemente identificada con el género femenino y a la vez una extensión en lo público de lo que se realiza en la esfera privada.¹⁵

Lo que tal vez empezara como una forma de organizar el trabajo, adquiere una importancia normativa, de tal forma que los valores acaban encarnándose en las tareas y en quien las realiza. La atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas, acaba vinculándose estrechamente con lo que significa ser "*hombre*" o una "*mujer*" en contextos específicos (Kabber, 1998).

La segregación por sexo está presente en mayor o menor grado en todos los países del mundo (Anker, 1997), y representa un problema social que conlleva a impactos desfavorables en el funcionamiento económico y social de una nación.

En el mercado de trabajo de El Salvador, la segregación ocupacional se observa a partir de los siguientes indicadores: el 82% de la población femenina está concentrada en cuatro ramas de actividad. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (DYGESTIC, 2008): comercio al por mayor, y al por menor (42.8%), la industria manufacturera (18.4%), el servicio doméstico (10.6%), y los servicios comunales (10.5%).

¹⁵ Julia María Aguilar Pereira, 2006. Pág.10

Las mujeres continúan estando representadas dentro del conjunto de ocupaciones en el servicio doméstico, el cuál recibe el más bajo ingreso medio, mientras que aquellas que han logrado incorporarse en la esfera pública, no solo se encuentran en un ambiente laboral diferenciado, sino que también realizan doble jornada de trabajo. Se ocupan de sus labores en lo público y al terminar su jornada, se enfocan en la realización de sus labores en lo privado (como madres de familia); caso contrario se auxilian de otras mujeres para realizar esta labor, ya sean o no remuneradas.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que a pesar que las mujeres han sido incorporadas en mayor proporción a través de los años, esto aún no es señal de que la segregación ha ido en disminución.

En este sentido, el papel de la mujer en el mercado de trabajo dependerá de las "cualidades" o características que según los empleadores, son requisitos para desempeñar una determinada labor; definición previa atribuida a el carácter social masculino o femenino de dicha labor.

Los roles asignados a hombres y mujeres por separado, son causa de la perpetuidad de los estereotipos sociales, que afectan el libre desarrollo económico y social de la población en general, limitando la posibilidad de "empoderamiento" de la mujer¹⁶.

El empoderamiento se encuentra vinculado a la vez con los derechos económicos y sociales, entre los cuales se menciona el derecho al trabajo, pero este va más allá del derecho a tener un puesto de trabajo, y a la obligación de garantizar el pleno empleo, sino que abarca, al menos, el acceso a un trabajo sin

¹⁶ Julia María Aguilar Pereira, 2006. pág.13. Empoderamiento: Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos en la sociedad que viven.

discriminación, la libertad de elección del empleo y una estructura de apoyo que facilite el acceso al trabajo incluida una formación profesional adecuada.¹⁷

La segregación ocupacional se considera como inequidad dada la manera en cómo se distribuyen hombres y mujeres en todas las ramas productivas que en términos generales permite se obstaculice el empoderamiento de la mujer, reproduciendo esta estructura desigual de la ocupación, perpetuando los roles y patrones culturales, además de una desigualdad relacionada a las remuneraciones que se presentan dentro de los sectores.

A manera de ejemplo aparece el caso de las trabajadoras de las maquilas, a quienes en muchos casos no se les respetan las reglas de contratación y las condiciones de trabajo establecidas en el Código de Trabajo. Son expuestas tanto a sobre explotación, que implica horas extras no pagadas, largas jornadas de trabajo, acoso y violencia sexual a través de horarios de trabajo nocturno.

Una de las condiciones que debe tener presente una trabajadora de maquila para trabajar en ella, es que no esté embarazada. Para ello se realizan de forma rutinaria pruebas de embarazo. La organización Human Rights Watch (HRW) denunció en 2009 esta práctica en determinados países como la República Dominicana a pesar de estar prohibida por varios tratados internacionales de derechos humanos¹⁸.

3.1. Panorama Actual del Mercado de Trabajo

Pese a las medidas encaminadas a la eliminación de la inequidad en el mercado de trabajo por parte de organismos internacionales, las brechas salariales y desigualdades siguen latentes.

¹⁷ Amnistía internacional. Por los derechos humanos de todo el mundo.

¹⁸ Christian Sellés. Agencia de Información Solidaridad, 2005.

Entre algunas de las medidas tomadas por estos organismos internacionales para permitir la potenciación del desarrollo de las capacidades y la igualdad tanto de hombre como mujer, tenemos el convenio sobre la igualdad de remuneración y el convenio sobre la discriminación en el empleo y la desocupación, C100 y C111 respectivamente, creados por la OIT y la ONU.

De acuerdo al Art. 2 párrafo 1 del C100, los Estados se comprometen a:

“emplear medios adaptados a los métodos vigentes de fijación de tasas de remuneración, promover y, en la medida en que sea compatible con dichos métodos, garantizar la aplicación a todos los trabajadores del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.” (OIT, 1951: 1 et al. ISDEMU, 2006)

Este artículo establece, que tanto hombres como mujeres deben recibir el mismo salario respecto a la realización de trabajos de igual valor, en este sentido, no se permite la discriminación negativa de la mujer en cuanto a salarios respecto a los de los hombres.

En el Art. 1 del C111 párrafo 2, se hace la siguiente acotación: *“Las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en las calificaciones exigidas para un empleo determinado no serán consideradas como discriminación.”* (OIT, 1958: 1 et al. ISDEMU, 2006)

Lo anterior indica que, si a una persona se le niega un puesto de trabajo es porque no cumple con los requisitos necesarios para acceder a dicho empleo u ocupación, y no existe otro motivo diferente de este por el cual se produzca este tipo de discriminación.

Con relación a lo anterior, se pretende evidenciar que pese a las medidas tomadas para eliminar las desigualdades e inequidades en el mercado de

trabajo, las mujeres siguen siendo protagonistas de su propia fortuna a la hora de desempeñar un cargo o trabajo determinado.

Es por ello, que a través de el estudio del panorama actual, se procura identificar aquellos elementos que serán clave a la hora de implementar medidas que en realidad ayuden a la erradicación de las desigualdades en el mercado de trabajo, con el fin no solo de impulsar un mejor desarrollo de la mujer sino también un mejor desarrollo de la economía en general.

Se observan una serie de desigualdades e inequidades que se reflejan en el mercado de trabajo, las cuales se relacionan con problemas como educación, salud, empleo, pobreza, género y desarrollo económico; donde estos se reproducen y retroalimentan generando otro tipo de desigualdades e inequidades.

Por su parte, el sistema económico salvadoreño, debido a su estructura económica genera inequidades basadas en el empobrecimiento y exclusión¹⁹; además de centrarse en la ganancia, son claramente discriminatorios pues producen y reproducen relaciones opresivas de clase y género, así como otras relaciones de dominación basadas en la etnia, la edad, la orientación sexual, las discapacidades y el país de origen, entre otras. (FESPAD, 2008)

En conclusión, las desigualdades son fenómenos sociales derivados de diferencias marcadas entre individuos o sociedades, las cuales tienen sus fundamento en patrones culturales, que se conciben como tratos diferenciados a ciertos grupos poblacionales o individuos específicos, donde estos son la base sobre la cual se producen inequidades en las esferas sociales y económicas, reduciendo la capacidad de las personas a acceder a recursos y servicios básicos que les permitan superar su condición de marginación y/o exclusión.

¹⁹ A nivel nacional según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el 31% de la población vive con menos de \$1 al día y el 49% de la población vive bajo la línea nacional de la pobreza. Los hogares encabezados por mujeres representan el 35% de los hogares del país. El 37% de estos son considerados indigentes, y el 40 % pobres.

Es bajo esta situación, que se evidencian las desigualdades e inequidades en todas las esferas de la sociedad con el objetivo de comprender cuales son las raíces de estos fenómenos socioeconómicos que afectan a las mujeres en mayor medida respecto a los hombres, por tanto, el espacio en el cual son un poco más evidentes los problemas de discriminación y/o exclusión de la mujer se reflejan en el mercado de trabajo, donde a partir de su rol dentro y fuera del hogar, ellas experimentan diversas desigualdades e inequidades basados únicamente en su género.

Por tanto, es importante evidenciar estas desigualdades e inequidades que se presentan en el mercado de trabajo a través de un análisis cuantitativo que permita conocer la estructura del mismo, y aquellos espacios claves en los que se producen dichos fenómenos sociales que no propician el empoderamiento de la mujer, en cualquiera de las etapas de su vida relacionadas al mercado de trabajo, desde su inserción, permanencia y retiro del mismo.

Pero, aparte de los aspectos cuantitativos (muy relacionados al sector urbano) es muy importante conocer aquellos aspectos subjetivos y cualitativos de ciertos sectores de la población como es el caso de las mujeres en el área rural, las cuales presentan problemas de inserción al mercado de trabajo reproduciendo en alguna medida ciertos estereotipos culturales de género, para lo cual se presentará con mayor detalle el caso de las mujeres ex-combatientes quienes son mujeres del área rural que han sido afectadas por el conflicto armado, propiciando mayores problemas de inclusión y empoderamiento.

De modo que, al presentar todos estos aspectos se presentan de manera objetiva, aquellos espacios en los cuales se requiere la acción activa del Estado en materia de legislación, regulación y observación del cumplimiento de acuerdos internacionales y políticas de género enfocadas en el mercado de trabajo que permita la reducción de las desigualdades e inequidades.

“La igualdad de la riqueza debe consistir en que ningún ciudadano sea tan opulento que pueda comprar a otro, y ninguno tan pobre que se vea necesitado de venderse”

Jean Jacques Rousseau



II

MERCADO DE TRABAJO: INSERCIÓN, PERMANENCIA Y RETIRO DE LOS TRABAJADORES

4. *Inserción al mercado de trabajo.
Situación Ex - Ante*
5. *Permanencia en el mercado de
trabajo. Situación Durante*
6. *Retiro del mercado de trabajo.
Situación Ex - Post*



Las desigualdades e inequidades generadas en diversas áreas de la sociedad se representan en las dificultades que pueden presentar los trabajadores(as) al momento de insertarse al mercado de trabajo, las cuales se reproducen, obstaculizan y distorsionan su permanencia en el mismo; dónde las últimas determinan y condicionan su proceso de retiro de este mercado.

El problema de la inserción al mercado de trabajo se relaciona con el acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda, entre otros; que permitan el apropiado desenvolvimiento y desarrollo de los niños y niñas a nivel nacional, condicionando su futuro comportamiento e inserción al mercado de trabajo.

Al presentarse estas desigualdades en el acceso a estos servicios básicos, se traducen en diferencias que persisten en el mercado de trabajo, ya sean de género o estructurales, que se manifiestan como inequidades, las cuales se relacionan con otras desigualdades como el acceso a prestaciones sociales (seguro social, sistema de pensiones, etc.) que influyen en los ingresos futuros que los trabajadores(as) pueden obtener al momento de retirarse del mercado de trabajo.

El mercado de trabajo a partir de las brechas salariales, de las cuales depende el acceso a las prestaciones sociales (cotizaciones de los trabajadores(as)) consideradas como desigualdades, que se representan como inequidades en el retiro de los trabajadores(as), lo que retroalimenta dichas inequidades, que de acuerdo a patrones socioculturales se relaciona con la economía del cuidado y el trabajo reproductivo, perpetuando las estructuras sociales.

Es necesario revisar como se desarrollan las desigualdades e inequidades en la capacitación e inserción del mercado de trabajo (ex-ante), durante su permanencia en este, y finalmente al momento de retirarse del mismo (ex-post); donde además se analizará como las condiciones de cada una de estas etapas

determinan y reproducen dichos problemas en el desenvolvimiento futuro de los trabajadores(as).

1. Inserción al mercado de trabajo. Situación Ex-Ante

Se dirá que la inserción al mercado de trabajo es:

“la capacidad de una persona para adaptarse a la oferta de empleo que viene dada por una adecuada gestión de los factores que inciden en ella, así como la conjunción de actitudes, intereses, motivaciones, conocimientos, formación y aptitudes que la posicionan favorablemente ante el mercado de trabajo” (CIREM, 1998)

En general, para adaptarse a la demanda de trabajo formal se requiere que la y el trabajador cuente con un nivel académico estándar, es decir, finalizar la educación media; experiencia laboral, salud física y mental, con lo cual logra cierto grado de productividad que permite al trabajador(a), alcanzar al menos el mínimo de ingresos dictaminados por la ley.

Pero, además del grado académico, es necesario que el trabajador(a) cuente con condiciones de salud favorables, que permitan un buen desempeño, que derive en mayor productividad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que cerca de 650 mil habitantes con enfermedades y discapacidades, a quienes se les impide el acceso a un trabajo, habitan en El Salvador, entre ellos hombres y mujeres; no solo el acceso al mercado de trabajo se ve afectado debido a este factor, sino también el acceso a la educación que posibilite mejores oportunidades laborales. (ISDEMU, 2006)

Por otra lado, la falta de vivienda o poseer una en malas condiciones, el hacinamiento y hogares con deficiencia en el acceso a los suministros básicos, tienen una repercusión directa sobre las personas (trabajadores/as), específicamente en aspectos de salubridad e higiene, entre otros.

Con base a la EHPM, se pueden observar estos problemas; para el año 1998 el 45.63% de los hogares salvadoreños no tenían acceso al servicio de agua potable por cañería, y para el año 2008 los hogares que no cuentan con dicho servicio era el 21.3 %; donde al trasladar esta información a los sectores urbano y rural, encontramos que el 11% de los hogares del área urbana carecen de dicho servicio, mientras que en el área rural, solo el 45.1% no cuenta con este servicio. Además, el 1.2% de los hogares urbanos no disponen de acceso a servicio sanitario y en el área rural el 12.3% no accede a este servicio (EHPM, 1998 y 2008).

Otro factor que influye en el desempeño de las personas en el mercado de trabajo, son los patrones culturales, que condicionan la incorporación de las personas a las actividades que deben realizar, las cuales preparan a los niños y niñas sobre la responsabilidades que deben tener con la familia *“ya sea participando en el trabajo de los padres, generando ingresos fuera de la familia o ayudando en los quehaceres del hogar. En el caso de las niñas se espera que asuman el cuidado de los hermanos y hermanas menores y la atención de las tareas domésticas del hogar”*. (UGT, 2003)

De acuerdo a lo anterior, se percibe que al momento en que estos niños y niñas, deciden insertarse en el mercado de trabajo, se les asignan ocupaciones relacionadas con esas actividades, según la concepción cultural derivada del patriarcado predominante en la sociedad, la cual, le asigna esos roles que se perpetúan durante su permanencia en el mercado de trabajo y durante su retiro del mismo.

Es por ello, de vital importancia analizar los factores y elementos que intervienen en el proceso de inserción al mercado de trabajo, que limitan la oportunidad de hombres y mujeres de desempeñarse en actividades productivas específicas generando inequidades al interior del mismo.

1.1. Acceso y calidad de la educación

En el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hace referencia a la educación gratuita en el sector público de la cual toda persona tiene derecho a gozar. Para el caso específico de El Salvador; la educación debe ser fomentada, difundida y conservada por el Estado, esto según el artículo 53 de la Constitución de la República de El Salvador.

Además, de permitirse el acceso a educación a las personas, el artículo 56 de la Constitución, hace referencia a que todos los habitantes tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desarrollarse como ciudadanos útiles; en este sentido, garantizando de manera implícita la igualdad de acceso a la misma; porque tal como lo menciona el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008, *"el acceso a mejores oportunidades laborales está estrechamente vinculado con la superación educativa"*.

Por ello, es importante considerar la oferta de educación como el número de instituciones públicas o privadas que satisfacen la demanda de este servicio para cada uno de los niveles educativos; que en 1998 era de 9,817 pasando a 11,410 centros educativos en 2006²⁰, incrementando la oferta educativa en 1.7%, según el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 - 2008.

²⁰ Estos valores incluyen el número de instituciones educativas para cada uno de los niveles de educación. Para un análisis más detallado de la composición de la oferta educativa, ver Anexo A.II.1, Sección I.

En cuanto a la demanda de educación, se tomará como base la matriculación inicial para cada nivel de educativo, que mostrará el número de alumnos y alumnas que se inscriben en dicho sistema, que en 1998 eran en total 1,620,317 estudiantes y para 2006 se incrementaron en 2% aproximadamente, alcanzando un total de 1,928,532 alumnos y alumnas.²¹

Lo anterior, demuestra que la población estudiantil (demanda de educación) ha crecido en mayor proporción respecto a la oferta educativa, por lo que, se puede observar que esta no alcanza a satisfacer en su totalidad a la demanda, ya que existe una diferencia del 0.3%; de modo que, este porcentaje representa a las personas que no acceden al sistema educativo, haciendo notable una desigualdad inexorable en el ámbito educativo que limita el pleno desarrollo de las capacidades productivas de los futuros trabajadores(as).

Por otra parte, si se retoma el Objetivo de Desarrollo del Milenio 2 y su respectiva meta, se presenta que la tasa neta de matriculación en primaria a nivel nacional se ha incrementado notablemente en 14.7%, pasando de 80.1% en 1998 a 94.8% en 2007, por lo que, se puede esperar que el alcance de dicho objetivo se logre permitiendo que un mayor número de niños y niñas alcancen a terminar al menos el nivel medio de educación.

En términos generales, el acceso a la educación ha aumentado, ya que la oferta educativa, como se mencionó con anterioridad, presentó incrementos relevantes; sin embargo, no han sido suficientes como para satisfacer la creciente demanda de educación, puesto que aún existe una parte importante de la demanda que no se logra satisfacer, generando desigualdades en el acceso a este servicio.²²

²¹ El detalle del número de alumnos y alumnas matriculados para cada nivel educativo se muestran en el Anexo A.II.1, Sección 2.

²² Un aspecto importante que se detalla más adelante es el papel de la calidad educativa, representado por los programas de estudio para cada nivel educativo.

En cuanto, a la proporción de niños y niñas en la enseñanza primaria, se observa que esta se ha incrementado en 5.3%, ya que en 1998 era de 94.8% y en 2007 es del 101.5%, por lo que, se ha permitido un avance en cuanto a eliminar la desigualdad, porque *“se ha logrado que en las aulas haya igual proporción de niños y niñas.”* (PNUD, 2009)

La tasa neta de matriculación de niñas se ha incrementado en 18.6% de 1998 a 2006, mientras que en el caso de los niños el mismo indicador muestra una evolución del 15.3%, demostrando que la participación de las niñas se ha incrementado en los centros escolares, motivo por el cual es posible cumplir con el tercer ODM.

Es posible que se alcancen dichas metas de los ODM, ya que se ha comprobado, que en el acceso a educación se está logrando la igualdad de oportunidades para niños y niñas, porque la proporción de niñas respecto a niños en las aulas es relativamente equitativa hasta el nivel de educación media como se muestra en el cuadro A.II.1 del Anexo A.II.1; por lo que, es posible que se reduzcan las desigualdades en este aspecto, lo cual no implica necesariamente que la población posea un alto nivel educativo, ya que el hecho de matricularse en parvularia no significa que permanecerá dentro del sistema educativo hasta finalizar la educación primaria, a pesar que exista una proporción de la demanda educativa que no se satisface.

Un aspecto relacionado con la educación, que condiciona el acceso al mercado de trabajo a cierto número de personas es la tasa de alfabetismo, es necesario hacer referencia al papel de la misma, como parte del proceso de educación mínimo de las sociedades, por lo que, al considerar la tasa de alfabetismo de personas entre 15 y 24 años, se toma en cuenta a personas que han culminado al menos el nivel de educación básica, que según el PNUD, este se entiende como, *“el porcentaje de personas de 15 a 24 años que pueden leer y escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana”* (PNUD, 2008)

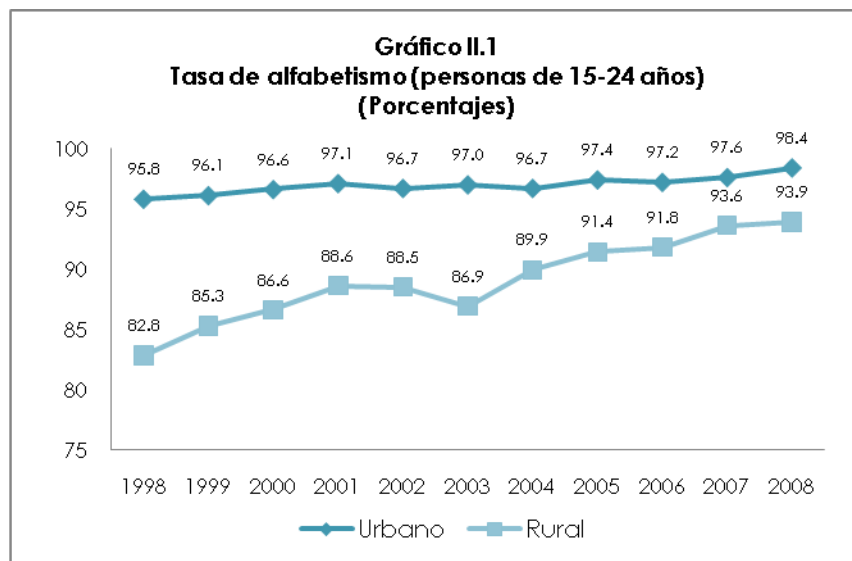
Lo anterior, es un indicador importante, porque demuestra el comportamiento de las condiciones mínimas de educación de la población, por lo que, al revisar el desenvolvimiento de esta tasa en el área urbano y rural, se encuentra que la brecha de alfabetismo se ha ido reduciendo en el período a estudiar, ya que la diferencia existente para el año 1998 era del 13%, donde la tasa para el área urbana era del 95.8% y para el área rural era de 82.8%.

En cuanto, al año 2008, la diferencia entre ambos era de 4.4%, donde la tasa de alfabetismo urbana era de 97.2% y para el área rural era de 91.8%; además, se presenta un incremento sustancial en esta última en 9 puntos porcentuales, denotando un avance importante en la alfabetización de la población, tal como lo muestra el Gráfico II.1.

En términos generales, se toma como primera aproximación que la causa del incremento de la alfabetización en esta área se debe a la implementación de diversos programas educativos impulsados por el MINED y otras entidades gubernamentales, con el propósito de alcanzar la meta del objetivo del milenio, muestra de ello son las transferencias condicionadas que otorga el Estado a través de Red Solidaria²³, para impulsar la permanencia de los niños y niñas en los centros escolares de los municipios más pobres del país.

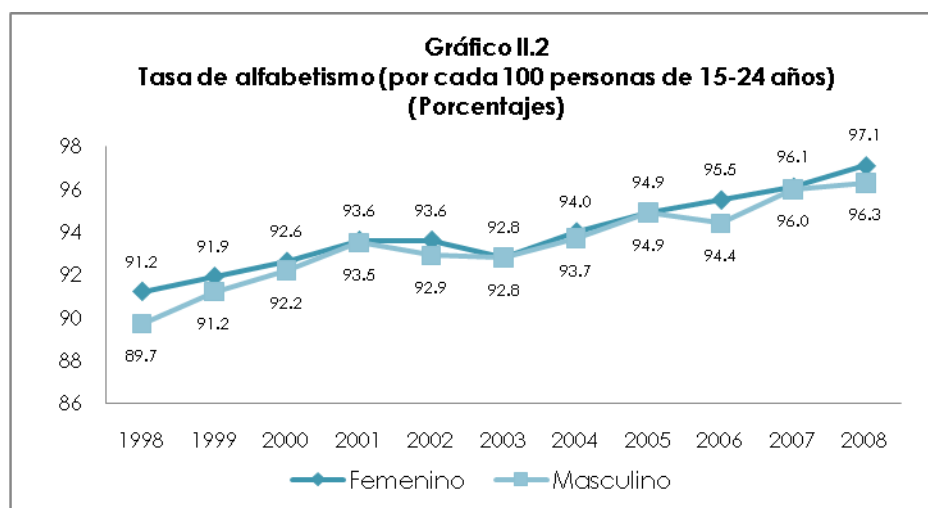
Respecto a la tasa de alfabetismo por género, según el Gráfico II.2, la tendencia es a incrementar el porcentaje de personas que se consideran alfabetas, en este sentido se observa que para 1998, el 91.2% de las mujeres sabían leer y escribir, a diferencia de los hombres que representaban el 89.7%. Sin embargo, se han demostrado avances sustanciales, porque para 2008, las mujeres alfabetas representan el 97.1% y los hombres el 96.3%, por tanto, se puede considerar que para ambos casos se presentaron incrementos importantes del 5.9% para las mujeres y del 6.6% para los hombres.

²³ Para mayor información general sobre el programa Red Solidaria, remítase a Anexo A.II.2.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD)

Además, es importante destacar que el porcentaje de mujeres alfabetas es superior al de los hombres durante todo el período de estudio, por lo que su influencia en el comportamiento de la tasa de alfabetismo a nivel nacional es importante, ya que el mismo ha crecido en 6.2% desde 1998 hasta 2008, alcanzando para este último año una tasa de 96.7%, por lo cual, es posible alcanzar la meta de permitir la alfabetización completa de las personas para 2015, según lo plantea el segundo ODM.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD)

Otro aspecto relevante, es que dentro de las inequidades que se consideran mínimas en cuanto a la educación el alfabetismo entre mujeres a lo largo del período estudiado no presenta dicha inequidad alguna, por ejemplo, las diferencias no se presentan entre hombres y mujeres; sino que más bien éstas aparecen al compararse entre iguales para distintos niveles educativos que se manifiestan en los salarios.

De acuerdo a lo anterior, un aspecto relevante que permite se alcancen estas metas, es el papel que desempeña la calidad de la educación, el cual es un tema que se relaciona con diversos aspectos, como la capacitación de los docentes y el número de los mismos dentro del sistema educativo.

Sin embargo, además del acceso a la educación es importante analizar la calidad de la docencia sobre todo la del sector público, puesto que estas son las que representan el mayor porcentaje de la oferta de establecimientos educativos como se detalla en el Anexo A.II.1.

En términos generales, se presenta un incremento del número de docentes del sector público del 57.3% en el período comprendido entre 1998 y 2004, lo cual se relaciona con la extensión de programas educacionales a otras zonas del país y el incremento de la oferta de establecimientos educativos.

El número de docentes es relevante para la preparación y alfabetización de los futuros trabajadores(as), por lo que, la formación de los primeros es importante para alcanzar altos estándares de calidad en la enseñanza de todos los niveles educativos.

De manera histórica, la formación de maestros ha pasado por diversas etapas, que van desde el empirismo docente (maestros sin formación inicial o con débil base académica), hasta maestros que pasan por educación académica.²⁴

²⁴ Organización y estructura de la formación docente en Iberoamérica.

Así, es como aparece el Programa de Formación Docente, que es un programa implementado por el Ministerio de Educación en participación conjunta con la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo objetivo principal es realizar una formación integral de docentes calificados y de alto desempeño para ser parte de la generación de educación de calidad.

Anteriormente, la formación docente se realizaba en 2 años y el plan comprendía 2 áreas de capacitación que era una de autogestión y otra de formación académico-profesional las cuales debido a la intervención legal y administrativa del MINED desde 1998 en los procesos de formación docente estandarizó la currícula, y los requerimientos de los mismos han cambiado.

Actualmente se debe cumplir con el siguiente perfil:

- Se requiere un maestro reflexivo de su práctica docente en el aula.
- Debe ser capaz de extraer del medio social, elementos que le permitan incorporar a la escuela expresiones de la cultura cotidiana.
- Facilitar el logro de aprendizajes significativos.

Así,

“Las carreras de profesorado desde el nuevo plan en 1998 son las siguientes: educación parvularia, primero y segundo ciclo de educación básica, ciencias sociales para tercer ciclo de educación básica y educación media; lenguaje y literatura para tercer ciclo de educación básica y educación media; matemática para tercer ciclo de educación básica y educación media; ciencias naturales para tercer ciclo de educación básica y educación media; idioma extranjero para tercer ciclo de educación básica y educación media; educación especial; y educación física.” (MINED, 1998)

Lo importante a destacar de estas nuevas carreras de profesorado, es que para la mayoría de esas plazas, sobre todo las relacionadas con la educación parvularia, primero y segundo ciclo (inclusive las relacionadas con estudios sociales y lenguaje en educación básica y media) son mujeres las que se enfocan en obtener dichos grados académicos.

Este nuevo plan entro en vigencia en 1998 por disposición del ministerio. Las personas que posean título diferente al de profesor, podrán ejercer la docencia en niveles educativos en los cuales su título se asemeje a áreas afines.

Pero, además de la calidad de los docentes, es necesario el papel de los programas de estudio que condicionan el aprendizaje y la capacitación académica de los estudiantes, ya que a través de estos programas es posible la inserción al mercado de trabajo de manera estándar, porque cada uno de ellos incluye las herramientas necesarias para tecnificar a la población de manera general, y generar un cierto nivel común de calificación que les permita ser productivos y a la vez competitivos.²⁵

Sin embargo, es importante destacar que a pesar que los programas de estudio son los mismos para todas las instituciones, ya sean públicas o privadas, se perciben ciertas diferencias en cuanto a la calidad de los contenidos que se imparten a los estudiantes del sector público y privado, lo cual se presente como desigualdad en la calidad de la enseñanza, donde parte de esta situación se debe a la calidad docente y las exigencias propias de las instituciones privadas respecto a las públicas.

En este sentido, es importante analizar como la demanda para cada nivel educativo, muestra el nivel de acceso de la población a este servicio determinante para la inserción de los niños y niñas en un futuro al mercado de trabajo como se muestra en el cuadro II.1.

²⁵ El detalle de los programas de estudio para cada nivel educativo se presentan en el Anexo A.II.4

Este cuadro muestra, que en el nivel de educación parvularia las diferencias en entre al área rural y urbana es de 11.2% en 1998, y en 2006, esta era de 6.4%, por lo que la disparidad se ha reducido en 1.1% para el período, y en cuanto al número de niños y niñas en dicho nivel educativo se mantienen en alguna medida constante en 0.4%, para ambos años, donde esta diferencia marginal es indicio de igualdad de acceso tanto para niños como niñas, por tanto se observa el fenómeno que para desigualdades relativamente marginales existen igualdades mayores.

Cuadro II.1
Acceso al sistema educativo por nivel de educación

	1998	%	2006	%
Educación parvularia	181,135		239,581	
Urbano	100,628	55.6	127,445	53.2
Rural	80,507	44.4	112,193	46.8
Femenino	90,939	50.2	119,408	49.8
Masculino	90,196	49.8	120,230	50.2
Educación básica	1,182,228		1,374,465	
Urbano	592,698	50.1	657,903	47.9
Rural	589,530	49.9	705,708	51.3
Femenino	573,356	48.5	662,328	48.6
Masculino	608,872	51.5	701,283	51.4
Educación media	139,328		189,531	
Urbano	132,170	94.9	175,184	92.4
Rural	7,158	5.1	14,347	7.6
Femenino	71,819	51.5	98,459	51.9
Masculino	67,509	48.5	91,072	48.1

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD)

Respecto al nivel de educación básica, se observa que para 1998 la diferencia en el acceso era totalmente mínima, entre el área rural y urbana, ya que correspondía a 0.2%, mientras que en 2006, esta diferencia es de 3.4%, por lo que la brecha se amplía en 0.8% en el período estudiado, donde un aspecto importante a destacar es que, para 2006, la mayor proporción de personas con acceso a educación básica se encuentra en el área rural producto de la entrada en vigencia del programa Red Solidaria; mientras que, en cuanto a la proporción de niños y niñas, aparece un predominio de los niños para este nivel educativo.

En el nivel de educación media, se presenta una situación muy diferenciada, ya que la disparidad en el acceso a este nivel en las áreas rural y urbana es de

aproximadamente de 90% para 1998, mientras que en 2006 era de 85%, por lo tanto, la brecha se ha reducido en 4.8% durante el período, donde se observa que existe una mayor proporción de estudiantes del área rural que acceden a este nivel de educación. En cuanto, a la proporción de hombres y mujeres se encuentra que las diferencias se mantienen en 3% aproximadamente con un mayor predominio de las mujeres.

De modo que, para que los niños y niñas posean altos grados de productividad y tecnificación, es importante que además de recibir educación de calidad, cuenten con buena salud, ya que esta última influye en el desarrollo integral de los mismos y sus procesos cognoscitivos que permitirán el despliegue de las aptitudes y capacidades innatas de los futuros trabajadores(as).

En términos generales, el acceso a educación es importante para asegurar un trabajo formal dentro del mercado de trabajo, por lo que es necesario que tanto niños y niñas tengan la misma oportunidad de acceder a este servicio y mantenerse en el hasta finalizar la educación primaria (preferentemente), tal como se ha evidenciado, donde además de contar con este derecho básico e inalienable, es de vital relevancia que los alumnos y alumnas logren capacitarse de forma integral y ser productivos en el mercado, lo cual se alcanza a partir de programas de estudio y profesores de calidad, que ayuden a estos futuros trabajadores(as) a potenciar sus capacidades.

1.2. Acceso a la salud

Bajo esta perspectiva, la salud al igual que la educación, es un derecho de todo ser humano, el cual aparece plasmado en el Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se considera como uno de los derechos humanos fundamentales e importantes que dan paso al disfrute de otros derechos humanos primordiales, que visto desde una perspectiva económica "*es un factor esencial para el desarrollo productivo de los países*". (Acuña, 2005)

En este contexto, los servicios de salud deberían estar distribuidos de forma tal, que la mayoría de las personas accedan a los mismos y con ello mantener un estado de salud que permita mantener la plataforma productiva para su pleno desempeño dentro del mercado de trabajo.

Por tanto,

“La inequidad en la distribución de los bienes y oportunidades de salud y en la utilización de los servicios de salud se manifiesta en la existencia de grupos de personas que no pueden disfrutar de dichos bienes, servicios y oportunidades, es decir, se encuentran excluidos del acceso a los mecanismos de satisfacción de sus necesidades de salud. La exclusión en salud representa la negación del derecho a la salud para estas personas.” (Acuña, 2005)

La exclusión en el sistema de salud, se produce por dos razones importantes:

- *Segmentación*, que hace referencia a la existencia de un subsistema de salud que atiende a grupos específicos de la sociedad, para el caso aparece la cobertura que pueden tener los trabajadores(as) por parte del Seguro Social, o el acceso que tienen las personas al mismo en las zonas rurales a través de las unidades de salud;
- *Fragmentación*, que hace referencia a la competencia entre los subsistemas de salud al no operar de manera coordinada sino compitiendo entre sí, elevando el costo de las intervenciones y limitando más el acceso a este servicio.

Respecto a lo anterior, se presentan las inequidades de acceso a salud a partir del comportamiento de indicadores clave, para el caso la mortalidad

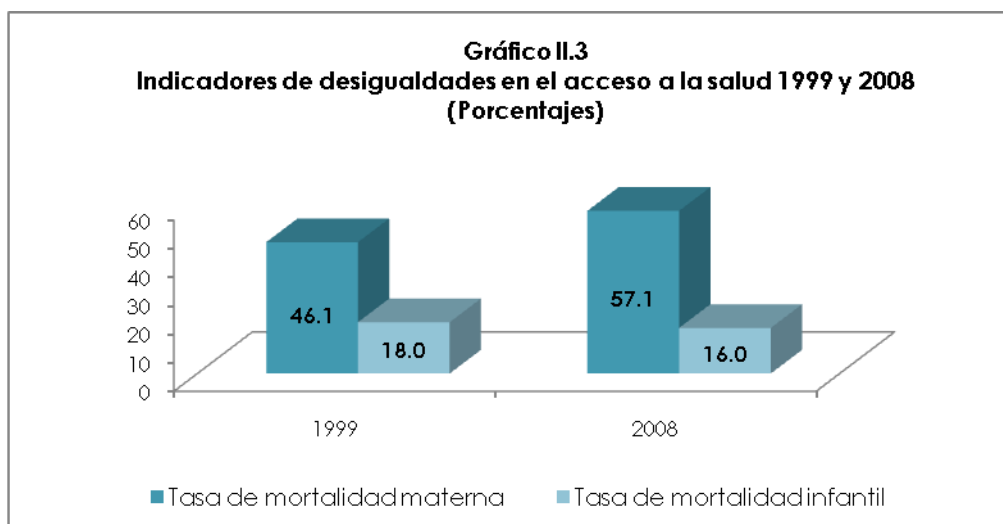
materna y la mortalidad infantil son manifestaciones del reducido acceso a dicho servicio, por lo que, es relevante la medición de dichos indicadores.

Así, en el caso de la tasa de mortalidad materna, en El Salvador, se presenta un incremento del 11%, pasando del 46.1% en 1999 a 57.1% en 2008; de modo que, se presenta un mayor número de muertes maternas a nivel nacional por el reducido acceso a salud, demostrando que la inequidad es cada vez mayor, por lo que al relacionarlo con el ODM 4, no es posible alcanzar dicha meta, para el año 2015, porque en lugar de reducirse el porcentaje de muertes maternas por cada 1,000 nacidos vivos, este se incrementa.

Un caso similar es el que ocurre con las mujeres en India, donde la tasa de mortalidad materna es de 254 por cada 100,000 nacidos vivos, que equivale a más de 65,000 muertes de mujeres en un año en labor de parto (Goswami, 2010). Esto demuestra que el problema de la mortalidad materna está presente en diversos países del mundo y es una situación preocupante en tanto, las carencias que estas puedan tener afectan a toda su familia en diversos ámbitos familiares.

En cuanto a la mortalidad infantil, se presenta en 1999 que por cada 1,000 nacidos vivos mueren alrededor de 18 niños/as y en 2008 mueren 16 niños/as, reduciéndose el número de muerte de infantes en 1.2%, por lo que se puede intuir que al menos para las madres (que son las encargadas de la salud de sus hijos en la mayoría de casos) es importante que sus hijos reciban atención médica, como se muestra en el gráfico II.3.

En este caso, se observa una situación interesante, donde es más relevante la salud del niño(a) que la salud de la madre, reflejado en el crecimiento de la tasa de mortalidad materna, y esto, a manera de hipótesis se puede deber a patrones culturales.



Fuente: Elaboración propia con base a Boletín informativo 1999 y 2008, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

De manera general, las desigualdades en el acceso a este servicio se basan en la segmentación del servicio, al cual no todas las personas tienen acceso, mientras que las inequidades son más notables debido al trato no diferenciado que se presenta entre grupos sociales, al no considerar sus perfiles epidemiológicos donde los efectos, tratamientos y diagnósticos para enfermedades similares no pueden ser los mismos, por lo que tienen reducido acceso a medicamentos para tratamientos especializados, y recurriendo a medicamentos de baja calidad.

En general, para permitir un desarrollo integral de las personas y de sus hijos(as) (futuros trabajadores(as) y actores(as) del desarrollo futuro de los países), es necesario que estos cuenten con las oportunidades necesarias para que se fomente el pleno desarrollo de sus capacidades, que no solo depende de la educación y la salud, sino del acceso a los recursos necesarios que les permitan solventar otras necesidades.

Para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas, es necesario que se cuente, primeramente, con el acceso a los servicios de salud, ya que este determina la capacidad de aprehensión y comprensión de los contenidos académicos y además se relaciona con la capacidad productiva de las

personas, donde un trabajador(a) que cuente con buena salud, por ejemplo, ser más productivo y eficiente.

Otro aspecto importante, que se relaciona con estos servicios es contar con una vivienda digna y acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, entre otros; que se relacionan con el saneamiento y la educación, que en términos mucho más específicos permitirá que las personas que presenten carencias de estos servicios puedan salir de la pobreza y la exclusión.

1.3. Pobreza.

Por tanto, se dirá que:

“la pobreza no es algo natural. Es creada por el hombre y puede ser vencida y erradicada por las acciones de los seres humanos. Vencer la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia. Es la protección de un derecho humano fundamental, el derecho a la dignidad y a una vida decente. Mientras persista la pobreza, no habrá libertad” (Make Poverty History, 2005; citado en Oxfam et al., 2006)

Este problema social creado por el ser humano, genera desigualdades e inequidades las cuales aparecen dependiendo de la óptica desde donde se analice, para el caso, se entenderá según el PNUD, que la pobreza es una inequidad cuando se analiza desde el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas y una desigualdad desde el método de la línea de la pobreza.²⁶

Desde la perspectiva de las necesidades básicas insatisfechas, la pobreza se refiere a la satisfacción o insatisfacción verificable de ciertas necesidades elementales entre las que suelen contarse: la calidad de vivienda, acceso a servicio de agua potable, saneamiento, salud y educación (PNUD, 2010).

²⁶ Esta diferenciación ha sido tomada y analizada a partir de la información presentada en el Mapa de Pobreza y expulsión social del PNUD.

Un factor relevante para que las personas accedan a los servicios básicos y a un desarrollo integral que les permita abandonar esta situación de inequidad, es la superación de la condición de pobreza, de ahí la importancia de la erradicación de la misma y su ubicación como el ODM 1.

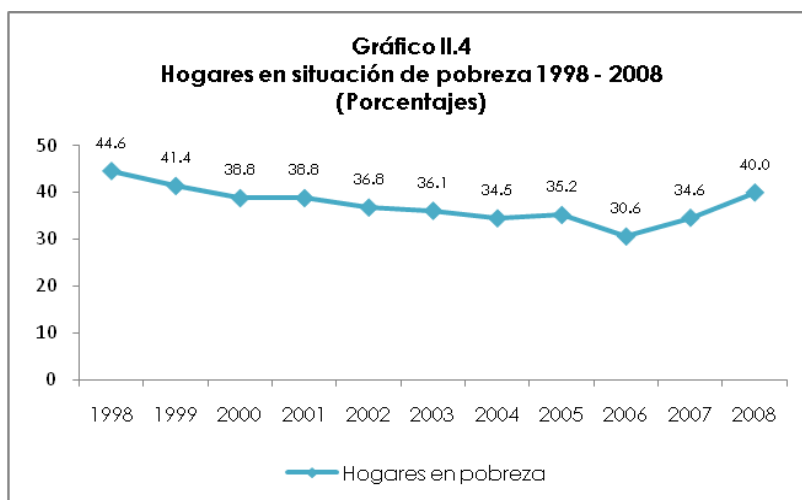
Para el caso de El Salvador, en 1998 el 44.6% de los hogares del país vivían en condiciones de pobreza, mientras que en 2008 el total de hogares en dicha condición era de 40%, lo cual demuestra una reducción del 4.6%, pero esto no significa que necesariamente hayan existido avances importantes en relación a la reducción de esta situación de inequidad, ya que debido a la gestación de la crisis económica reciente, este porcentaje se ha incrementado sustancialmente, como se muestra en el gráfico II.4²⁷.

Sin embargo, las manifestaciones de la pobreza en la economía nacional, se relacionan con el acceso a los servicios básicos en los hogares, sobre todo aquellos concernientes al saneamiento y acceso a agua potable, ya que según el cuadro II.2 se ha incrementado en 12.5% al servicio de agua por cañería, mientras que la recolección de desechos y disposición de excretas han incrementado entre el 3 y 6.5% aproximadamente, lo que significa un leve incremento en la satisfacción de la infraestructura doméstica adecuada reduciendo las desigualdades en estos aspectos importantes de salud de las personas viven en condición de pobreza.

En cuanto a la vivienda adecuada como parte del enfoque de las necesidades básicas se observa que el déficit cualitativo a nivel nacional aumenta en 0.4% alcanzando los 528,407 hogares que presentan alguna deficiencia en los materiales de construcción, ya sea en piso, techo o paredes. Al desagregar este indicador entre urbano y rural se tiene que para el primero se da

²⁷ La manera en la cual se han considerado los hogares en situación de pobreza, es basado en los indicadores propuestos por el PNUD, para tratar dicho problema que comúnmente se basa en los niveles a pesar que en los últimos meses ha surgido un nuevo indicador para medir la pobreza llamado Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Para mayor información consultar www.ophi.org.uk/policy/multidimensional-poverty-index/

un incremento del 1.1% y en el segundo 0.1%, deduciendo que el incremento a nivel nacional se debe a las que presenta el área urbana; demostrando que se incrementan las desigualdades en acceso a vivienda digna.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 - 2008 (DIGESTYC)

Haciendo referencia al cuadro II.2, se observa que en cuanto a las carencias estructurales o de materiales de la vivienda, se presenta una reducción del 9.1% en cuanto a las paredes defectuosas (paredes de adobe), al interior de la misma; respecto al piso inadecuado se da un incremento del 0.7% a nivel nacional de infraestructura habitacional que posee dicha carencia; finalmente se da una reducción del 23.7% de viviendas que poseen techo de teja de barro o cemento.

Estas inequidades se presentan de forma más precaria en el área rural, ya que para 2008 el porcentaje de viviendas rurales con paredes defectuosas es del 30.3% respecto al 7.6% del área urbana; respecto al piso inadecuado, en el área rural el 40.7% de los hogares presenta dicha carencia y el 29.6% posee piso de cemento, mientras que en el área urbana el 59.4% de los hogares posee piso con ladrillo de cemento; y respecto a la carencia de techo, donde el 47.8% de las viviendas poseen teja de barro o cemento, y en el área urbana esta carencia solo la presentan el 19% de las mismas.

Lo anterior, tal como se esperaba, evidencia que las condiciones de vivienda en el área rural son más precarias respecto a las del área urbana, por lo que, se presentan inequidades muy marcadas entre áreas geográficas evidenciando su condición de pobreza, afectando su desempeño en el mercado de trabajo respecto a su crecimiento económico y acceso a recursos.

Cuadro II.2
Acceso a Servicios Básicos de los Hogares

	1998	2008	Diferencia
Agua por cañería	66.3	78.7	12.4
Disposición de excretas	88.9	95.3	6.4
Servicios de electricidad	81.5	91.0	9.5
Recolección de desechos	48.6	51.7	3.1
Paredes defectuosas	24.1	15.0	9.1
Piso inadecuado	27.5	28.2	-0.7
Techo inadecuado	43.9	20.2	23.7

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

Además otro indicador relevante es la adecuación del tamaño de la vivienda, este se mide a través de las viviendas con más de un hogar, que para 1998, tres de cada 100 viviendas cuentan con más de un hogar; y para 2006 una de cada 100 viviendas posee más de un hogar; esto muestra que las inequidades presentadas por este indicador se han reducido de manera sustancial.

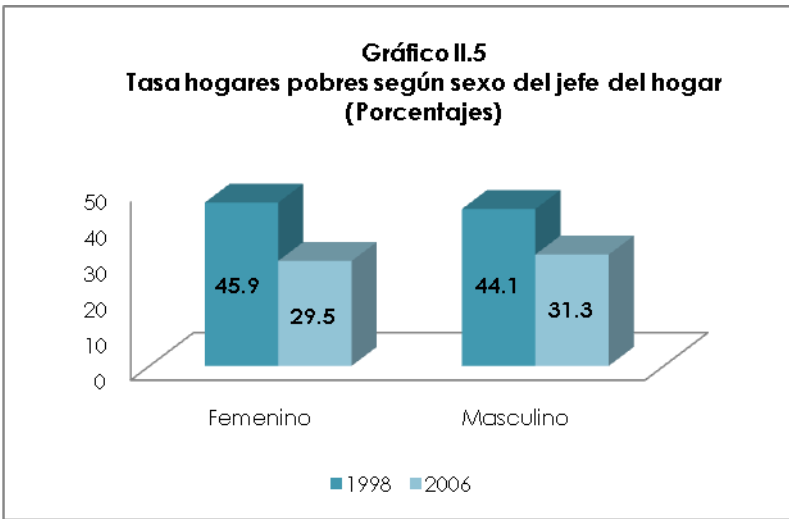
Lo anterior, se relaciona con el hacinamiento como carencia habitacional, por ejemplo en el área metropolitana de San Salvador existen 48,742 hogares pobres con carencias habitacionales relacionados con el hacinamiento de tres o más personas por habitación que equivale a 53.4%, que según el PNUD *“más de la mitad vive en condiciones de hacinamiento y cuatro de cada diez de eso hogares habitan en viviendas con piso de tierra, techo de lamina u otro material de desecho y, además, no cuentan con servicio interno de agua por cañería”* (PNUD, 2010)

Al analizar la condición de pobreza partiendo del enfoque de la línea de pobreza se encuentra que el porcentaje regular por debajo de la línea de pobreza respecto a la proporción pobre del país pasa del 53.4% al 46%,

reduciendo las desigualdades en 7.4%, ya que este indicador se mide por medio de los ingresos de los hogares inferiores al costo de la canasta básica ampliada.

Al unir ambos enfoques se concluye que el porcentaje de hogares en pobreza ha pasado del 45% al 40% aproximadamente reduciéndose relativamente al número de hogares pobres a pesar del incremento de los mismos a consecuencia de la crisis, como se demuestra en el grafico anterior.

De manera específica, es importante conocer la feminización y masculinización de la misma, y como estos elementos generan desigualdades, donde se observa una reducción importante de la pobreza femenina (mujeres jefas del hogar), ya que pasa de 45.9% a 29.5% en el período 1998-2006 a nivel nacional; mientras que la masculinización de la pobreza pasa de 44.1% al 31.3% para el mismo período, de modo que la diferencia entre ambas para 1998 era de 1.8%, con un mayor porcentaje de jefas de hogares pobres, y en 2006 la diferencia vuelve a repetirse con la diferencia que en este caso la mayor proporción de hogares pobres tienen al hombre como cabeza del hogar.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 - 2008 (DIGESTYC)

El problema de la pobreza, genera otra complicación que vale la pena resaltar, es decir, genera exclusión, la cual se entiende como un fenómeno acumulativo que se fundamenta en exclusiones o descalificaciones primarias que tienden a interactuar, reforzarse y amplificarse, generando diferentes tipos de exclusión en términos de la intensidad de la (des)integración a la sociedad. (PNUD, 2010); es decir, la exclusión social expresará diversas inequidades sociales que afectan a los individuos en relación al acceso a recursos que posibilitan su interacción social.

La relación entre pobreza y exclusión es una relación de causalidad que produce y reproduce una relación material deficiente, las cuales pueden perdurar en el tiempo y perpetuar las carencias intergeneracionales, las cuales no solo provienen de la insuficiencia de recursos, sino de la sistemática exclusión a recursos económicos, como el acceso a vivienda digna, educación, salud y saneamiento que se mencionaron anteriormente.

Las condiciones de pobreza y precario acceso a servicios básicos determinan la inserción de las personas al mercado de trabajo por lo que, es de esperar que se presenten desigualdades e inequidades de estos procesos distributivos a estos recursos una vez insertos en dicho mercado.

En general, la condición de pobreza se presenta en términos de ingreso como una desigualdad que genera exclusión, y como inequidad por el reducido acceso a recursos; por tanto, el incremento profundización y complejización de la pobreza

“tiene que ver con factores cualitativos como los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales involucrados en las actitudes frente a la misma. Actitud que se mantiene en la misma persona portadora de la pobreza, con sus creencias, valores y mapas mentales y culturales que modelan y estructuran sus conductas.” (ISDEMU. 2008)

Es por ello, que se genera un especie de círculo de pobreza, donde se perpetua dicha condición a partir de la visión de mundo y los patrones culturales que afectan el comportamiento individual de las personas retroalimentando estos valores, los cuales generan como resultado una transmisión generacional de dicha condición provocando que en situaciones de crisis económicas estos sean los más afectados dadas las desigualdades e inequidades de las que son objeto.

2. Proceso de inserción y permanencia del mercado de trabajo. Situación Durante

“Tener trabajo es un factor fundamental para la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas.” (PNUD, 2008). Esto significa que contar con un trabajo formal, puede ser sinónimo de mejoramiento de acceso a recursos y en términos relativos un mayor desarrollo integral.

Este mejoramiento de la calidad de vida de las personas usualmente, se relaciona de forma general, con la transmisión intergeneracional de posibilidades de bienestar, en este sentido, alcanzar mayores oportunidades, se logran a partir de obtener un mayor grado académico respecto al de los padres.

Por ello, es importante que para permitirse el acceso al mercado de trabajo formal, se cuenten con un nivel educativo estándar y cierto nivel de experiencia, que genere las condiciones necesarias para asegurar un mejor nivel de vida, ya que en caso contrario se pueden manifestar inequidades, en el momento de iniciar el proceso de inserción.

Pero, además de estos requisitos técnicos y académicos, es necesario que el aspirante cuente con un entorno que le permita alcanzar sus objetivos, entre los cuales se pueden mencionar: vivienda digna, acceso a salud, etc.; los cuales le permitirán desempeñar sus obligaciones de forma más eficiente.

2.1. Proceso de inserción al mercado de trabajo

A partir de ello, se generan en alguna medida los estándares de calificación de los trabajadores(as), de acuerdo a las exigencias de las empresas, en este caso, para la mayoría de los puestos de trabajo formales se requiere al menos título de educación media o universitario y tener dos años de experiencia para el cargo al cual se aplica.

Estos son requisitos necesarios y básicos (dentro del sector formal), para cualquier tipo de trabajo que se desee desempeñar, por lo que desde ese momento se está privilegiando a un estrato específico de la población dejando en desventaja a aquellos trabajadores(as) que no poseen experiencia en alguno de esos cargos o simplemente porque no cumplen con los requerimientos académicos necesarios, que influye y se reproducen en la inserción al mercado de trabajo.

En cuanto a los requerimientos necesarios para aplicar a un trabajo decente, es necesario al menos un título de educación media, pero es importante destacar que a nivel nacional en promedio, la escolaridad es de 5.1 años en 1998 y pasó a 5.8 años en 2006, observándose un incremento en el nivel de escolaridad, pero esto es aún insuficiente para que los trabajadores(as) se inserten al mercado de trabajo y sean productivos, porque si la tasa de escolaridad para 2006 es comparada con los niveles mínimos exigidos por las empresas, existe una diferencia de al menos cinco grados académicos que la población en general debe alcanzar para lograr un trabajo decente.

Así, en términos generales, se pueden mencionar dos tipos de inequidades al momento de ingresar al mercado de trabajo derivadas de la capacitación previa en el sistema educativo: inequidad por falta de experiencia e inequidad por requerimientos académicos.

Estas inequidades se presentan de manera más notable en el proceso de selección que realizan las empresas, cuando quieren contratar para puestos específicos hombres o mujeres, haciendo diferenciación en cuanto a las capacidades de cada uno por sus características de género, es por eso que la selección de personal "es un proceso importante para las organizaciones porque es una de las principales maneras como se construyen a sí mismas y como crecen. Tanto la selección adecuada de su gente como la adecuada capacitación que les brinde para mantenerlos preparados para los retos del momento" (UdeA, 2010)

Este proceso de selección comprende las siguientes etapas: entrevistas, pruebas psicológicas y técnicas, verificación de referencias laborales e informe integrador del proceso.

A lo largo de todo el proceso de selección, se evalúa constantemente el aspecto psicológico del trabajador(a) (etapa de las entrevistas), donde lo esencial es analizar el comportamiento del mismo en cuanto a personalidad, motivación y habilidades para el cargo al cual aplica, posteriormente se realizan las pruebas psicológicas que incluyen otros aspectos del trabajador(a) y sus aptitudes técnicas para la realización eficiente de su trabajo, en el caso que llegara a ser contratado (etapa de pruebas); además, se califica por medio de otros análisis psicológicos, la percepción que otras personas tienen del trabajador(a) aspirante, en cuanto a su desempeño y relaciones interpersonales (verificación de referencias laborales).

Lo anterior, requiere que se generen las condiciones favorables para aprobar las pruebas del proceso de selección, las cuales deben ser proporcionadas por el hogar en el sentido que se permita el pleno desarrollo psicológico y social del aspirante, donde es fundamental las condiciones educativas, sociales y de vivienda que los padres reproducen para sus hijos(as).

Finalizada esta etapa, se realiza un informe integrador, en el cual se producen las conclusiones de los resultados obtenidos al finalizar el proceso de selección, donde se elige al trabajador(a) adecuado para utilizar el cargo al cual aplica.

En el caso del trabajador(a) aspirante, este forma parte de los que se considera en algunos casos como las personas que buscan trabajo por primera vez, ubicándose dentro de los desocupados de la PEA, que para 1998 representaron el 1.5% y en 2008 era el 0.9%, mostrando una reducción del 0.6% para el período en estudio.

La reducción del porcentaje de personas que buscan empleo por primera vez se debe a que en los últimos años a pesar que la tasa de desempleo haya disminuido como se presentará más adelante, la tasa de cesantía se ha incrementado lo que se debe a los problemas económicos relacionados con la crisis económica de los últimos años²⁸.

2.2. Permanencia en el mercado de trabajo

Luego de revisados los elementos que influyen en la inserción al mercado de trabajo es importante analizar a qué tipo de situaciones se enfrentan los trabajadores(as) para permanecer en el mercado de trabajo.

Se pueden generar dos situaciones importantes: la primera es que el trabajador(a) haya completado satisfactoriamente el proceso de selección para el empleo al cual aplicó; y la segunda hace referencia al caso contrario, en el cual el trabajador(a) haya obtenido resultados poco satisfactorios por lo que se ve obligado a emplearse en otros sectores productivos.

²⁸ Lo relacionado con la tasa de cesantía y la tasa de desempleo, se retomaran con mayor detalle en la sección 2.3

2.2.1. Empleo en el Sector Formal

Una vez el trabajador(a) aspirante consigue empleo, el siguiente proceso a realizarse es la firma del contrato, el cual puede ser colectivo o individual (este último el más usual en la sociedad salvadoreña), que según los artículos que aparecen en el Código de Trabajo²⁹, los trabajadores(as) deben cumplir con ciertas obligaciones y a la vez gozar de diversas prestaciones sociales que le permitan desempeñarse productivamente, durante su paso en el mercado de trabajo.

Cuando es obtenido un contrato firmado, el trabajador(a) pasa de ser aspirante a ser asalariado, por lo que se traslada estadísticamente de los desocupados que buscan empleo por primera vez, a la población económicamente activa ocupada

A partir de su inclusión al mercado de trabajo y formar parte de las personas ocupadas, surgen una serie de situaciones relacionadas con su participación dentro del empleo, ya sea si se trata de un hombre o una mujer, lo cual muestra ciertas inequidades que son relevantes para el análisis de las desigualdades que surgen en el mercado de trabajo.

Para iniciar este análisis, es importante conocer el nivel de actividad económica de la población, para lo cual, se utiliza la tasa global de participación, que indica la proporción de personas en edad de trabajar que se encuentran económicamente activas.

Para 1998 el porcentaje de nivel de actividad económica era de 53.5% y para 2008 de 62.7%, lo que indica un incremento del 9.2% en 11 años, es decir, que el nivel de actividad de la población ha aumentado considerablemente, donde la

²⁹ Art. 23 al 28, 31 y 32, 275 – 278, 307 - 313

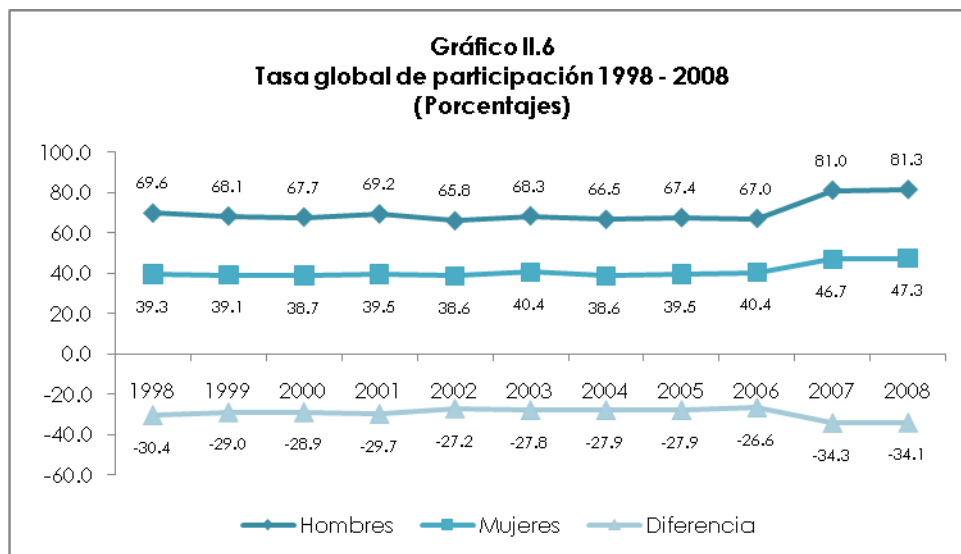
mayor parte de este incremento se produce entre 2007 y 2008, ya que en estos años, la participación global masculina es superior respecto a los años anteriores, porque este indicador alcanza niveles por encima del 75% en el área rural y urbana.

Por otro lado, la tasa de participación global de las mujeres, presenta un crecimiento menor comparado con el de los hombres, ya que para el mismo período (1998 - 2008), se observa un crecimiento del 6%, deduciéndose que la brecha o diferencia entre las tasas globales se ha incrementado, según se muestra en el gráfico II.6

Al obtener la diferencia de las tasas globales de participación de hombres y mujeres, se observa que las mujeres, no tienen las mismas oportunidades que los hombres de acceder a un empleo, es decir, su nivel de actividad económica es reducida, indicando una condición desfavorable para ellas, como indica la diferencia la tasas globales de participación a nivel nacional, donde en 1998 esta era de 30.4% a favor de los hombres y en 2008 era de 34.1%, denotando que existe una mayor participación de los hombres, por lo que se puede concluir que la brecha se amplía permitiendo una mayor participación masculina en el mercado de trabajo.

Las desigualdades que se presentan en la tasa global de participación se ven influenciadas por los patrones culturales de la sociedad que tiene a su base como eje principal el patriarcado, el cual condiciona el acceso de las mujeres a diversas actividades en el espacio público, donde algunas de estas actividades se relacionan con las realizadas por las mismas en el espacio privado.

Pero, es necesario destacar que esta situación es aún más marcada en el área rural donde la diferencia de las tasas se encuentra por debajo del 40% a diferencia del área urbana donde dicha diferencia oscila entre el 17 y 25%.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

A partir de esto, se deduce que el bajo acceso de las mujeres a un empleo genera desigualdades en dicho mercado, porque no se presentan las mismas oportunidades para las mujeres que para los hombres, y esto se demuestra en el comportamiento de las tasas de participación global.

En el caso, que las personas logren acceder a un empleo forman parte de la proporción de la población que es absorbida por el sistema económico, representados en la tasa de empleo.

En términos generales, la tasa de empleo se ha incrementado de 49.6% en 1998 a 59% en 2008, denotando un incremento del 9.4%, lo cual indica que aproximadamente el 60% de la PET, la cual incluye el sector formal e informal, logra ser absorbida por el mercado de trabajo a nivel nacional³⁰, donde la mayor proporción de las personas empleadas son hombres, ya que su tasa de empleo oscila en el 64 y 75%, mientras que, en el caso de las mujeres su respectiva tasa de empleo cambia entre 37 y 46% para el período en estudio.

³⁰ La tasa de empleo a la cual se hace referencia incluye tanto las personas que laboran en el sector formal e informal de la economía.

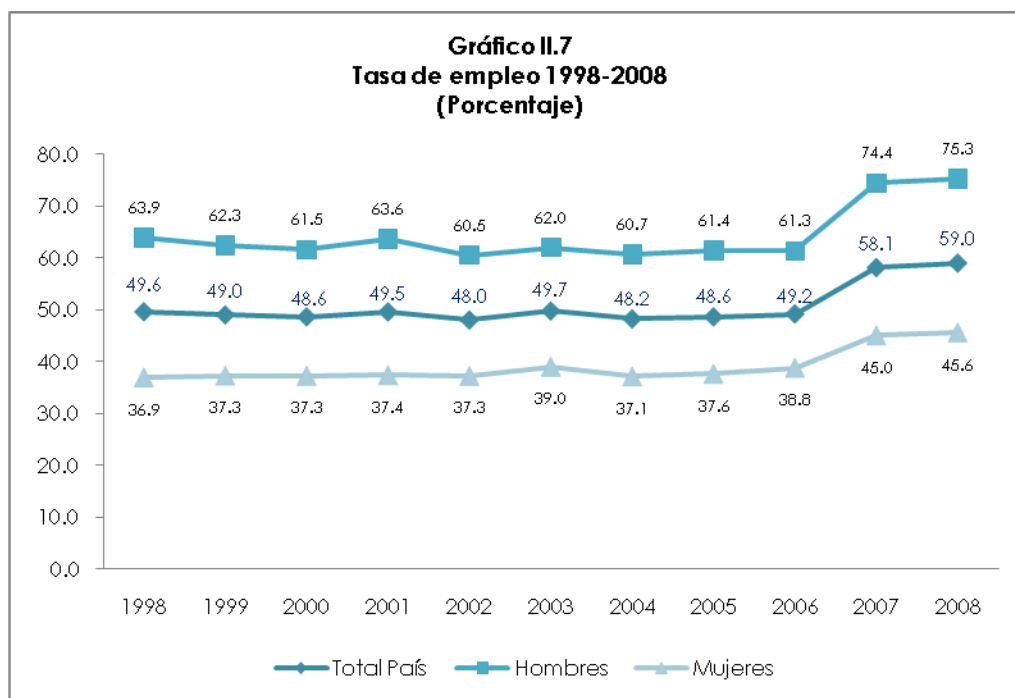
Lo anterior evidencia, que dado el acceso de las mujeres a las mismas oportunidades de contratación, cuando esta última se hace efectiva es más reducido el volumen de mujeres con un empleo o trabajo. Una situación similar, viven las mujeres en las áreas urbana y rural, tal como aparece en el gráfico II.7.

Además, es importante destacar, que la mayor proporción de trabajadores(as) se encuentra entre los 26 a 36 años de edad, representando en el caso de los hombres el 47.6% (1998) y el 43.3% en el año 2008; y respecto a las mujeres equivalía al 56.4% para el año de 1998 y el 47.8% en el 2008; demostrando que se da una reducción del número de personas que se encuentran trabajando en este sector, como se muestra en el gráfico II.8.

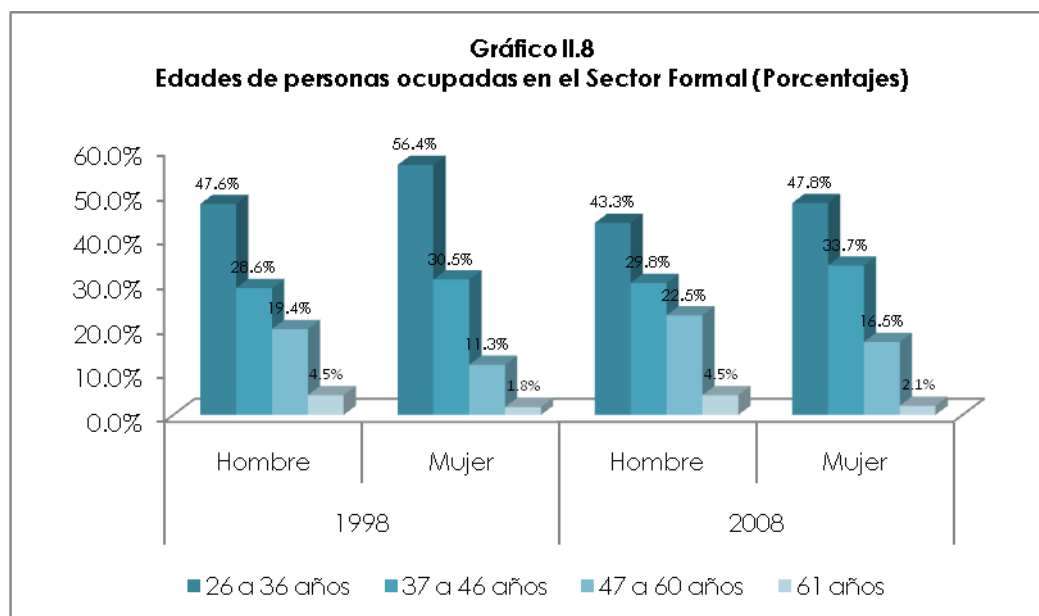
Sin embargo, es importante mencionar que en este caso, el porcentaje de hombres que trabaja después de su jubilación en el sector formal equivale al 4.5% para ambos años, y en el caso de las mujeres solo entre el 1.8 y 2.1% trabajan en este sector al pasar de los 61 años.³¹

De acuerdo a esto, se demuestra que existe desigualdad en el empleo de las mujeres en trabajos productivos, donde la mayoría realizan trabajos relacionados con el hogar, conocidos como trabajo reproductivo que comprende las actividades relacionadas con los quehaceres domésticos y las obligaciones familiares, por lo que es importante analizar dicho porcentaje de la población dedicado a estas actividades, para descubrir si existe una división del trabajo en razón del género, adjudicándole a las mujeres roles relacionados al trabajo reproductivo y a los hombres trabajos remunerados fuera del hogar.

³¹ Dada la fuente de información no es posible mostrar el porcentaje de mujeres que laboran en el sector formal de la economía posterior a su jubilación, pero dados los porcentajes mostrados de mujeres que trabajan con más de 61 años, es de esperar que el porcentaje total de mujeres que trabajan después de su jubilación es superior al de los hombres lo cual se puede relacionar con los bajos montos de pensiones por jubilación que reciben por parte del INPEP o la AFP.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)



Fuente: Elaboración propia con base a Duke, K. (2009) "Las mujeres y el sector informal en El Salvador".

De modo que, la relación existente entre las tareas domésticas y la búsqueda de trabajo productivo, se debe a los patrones culturales influidos por el patriarcado, los cuales les adjudican a las mujeres los roles que deben

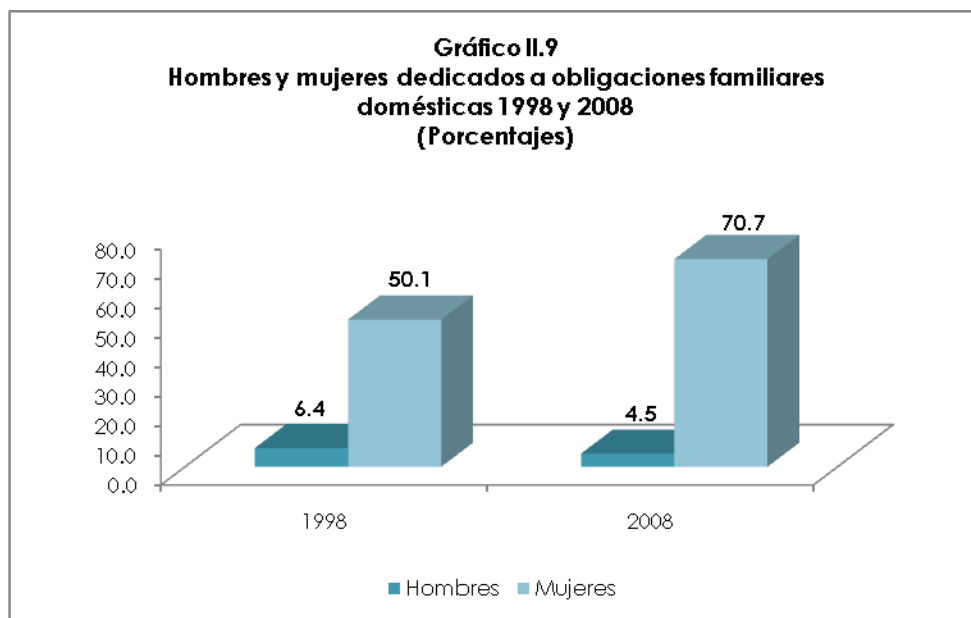
desempeñar en la economía, que son aquellos en los cuales ellas tienen un mayor grado de experiencia, por las tareas realizadas en el hogar, donde estas ocupaciones productivas son una especie de extensión de esas tareas domésticas, por lo que, al ser contratadas en estos empleos, es con el objetivo de lograr realizar sus tareas en el hogar.

En el gráfico II.9, se presenta el porcentaje de hombres y mujeres dedicados a obligaciones familiares domésticas, donde se observa que el mayor porcentaje de personas dedicadas a estas actividades son las mujeres que para 1998 eran el 50% y en 2008 el 70%, de modo que, existe un incremento del 20% de las mujeres que se dedican a este tipo de trabajos; mientras que el porcentaje de hombres para 1998 y 2008, dedicados a estas actividades era de 6.4 y 4.5% respectivamente, por lo que la diferencia entre géneros dedicada a estas tareas se ha incrementado, pasando del 43.7% en 1998 al 66.2%, es decir, un aumento del 22.5% en 11 años.

Lo anterior, evidencia que existe cierta especialización de las mujeres en actividades reproductivas, lo cual se debe a los patrones culturales, roles que le son asignados a las mujeres relacionados a las actividades del cuidado, por lo que, en algunos casos estas situaciones se trasladan hacia el ámbito público, donde las mujeres acceden a trabajos productivos que se consideran como una extensión de sus trabajos reproductivos.

Estas situaciones se relacionan con la economía del cuidado y su influencia en la vida de las mujeres, donde estas buscan insertarse en el mercado de trabajo en ocupaciones que les permitan cumplir con dichas obligaciones reproductivas, las cuales son consideradas por las mujeres como obligaciones sociales, además de sus obligaciones biológicas, en el caso que sean madres; pero generalmente la mujer se emplea en ocupaciones consideradas como femeninas, que les permita realizar su trabajo productivo y reproductivo, generando así la perpetuación de los patrones socioculturales y sus obligaciones con el trabajo reproductivo y su necesidad del cuidado hacia los demás.

Respecto al trabajo productivo, es importante conocer la distribución de las personas en el mismo, de modo que según el Cuadro 1 del Anexo A.1.2 del capítulo anterior, en la estructura ocupacional predomina el empleo en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, e industria manufacturera, los cuales albergaban al 67.8% de la PEA ocupada en 1998, y en 2008 al 63.8%, por lo cual se deduce que se ha presentado una redistribución de la población ocupada en las ramas productivas.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

A partir, de lo anterior es necesario analizar la segregación ocupacional, la cual permitirá observar cómo se distribuyen hombres y mujeres ocupados/as según la rama de actividad económica, que demostrará la existencia y volumen de las desigualdades en el mercado de trabajo referidas a la tecnificación de las mujeres y los hombres.

Según el PNUD, son estas responsabilidades las que generan desigualdades en el mercado laboral: el primero es la discriminación económica, es decir, las diferencias en las remuneraciones no explicadas por las calificaciones requeridas,

la experiencia u otros aspectos vinculados a la productividad, o por factores no naturales a ellas (desigualdades). El segundo es la segregación ocupacional, es decir la exclusión o marginación de las mujeres en ciertas actividades productivas (inequidades). (PNUD, 2008)

En este sentido, es importante conocer la segregación ocupacional de las mujeres por rama de actividad económica, que según el siguiente gráfico, las mujeres tienen una mayor participación en el servicio doméstico, servicios comunales, enseñanza, comercio e industria para ambos años, mientras que los hombres tienen mayor presencia en los demás sectores de la economía.

De acuerdo a lo anterior, es importante destacar que el único sector que se aproxima a la participación equitativa es la industria manufacturera donde la diferencia entre hombres y mujeres ocupadas es de 0.5%, mientras que el sector en el cual se produce una menor participación de las mujeres es la rama de la construcción, ya que alcanza, en términos marginales, mayor equidad la participación masculina es sumamente mayor, siendo 93.5% en 2008.

Los sectores que cuentan con una mayor participación de mujeres presentan desigualdades, como el caso del servicio doméstico donde existe un mayor predominio de mujeres empleadas, puesto que la diferencia entre hombres y mujeres que trabajan en ese sector es de un poco más del 80%, mostrando una reducción sensible del 7.7% entre 1998 y 2008, dado el incremento de la participación de los hombres; mientras que, en sectores como enseñanza y servicios comunales, se incrementa la participación de las mujeres respecto a los hombres para el período en estudio en 8.5 y 4.8% respectivamente, como se muestra en el gráfico II.10³²

³² Para la interpretación de este gráfico, se presentan un mayor predominio de las mujeres en las actividades cuyos valores son positivos, y un mayor predominio de los hombres en las actividades que presentan valores negativos.

Estas estructuras desiguales de participación en las ramas de actividad económica y en la economía en general, se manifiestan en los salarios y acceso a seguridad social que los trabajadores(as) pueden alcanzar.

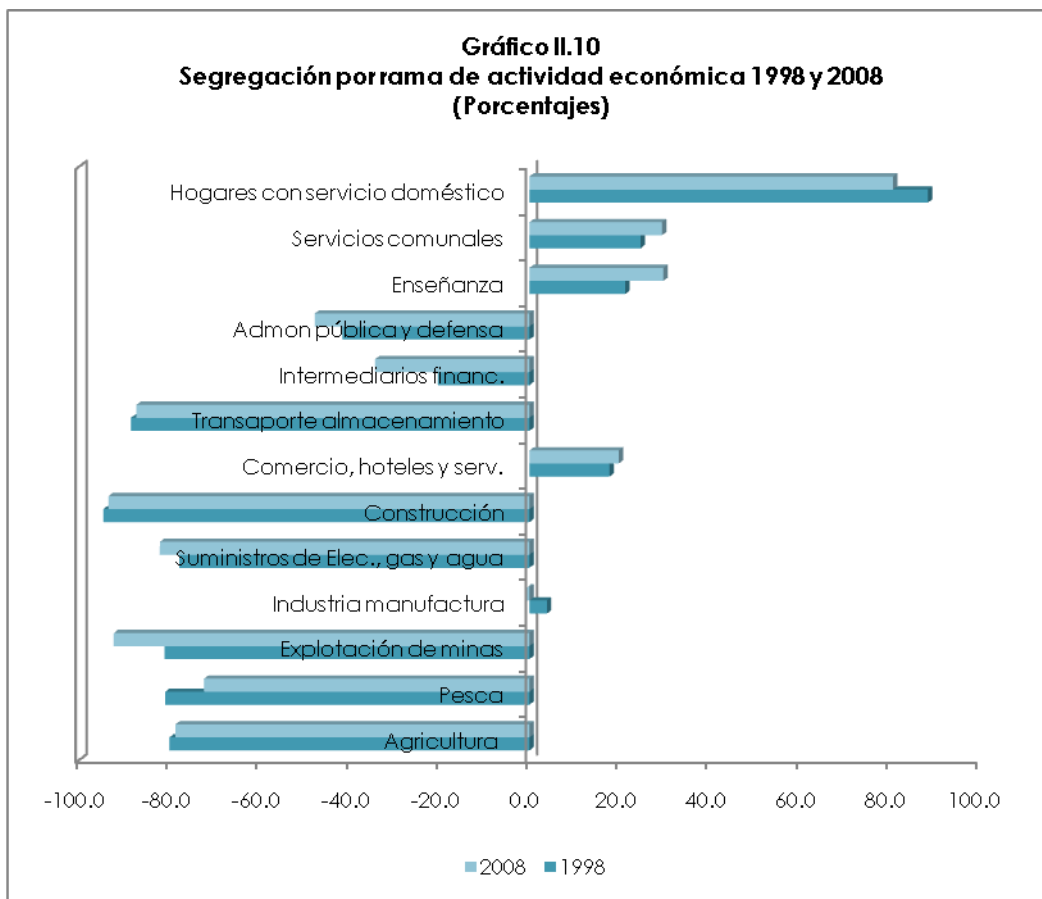
2.2.1.1. Distribución de los salarios en el mercado de trabajo

La distribución de los salarios en el mercado de trabajo se realiza a partir de ciertos factores relevantes que se relacionan con la productividad del trabajador(a) y con la rama de actividad económica en la cual se encuentran.

En este sentido, un determinante para analizar las inequidades en el mercado de trabajo, son los salarios, ya que estos determinan las brechas existentes entre individuos, entre hombres y mujeres; y a la vez muestra la estructura salarial de acuerdo a la rama de actividad económica.

En primer lugar es importante revisar el comportamiento de los salarios a nivel nacional en cuanto a los años de estudio aprobados, ya que la promoción y culminación de los niveles educativos condicionan los ingresos que se pueden obtener en el mercado formal de trabajo, para el caso, según el siguiente gráfico se observa que a medida se avanza en el nivel académico, o más bien que en tanto los trabajadores(as) aprueben mayores niveles de estudio el salario que perciben es mayor.

Además, existe diferencias entre los salarios que pueden percibir los hombres y las mujeres que poseen un mismo nivel académico, donde a medida el grado académico es mayor la brecha salarial, es decir, la diferencia entre salarios, se vuelve cada vez mayor formando una desigualdad importante en este mercado, como se muestra en el gráfico II.10.

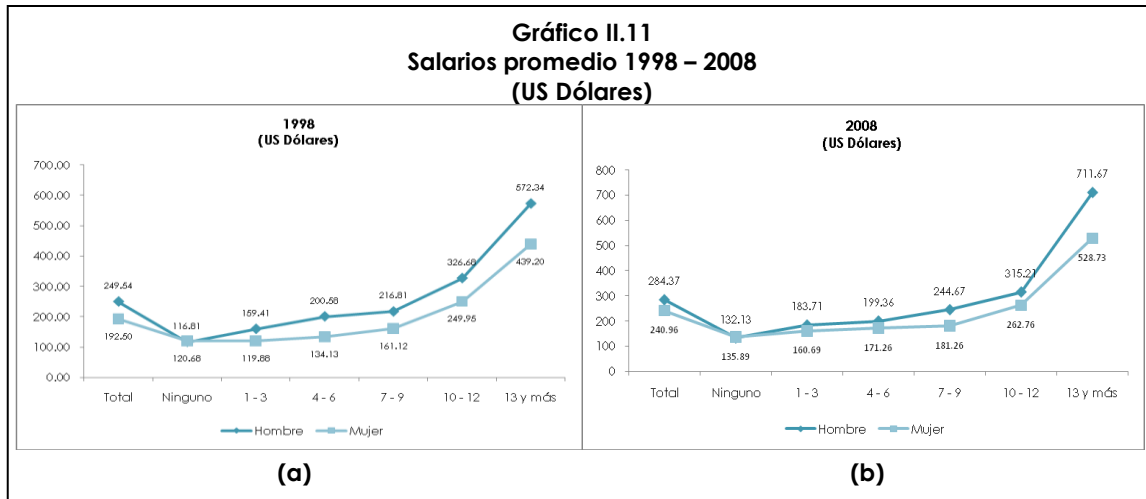


Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

En 1998, las personas que no tenían ningún grado de estudio alcanzaban en términos relativos, los mismos salarios, por lo que se presenta una situación de equidad, donde la diferencia salarial era prácticamente marginal, entre hombres y mujeres, ya que para el caso las mujeres recibían aproximadamente \$4 más que los hombres; pero la brecha salarial comienza a incrementarse cuando se comienzan a tener aprobación de años de estudios, puesto que para las personas que poseen entre 1 y 3 años de estudios aprobados la diferencia salarial es de \$39.53 y para los que poseen más de 13 años de estudio es de \$133.14.

Parar 2008, ocurre una situación similar a la de 1998, donde las personas con ningún nivel de estudio, poseen una diferencia salarial mínima de aproximadamente \$4, donde a diferencia de 1998 la brecha entre personas que poseen entre 1 y 3 años de estudio se ha reducido, porque la disparidad salarial

es de \$23.02, mostrando una reducción de 4.8% en 11 años, y en cuanto a las personas con más de 13 años de estudio la diferencia es de \$182.94, generándose un incremento de la brecha salarial en 2.9%.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

En términos generales, se puede observar que ha existido una reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres con el mismo nivel académico a excepción de dos tramos relevantes, las personas que poseen entre 7 y 9 años de estudios y los que poseen más de 13 años. Es importante destacar que la diferencia para el tramo de 7 a 9 años se incrementó en 1.2%.

Con ello, se elimina ese mito cultural que indica que las mujeres al poseer bajos niveles educativos reciben menores salarios, ya que como se ha descrito anteriormente, estas perciben montos relativamente similares respecto a los hombres cuando no poseen ningún grado académico.

Lo anterior, se relaciona con la etapa en la cual las personas que han finalizado sus estudios de educación básica buscan su primer empleo, lo que se corresponde con la disparidad salarial para ese tramo, mientras que la disparidad salarial en el último tramo corresponde al finalizar la educación superior, que se manifiesta a través de la disparidad salarial producto de la diferenciación

hombre-mujer, donde a pesar de contar con el mismo título académico los hombres perciben un mayor salario, lo cual se traduce en desigualdad salarial.

Por otra parte, al analizar los salarios por rama de actividad económica, es importante realizarlo desde los salarios modales, ya que estos indican en términos generales las remuneraciones comúnmente pagadas a los trabajadores(as) por los servicios prestados, en este sentido, tal como se presenta en el gráfico II.12, en todas las ramas de actividad económica los salarios de los hombres son mayores a los salarios de las mujeres, con excepción de la enseñanza, intermediación financiera e inmobiliaria y la pesca, en 1998.³³

Para 2008, esta situación cambia, ya que las únicas actividades en las cuales los salarios de las mujeres son mayores es en la administración pública, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones y las actividades agropecuarias, por lo que, se observa un cambio en la estructura salarial de las mujeres respecto a los hombres en los 11 años de estudio, lo cual se relaciona con la especialización en ocupaciones específicas dentro de estas ramas de actividad económica.

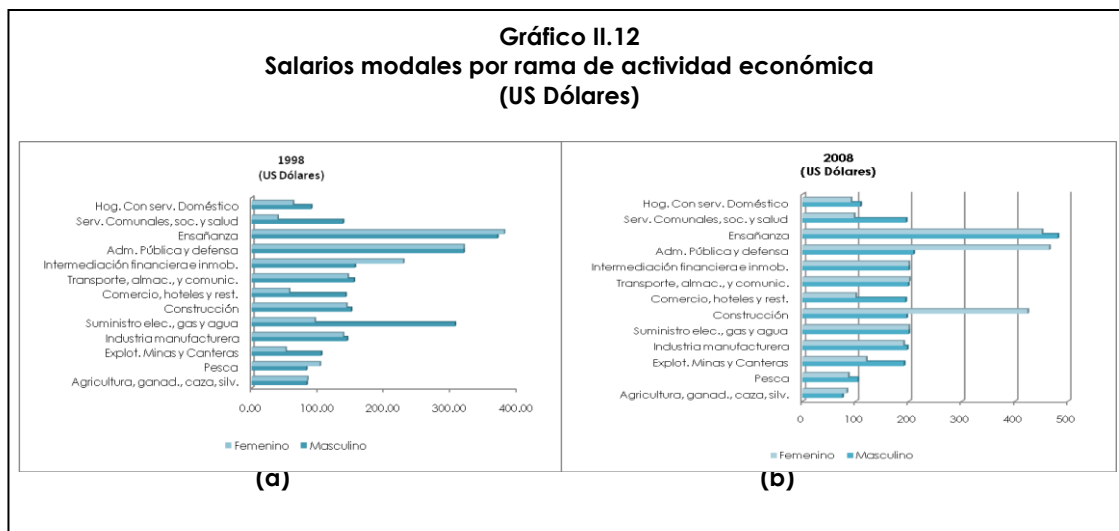
Un aspecto, muy relevante respecto a lo anterior, es que las mujeres poseen salarios mayores que los hombres en el sector de la construcción³⁴, en 2008; donde según los patrones culturales y la información presentada anteriormente, existe un mayor predominio de hombres en ese tipo de actividades, y ocurre el caso contrario con los salarios de las personas que trabajan en el servicio doméstico, donde predomina la ocupación de mujeres, los salarios de los hombres son mayores respecto a los de las mujeres en \$18 para 2008.

³³ Son solo los cotizantes, porque es a partir de ellos donde se comienza a generar los ingresos que pueden llegar a tener en un futuro, eso se ve en el acceso a salud del anciano.

³⁴ El hecho que las mujeres ganen mayores salarios en la construcción, se puede deber, a manera de hipótesis, a que estas realizan cargos administrativos dentro de este sector y no propiamente tareas relacionadas directamente a la construcción.

Además, estas diferencias salariales entre hombres y mujeres por ramas de actividad económica son muy notables en el caso de los hombres en los siguientes sectores: explotación de minas y canteras, servicios comunales, enseñanza, servicio doméstico, aunque en estas últimas se presente una mayor participación, dado que las actividades a realizar son predominantemente actividades “femeninas”, de acuerdo a los patrones culturales.

Por otra parte, es importante destacar que para 2008, gran parte de las ramas de actividad económica presentan salarios equitativos como es el caso de los servicios de transporte y almacenamiento, intermediación financiera e inmobiliaria, suministro de electricidad, agua y gas; y las demás donde las diferencias salariales son mínimas como en el caso de la industria manufacturera y el sector agropecuario.

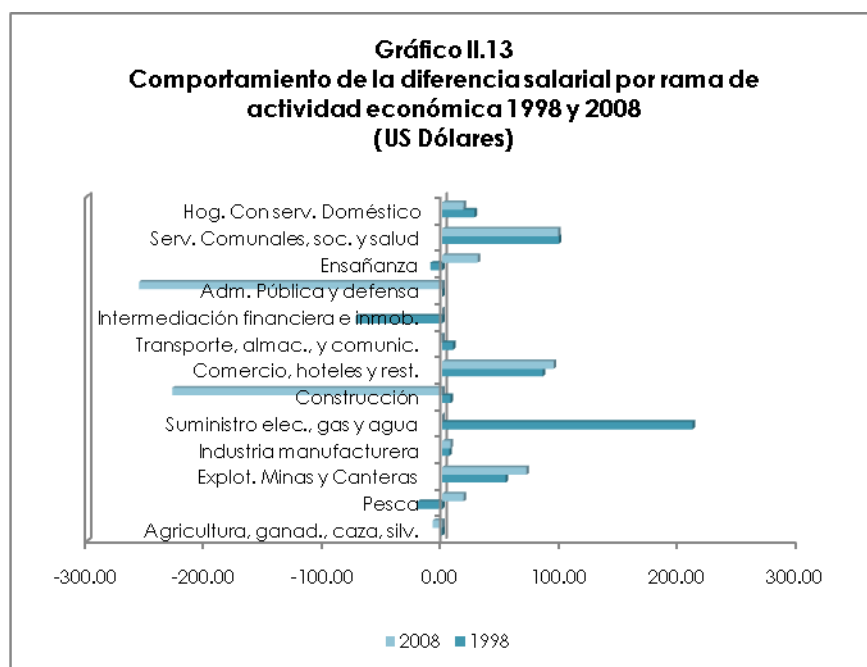


Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

En algunos casos, se observa la reducción de la inequidad de los salarios en el periodo estudiado, pero en otros casos se presenta una ampliación de la brecha,

donde los hombres poseen salarios mayores a los de las mujeres y en algunas excepciones aparece el caso contrario, como se muestra en el gráfico II.13³⁵

Pero, además de estas desigualdades e inequidades en los salarios, existen disparidades en las prestaciones sociales que por ley deben otorgar los patrones a los trabajadores(as), de modo que, se puede decir que hay diferencias en el acceso al Seguro Social y al Sistema de Pensiones, donde las cotizaciones de cada trabajador(a) dependen de su salarios.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008 (DIGESTYC)

2.2.1.2. Acceso a prestaciones sociales.

En este caso, el acceso a las prestaciones sociales es esencial para el desarrollo y constancia de la capacidad productiva de las personas, además que estas son parte fundamental para el desempeño de un retiro digno.

³⁵ Para el caso de este gráfico los valores negativos indican mayor monto salarial percibido por las mujeres, y los valores positivos indican mayor salario para los hombres.

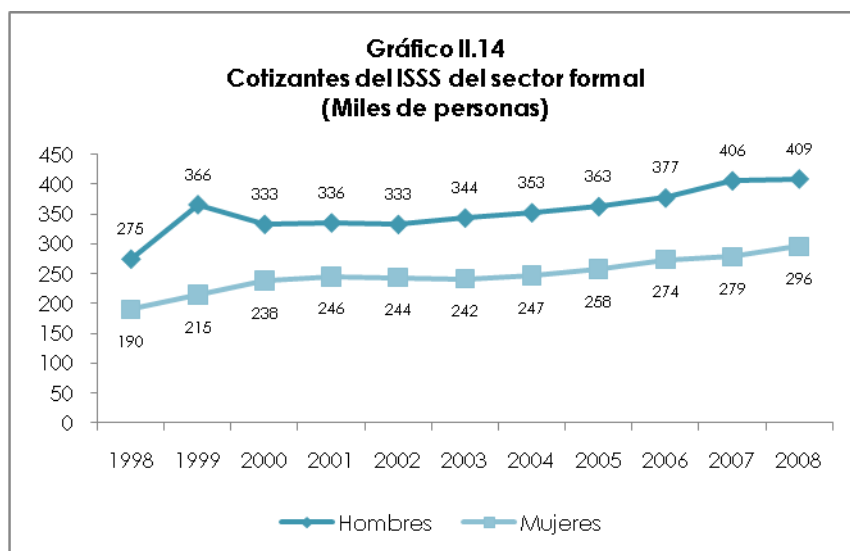
En primero lugar, es necesario analizar las diferencias que se presentan en el acceso de los trabajadores(as) al Seguro Social (inequidades), el cual se presenta en el gráfico II.14, donde se observa que existe una brecha en el acceso a este servicio entre hombres y mujeres, puesto que la mayor proporción de personas cotizantes durante el período 1998 – 2008 fueron los hombres, respecto a las mujeres.

Para el caso, se observa un crecimiento del 48.7% en el porcentaje de hombres que se consideran cotizantes del Seguro Social, mientras que para el caso de las mujeres es del 55.3%, de modo que, a pesar del crecimiento de las mujeres cotizantes, la brecha que existe entre ellos no se reduce si no que se amplía, ya que para el período en estudio esta se amplía en 34%, por lo que las inequidades de acceso a este tipo de servicios se han mantenido en el tiempo y son aun mucho más críticas, cuando se presentan en el sector informal, las cuales se detallarán más adelante.

Por otra parte, en cuanto al acceso al sistema de pensiones, se presenta una situación relativamente similar, ya que el porcentaje de hombres cotizantes en el sistema de pensiones aumentó en 13% llegando a más de 1 millón de personas que cotizan en el sistema, mientras que en el caso de las mujeres estas se incrementan en un poco más del 14%, alcanzando 815,531 mujeres, de modo que a pesar que el crecimiento de cotizantes femeninas es superior al masculino en el período comprendido entre 2000 y 2008, como se muestra en el gráfico 12, donde se presentan desigualdades entre el número de trabajadores cotizantes, que derivará en un futuro en reducidos ingresos por pensiones que recibirán estos trabajadores(as).

Otro aspecto importante a destacar, es que dados los salarios analizados con anterioridad, es de esperar que los montos cotizados por las mujeres tiendan a ser menores que los cotizados por los hombres, por lo que estas desigualdades se

reproducirán en el retiro de los trabajadores(as) del mercado de trabajo como inequidades.

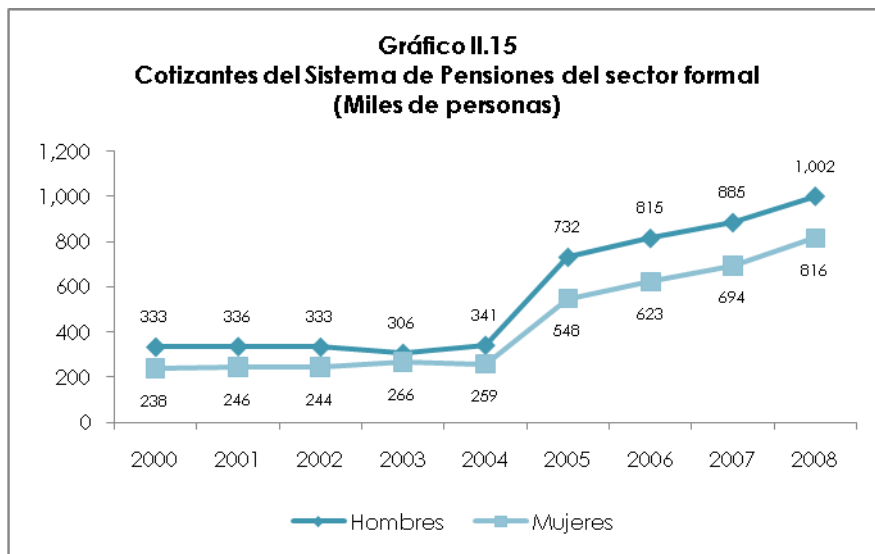


Fuente: Elaboración propia con base a información de Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) 2010

Para el caso del acceso al sistema de pensiones, se presenta una situación parecida a la presentada en el caso del Seguro Social, donde la mayor cantidad de cotizantes de las AFP's son los hombres y en menor proporción las mujeres, en este caso se observa que en el tiempo la brecha se ha ido ampliando al igual que en el caso anterior, con la única excepción que para el 2003, el número de cotizantes para ambos era de aproximadamente 300,000 personas, como se presenta en el gráfico II.15.

De manera general, se presenta una situación importante en el acceso a estos servicios, dado que estas dependen de los salarios percibidos por los trabajadores(as), donde las inequidades generadas por las brechas salariales, se reproducen en el acceso a las prestaciones sociales, cuyo aspecto más relevante es que estas características se mantienen y se amplían en el tiempo a pesar que se incrementa el número de mujeres cotizantes respecto a los hombres.

Así, en el caso que los hombres son los únicos que generan ingresos en el hogar, la cónyuge es la encargada de realizar trabajo reproductivo, donde ésta es la que crea las condiciones necesarias para que su esposo, en este caso el trabajador(a), sea productivo, por lo que éste último se apropia de este trabajo, con el cual logra mayores ingresos, que derivan en mayores montos de cotizaciones de las cuales, la cónyuge es beneficiaria.



Fuente: Elaboración propia con base a información de Superintendencia del Sistema de Pensiones (SSP), 2010.

En este sentido las desigualdades e inequidades generadas en el mercado de trabajo derivadas de las brechas salariales, específicamente las producidas en el sector formal de la economía, las cuales son un punto clave porque trasladan los problemas a la siguiente etapa a la cual se enfrenta el trabajador(a), es decir, el retiro del mercado de trabajo.

2.3. Empleo en el Sector Informal

Otra situación que se presenta en el mercado de trabajo derivado de los resultados poco satisfactorios de inserción al sector formal de la economía, el aspirante a un empleo se ve obligado a iniciar su vida laboral en el sector informal de la economía se define, según la OIT, como:

“un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esta actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo -en los casos en que exista- se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.” (OIT, 2010)

Esto indica que las empresas características del sector informal, se pueden catalogar como agentes económicos que generan empleos, producción e ingresos en pequeñas proporciones comparadas con las de empresas grandes, donde se emplean a personas que sean familiares o conocidos, los cuales son contratados de forma contractual. Esto supone la carencia de algunas prestaciones sociales plasmadas en la ley, lo que produce desigualdades al interior de la PEA.

Mientras que este sector es definido por la DIGESTYC, como

“segmento del mercado de trabajo compuesto por: asalariados y trabajadores familiares ocupados en establecimientos de menos de cinco trabajadores; y, trabajadores por cuenta propia patronos de empresas con menos de cinco trabajadores en ocupaciones no profesionales, técnicos, gerenciales o administrativos.” (DIGESTYC, 2004)

Por tanto, ambos conceptos hacen referencia a las microempresas como empresas que producen en menor escala.

Un aspecto relevante dentro de la composición del sector informal de la economía, se presenta en el proceso de inserción laboral, que se produce

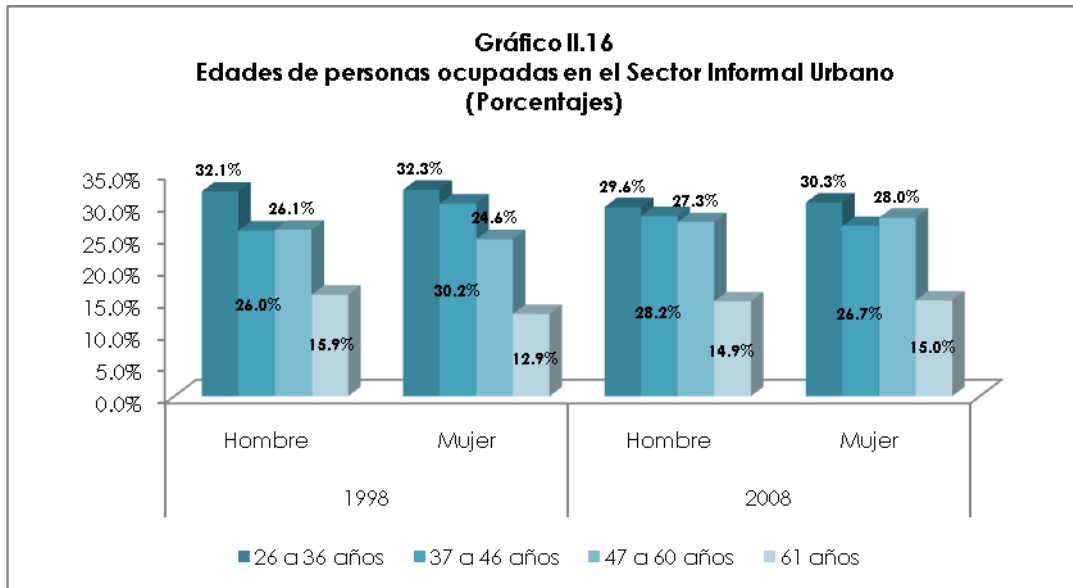
mediante "la confianza [que] se genera tanto por las características y sentimientos comunes de las personas y por la expectativa de que las acciones fraudulentas serán castigadas mediante la exclusión, de quien las ha cometido, de las redes sociales y de las transacciones futuras." (CEPAL, 2004)

En este sentido, el proceso de inserción laboral en este sector se basa exclusivamente en una especie de "confianza"³⁶, es por ello, que no existen acuerdos formales o escritos en la mayoría de los casos, como por ejemplo, "el subcontratista de prendas de vestir que entrega 100 camisas a un intermediario informal con la promesa de que el pago se realizará en el futuro queda totalmente en manos de este último." (CEPAL, 2004)

Así, la inequidad en este sector se produce a partir de la exclusión que se puede generar al interior del mismo por la pérdida de confianza entre las partes contratantes de los servicios, ya sea por incumplimiento al acuerdo pactado o por otras situaciones relacionadas a este último, limitando la participación de los trabajadores(as).

El papel de las edades dentro de la composición del sector informal, ya que para el caso se partirá desde los 26 años de edad en adelante, mostrando que el mayor porcentaje de hombres y mujeres se encuentran en un rango de edad entre 26 y 36 años en 1998 con aproximadamente un poco más del 32% para ambos casos, mientras que para 2008 esta situación se mantiene, con la única diferencia que se presentan variaciones en el porcentaje de hombres y mujeres mayores de 61 años, donde los primeros pasan de 15.9% a 14.9% en el periodo en estudio, y las mujeres de 12.9% a 15% en el mismo período, como se muestra en el gráfico II.16.

³⁶ Para comprender mejor la contratación en este sector en el cual dentro de él se encuentran las ventas ambulantes y señoras de los mercados, es importante destacar dado que son contratos informales, y que en la mayoría de casos se realizan de manera verbal, tienen a su base esa especie de confianza que brinda el empleador al trabajador(a); donde además puede existir la posibilidad que los términos de contratación varíen cada vez que se realiza el proceso de empleo.



Fuente: Elaboración propia con base a Duke, K. (2009) "Las mujeres y el sector informal en El Salvador".

Lo anterior, muestra que a pesar que el límite para considerarse productivo y continuar trabajando es 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres, las personas que se encuentran en el sector informal continúan trabajando, ya que en la mayoría de casos necesitan los ingresos para subsistir, porque no cuentan con cotizaciones en los sistemas de pensiones o en el sistema de seguridad social.

Una vez, se conoce como se da la contratación de las personas en este sector, es importante caracterizarlo, es decir, conocer la apariencia del mismo dentro de la economía, donde según algunos especialistas en el tema, consideran a este sector como³⁷,

“un mercado de trabajo de fácil entrada, baja renta y escasa calificación, principalmente constituido por la fuerza de trabajo secundaria (no jefes de familia)³⁸. La “facilidad de entrada” estaría

³⁷ Otro indicador del sector informal es su estructura por edades, las cuales juegan un papel importante al momento del retiro de estas personas del sector, por lo que los detalles de esta estructura se presentan en el anexo A.II.6.

³⁸ Los trabajadores que se consideran como fuerza de trabajo secundaria (no jefes de familia) están constituidos por: solteros, preferentemente aquella parte de la PEA que se encuentra en el comienzo o en el final de su vida productiva (jóvenes y viejos), mujeres y migrantes (recientes) de origen rural en las ciudades. (Lazarte, 2004)

determinada por las bajas exigencias tanto de capital como de calificación profesional. También destaca una alta rotatividad en las ocupaciones del sector." (Lazarte, 2000)

Lo anterior implica, que los requisitos necesarios para ingresar a este mercado son mínimos, por lo que, como se mencionó se requiere únicamente un acuerdo entre ambas partes; motivo por el cual se produce la fácil entrada a dicho sector, además que se requiere escasa capacitación, ya que como se verá más adelante los trabajadores(as), no poseen altos niveles de educación y es posible la rotatividad de ocupaciones, haciendo referencia a cambios espontáneos o expansiones de ciertos negocios o empresas a otras ramas de actividad económica bajo el mismo sector.

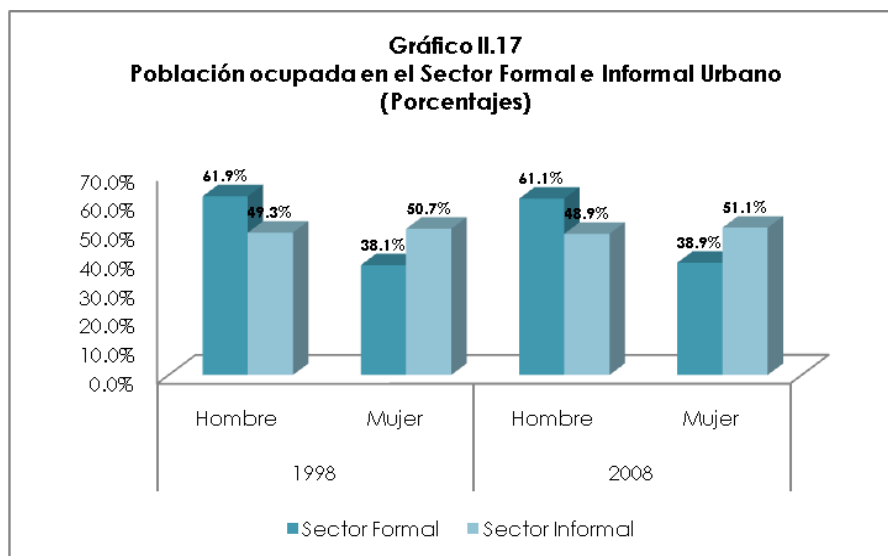
En el caso del fácil acceso a empleos en este sector se debe a dos situaciones importantes, según el BM:

- La mayoría de los trabajadores(as) independientes, que ingresan a este sector de manera voluntaria y en algunos casos predominan las ventajas no pecuniarias del trabajo autónomo, entre otras.
- Exclusión de empleos más deseables, en el caso que sean asalariados formales o trabajadores(as) independientes que dados los niveles de ingresos bajos, no logran cobertura de los planes de seguridad social, ni de salud, entre otros; que se suman al desconocimiento de los procesos que se posee acerca de los beneficios de los mismos.

Estas dos situaciones son causantes del ingreso de los trabajadores(as) en el sector informal, que condicionan sus ingresos presentes y futuros, así como su acceso a otros servicios importantes para el mantenimiento de sus capacidades y medios de reproducción como se mencionará más adelante.

Para caracterizar la ocupación en este sector, es importante conocer su estructura ocupacional, presentada en el siguiente gráfico, donde se muestra una situación contraria a la del sector formal, ya que en este la mayor parte de la población ocupada eran hombres tal como se mencionó en las secciones anteriores, pero en el sector informal la mayor parte de la población empleada son mujeres, que se distribuyen de la siguiente manera 50.7% en 1998 y 51.1% en 2008, por lo que se observa que el número de mujeres en este sector se incrementó en 23.7%.

Con lo anterior, se puede hacer énfasis en la concentración de las personas del sector informal en cada una de las ramas de actividad económica, donde la mayor proporción de trabajadores(as) se encuentran en el sector de comercio, hoteles y restaurantes albergando al 36.4% de hombres y al 63.8% en 1998, mientras que para 2008 la estructura se mantiene aunque con pequeñas diferencias, ya que el porcentaje de hombres descendió a 35.9% y las mujeres alcanzan el 64.6% del total de población empleada en el sector informal.



Fuente: Elaboración propia con base a Duke, K. (2009) "Las mujeres y el sector informal en El Salvador".

A la vez, vale la pena destacar que para el caso de los hombres, las otras ramas de actividad económica que albergan gran proporción de la población del sector informal son el sector agropecuario, industria manufacturera y

transportes y almacenamientos, donde lo relevante es que esta estructura se mantiene a lo largo del período de estudio. En el caso de las mujeres, la industria manufacturera y los servicios comunales son las que contratan a la mayor proporción de las mujeres (después del comercio), en ambos años, por lo que la estructura ocupacional no ha sufrido mayores cambios, sino que más bien variaciones marginales en cuanto a las proporciones de personas ocupadas en cada una de ellas, como se muestra en el cuadro siguiente.

Un factor relevante para la ocupación de las personas en este sector, es que dada su definición como “sector de baja productividad”, el nivel de educación es relevante, ya que como se mencionó en el apartado anterior, este aspecto de la capacitación del trabajador(a) influye en la capacidad productiva de las personas, por ello es importante destacar que la mayor proporción de hombres (27.8%) no han completado la educación primaria, y el mismo caso ocurre para las mujeres quienes representan 31.2%, esto para 1998.

En 2008, se produce un cambio trascendental en la educación de los hombres, ya que aproximadamente el 28% de los mismos han logrado completar la educación primaria, pero poseen educación secundaria incompleta, mientras que para el caso de las mujeres su situación educativa se mantiene constante, con el detalle que este porcentaje ha aumentado a 28.3%.

Los bajos niveles educativos de las personas en este sector generan desigualdad entre las personas cuando tratan de insertarse en el sector formal de la economía, puesto que los más propensos a trabajar en este sector son aquellos que poseen menos en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política” del BID.

Es por ello que, “en el sector informal figura una gran proporción de jóvenes. Además, existe una probabilidad mucho mayor de que las mujeres trabajen en el sector informal.” (Freije, 2005), como se ha demostrado en páginas anteriores, por

tanto esto concuerda con lo apuntado anteriormente sobre la proporción de personas entre 26 y 36 años, y la mayor proporción de mujeres al interior de dicho sector.

Cuadro II. 3
Estructura ocupacional de la PEA en el Sector Informal Urbano

Rama de actividad económica	1998				2008			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
Agricultura, ganadería, etc.	6.90%	16.17%	2.52%	0.64%	4.67%	19.26%	2.63%	1.44%
Pesca	0.37%	0.69%	0.08%	0.04%	0.14%	1.48%	0.03%	0.10%
Explotación de minas	0.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.07%	0.08%	0.00%	0.03%
Industria manufacture	23.20%	17.79%	31.69%	22.77%	21.52%	13.64%	25.70%	18.86%
Suministro de electricidad, agua y gas	1.30%	0.00%	0.32%	0.00%	1.68%	0.03%	0.23%	0.00%
Construcción	10.51%	9.78%	1.13%	0.02%	8.15%	12.80%	0.70%	0.37%
Comercio, hoteles y restaurantes	18.08%	36.39%	18.31%	63.76%	19.53%	35.87%	23.32%	64.56%
Transporte, almacenamiento	6.55%	13.37%	1.19%	0.51%	6.92%	11.01%	1.48%	0.30%
Intermediación financiamiento	8.18%	1.70%	9.19%	2.14%	12.33%	1.78%	10.14%	1.33%
Administración pública	13.02%	0.07%	10.37%	0.07%	11.99%	0.04%	7.82%	0.02%
Enseñanza	5.02%	0.30%	13.00%	0.25%	5.31%	0.08%	13.62%	0.15%
Servicios comunales, etc.	6.43%	3.74%	11.73%	9.77%	7.65%	3.89%	14.31%	12.73%
Hogares con servicio doméstico	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.12%
Otros	0.23%	0.00%	0.47%	0.01%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con base a Duke, K. (2009) "Las mujeres y el sector informal en El Salvador".

En este caso, la mayor participación de las mujeres se debe tal como plantea este estudio del BID,

"en primer lugar, la tasa de matriculación femenina en las escuelas y la educación promedio se han incrementado... En segundo lugar, la disminución de los ingresos de las unidades familiares debida a las crisis económicas también ha producido un incremento de la oferta de mano de obra femenina. En tercer lugar, como la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha producido en un período recesivo en varios países de la región, los empleos formales y de alta productividad son escasos, y las mujeres encuentran empleos predominantemente en el sector informal." (Freije, 2005)

Todas estas inequidades que se presentan en este sector del mercado son muy marcadas cuando se comparan con las presentadas por el sector informal, además que otro factor relevante que impide el pleno desarrollo de las personas, es en el sector informal es muy reducido el número de persona que cuentan con seguro social, donde más del 90% de los hombres ocupados en ese sector no poseen dicha prestación y las mujeres sin acceso a este derecho representan un poco más del 85% para el período en estudio.

El acceso a estos servicios o prestaciones básicas de los empleos se relacionan con los niveles de ingresos que estos trabajadores(as) perciben, los cuales al igual que en el caso del sector formal, los primeros dependen de los últimos; pero en este sector, los ingresos dependen de un factor sumamente relevante y son las características no pecuniarias de las ocupaciones a las cuales ellos se emplean, ya que algunas de estas ofrecen libertades³⁹, estabilidad⁴⁰ y otros aspectos subjetivos que motivan al trabajador(a) a dedicarse a un ocupación específica.

Es por ello, que el ingreso para estas personas es totalmente variable, ya que las preferencias de las mismas por determinadas ocupaciones determinan sus ingresos que afectan directamente su acceso a prestaciones sociales como seguro social o sistema de pensiones, lo cual provoca el comportamiento del porcentaje de trabajadores(as), que poseen acceso a los mismos.

De modo que, está situación ubica nuevamente en desventaja de oportunidades a las personas que se encuentran ocupadas en el sector informal, porque estas son la que poseen menos capacidades de lograr satisfacer sus necesidades de subsistencia, esto se presenta como desigualdades en el

³⁹ Esta libertad se percibe como la capacidad de los trabajadores(as) de este sector a elegir la ocupación o rama de actividad económica en la cual deciden establecerse; además de elegir los horarios más convenientes para realizar su actividad económica. Aunque de manera general se entiende que la permanencia de los trabajadores(as) en este sector no es voluntaria y la extensión de los horarios de trabajo se realizan con el objetivo de obtener mayores ingresos.

⁴⁰ La estabilización hace referencia a la capacidad de los trabajadores(as) de cumplir con sus tareas reproductivas en el hogar.

mercado de trabajo, ya que no todos tienen las mismas oportunidades en términos económicos de acceder a estos servicios relevantes para el desarrollo de las personas.

Es en este punto, donde se observan grandes diferencias entre ambos sectores, las cuales son muy marcadas y generan inequidades entre los trabajadores(as), las cuales son trasladadas al retiro de los mismos como inequidades, tal como se muestra en el cuadro II.4.

De acuerdo a lo anterior, se observa que las personas que se encuentran empleadas en el sector informal de la economía presentan desigualdades respecto a las personas que se encuentran empleadas en el sector formal.

En términos generales, se observa que las inequidades presentadas en el mercado de trabajo independientemente sean del sector formal o informal, condicionan los ingresos que las personas pueden obtener en concepto de pensiones al momento de retirarse del mercado de trabajo, haciendo énfasis únicamente en aquellos que tienen acceso a dicha prestación.

En este sentido, es importante revisar las condiciones a las cuales se enfrenta la tercera edad en el país, con el fin de evidenciar como estas desigualdades persisten a lo largo de la vida del trabajador(a) condicionando su desarrollo y expansión de sus capacidades y las de su familia a lo largo del tiempo.

3. Retiro del Mercado de Trabajo

La salida del mercado del trabajo por parte de los trabajadores(as) es cada vez más frecuente, dándose un cambio en la relaciones de estos con el mercado laboral. Esta etapa denominada post-laboral o ex-post, muchas veces se da voluntariamente y otras involuntariamente.

Cuadro II.4
Diferencias en las condiciones de empleo del Sector Formal e Informal Urbano

Categorías	Sector Formal	Sector Informal
Proceso de inserción laboral	Basado en capacidades académico – técnicas y experiencia previa en el puesto al cual se aplica.	Basado únicamente en confianza, y se presenta ausencia de requerimientos académico – técnicos, para el puesto al que se aplica, pero en algunos casos se requiere experiencia.
Acceso a empleo	Mayor participación de hombres respecto a mujeres.	Mayor participación de mujeres respecto a hombres.
Edades⁴¹	Participan personas entre los 16 y 60 años de edad.	Participan personas entre los 26 y 61 años.
Nivel Educativo	Nivel educativo relativamente alto. (con al menos educación básica completa)	Bajo nivel educativo. En algunos casos únicamente leer, escribir y dominio de las operaciones matemáticas básicas.
Segregación ocupacional	Depende de la tecnificación de cada trabajador(a) y la influencia de los patrones culturales.	Dependen de las preferencias de los trabajadores(as) y la disposición de la demanda.
Salarios	El salario mas repetido dentro del sector formal es el Mínimo. Estipulados en un contrato firmado y capacidad productiva del trabajador(a).	Dependen de la ocupación a la cual se dediquen, pueden ser bajos o relativamente altos, no se utilizan necesariamente contratos firmados.
Prestaciones sociales	Acceso determinado por la ley y dependiendo de sus niveles salariales.	El acceso es muy reducido-nulo y no está determinado por ley.

Fuente: Elaboración propia.

Se hace referencia al retiro voluntario cuando el trabajador(a) ya no piensa en el trabajo sino al derecho de una pensión de jubilación integrada, retirándose del mercado; y el retiro de manera involuntaria se da cuando la persona tiene que retirarse del mercado de trabajo por un despido o por falta de oportunidades para él/ella, optando por la jubilación, tomando en cuenta si estos cumplen con los años de trabajo y la edad para poder retirarse.

Por jubilación se entenderá:

⁴¹ Las mayores proporciones de personas empleadas en el sector formal e informal se encuentran entre edades de 26 a 36 años, representando un poco más del 45% del sector formal y aproximadamente el 30% para el sector informal.

"la prestación de carácter laboral, contenida en los contratos de trabajo, que consiste en la entrega de una pensión vitalicia a los trabajadores cuando cumplen determinados requisitos de antigüedad, edad o en caso de invalidez por accidente de trabajo, que cubre parte o la totalidad del sueldo que el trabajador percibía al momento de su retiro" (SBIF, 2003).

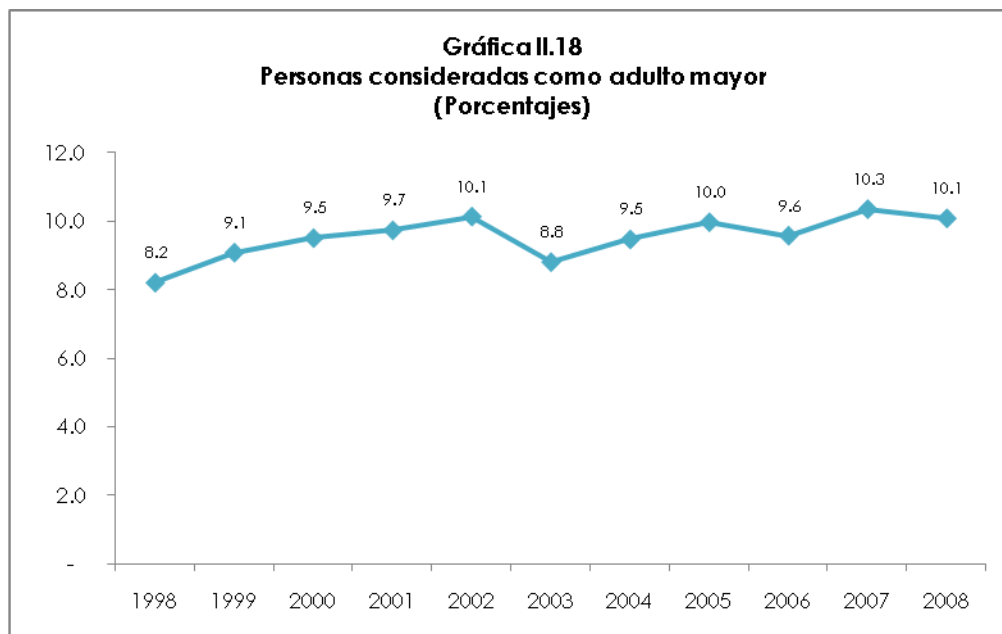
De acuerdo a lo anterior, se puede decir que la jubilación es un proceso o periodo de retribución monetaria por medio de una pensión al trabajador(a) por todos los años cotizados, la cual se comienza a recibir al llegar esta a cumplir el tiempo y edad establecido.

Según la DIGESTYC, a partir de los 60 años se marca la entrada hacia la tercera edad y el reconocimiento social como persona adulto mayor, donde la característica de las personas jubiladas es pertenecer a este pequeño grupo poblacional.

Como se observa en el gráfico II.18, para el periodo estudiado, las personas consideradas como adulto mayor o de la tercera edad, fluctúan entre el 8% y el 10%, donde para el 1998 este grupo de personas representaba el 8.2% y para el 2008 fue de 10.1%, observándose así un crecimiento en el porcentaje del número de personas de tercera edad, el cual dificulta el mantenimiento del sistema de pensiones anterior, por lo que se decide pasar de un sistema de reparto a una sistema individual.

Como se mencionó anteriormente, se considera como adulto mayor a las personas que tienen 60 años y más, al comparar este límite con la edad techo para poder considerarse productivo y posteriormente gozar de la jubilación, se encuentra que esta edad mínima para jubilarse es de 60 años los hombres y 55 años para las mujeres, desde este momento se presenta una desigualdad al momento de retirarse del mercado de trabajo, ya que se considera al hombre

mucho más productivo que la mujer, y por ello la diferencia de la edad de jubilación.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. (DIGESTYC)

Si se realiza una comparación de estos límites de edad para la jubilación, con la edad mínima para considerarse adulto mayor junto con el índice de esperanza de vida se presenta en el cuadro II.5.⁴²

Esto demuestra que en el período estudiado, el índice de esperanza de vida se incrementó para el caso de los hombres en un año de edad y para el caso de las mujeres se mantuvo constante, esto se puede tomar desde la siguiente perspectiva, dado que se considera como más productivo al hombre que la mujer, se espera que este culmine su vida mucho más pronto que la mujer.

Además, se observa que dada la edad mínima de jubilación y el índice de esperanza de vida, se supone que en promedio los hombres gocen de su pensión

⁴² Los datos presentados en el cuadro II.4 han sido obtenidos con base a Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL), Octubre 2009, El Salvador, C. A. Realizado por: USAID, CDC, MSPAS, UNICEF, UNFPA, PAHO, DIGESTYC.

alrededor de 6 años, mientras que las mujeres gozarían de la misma por aproximadamente 19 años.

Cuadro II.5
Comparación de edad de adulto con la edad mínima de jubilación

	1998			2008		
	Edad de Adulto Mayor	Edad Mínima de Jubilación	Índice de Esperanza de vida.	Edad de Adulto Mayor	Edad Mínima de Jubilación	Índice de Esperanza de vida.
Hombre	60	60	66	60	60	67
Mujer	60	55	74	60	55	74

Fuente: Elaboración propia con base a DIGESTYC y FESAL.

En el caso de El Salvador, el manejo de las pensiones se da por medio de dos sistemas: el sistema de reparto a través del INPEP, y el sistema individual, en los cuales se encuentran AFP Crecer y AFP Confía.

El primero de ellos, el INPEP inició operaciones en 1975 uniformando los sistemas especiales de pensiones del Estado, y para 1978 se incorporaron al mismo, los empleados públicos docentes. Este sistema de reparto, se basa en un contrato social intergeneracional, por medio del cual los trabajadores(as) activos financiaban las pensiones de los jubilados, renovando este acuerdo en el tiempo (el trabajador(a) activo mantenía la esperanza de que al jubilarse, otros respondieran por su pensión) (LPG, 1997).

Actualmente, dadas las modificaciones al sistema de pensiones, el INPEP solo se dedica a pagar las pensiones de las personas que no se afiliaron a ninguna AFP cuando se realizó el cambio al nuevo sistema de pensiones, debido a que los sistemas de reparto no fueron capaces de cumplir con sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

En cuanto al sistema de pensiones actual, en 1996 se implementó una reforma de carácter estructural dentro de este, adoptando la capitalización individual como mecanismo de financiamiento privilegiando el reconocimiento y otorgamiento de pensiones, donde estas reformas se materializaron en 1998.

Este nuevo sistema de pensiones se caracteriza por estar basado en cuentas individuales, que son propiedad de cada uno de los cotizantes y en los cuales se van acumulando las cotizaciones y la rentabilidad que generan, permitiendo así relacionar el esfuerzo de ahorro de cada uno de los trabajadores(as) y los beneficios que estos recibirán al pensionarse, de tal manera que cada persona se hace responsable de su propio futuro.

Los recursos acumulados por los ahorros de los cotizantes son administrados por las AFP, que se encargan de invertirlos en instrumentos financieros a través de la Bolsa de Valores, con el objetivo exclusivo de obtener la rentabilidad bajo ciertas condiciones de liquidez, diversificación y riesgo.

Así, una vez el trabajador(a) decide retirarse del mercado de trabajo, esta puede empezar a gozar de su pensión, la cual se va entender como: *"la suma de dinero que recibirá mensualmente cuando se retira de su vida laboral o en caso que sufra una invalidez. Si fallece, sus beneficiarios serán quienes recibirán la pensión"* (AFP CONFÍA, 2003).

Desde el momento en que el trabajador(a) decide retirarse puede optar por los siguientes tipos de pensiones existentes, basadas en el sistema actual de pensiones:

- **Pensión por Retiro**

Es la cantidad de dinero que mensualmente recibirá el trabajador(a) al retirarse del mercado de trabajo, después de haber cumplido con los requisitos que establece la ley, las cuales son la edad y el tiempo de servicio, donde para los hombres es de 60 años cumplidos ya las mujeres 55 años, como se mencionó con anterioridad, además de aprobar por lo menos, 25 años de cotizaciones.

Por otro lado, está también el requisito de ahorros suficientes, al cual se le conoce como "*Pensión Anticipada*", que se le asigna al trabajador(a) cuando la suma de su cuenta más los complementos a los que pudiera tener derecho, sean suficientes para asegurarse de una pensión independientemente de la edad y el tiempo cotizado.

En el caso que el trabajador(a) haya cumplido con la edad de retiro, pero no cumple con el requisito de tiempo de servicio, ni tiene ahorros suficientes, aplicará a la devolución del saldo de su cuenta individual de ahorro para pensiones en un solo monto o en seis mensualidades, o se puede optar por mantener el saldo y seguir cotizando hasta completar su tiempo de servicio.

- **Pensión por Invalidez**

Es la suma de dinero que se podría recibir mensualmente como compensación, en caso de tener una incapacidad física o intelectual mayor o igual al 50% en la pérdida de capacidad para poder realizar el trabajo.

La edad no tiene importancia en este caso, debido a que es un derecho que se concede de acuerdo a la calificación de un grupo médico que forma la "*Comisión Calificadora de invalidez*", nombrada por la Superintendencia de Pensiones, la cual determina el origen y grado de incapacidad de la persona.

- **Pensión por Sobrevivencia**

Es el derecho que tienen los beneficiarios a percibir mensualmente una suma de dinero, en caso que el cotizante fallezca por una causa distinta a un accidente laboral o enfermedad profesional.

Bajo este contexto, es importante analizar con detalle cómo se desarrolla el proceso de jubilación y las manifestaciones de este en la tercera edad de las personas.

3.1. Proceso de jubilación

Por tanto, cuando los trabajadores(as) se retiran del mercado de trabajo y utilizan cualquiera de los tipos de pensiones mencionadas anteriormente, se procede a calcular la forma de pago de la misma que, según la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, se establecen tres modalidades para el pago de la pensión por parte de las AFP:

- **Renta Programada**

La AFP, se encarga del pago mensual de la cuota de pensión, en un pago de 12 cuotas anuales y media cuota adicional en diciembre. El pago de la pensión tiene descuentos establecidos por la Ley, el primero de ellos es el 7.8% en concepto de salud (hasta un monto máximo de \$53.49), por el cual se garantiza su derecho como pensionado a los servicios de salud del ISSS y el otro descuento es del 1.5% en concepto de administración de la renta programada.

- **Renta Vitalicia**

Con esta modalidad se firma un contrato con una Compañía de Seguros autorizada, la cual pagará la pensión mensual. En el caso que fallezca el pensionado, se continuará pagando a sus beneficiarios.

Los beneficiarios pueden ser de acuerdo a los Artículos 106, 107 y 108 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones: el cónyuge sobreviviente; los hijos del afiliado, cuando sean menores de 18 o 24 años, si se encuentran estudiando; los hijos inválidos sin importar la edad; la madre de hijos no matrimoniales del afiliado, siempre que viva a expensas de él y sea soltera o viuda y; en caso de no existir los beneficiarios anteriores, los padres del afiliado.

Los requisitos que se deben cumplir en el caso del cónyuge sobreviviente son: el matrimonio se debe haber celebrado a lo menos tres años antes del fallecimiento del afiliado, en caso que éste fuese pensionado y, en caso de que fuese trabajador(a) activo, seis meses antes del fallecimiento. Estos plazos no se aplican de existir hijos comunes o la mujer se encuentra embarazada.

En el caso de que sea la mujer afiliada a la AFP quien fallece, el cónyuge (viudo) sólo tiene derecho a este beneficio si es inválido (lo que se determina por las comisiones regionales), de no serlo, los fondos se utilizan para financiar las pensiones de los hijos o forman parte de la herencia.

La pensión que beneficia al cónyuge es vitalicia, de este modo no importa la edad, si trabaja o si posteriormente se casa. En el caso de los hijos, la pensión, cesa a los 18 años, en el caso de que continúen estudiando hasta los 24 años, pero si estos son inválidos, la pensión es vitalicia.

- **Renta Mixta o Renta Programada con Renta Vitalicia Diferida**

En esta modalidad se combina la renta programada en forma temporal pagada, por la AFP, seguida de una renta vitalicia contratada con una compañía de seguros autorizada. Cuando se opta por esta modalidad, el afiliado, debe acordar con la AFP al momento de pensionarse y con la aseguradora el periodo por el cual optará para recibir la renta programada y la fecha de inicio de pago de renta vitalicia que desea.

De acuerdo a lo anterior, se entiende que la mujer en la mayoría de casos se presenta como la mayor beneficiada en el período de jubilación una vez el cónyuge fallece, ya que la pensión se le otorga a ella, por lo cual, se espera que ésta vea incrementados sus ingresos, siempre y cuando la mujer se haya desempeñado en el mercado de trabajo, puesto que si esta se dedicaba únicamente al trabajo reproductivo, comenzará a percibir ingresos.

En el caso de las mujeres que han realizado trabajo productivo a lo largo de su vida, como se demostró en el apartado 2, dichas desigualdades condicionan la vida de jubilación de la mujer, en los siguientes aspectos:

1. La edad de retiro para las mujeres es menor que para los hombres, lo que supone una diferencia en el nivel de acumulación y formación del fondo de retiro, que servirá de base para el pago de la renta de jubilación.
2. Debido a los niveles más bajos de ingresos reportados por las mujeres durante su vida productiva en relación a los hombres, tendrán menos ahorros para el cálculo de su pensión.
3. Por el ejercicio de la tarea reproductiva, las mujeres han perdido tiempo de cotización, redundando en una disminución de su ahorro previsional.
4. Las estadísticas sugieren que las mujeres viven más tiempo que los hombres después de iniciado el proceso de jubilación, requiriendo la percepción de rentas por un mayor número de años.
5. Se observan reajustes en las estructuras familiares que dejan en total desprotección a los ancianos y ancianas que, en su etapa de largo retiro, necesitan de cuidados especiales, mayormente en el caso de las mujeres que viven más tiempo que los hombres. Además de las enfermedades crónicas que conlleva la vejez, que requieren de recursos para cubrir los tratamientos permanentes.

En la edad del retiro las mujeres se encuentran con rentas de jubilación más bajas de lo que esperarían, sin la posibilidad de cubrir las necesidades propias de la vejez. Esto aumenta las probabilidades de dependencia de las jubiladas, ya que tendrán que recurrir a redes de apoyo solidario para suplir sus necesidades,

con la consecuente pérdida de autoestima que tal situación podría generar y el deterioro en la calidad de vida que esto supone, generando inequidades.

No obstante lo anterior, hay un segmento de mujeres, nada despreciable, que no tendrán jubilación porque estuvieron marginadas durante toda su vida productiva, de los beneficios previsionales otorgados por el Estado para sus ciudadanos con trabajo formal, ya que no se vincularon al mercado laboral de carácter formal; estas mujeres se ven en la necesidad de continuar trabajando en la vejez para subsistir, ya que carecen de algún mecanismo de provisión de ingresos sustitutivos del salario, para esta etapa de su vida.

Respecto a ello es importante revisar como se distribuyen los montos de las pensiones entre hombres y mujeres, tal como se muestra en el cuadro II.6, donde, los hombres representan una mayor proporción de los pensionados y son estos los que reciben mayores pensiones a la largo de su retiro, en este caso se observa que el 56.4% de los hombres reciben montos de pensiones entre \$114 y \$500, mientras que el 50.9% de las mujeres reciben pensiones desde montos menores a las \$114 hasta \$200.

Esta diferencia en los ingresos provenientes de las pensiones, demuestran que existe desigualdad aún en las últimas etapas de la vida respecto a los ingresos, por lo que es de esperar que al morir el esposo, la mujer reciba la pensión del cónyuge y con ello alcanzar niveles de ingresos mayores.

Al relacionar, estos aspectos con los trabajos desempeñados por las mujeres en sus años de vida productiva determinan los montos de ingresos que pueden captar, pero además la cotización para la vejez por parte de la mujer se determina por los patrones socioculturales, los cuales establecen ocupaciones, generalmente femeninas, que generan bajos niveles de ingresos, donde la mayoría no están considerados como ocupaciones formales, es decir, son informales, por lo que eso no les permite a las mujeres cotizar en su vida

productiva, lo cual pone en riesgo su sobrevivencia una vez esta fuera del mercado laboral o ya no es capaz de subsistir por sí misma.

Cuadro II.6
Distribución pensiones en el SAP 2005.

Rango	Hombres	Estructura	Acumulado	Mujeres	Estructura	Acumulado
Hasta \$114.00	228	3.8%	3.8%	567	25.7%	25.7%
De \$ 114.01 a \$ 200.00	750	12.5%	16.3%	554	25.2%	50.9%
De \$ 200.01 a \$ 300.00	1,089	18.1%	34.4%	527	23.9%	74.8%
De \$ 300.01 a \$ 400.00	875	14.6%	49.0%	252	11.4%	86.3%
De \$ 400.01 a \$ 500.00	671	11.2%	60.2%	111	5.0%	91.3%
De \$ 500.01 a \$ 600.00	502	8.4%	68.6%	62	2.8%	94.1%
De \$ 600.01 a \$ 700.00	374	6.2%	74.8%	48	2.2%	96.3%
De \$ 700.01 a \$ 800.00	252	4.2%	79.0%	26	1.2%	97.5%
De \$ 800.01 a \$ 900.00	244	4.1%	83.1%	17	0.8%	98.3%
De \$ 900.01 a \$1,000.00	214	3.6%	86.6%	13	0.6%	98.9%
De \$1,000.01 a \$1,300.00	326	5.4%	92.1%	19	0.9%	99.7%
De \$1,300.01 a \$1,600.00	192	3.2%	95.3%	4	0.2%	99.9%
De \$1,600.01 a \$1,900.00	117	1.9%	97.2%	1	0.0%	100.0%
De \$1,900.01 a \$2,200.00	76	1.3%	98.5%	1	0.0%	100.0%
De \$2,200.01 a \$2,500.00	32	0.5%	99.0%	-	0.0%	100.0%
Más de \$2,500.00	60	1.0%	100.0%	-	0.0%	100.0%

Fuente: Superintendencia del Sistema de Pensiones (SSP)

Eso provoca una reproducción de los patrones socioculturales, porque ahora la mujer será cuidada por otro agente que quizás ella cuidó años anteriores, pero esta nueva persona seguirá insertándose en ocupaciones que le permitan realizar la doble o triple jornada de trabajo, lo que poco a poco genera exclusión, es decir, desigualdades ya que son derivadas de inequidades no naturales de los seres humanos además de que el estado no posee como tal programas que den apoyo ya sea de calidad o suficientes para cubrir las demandas del cuidado.

En general, las inequidades en el mercado de trabajo se determinan por el acceso a los servicios básicos de educación, salud y vivienda digna; los cuales se relacionan con las desigualdades generadas en los salarios entre hombres y mujeres recibidos por trabajos similares, donde estas últimas condicionan el acceso a las prestaciones sociales que permiten acceder a los servicios de salud y de pensiones, que se presentan como desigualdades, las cuales producen

desigualdades en el retiro del trabajador por las disparidades que se generan en cuanto a los montos de pensiones que reciben.

Así, se concluye que los trabajadores(as) toleran una serie de inequidades para insertarse en el mercado de trabajo, relacionados con el acceso a educación, donde se percibe que no todos los niños y niñas pueden matricularse en los centros educativos, dada la capacidad de albergue de los últimos y los ingresos de los primeros, a pesar que existan avances significativos en la tasa de alfabetismo.

Respecto a la salud, las inequidades surgen en relación a la cobertura de la misma en todas las zonas del país y las desigualdades en la poca comprensión de la diferencia en los perfiles epidemiológicos de los diversos grupos sociales y sus reacciones o efectos secundarios a tratamientos específicos para ciertas enfermedades.

Sin embargo, estos problemas de salud se relacionan con las inequidades derivadas del limitado o nulo acceso a servicios básicos y vivienda digna, que se reproducen y manifiestan como desigualdades perpetuando su condición de pobreza y/o exclusión como manifestación de la distribución de recursos.

Las desigualdades e inequidades presentes al momento de insertarse al mercado de trabajo condicionan el acceso a un empleo formal, ya que para ello se necesita cumplir con un perfil académico-técnico y cierta experiencia en el trabajo a desempeñar; que en el caso que esto no se logre cumplir obliga a los trabajadores a ubicarse en el sector informal, posibilitando el surgimiento de inequidades respecto a los trabajadores del sector formal.

Por otra parte, las desigualdades e inequidades presentes durante la permanencia en el mercado de trabajo son producto de los mismos fenómenos socioeconómicos generados en el proceso de inserción, las cuales son reforzadas por los patrones culturales y ciertos estereotipos de género en el caso de las

mujeres, que las ubican en ciertas ocupaciones y las excluyen de otras; además que en aquellas en las cuales existe igualdad, se presentan diferencias salariales de género, que afectan el ingreso futuro de las mujeres; mientras que en el caso de los trabajadores(as) informales, se presenta la misma situación producto de las inequidades para acceder a estas prestaciones.

Las desigualdades e inequidades características del retiro del mercado de trabajo son producto de aquellas que padecen los trabajadores(as) durante su estancia en el mercado de trabajo, las cuales reducen el acceso a servicios de salud, entre otros; que son importantes para la sobrevivencia de las personas, que en caso contrario los trabajadores(as) no cuenten con ese acceso, se realizan labores del cuidado y/o trabajo reproductivo, perpetuando en el tiempo estereotipos de género.

Una vez analizados los aspectos cuantitativos de las desigualdades e inequidades en el mercado de trabajo, es necesario conocer los diversos aspectos subjetivos y cualitativos de estos problemas, los cuales afectan de diversas maneras a cada una de las personas que padece este tipo de situaciones, sobre todo a aquellas mujeres del área rural que estuvieron involucradas en el conflicto armado (como caso de estudio), quienes a partir de sus historias de vida, relatarán los procesos particulares que vivieron para reinsertarse al mercado de trabajo.

*“Lo que queremos para las mujeres es la igualdad de derechos,
igualdad de privilegios sociales, no una situación diferente...”*

Harriet Mill



III

MERCADO DE TRABAJO: ASPECTOS SUBJETIVOS Y CUALITATIVOS DE LA REINSERCIÓN ECONÓMICA

1. *Conflicto armado y los Acuerdos de Beijing*
2. *Historias de Vida*
3. *Aspectos subjetivos y cualitativos del mercado de trabajo.*



En el marco del análisis del mercado de trabajo, es importante contar con una perspectiva cualitativa que permita tener un amplio panorama de las condiciones de las mujeres respecto a su inserción y participación en dicho mercado y sus aspiraciones futuras. Es por ello, que las historias de vida se convierten en ese vínculo de la investigación cuantitativa con la cualitativa, ya que aporta otros elementos importantes para comprender la realidad a estudiar.

Las historias de vida de mujeres ex-combatientes, son importantes para comprender como influyen los patrones culturales y sociales en las mujeres del área rural, quienes motivadas por un objetivo común “defender los derechos de la mujer”, decidieron entrar a las filas de los movimientos revolucionarios.

A esta lucha de clases se incorporaron, estudiantes, obreras, maestras, pero especialmente campesinas. Estas mujeres,

“hicieron suya la bandera de la lucha popular, dejando a un lado sus reivindicaciones específicas de género. Esto se debió a la priorización de los graves problemas nacionales de ese momento (represión, pobreza, desempleo), pero también a que las organizaciones político-militares no tenían contemplados, en ese momento, los intereses de género dentro de sus objetivos”. (Moreno, 2005)

El papel de las mujeres dentro de estas organizaciones en cuanto al apoyo y compromiso con el movimiento revolucionario significó en algunos casos salir por primera vez del ámbito doméstico propiciando su empoderamiento, mientras que en otros casos reforzaron su rol dentro de la sociedad y su condición de opresión de género.

En este contexto, es necesario analizar las condiciones de estas mujeres antes, durante y después del conflicto, ya que estos aspectos son relevantes para

conocer de manera más apropiada como afectan los patrones culturales y conflictos armados a su inserción al mercado de trabajo.

Por tanto, la relevancia de las historias de vida, radica en:

“que es uno de los caminos más cortos para saber de la vida cotidiana, de la vida común de las personas comunes. De la mano de la historia oral devolvemos la voz a los personas que no han dejado rastro histórico en ningún documento escrito que podamos investigar y nos acerquemos a la historia de las gentes sin historia, a la historia de grupos que la historia convencional, la que se conforma con las fuentes escritas, ha olvidado o ha tratado siempre como categoría y no como individuos, y me refiero a las mujeres, los trabajadores, los marginados”. (Giráldez, 2000)

Los aspectos cualitativos y subjetivos que brinda a los investigadores sobre un problema específico son de vital importancia para analizar la vida de mujeres ex-combatientes quienes desde un mismo ámbito, pero con situaciones individuales y familiares diferentes, muestran como han vivido y viven en la actualidad, problemas relacionados con la desigualdad e inequidad de género durante el conflicto armado y posterior a ello.

Por tanto, el análisis que se presenta a continuación, corresponde a un enfoque microsocia, ya que *“tiene en cuenta la experiencia individual y la interacción social que son las fuentes de creación y recreación del orden social”* (CLACSO, 2010), por lo que, se presentará el estudio de casos especiales de la historia de vida de dos mujeres ex-combatientes, haciendo un resumen de su vida a la largo del conflicto armado y como se desarrollaron antes, durante y después del mismo, haciendo notar las desigualdades e inequidades que vienen dando desde los años 80 , y obstáculos a los cuales se enfrentaron para insertarse en el mercado de trabajo.

1. ¿Por qué mujeres Ex combatientes?

Hacer un estudio de las mujeres excombatientes sirve de ayuda para comprender cualitativamente las desigualdades e inequidades que se produjeron durante el conflicto armado, y como estas jugaron un papel clave en la vida de las mujeres y cuál fue el impacto de la misma en su situación actual.

Bajo el proceso del conflicto armado, se mostraron diversas situaciones en las cuales se produjeron violaciones a los derechos humanos, presentándose como manifestaciones de desigualdades e inequidades, derivadas del descontento social consecuencia de los problemas político-socio-económicos que sufría el país bajo las décadas de dictaduras militares que predominaron durante gran parte del siglo XX.

Es por ello, que la relevancia del conflicto armado dentro de las desigualdades e inequidades del país, condiciona en alguna medida la reproducción y profundización de ciertas desigualdades, que se relacionan con el comportamiento actual de los agentes económicos en diversos ámbitos de la vida de las personas que resultaron más afectadas por el conflicto.

Además, es importante conocer como a pesar de la finalización del conflicto y durante la firma de los Acuerdos de Paz, se producen desigualdades de género que en alguna medida refuerzan los patrones culturales sobre todo en el área rural, que obliga a las mujeres a retomar sus labores de reproducción (en mayor medida) y en algunos casos de producción.

1.1. Acuerdos de Beijing. La mujer y los conflictos armados

Durante el proceso del conflicto armado y de la firma de los Acuerdo de Paz, se generaron desigualdades e inequidades que influyeron en el papel que desempeñan tanto hombres como mujeres dentro del mismo.

Bajo este suceso histórico, es necesario hacer referencia a los Acuerdos de Beijing, relacionados con el papel de la mujer en la construcción del desarrollo y la paz en los pueblos, pero, aparte de ser partícipe de estos procesos, durante el conflicto, la mujer es la que padece de mayores violaciones a sus derechos humanos de manera sistemática, ya que "dan lugar a éxodos en masa de refugiados y de personas desplazadas, constituyen prácticas abominables que son condenadas enérgicamente y a las que hay que poner fin inmediatamente, al tiempo que hay que castigar a los perpetradores de tales crímenes." (ONU, 1995)

Dentro de todas estas prácticas de las cuales son las mujeres y los niños, los que representan la mayor proporción de personas que se ven en la necesidad de desplazarse hacia otros lugares con el propósito fundamental de proteger su vida y la de sus hijos, convirtiéndose en refugiados a los cuales se les debe de dar protección y respeto a sus derechos fundamentales e inalienables.

Por otra parte, las mujeres que se encuentran inmersas directamente en el conflicto armado, realizan tareas u ocupaciones relacionadas al cuidado de personas, ya que estas se dedican a la protección y atención de combatientes heridos; donde, además de ello, las mujeres se convierten indirectamente en progenitor y encargada del hogar, ya que sus cónyuges se han retirado a participar directamente en los combates.⁴³

Pero, además de todas estas situaciones a las cuales se enfrenta la mujer, su papel dentro de la formación de la paz y el desarrollo es fundamental, por lo que en los Acuerdos de Beijing, se menciona que *"las mujeres refugiadas, desplazadas y migrantes en la mayoría de los casos muestran fortaleza, resistencia y habilidad y pueden contribuir en forma positiva en los países de reasentamiento o al*

⁴³ Las situaciones presentadas en este párrafo hacen referencia al papel de las mujeres dentro de los campos de refugio o en las bases estratégicas de los partes beligerantes.

regresar a su país de origen. Es necesario que participen debidamente en las decisiones que las afectan." (ONU, 1995)

Lo anterior, hace referencia a la importancia de las mujeres para construir un mejor país a partir de sus vidas y la de sus familias durante y después de un conflicto armado, esto indica que el papel de la mujer es clave para la superación de los problemas relacionados al mismo, ya que lo realizan a través del fomento de la paz y la convivencia en armonía y solidaridad, que ellas enseñan a sus hijos en su función como educadoras y formadores de hombres y mujeres, donde esta tarea es realizada desde el hogar.

Es por ello, que las labores de reproducción son importantes en el proceso del conflicto armado, ya sean estas, de trabajo reproductivo o del cuidado, porque con ello permiten la reproducción no solo de sus familias sino, también la de sus costumbres y construcciones culturales de su respectiva comunidad, las cuales lleva hacia los países de reasentamiento.

De forma que, las mujeres también son afectadas durante el desarrollo de un conflicto armado; y son ellas quienes desde sus hogares y comunidades refugiadas reproducen y perpetúan los patrones culturales de sus comunidades o regiones a través de las labores reproductivas y del cuidado que realizan en los campos de batalla, de concentración o refugios.

1.2. Contexto general del conflicto armado

A finales de la década de los 70's y los 80's se produce en El Salvador, el mayor enfrentamiento armado entre el ejército y la guerrilla izquierdista. El estallido de este conflicto armado, es producto del descontento social generalizado y acumulado de las injusticias sociales y problemas económicos, que no tuvieron solución en las décadas anteriores que se agravaba aún más por los continuos fraudes electorales de los gobiernos militares para permanecer en el poder.

Bajo este contexto de represión y violencia, el papel de la Iglesia es importante durante la década de los 70's, en cuanto las personas se identificaron con la arquidiócesis de San Salvador, principalmente, ya que esta "se convirtió en un canal para hacer oír su voz y en su defensora. La arquidiócesis recogió las necesidades, sufrimientos y las aspiraciones de estas mayorías violentamente oprimidas y desposeídas." (Cardenal, 1995)

Las sugerencias y propuestas realizadas por esta institución eclesial, se enfocaron en cambios o alteraciones a la estructura del poder político y económico, las cuales en la mayoría de los casos fueron ignoradas y/o rechazadas constantemente, que recibían a cambio un incremento en el nivel de represión, que culminó, para el caso de la iglesia, con el asesinato de Monseñor Oscar A. Romero, que según Cardenal, este hecho es el detonante de la guerra civil salvadoreña.

Así, a comienzos de la década de los 80's inicia el conflicto armado entre el ejército y la guerrilla, afectando en mayor medida a los pobladores de la zona norte y oriental del país, sobre todo a los que residían en el área rural, a quienes se les vio en la necesidad de desplazarse hacia otras zonas del país y en algunos casos a refugios en los países vecinos.

Por ello, uno de los departamentos más disputados durante el conflicto, en la cual se realizaban gran cantidad de actos violentos, eliminando a miles de personas, fue Morazán; donde el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) una de las organizaciones del FMLN, concentró una numerosa tropa de insurgentes en varios campamentos de la zona.

Es por ello, que reviste de gran relevancia para esta investigación las historias de vida de mujeres de Morazán, ya que ellas han vivido sucesos y situaciones particulares respecto a otras mujeres de otras zonas del país durante el conflicto armado, del cuales han sido protagonistas y que ha marcado su vida tanto antes, durante, como después de finalizado el conflicto.

Durante los doce años de conflicto armado, según Marroquín y otros (2009), se presentaron diversos intentos de diálogo y negociaciones sin éxito como: La Palma, Chalatenango (Octubre, 1984); Ayagualo, La Libertad (Noviembre, 1984); Sesori, San Miguel (Septiembre, 1986). Pero, una vez se adoptaron los acuerdos de Ginebra en Abril de 1990, se inició el proceso hacia la finalización del conflicto, con la firma de otros acuerdos importantes: Caracas, Venezuela (Mayo, 1990); San José, Costa Rica (Julio, 1990) y New York, Estados Unidos (Septiembre de 1991). Finalizando todo el proceso de negociación, con la firma de los Acuerdos de Paz, en el Castillo de Chapultepec, México; para lograr "un mejor" El Salvador.

2. Resúmenes de Historias de Vida

Bajo el contexto del conflicto armado y los Acuerdos de Beijing, es necesario conocer las historias de mujeres que se han visto afectadas directamente por el conflicto armado de la década de los 80's en El Salvador, cuyas vivencias y relatos son el esbozo del sufrimiento de muchas mujeres en situaciones similares.

Por ello, se detallan las vivencias y anécdotas de María Chavarría (Miriam) y de Silvia Sáenz (Anabel).

2.1. María Matilde Chavarría Maradiaga. (Miriam)

"Miriam" nació en el Caserío Los Quebrachos, Cantón Rodeo de Jocoro, Jocoatique. A la edad de 12 años, se encontraba residiendo en su lugar de nacimiento. Su familia se encontraba compuesta por 8 hijos y sus padres, 5 hermanos y 2 hermanas, ella era la hija mayor.

A. Vida Previa al conflicto

Su estilo de vida, se encontraba caracterizado por la pobreza, limitado acceso a salud y el desarrollo de tareas enfocados en el hogar y la agricultura para poder

subsistir. Ella hace mención a las particularidades a las que se enfrentaba su familia.

*“Yo pude estudiar hasta 3º grado antes del conflicto. Dos hermanos míos **murieron por descuido**, el primero de infección en la garganta cuando tenía 7 años y el segundo murió a los 5 de anemia. **El único hospital que existía en esos tiempos era el de (San Francisco) Gotera** y quedaba muy lejos. Mi familia se dedicaba a la agricultura. Mis hermanos ayudaban a mi papá. En mi casa, mi mamá nos enseñaba sólo a hacer tortillas y tareas domésticas, eso lo hacía cuando regresaba de la escuela y les iba a dejar la comida a mis hermanos a La Joya. Cuando regresaba de la escuela, me tocaba ir a lavar el mescal. En esos tiempos había mucha pobreza, mi casa era de tierra, bahareque.”*

En la época previa al conflicto, las comunidades rurales, se encontraban rodeadas de condiciones precarias, que fueron acumulando la insatisfacción de este grupo de la sociedad salvadoreña, lo cual dio origen al levantamiento campesino por la lucha de los derechos y la igualdad en estratos sociales.

B. Vida durante el conflicto

Al inicio del conflicto muchas familias se vieron obligadas a tomar la decisión de buscar refugio para no ser víctimas de los enfrentamientos entre el ejército y la guerrilla, los cuales no escatimaban en daños a civiles inocentes.

Durante el año en el cuál “Miriam” tenía 12 años de edad, su familia tomo la decisión de buscar asilo político en Honduras, específicamente en el refugio de Colomoncagua⁴⁴. Ella narra la forma en que recuerda los inicios del conflicto y como ella y su familia resultaron afectados por él.

*“Yo me recuerdo que comenzó en 1980 [el conflicto], cuando tenía 8 años... Cuando comenzó el conflicto, llegaban operativos, hacían barricadas, se llenaba de soldados en las casas. En mi casa, sacaban a mi papá, lo interrogaban y le decían que los llevara a donde andaba mi hermano [quien formaba parte de la guerrilla]. Después vinieron otros operativos, y capturaron a uno de mis hermanos que tenía 25, lo torturaron y lo mataron, lo dejaron en la calle y a las 24 horas lo encontramos. Pasábamos con bastante miedo, pensábamos irnos a refugiar, irnos a vivir a Honduras. Cuando nos fuimos a Honduras, ya había muerto mi hermano, **tuve que dejar mis estudios.**”*

⁴⁴ Este es un refugio que se encontraba en cerca de la frontera de Honduras con El Salvador, en la región próxima a Morazán.

Es debido a estas acciones, que estas personas se ven obligadas a tomar la decisión de irse a Colomocagua y residir ahí por un tiempo.

Una vez en el refugio, los instaban a luchar por una causa y la defensa de sus derechos. Miriam y su familia se refugiaron en Honduras en 1981, y regresó con 14 años de edad a El Salvador para unirse a la guerrilla, específicamente en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

*“Decidí unirme a la guerrilla, porque nos decían que debíamos luchar. También, **no había libertad de expresión, yo me metí por defender los derechos de la mujer.** Cuando llegué aquí a la zona de El Zapotal, fui cocinera, después me fui a Jucuarán... Yo decía que no sabía leer, para que no me integraran en ningún área, pero en eso controlaron que ya sabía leer bien...”*

No había mucho tiempo para preparar a las personas que integrarían la guerrilla, sólo se les enseñaba lo esencial, para el campo de batalla.

*“Nos preparaban en lo político, como en lo militar, en lo político era poco tiempo, porque como sabe, para un conflicto no hay mucho tiempo... Nos decían que las tierras que tenían los terratenientes no las usaban, no pagaban el salario normal a la gente, **la mujer era muy utilizada, que era explotada pues.**”*

Para salir al campo, eran instruidos en lo que le llamaban “La escolita militar”, donde le enseñaban técnicas de escape y de sobrevivencia en general.

“El trato a las mujeres era igual en la escolita militar. Nos enseñaban a tirarnos esas mallas así, unos muros... Nos ayudó bastante, porque si no podíamos saltar la malla nos capturaban, si yo no hubiera pasado la escolita, simacito [por poco] me capturan. A veces, los compañeros nos ayudaban también a saltar las mallas, siempre andaban pendientes de nosotras, a veces nos dejaban atrás para defendernos, por eso no capturaban muchas mujeres.”

La diferencia que existía entre el ERP y las otras organizaciones radicaba en que el primero era el más caracterizado por el combate en comparación con el resto que se dedicaban más al área de lo político y las negociaciones para conseguir comida y dinero para la guerra.

Miriam relata un poco acerca de cómo era la vida de una mujer dentro de la guerrilla. Las mujeres usualmente formaban parte del grupo de la cocina o de

brigadistas (que se encargaba de realizar las mismas tareas que realiza un paramédico) y en las comunicaciones, donde se encargaban de mandar códigos cifrados e informar de cualquier situación con relación al enemigo y los movimientos de su grupo dentro de la guerrilla.

"Las mujeres de la organización se encontraban entre los 14 y 25 años. Habían más hombres, y en las otras zonas tal vez más mujeres, porque eran más políticos... Como las cipotas éramos más listas, nos metían a andar con los combatientes, si eran mayores, se integraban a la cocina, porque no había capacidad de que pudieran andar en el campo... La mujer era más considerada... En un enfrentamiento, la mujer no iba adelante, por ejemplo en las áreas, porque casi solo pasaban en brigadas y comunicaciones, al principio si habían combatientes pero después ya casi no, porque decían que las mujeres eran inteligentes para las comunicaciones y las brigadistas atendían a los heridos."

Por otro lado los individuos y familias que se encontraban en el refugio tenían la oportunidad de seguir desarrollando sus aptitudes y conocimientos, a través de actividades que realizaban diferentes ONG's y los mismos residentes del refugio, todo con el fin de mantener a las personas ocupadas y poder hacer que se olviden por un momento del conflicto y la situación en la que se encontraba el país.

*"En el refugio les enseñaban cosas de salud, había escuela para aprender a leer, a Honduras fui a aprender más, porque ahí llegué hasta 6º grado. Ahí en el refugio, unos trabajaban en salud, educación, había un área de servicio de inteligencia, que era la gente que informaba cuando entraba la tropa, o escondían cosas, heridos, o así... El de seguridad, era el que se encargaba de ver cuando venía el enemigo... Había hombres que eran coordinadores de campamentos, trabajaban en granjas... **Las mujeres estaban en la cocina, educación, hacían dinámicas con los niños y las personas adultas.** Sacaban cachiporras para los 15 [de septiembre]."*

Respecto a las mujeres, había un detalle muy importante; las mujeres embarazadas no eran permitidas en la organización. Se podían quedar dentro de esta solamente hasta cumplir los 3 meses de embarazo, después de eso tenían que incorporarse a los refugios, como el de Colomoncagua (el único del área) o los clandestinos que se formaban entre los miembros de la población.

El ambiente en el cual vivían las familias donde existía algún miembro que formaba parte de la guerrilla era muy tenso y preocupante. Muchos miembros de la guerrilla no pudieron tener contacto con su familia hasta finalizado el conflicto.

“Yo pude tener la oportunidad de ir a Honduras, y ver a mi familia, pero era bien peligroso, se podía quedar uno en el camino, muchas veces, los familiares de nosotros ni se daban cuenta de lo que pasaba con nosotros, escuchaban en la radio que fulanito había muerto en combate, por el seudónimo y ya sabían ellos quién era... Si uno tenía hermanos en la guerrilla, presionaban, y torturaban, por el miedo yo les decía que mi hermano andaba cortando café... Como también había gente en la población que trabajaba con los militares y les decía de la gente que se metía a la guerrilla y ya ellos sabían... La guerrilla nos presionaba pero solo para que nos fuéramos a Honduras y defendiéramos la vida.”

Un hecho usual en cualquier conflicto, son las capturas y torturas que se realizaba, y El Salvador no fue la excepción, en especial, por el tipo de torturas que se realizaban tanto para hombre como mujeres, tal como relata “Miriam”.

“Cuando habían capturas, por ejemplo, de mi casa sacaron 10, solo hombres, y se los llevaron por allá y los torturaron, les quitaban dedo por dedo, hacían un solo hoyo y echaban los 10... Esos eran los del ejército... A mi hermano lo capturaron, y no regresaba y mi mamá dijo: “Ya se lo hartaron”. Lo dejaron tirado en la calle, y como que lo habían degollado, lo llegaron a enterrar al solar de mi casa, y mi mamá siempre lo vio... Mujeres y hombres eran capturados por igual... Había una maestra, que se llamaba Dorita, y era esposa de un militar, a saber que le controlaron pero la mataron, y la torturaron... A veces les hacían las mismas torturas, a las guerrilleras que capturaban, les quitaban las chiches (pechos). Cuando no las podían violar, les metían el cañón en la vulva, y las lámparas que ellas andaban, también se las metían, y les ponían un rotulo, “Así se mueren las guerrilleras, terengas hijas de puta, ríndanse”... Pero, eran pocas las que capturaban. Una vez mandaron a dos mujeres enfermas para que enfermaran a los soldados, tenían una enfermedad que se llamaba “condiloma” no sé qué... pero ellas estaban bien enfermas, y la guerrilla gasto en ellas, fueron ellas con las que yo vi, que hicieron esa crueldad en esta zona, de que ellas anduvieran enfermas y como sufrían.”

Es por ello, que en el ERP se trataba de asignar a las mujeres roles en los cuales no tuvieran que salir a combatir a menos que fuera necesario, razón por la cual “Miriam” inició de cocinera, y después pasó al área de comunicaciones. A los hombres usualmente los preparaban en “la escuelita militar” y los mandaban al campo. Estas eran usualmente las áreas en las que se desenvolvían.

C. Vida después del Conflicto.

Cuando terminó el conflicto armado, la familia de "Miriam" regresó a El Salvador en 1990, y se fueron a vivir a un lugar llamado el Cerro Pando. No tenían casa, solo la tierra.

"Para localizar a mi familia pregunté a la gente y le mandé a decir a mi mamá que viniera de El barrial que era donde ella estaba, y me fui de civil para donde ella, dejé las armas, de 23 años. Mi familia estaba alegre, que yo quede viva, porque 3 hermanos míos murieron en el conflicto."

El cese del conflicto tuvo lugar con la firma de los Acuerdos de Paz y la entrega de armas por parte de la guerrilla, donde cada uno de sus miembros se comprometió a formar nuevamente parte de la vida civil a cambio de ayuda por parte del Estado en su reinserción. "Miriam" relata su percepción de su proceso de reinserción a la sociedad y lo que piensa respecto a esta situación.

"Pienso, que algunos objetivos [por los que luchaba] se cumplieron, después del conflicto. Nos dieron las tierras, nos dieron las capacitaciones de agricultura como prometieron... Yo no me arrepiento de haberme integrado a la guerrilla, lamento los que murieron y no vieron nada, pero yo sí vi los frutos de la tierra, pero esto sigue como dijo Joaquín Villalobos, y seguimos luchando. Los que seguimos organizados, seguimos luchando."

Las condiciones de vida después del conflicto no se encuentra alejada de la que poseía previo a él.

*"Antes creo que no hubiera vivido en una casa de bloques, a lo mejor antes me hubiera llenado de hijos. **Nos prepararon diciendo que tuviéramos los hijos que pudiéramos mantener porque había mucha pobreza...** [Todas las organizaciones tuvieron que reintegrarse y formar el FMLN] Nos costó adaptarnos porque era ya una vida diferente, cada quién a su casita, yo sentí una tristeza que hasta un dolor de cabeza me cayó".*

El Estado se comprometió a ofrecerles ciertas cosas a cambio de el cese del conflicto.

"Nos ofrecieron capacitación agrícola, terreno para trabajar en hortalizas... Las mismas opciones eran para hombres y mujeres."

Como se mencionó con anterioridad, el Estado jugó un papel primordial en el cese del conflicto, no obstante, muchas familias y exguerrilleros quedaron sin ver parte o todo lo que se les prometió.

“El Estado nos ayudó un poco pero, no todo lo que nos prometió, lo único que cumplieron fue darnos las tierras, y el préstamo, pero no todos, porque a mí no me lo dieron, porque me desmovilicé en otra zona, entonces nos decían de excusa, que pertenecíamos a otra cooperativa, y no nos lo dieron. No nos dieron oportunidad de seguir estudiando... Nos quitó bastante dinero que nos convenía.”

Definitivamente, el conflicto dejó huellas y marcas que aún hoy las personas que presenciaron y formaron parte del mismo de manera directa o indirecta no han podido superar, generando así un inconveniente a la hora de regresar a la vida civil.

*“Después de 20 años de la guerra, si creo que me he insertado en la sociedad, **me dedico a ser ama de casa**, tengo tres hijos, la mayor ya va a la universidad, primer año... Yo tenía 4 meses de embarazo de ella y todavía andaba en la guerrilla; la otra tiene 12 y el niño tiene 9. Acá en el campo, mi vida ha cambiado un poco, se ve como acá en el campo no se sufre mucho y en la ciudad hay mucha delincuencia. Mi casa es hoy propia y de bloques, tengo acceso a agua, luz... A los que quedaron lisiados de la guerra a algunos no les alcanza la pensión.”*

La situación particular de “Miriam” en la actualidad, es prueba de la dificultad que han tenido muchas mujeres de poder sobresalir y desarrollarse en la sociedad, a pesar de los beneficios a los que fueron acreedoras. Las ahora obligaciones y responsabilidades familiares limitan su desenvolvimiento en la sociedad.

“Gracias a Dios, mi esposo, consiguió su pensión porque el quedó lisiado en la guerra, y tenemos para mantener la milpa. Yo después no pude seguir estudiando, porque estábamos construyendo la casita.”

Actualmente, “Miriam” forma parte de uno de los comités del FMLN donde, se reúnen para planear y analizar la situación del partido, también forma parte de un ADESCO donde desempeña el cargo de vocal. El período del conflicto armado, le ayudó a ella a sentirse más integrada en un grupo determinado.

Por tanto, según “Miriam”, el conflicto no tiene nada que ver con la violencia que se está suscitando actualmente, eso es aparte y tiene que ver con los patrones culturales de la sociedad, ya que dada la convivencia que se producía en su grupo, no es posible que haya relación alguna.

Como toda mujer y madre de familia, “Miriam” aspira a que sus hijos puedan tener las oportunidades que ella no tuvo, que sus ideas puedan ser expresadas libremente y en lo que respecta a ella, quisiera poder tener la oportunidad de dedicarse a lo que siempre le ha gustado.

*“Yo como persona **quisiera poder trabajar en una panadería**, y quisiera tener una granja de huevo indio.”*

Al final “Miriam” hace una reflexión y concluye:

*“Lo único que quisiera cambiar, es que **quisiera que las mujeres tuvieran más oportunidades, y más ahora después de la reinserción, la mujer ya solo se queda en la casa, y el hombre se va.**”*

2.2. Santos Silvia Sáenz. (Anabel)

Silvia Sáenz, nació en el Caserío Ocotillo, Cantón Azacualpa, San Fernando, Morazán. Es la mayor de siete hijos, ella vivía con sus dos padres.

A. Vida Previa al conflicto

Ella y sus hermanos asistían a la escuela antes del conflicto armado, ella se cursaba el 5º grado.

La casa en la que residía era de bahareque; el agua la acarreaban a 15 minutos de la casa; si se enfermaban, la unidad de salud más cercana era la de Perquín que se encontraba a media hora de su casa.

Su madre le enseñó a hacer las cosas de la casa, su día comenzaba a las cuatro de la mañana: a moler el maíz, hacer el café, ir a traer agua, y después se iba a la escuela a las siete de la mañana.

*"Mis hermanos mayores, ayudaban a traer la leña... Para ir a la escuela **yo tenía que hacer el oficio**, en ese tiempo íbamos todo el día a la escuela, y cuando regresaba me incorporaba en la cocina. Yo iba a cortar café con una tía a los 11 años, y ahí comencé a trabajar, pero yo echaba el café en otro saco y me pagaba de lo que sacaba... Venía de Perquín a Jocoaitique a vender el café con mi tía los domingos, y con ese dinero me compraba mis zapatos, mis cuadernos para ir a la escuela..."*

A mediados de los 80's, comienzan a entrar operativos de Perquín a Torola.

*"Yo no sabía nada, pero escuchaba que había represión, pero un día a un vecino a las 6 de la mañana le quemaron la casa... Agarramos los niños, y me acuerdo que mi mamá nos dijo: "pónganse un vestido más"; porque teníamos que llevar a los niños, porque habían tres niños de brazos... Era de dejar todo, y la prioridad eran mis hermanos, **ahí no vale lo material, solo la vida.**"*

Se fueron a refugiar a las fronteras de Honduras.

*"Varia gente tuvo que emigrar, por la situación... La gente que se quedaba en el pueblo, los sacaban en las noches de la casa y los mataban. Como un mes después, el Gobierno de Honduras, quería que se regresaran... La abuela que andábamos conocía una familia, y nos quedamos un poco más en Honduras y encontramos asilo de la población, no del gobierno, nos dieron techo... Los tres mayores ya podíamos trabajar, **yo me dedicaba a la cocina, y mis hermanos se dedicaban a la artesanía.**"*

B. Vida durante el conflicto

Tuvieron que desintegrarse como familia, su padre falleció durante el conflicto.

"Mis 2 hermanos están lisiados, pero todavía pueden trabajar. Tuvimos que empezar de nuevo, nos acostumbramos al refugio, nos acostumbramos a la guerra... El conflicto, era que había toda una injusticia de violaciones de derechos humanos, nadie podía trabajar, organizarse, la gente de la población era utilizada para ser parte de la defensa civil, y esta hacía una represión total, se respetaba más a los animales que a la gente, no se podían reclamar los derechos. ¿Cómo es posible que en el país unos tengan vida humana y otro de animales o peor?, y como no se pudieron hacer negociaciones... Los pobres se organizaron... La guerra de fuego fue 12 años."

Realmente no existía un proceso de selección para formar parte de la guerrilla.

"En ese tiempo, no había requisito para entrar a la guerrilla, solo voluntad, si me iba a la población corría el riesgo de que me podían violar. A mí no me preguntaron si me podía meter a la guerrilla, ¡imagínese! Si yo tenía 13 años, o te salvas, o vé que hacés... Estando en Honduras, a mí me querían adoptar los ricos de Honduras... Uno entiende, uno de lo que ve aprende, a saber que iba a ser de mí, así que decidí mejor incorporarme... En Colomoncagua, viví un año, ahí también iban a sacar a los jóvenes para meterlos a la guerrilla, si me quedaba en el refugio siempre me iban a llevar... En el ejército, la vida como joven... Yo casi no quería ser "radista", pero lo aprendí, eso es más mental, de descifrar, pero cuando uno esta joven, aprende cualquier cosa... Los "radistas", mandaban mensajes en clave, y el otro "radista" podía descifrarlo. Podíamos mandar mensajes de zona a zona no la iban a defender... Realmente, no había opción, la mayoría de "radistas" siempre tenían que andar armas, porque existía el lema de: "primero perder la vida, a entregar un mensaje y arriesgar la vida del los demás"... Tenía 15 años cuando me metí a la guerrilla, porque todo un proceso es andar huyendo, eso llevo varios años... Yo me metí al ERP, esa era la única de la zona... **Estuve en la cocina, después estuve de alfabetizadora y después en las comunicaciones. Eran menos mujeres, pero siempre habían mujeres brigadistas, jefas de algo, "radistas", etc. El rango de edades de mujeres en la organización era entre 12 – 25 años."**

Durante ese período, los integrantes de la guerrilla se desprendían de todo, y se dedicaban a tiempo completo a formar parte de la organización y ejercer sus responsabilidades y cargos.

"Las mujeres casi no veían a su familia, era de desprenderse de todo, familiares, hijos, la prioridad eran las actividades dentro de los campamentos... Había una disciplina, dentro de la guerrilla, habían sanciones, como por ejemplo, bajarlo de cargo, o mandarlo al campo pero sin arma, arriesgándose a ser capturado."

Dentro de los refugios según cuenta "Anabel", tanto mujeres como hombres realizaban las mismas actividades.

"Las mujeres y hombres se les requería lo mismo, no había diferencia de sexo, se hacía por capacidades. El campo de refugio el único era el de Colomoncagua, y clandestinos en las poblaciones. En el refugio, era una vida más colectiva, daban por familia su ración de comida, ropa, zapatos, medicina, y estaban organizados por colonias, y habían personas para ayudar al desarrollo, como salud, maestros, talleres. **En estos refugios, las mujeres participaban más en la cocina.** Los niños, no los podíamos andar ahí en los campos, si estábamos embarazadas teníamos que ir a un lugar seguro (refugios). Podía estar embarazada hasta los 3 meses."

Morazán fue de las zonas que salió más afectada durante el conflicto, llegando al punto de realizar masacres.

“La zona de Morazán era la más crítica le llamaron tierra arrasada; destruían, y mataban, gente, animales, plantas, mujeres y niños, todo lo que encontraban. La represión por parte del ejército, era, quemar casas de familiares, bombardeos.”

El ejército para ejercer presión, usualmente realizaba capturas y torturas, a familiares y miembros de la guerrilla.

*“Las capturas, eran iguales para hombre y mujeres, la mayoría se hacían en combate. A una cuñada mía, la mataron embarazada, solo por no decir donde estaba su esposo... Nunca prepararon a nadie para matar, a niños, ancianos y mujeres... **Era indignante, las torturas, violaciones, torturas de electricidad, les quitaban los pechos a las mujeres...** Un tío mío lo capturaron en Honduras, y lo trajeron caminando hasta Perquín, el señor echando sangre de sus pies, y lo vinieron a matar a Perquín, ¡Imagínese! Como puede creer uno, se debe castigar al que lo merece, no al que no debe nada.”*

Los estragos que causó la guerra incluyendo a gente inocente son incontables.

“Una guerra de 8-10 años ya no es justa, había mucho derramamiento de sangre.”

C. Vida después del Conflicto.

Una vez finalizado el conflicto armado, ella relato como vivió la entrega de armas.

“Sabíamos que al entregar las armas, debíamos velar por nuestros derechos pero ya no con armas... que aún se viven pésimas condiciones de vida, cuando el Estado debe tener un fondo social para que la gente tenga por lo menos lo básico, que llegue la salud por lo menos a alguien que no se puede levantar pero también el trato humano.”

Todas esas personas que entregaron las armas, estaban aferrados a la esperanza de mejores condiciones de vida, la facilidad de desenvolverse en la

sociedad, y las lecciones de la guerra, fueron también puestas en práctica por algunos de ellos.

“Aprendí a defender los derechos humanos, antes no podíamos hablar, hoy puedo decir lo que siento y negociar... Me duele no haber tenido desarrollo académico en el momento, y después de ella logre el bachillerato en 1996-1998 gracias a la educación a distancia, iba a clases sábado y domingo.”

El anhelo y la esperanza de muchos que sufrieron durante el conflicto y en el cuál mucha gente perecieron, es no volver a vivir una situación igual o similar a esa.

“Mi esperanza es que la guerra no se vuelve a dar, tenemos una lucha diferente, velar porque tengamos acceso aunque sea a lo básico. La violencia no está sólo en las calles, sino también en el hogar... Dejamos nuestra juventud en la guerrilla, vimos casas destruidas, dejamos estudios, a nuestras familias. Yo no me arrepiento de haberme metido, porque si tengo que luchar otra vez por los derechos de las personas, lo vuelvo a hacer con gusto.”

Según relata “Anabel”, después de la guerra el Estado ofreció tanto a hombres como mujeres entrar a la policía, seguir estudiando, y el área agropecuaria, que incluía capacitaciones y préstamos. La mayoría de ex-combatientes optó por la tierra.

“Yo opté por la tierra, me dieron casa, capacitaciones, me dieron préstamos, yo no me quejo de eso porque todo me lo dieron.”

“Anabel” es un vivo ejemplo de ese escaso grupo de mujeres que después del conflicto pudo reinsertarse de manera exitosa en la sociedad y seguir perseverando y sobresaliendo sin dificultad, luchando por sus derechos y el de otros grupos de mujeres.

“Yo desde que entre en la sociedad, no tuve ningún problema. Son aptitudes de uno mismo.”

Una de las cosas por las cuales ella se lamenta, es la forma en el que patrones culturales como el patriarcado siguen presentes en la sociedad, impidiendo un mundo más igualitario y equitativo.

“Ya en la sociedad, las mujeres en la casa, los hombres en cooperativas, y trabajos fuera del hogar... Las que se dedicaron a formar hogar, ahí quedo todo, fueron pocas las que han logrado superarse en esta sociedad, en estas circunstancias todo va cambiando, uno debe seguir preparándose, pero las diferencias, marcadas entre hombres y mujeres siempre existen. Ahora todos tenemos trabajos, pero siempre son escasos, mis hermanas ninguna tiene trabajo, nadie pudo salir del bachillerato, solo viven de la agricultura en la actualidad.”

“Anabel” después del conflicto pudo formar parte de organizaciones en pro de los derechos de los individuos, y hasta la fecha de hoy se sigue desarrollando en ese tipo de actividades que como ella lo menciona le han servido para desarrollarse como mujer.

“Yo me incorporé a las capacitaciones, cooperativas (cooperativa El Gigante, creada en 1993) y movimientos de mujeres, he estado activa... En las cooperativas teníamos un movimiento de mujeres a nivel nacional, y el proyecto era en 3 países, Honduras, acá y en Guatemala... Trabajo con programas de iniciativas económicas. Donde quiera que haya ido me han elegido de directiva... La federación de cooperativas se compone por trece cooperativas, con las cuales fue un poco más fácil obtener tierras, porque los propietarios no querían vender, y vendieron bien caro... Estoy como concejal en la alcaldía de Jocoaitique y en el proyecto de EcoMorazán, en el departamento de ventas, y secretaria de El Gigante, junto con mi granja apícola.”

Las condiciones de vida tanto para ella como para sus hijos han mejorado. Ahora la casa donde vive es propia, tiene acceso a agua, electricidad, fosa séptica, entre otros.

Ella menciona parte de las aspiraciones que tiene tanto como madre y mujer, no solo para con su familia sino relacionada con el compromiso social que posee.

Mis aspiraciones, son que mis hijos salgan adelante, ya están estudiando la universidad, que tengan un trabajo digno y que puedan defenderse, porque pues sí, uno tiene que fortalecerlos. Y me voy a mantener en los movimientos de ayuda a las mujeres.

Como mujer conocedora de la situación actual del país ella reflexiona en las cosas por las cuales todavía esas desigualdades e inequidades siguen latentes en la sociedad actual.

“Hay un machismo y un patriarcado. El machismo se da porque alguien se considera fuerte, y esto estaba antes de la guerra durante y después... Las desigualdades sociales siempre están ahí, y en este país nosotras las mujeres somos la mayoría, el 53%, y las mujeres siempre son las que salen perjudicadas, las que están en desventaja... Hay que educar a los hijos, pero si yo no estoy preparada como lo voy a hacer, esa cadena de patrones culturales va a seguir, de encuentros negativos, violencia, diferenciación de género, esto debe hacerse a nivel de familia, el hogar y la comunidad.”

2.3. Victoria (Nombre ficticio)⁴⁵

“Victoria” nació en un pueblo norteño de Morazán. Su familia se encontraba compuesta por 6 hermanos, 2 hermanas de las cuales ella era la mayor y 2 hermanos mayores.

A. Vida Previa al conflicto

Durante su niñez la vida de “Victoria” era muy similar a la de las personas que radicaban en los alrededores. Escaso acceso a salud, educación limitada y la enseñanza a las tareas domésticas para poder contribuir en la ayuda familiar.

*“Llegados a los 80's, **ya había gente en clandestinidad**, y yo era de esas. Pero en esa época el frente ya comenzaba a organizarse, yo ya pertenecía a una célula. Se puede decir que ya públicamente, después de los 80's. Yo pertencí a la célula de base clandestina, mi mamá ni sabía que yo iba a las reuniones. Yo presentaba llevar una vida normal”.*

El caso de “Victoria” fue muy particular ya que previo al conflicto armado ella ya formaba parte de los grupos organizativos de forma clandestina.

*“No teníamos mucho acceso a salud .Antes, muy antes, los papás decían, ya para que le haga la carta al novio suficiente hacer hasta tal grado. Le enseñaban a uno en la casa a hacer oficio, lavar, hacer tortilla. Desde pequeña me gustaba el negocio. Yo me planteaba de que si no seguía estudiando, yo iba a ser comerciante. Desde chiquita yo quería ser profesora. Los papás en los cantones pensaban que con tercer grado era más que suficiente que hicieran los niños. **Yo hice hasta 6º. Grado**, porque mi mamá quería eso”.*

⁴⁵ El nombre de la persona entrevistada ha sido cambiado a petición de la misma.

De acuerdo a ella, el proceso armamentístico llevaba ya mucho tiempo preparándose, y antes de que la guerra diera inicio las células permitían organizar a los grupos.

B. Vida durante el conflicto

El proceso de incorporación a la guerrilla tuvo varias motivaciones pero la principal de acuerdo a "Victoria" fue la "conciencia de clase".

*"Hay gente q se incorporó a la guerrilla por depresión, por la situación que se vivía, y otros **por conciencia de clase**. Yo fue por eso que me incorporé. Yo fui la única que se incorporó de mi familia". Yo ingresé a la guerrilla, porque lo que me motivó fue el poder tener una vida mejor, vivir una vida donde hubiera libertad de expresión, donde pudiera sentirse integrado el campesino. En esos tiempos había muchos fraudes".*

Muchos de los campesinos de esa época estaban insatisfechos por la forma en la se encontraba la sociedad y estaban cansados de las injusticias de la época.

*"Nos echaron el ojo a varias muchachas, nos llevaron a sacar cursos, y nos enseñaron de lo que era el valor de la mujer y eso me gustó, y me fué interesante. Creo que la gente se metió más por conciencia de clase. Y porque conciencia de clase?. **Luchábamos por una sociedad más justa**, se nos explicó cómo vivía la gente en la ciudad, **la explotación** que había. Vivíamos una vida en una **sociedad bien conformista**. No había gente que se preparaba, porque solo los que tenían plata podían ir a la Universidad".*

Todos los que decidían integrarse a la guerrilla, eran propiamente preparados y entrenados.

*"Mucha gente piensa que la mujer en la guerrilla jugó un papel decorativo, y para mí no fue así. **Había un respeto**. Se daban preparaciones. El proceso de ingreso era igual para hombres y mujeres. No había diferencias entre ellos, afuera o dentro. Incluso cuando servían de posta (ir a cuidar de centinela) Ahí no había tales, a los 2 los capacitaban por igual. Si usted iba a ser radista, lo mismo".*

"Victoria" comenta como era la vida de la mujer dentro de la guerrilla y los cargos a los cuales podía pertenecer, dependiendo de las capacidad y

aptitudes que tuvieran, entre las cuales menciona que podían ser cocineras, radistas, militares, brigadistas y políticas.

En la organización a la que “Victoria” pertenecía hubo muchas madres, incluyendo ella. Las cuales tuvieron que pasar por momentos difíciles al tener que desprenderse de sus hijos para poder dedicarse de lleno al proceso.

“Las guerrilleras nos íbamos a tener hijos al pueblo y regresábamos al frente armado, dejábamos a los hijos, a mí me tocó así con 2. Solo nos tocaba cuidarlos a uno 3 meses. Los niños se quedaban con la gente refugiada, con gente que no conocían, gente dispuesta a ayudarles”.

Por otra parte “Victoria” cuenta cómo vivían la guerra las personas que no se encontraban directamente involucradas, y de cómo a pesar de ello su estilo de vida cambió. Mucha gente en esa época tuvo que dejar sus posesiones y emigrar a áreas más seguras para ellos y sus familiares.

“Mucha gente de Morazán, emigraron a otros departamentos. Algunos pueblos quedaron fantasmas, porque habían bombardeos, ataques, la gente tuvo que salir dejando sus cositas. Por ejemplo mi familia, mi mamá agarró para acá. Hubo gente que se quedó a vivir en los frentes de guerra, ahí sufrían las consecuencias, llegaba la guerrilla los hacían que molieran, llegaba el ejército, los hacían que molieran para ellos”

El proceso de captura según lo recuerda “Victoria” se daba regularmente en los campos de guerra, y se realizaban torturas para exponer información de la guerrilla; y de acuerdo a ella se daba un represión.

*“El ejército capturaba cuando se rendían, hubieron compas que fueron capturados en la ciudad. Pero los compas no se rendían, preferían morir a rendirse. Los hombres eran muy capturados. **Las mujeres las capturaban en misión**”.*

C. Vida después del Conflicto.

Desde el punto de vista de “Victoria” todo el conflicto fue un proceso y la llegada del cese armamentístico con la firma de los Acuerdos de Paz fue también una etapa de este proceso.

*"Los acuerdos de Paz fue otra etapa, entre estos hay muchas cosas que se lograron, pero fue la inquebrantable decisión de luchar de muchos de nosotros. Después de la guerra, que hubieron desmovilizaciones, que dieron tierras, capacitaciones, **yo no tuve nada** porque no me metí en el proceso de desmovilización para que me dieran esas cosas, así que yo de eso, nada. Pero gracias a Dios estoy bien".*

*"**Yo estaba entregada a la revolución**, no estaba esperando nada, nadie me dijo metete porque te íbamos a dar esto, porque yo tenía claros mis principios. Me siento honrada de haber participado".*

El proceso de reinserción fue afrontado y experimentado de manera diferente por cada individuo, algunos tuvieron la ayuda del estado a través de la entrega de tierras y las capacitaciones, otros en cambio, como es el caso e "Victoria", tuvieron que buscar por sus propios medios, la manera de seguir adelante.

*"Yo puedo decir que **no fue difícil reinsertarme a la sociedad**, porque yo donde dejé a mis hijos conocí a gente especial, que eran españoles. Conocí a una compa de la guerra que era religiosa, y ella estaba pendiente de mí, se dieron cuenta que estaba buscando trabajo y ellos me ayudaron. Ellos tienen una ONG y me apoyaron, y les dije que me dieran trabajo pero no sabía de qué porque yo decía, yo que puedo hacer?, Para comenzar hacia el almuerzo a todo el personal, y también iba a un centro a sacar un curso de 1 año de técnica secretaria, como contador. **Aprendí a escribir a máquina** y eso me ayudó mucho".*

*"Comencé en Enero y ya en Agosto estaba en las oficinas y **apoyaba a los contadores de la ONG, y me dieron la responsabilidad de ser coordinadora de proyectos**, y pues gracias a Dios, esa gente ha sido una gran bendición en mi vida, porque no sé como hubiera hecho".*

Otro punto muy importante para "Victoria" en el proceso de finalización de la guerra y reinserción a la sociedad, fue la oportunidad que tuvo de volver a su hija concebida en el conflicto y que había dejado en los refugios y la cuál al principio no sabía quién era realmente su mamá y esto era bien doloroso para "Victoria."

"Un hermano mayor le contó a mi hija de mí porque ella pensaba que su mamá era mi hermana. Él le dijo un día: mira vos, tu mamá no es tu mamá, eso fue bien duro para ella. No es que aceptó, pero preguntó porqué le habían mentido y le contaron que yo andaba allá. Yo no sé, pero después ella pudo entender, y decía que ella quería conocer a su mamá, y dice mi hermano que ella oraba y decía que me cuidara y q no me fueran a matar".

Uno de los efectos más comunes que acarreó la guerra fue la desintegración familiar. Hijos que se quedaban sin sus padres porque estos se habían unido a la guerrilla, padres que desatendían los hogares y sus trabajos, y madres obligadas a abandonar a los hijos, con la necesidad de protegerlos.

Viendo el tiempo atrás y la situación actual del país “Victoria” analiza cómo era la sociedad antes y ahora, y puede ver que las cosas han cambiado en ciertos aspectos sociales.

*“Por muchos años estuvieron los hijos sin padres estuvieron en el refugio. La vida ahí, era muy buena, **no había ladrones, las mujeres no andaban prostituyéndose.** La gente trabajaba, se preparaba. La gente se alfabetizaba, hasta los viejitos, les enseñaban a hacer cosas diferentes en los talleres. Nada de lo de la guerra tiene relación con la violencia y las situaciones de inseguridad que se viven hoy”.*

3. Aspectos subjetivos y cualitativos del mercado de trabajo

Las historias de “Miriam”, “Anabel” y “Victoria”, son ejemplos importantes sobre los problemas generados por la guerra y los obstáculos que las mismas han tenido que sobre pasar para alcanzar sus objetivos en su vida civil.

Estas historias aportan un aspecto relevante a cualquier tipo de investigación, para el caso, aportan diversos aspectos cualitativos y subjetivos que no son provistos por los datos cuantitativos presentados en el capítulo anterior, pero que se relacionan en igual con ellos.

Así, se presenta que para estos casos, existe un predominio de los patrones culturales en cada una de las familias, ya que las entrevistadas realizan actividades típicamente femeninas en el área rural, lo cual se relaciona con lo que apunta Green en su libro “De la pobreza al poder”,

“En muchos países, algunas de las creencias más profundamente arraigadas tienen que ver con la identidad, como, por ejemplo, el sexo o

el origen étnico. Esas creencias con frecuencia racionalizan y reafirman desigualdades profundas en el trato, ya sea de parte de individuos o de la ley. Cambiar las actitudes y las creencias es un aspecto crucial de la lucha en favor del desarrollo." (Green, 2008)

Es por ello, que el hecho que estas mujeres realizarán actividades como hacer tortillas, cuidar a los hermanos, y otras tareas domésticas del área rural antes del conflicto reafirma las desigualdades de las cuales ellas han sido víctimas de manera indirecta, por la influencia de ciertos patrones culturales y/o creencias que se arraigan en la conciencia de las personas y reproducen tales desigualdades de forma intergeneracional.

Es en estos espacios, donde el papel de la iglesia es importante, tanto para mantener las creencias como para proporcionar seguridad y resguardo a las personas que sufren algún tipo de desigualdad, ya que como menciona Green, *"En muchos países se ha constatado un aumento del fervor religioso, quizás porque las fes pueden aportar consuelo y seguridad, en especial cuando la subsistencia y la cultura se enfrentan al reto de la globalización o la emigración desde comunidades rurales establecidas"* (Green, 2008)

Debido a ello, es que durante el conflicto armado, varias comunidades se refugiaron en la iglesia como mecanismo de defensa y de expresión.

Pero, aparte de proporcionar refugio y capacidad de expresión, la iglesia reproduce en alguna medida los patrones culturales, especialmente cuando se trata de subsistir, ya que *"en ningún otro ámbito este papel contradictorio es más evidente que en el de los derechos de las mujeres. Fundamentalistas de prácticamente todas las religiones ven la emancipación de la mujer como algo profundamente perturbador."* (Green, 2008)

Por lo que, los patrones culturales (los cuales tienen a la base el patriarcado) se reproducen a partir de las creencias y la identidad cultural que promueve la iglesia, permitiendo que la mujeres sufran de desigualdades e injusticias en cuanto a la protección de sus derechos.

En el caso de las mujeres entrevistadas, se puede observar cómo se han arraigado en ellas las creencias y patrones culturales (sólo que en unas más que en otras), lo cual condiciona su comportamiento al finalizar el conflicto armado y su reinserción a la vida civil.

Otro aspecto que se relaciona con las creencias y los patrones culturales es la percepción de los hombres de las capacidades de las mujeres para las tareas, ya que como relataron las 2 primeras, ellas iniciaron su participación dentro de la guerrilla dentro de la cocina, y finalmente como "radistas", pero durante su paso por este grupo organizado, desempeñaron otras ocupaciones "femeninas", como: brigadistas y educadoras. En cambio pea el caso de "Victoria", ella ya formaba parte de una organización y se desarrollo en el área organizativa.

Estas ocupaciones que "Miriam" y "Anabel" desempeñaron, se relacionan obviamente con trabajos reproductivos y del cuidado los cuales se reservan principalmente para mujeres, según la percepción que tienen los hombres de dichas ocupaciones, las cuales se relacionan con la visión androcentrista de la sociedad de la época, esto a pesar que según ellas relatan habían hombres en algunas de estas actividades.

Sin embargo, se observa que a nivel general, la participación tanto de hombres como de mujeres dentro del proceso de conflicto armado, es una manifestación de la sociedad civil, en contra de regímenes militares y totalitaristas, por lo que presionan por el respeto de sus derechos y mejorar sus condiciones de vida, donde estos son motivos por los cuales "Miriam", "Anabel" y "Victoria" se involucraron en la guerrilla.

Tal como relataron las entrevistadas, una vez finalizado el conflicto, el Estado proporcionó la oportunidad a las y los ex-combatientes de obtener tierras, capacitaciones y préstamos para el sector agropecuario y educación; donde según cuentan ellas, la mayoría de las personas optaron por tierras.

Esta elección se relaciona con los derechos de propiedad, ya que *“muchos economistas sostienen que la garantía del derecho de propiedad es la clave para un mayor desarrollo, ya que promueve la inversión en tierras o en construcción.”* (Green, 2008)

La opción por la tierra, que tuvieron varios ex-combatientes, según relata “Anabel”, se relaciona con la actitud de las personas, ya que al menos en el caso de ella, su elección se debió a la motivación por superarse y de su familia, que provocó tal elección y su posterior inclusión en diversos comités y organizaciones de mujeres que buscan cambiar la sociedad y la defensa de los derechos humanos y de las mujeres.

En el caso de “Miriam”, la situación ha sido totalmente diferente respecto a la de “Anabel”, ya que ella se dedicó al cuidado de sus hijos, y tareas agrícolas relacionadas con el cultivo del maíz, pero el detalle es que “Miriam”, no logró obtener créditos con los cuales invertir en la tierra que había adquirido gracias a la ayuda del Estado.

Por otro lado, “Victoria” tuvo que buscar la manera de reinsertarse a la sociedad por sus propios medios, y como ella comenta, gracias a la ayuda de ONG's fue que pudo desenvolverse en la misma y obtener empleo como cocinera en un principio y posteriormente como secretaria, donde además ella logró capacitarse como auxiliar contable gracias a la ayuda de la ONG para la cual trabajó, posteriormente fue promotora de proyectos del medio ambiente par otras ONG's y de forma indirectamente para el Estado, y actualmente se

desempeña como ama de casa alejándose de la política desde la finalización del conflicto armado.

Por lo que, para el caso de "Miriam" y "Anabel"

"Ganarse la vida depende de si se dispone de un lugar para vivir y – dependiendo de lo que uno haga para sobrevivir –de si se tiene tierra para labrar, una habitación desde donde llevar un negocio, dinero para pagar el material y el equipamiento, y a alguien para que cuide de los hijos. Pero sin derechos legales de propiedad, independientemente del estado civil, la mayoría de las mujeres que viven en la pobreza en países en desarrollo dependen de sus relaciones con los hombres para obtener esas cosas." (Green, 2008)

Pero, además, de su situación particular relacionada con la tenencia de la tierra, se podría esperar que los problemas a los que estas personas se enfrentan quedaran solucionado, pero *"la afirmación de que distribuir títulos oficiales de propiedad de la tierra abrirá las puertas al crédito ha demostrado ser falsa." (Green, 2008)*

Lo anterior, se demuestra con la situación por la que pasó "Miriam", ya que una vez se desmovilizó y entro en la vida civil, no le fue posible el otorgamiento de un crédito, por la localidad en la cual se desmovilizó. Esta situación genera desigualdad en el proceso de reinserción de esta mujer, en el mercado de trabajo y en la vida civil.

De manera general, durante el conflicto armado fue notoria la generación de desigualdades en el acceso a recursos al momento de la desmovilización de la guerrilla, puesto que no todas las personas tuvieron las mismas oportunidades proporcionadas por el Estado, donde el poco o nulo acceso a estos recursos propiciaba problemas de inequidad, porque todos tenían la capacidad de acceder a los mismos, pero esto se restringían por diversos motivos poco objetivos, tal como ellas relatan.

Además es importante destacar, que en el proceso de inserción a la guerrilla, se producía un trato igualitario a niños y niñas en los campos de refugiados o “escuelita militar”, como era conocida, ya que ambos tenían la misma preparación, con la diferencia que al momento de poner en práctica lo aprendido, se asignaban las tareas y ocupaciones de acuerdo al sexo de cada persona, por lo que se puede creer que la situación es similar a la presentada por los niños y niñas al salir de la escuela e insertarse en el mercado de trabajo, donde las niñas realizan o se orientan a ocupaciones “femeninas”, que son producto de los patrones culturales.

En conclusión, las historias de vida que han sido mostradas y analizadas dentro de este capítulo, ponen de manifiesto que los aspectos subjetivos y cualitativos refuerzan los aspectos cuantitativos mostrados en las estadísticas del capítulo anterior respecto a las desigualdades e inequidades del mercado de trabajo, específicamente en la zona rural.

Por tanto, los estereotipos de género se encuentran muy arraigados en la zona rural, que una vez finalizado el conflicto armado algunas mujeres no lograron su empoderamiento y retornaron a sus tareas de reproducción, mientras que aquellas quienes lograron empoderarse se enfrentaron con otro tipo de estereotipos característicos del mercado de trabajo a los cuales tuvieron que adaptarse.

Es importante mencionar, que la participación de estas mujeres en el conflicto bajo la defensa de los derechos de la mujer, les permite romper en alguna medida ciertos estereotipos de género relacionados a las tareas productivas en el mercado de trabajo, con el objetivo de alcanzar la equidad y la igualdad.

Es por ello, que se necesita que el Estado propicie la reducción y/o eliminación de problemas sociales como segregación ocupacional y división sexual del trabajo con el fin de potenciar el desarrollo de las mujeres y por ende el

desarrollo del país, ya que con ello, se permite que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y estas no se vean obstaculizadas por ningún tipo de discriminación o barrera superficial, especialmente las relacionadas al género.

*“La política no debe tratar de vengar el mal realizado,
sino de cuidar que no se reproduzca...”*

Otto Von Bismarck



IV

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- 1. Políticas económicas, laborales y del mercado de trabajo*
- 2. Políticas de mercado de trabajo con enfoque de género*
- 3. Elementos relevantes de las políticas del mercado de trabajo*



Para reducir las desigualdades e inequidades presentes en diversos aspectos del mercado de trabajo y de la vida económica de la población, es necesaria la acción activa del Estado, ya que uno de los compromisos y obligaciones del mismo de acuerdo a la Constitución de la República, artículo 1; es que éste es garante de todas las formas de bienestar social y de fomentar la justicia social.

De modo que, la manera en la cual el Estado puede actuar y modificar el comportamiento de los agentes e influir en la consecución de la justicia social y la igualdad para todos sus habitantes, es a través de la ejecución de políticas económicas, que afecten diversos ámbitos de la sociedad para lograr tal objetivo.

La política económica se considera desde diversos ámbitos como la acción pública sobre los agentes económicos, alterando el funcionamiento normal de los mismos.⁴⁶

Basados en el concepto anterior, es importante conocer y analizar la acción pública sobre los agentes económicos y como éstos reaccionan ante tales intervenciones modificando su comportamiento en pro del alcance del objetivo de una política económica específica o general, según sea el caso.

1. Políticas económicas, laborales y del mercado de trabajo

La acción pública, se ha manifestado de diversas maneras, según sea el pensamiento y/o sistema económico dominante, por lo que, este tipo de intervenciones gravita entre la desregulación total del Estado y la intervención total.

⁴⁶ Basado en apuntes de Política Económica, Dr. Francisco Lazo. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". 2008.

Es por ello, que bajo el contexto neoliberal, las funciones actuales del Estado se limitan a impartir justicia y seguridad, legislar, defensa, emitir moneda, relaciones exteriores, infraestructura pública y presupuestos equilibrados; los cuales desde el órgano ejecutivo y legislativo le permiten influir en el comportamiento de los agentes económicos.

Pero, el Estado para actuar de manera correcta sobre el funcionamiento de la economía debe considerar exactamente "*qué es lo que debe hacer*", es decir, analizar el área en la cual se va influir, de qué manera se hará y qué aspectos sociales se van a modificar y los posibles resultados que se pueden obtener de dicha acción.

Bajo este contexto es necesario, que antes de tomar la decisión de intervenir en determinados aspectos económicos, se realice un diagnóstico certero y detallado del área sobre la cual se pretende actuar para evaluar si conviene o no dicha intervención, y en el caso que dicha acción sea necesaria tomar medidas concretas a través de la ejecución de planes, programas, presupuestos estructurados íntegramente hacia el área en cuestión y los mecanismos de seguimiento necesarios para cumplir con los objetivos propuestos para determinada política económica.

Así, las políticas económicas se conocen comúnmente como políticas públicas, puesto que son importantes para garantizar el crecimiento económico de un país, y hacer cumplir los derechos humanos fundamentales de una población, teniendo como finalidad la búsqueda de la estabilidad, el crecimiento económico y la distribución equitativa.

Por tanto, la política pública se entenderá como "*una decisión permanente caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte tanto de aquellos que la elaboran como de aquellos que se atienden a ella*". (Ruiz, 1996)⁴⁷

⁴⁷ Otra forma de entender el concepto de las políticas públicas de una manera simple y corta, según Dye, es como "*aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer*".

De modo que, la intención del Estado con respecto a las políticas públicas es resolver los problemas sociales y conducir a la sociedad hacia mejores niveles de bienestar y de vida digna, las cuales logrará alcanzar mediante la aplicación de medidas de política económica (fiscales, monetarias, cambiarias e intervención directa), donde las principales áreas de intervención de las mismas son:

- Desarrollo social (salud, educación, seguridad pública, entre otras).
- Económicas.
- Infraestructura (expansión de las vías generales de comunicación, telecomunicaciones) desarrollo social, de la
- Administración pública (presupuestos anuales (autónomos y municipales), planes de desarrollo anuales, quinquenales, etc.)
- Tratados internacionales y declaraciones de principios universales de los Estados individuales y/o unidos en agrupaciones regionales: Organización de las Naciones Unidas, América Latina, Unión Europea, entre otros; con énfasis en la cohesión social y la gobernabilidad para desarrollos integrales o totales.

Estas áreas de intervención del Estado se expresan de manera más explícita en la siguiente figura, que muestra como se estructura este tipo de políticas.

Figura III.1
Estructura de la formulación de políticas públicas

¿Qué es una Política Pública?

Producto del Estado	• La responsabilidad de su sanción corresponde al Estado
Expresado formalmente	• Consignada explícitamente en instrumentos autorizados
En instrumento legales	• Leyes, reglamentos de ley, decretos, ordenanzas, etc.
Administrativos y técnicos	• Planes, presupuestos, documentos de proyectos aprobados, etc.

Fuente: Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?

(PNUD, 2008)

Una política pública se estructura en principios, normas y objetivos (o propuestas objetivadas), que expresan un curso de acción respecto a problemas o temas, formulados explícitamente y sancionadas por el Estado, para orientar el comportamiento de un determinado sector del desarrollo y de la vida ciudadana. (PNUD, 2008)

Así, por medio de la legalización de las acciones de política pública, entra en vigencia los mecanismos de intervención del Estado, los cuales modifican el comportamiento de los agentes económicos a través de los planes administrativos y técnicos.

La manera en la que interviene el Estado en la actividad económica de todos los agentes, es a partir de la manipulación de instrumentos económicos (fiscales, monetarios, cambiarios y de comercio exterior, y de ingresos⁴⁸) para lograr, un crecimiento económico constante, estabilidad económica y equidad.

1.1. Políticas laborales

Dentro del marco de las políticas económicas, aparecen una serie de medidas que se toman y afectan a diversos sectores, modificando el comportamiento de otros para influir en el comportamiento general de la economía.

En este caso, se analizará lo relacionado a la política laboral, que considera *“el tema de la generación del empleo y se requieren entonces acciones tanto en el lado de la demanda de trabajo como en el de la oferta de este y poner atención en las políticas macroeconómicas de inversión y crecimiento económico.”* (CEPAL, 2009c)

Lo importante de las políticas laborales, es el enfoque que se le da de manera conjunta al mercado de trabajo, ya que en este caso, según la CEPAL, se

⁴⁸ Las políticas de ingreso se refieren a intervenciones directas del Estado en cuanto a controles de precios, modificaciones legales de los salarios y otras remuneraciones a los factores de la producción, donde estos se auxilian de instrumentos fiscales, monetarios y cambiarios. (Rossetti, 2000)

modifica el comportamiento de los dos agentes económicos que intervienen en dicho mercado, ya sea a través de modificaciones en el salario mínimo u otro tipo de intervenciones relacionadas con la capacitación de los trabajadores(as).

Por tanto, las políticas laborales se enfocan,

“En el entorno de la relación de trabajo entre el trabajador y el empleador, y que influyen en el marco y en las condiciones en que se realiza el trabajo. Comprende disposiciones relativas a la garantía de los derechos como los salarios mínimos, prestaciones obligatorias, seguridad social, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad en el empleo, no discriminación, restricción al trabajo de menores, derecho de huelga y todo el cumulo de aspectos normativos e instituciones que rigen en esta materia”. (CEPAL, 2002)

De modo que, las políticas laborales se orientan en aspectos generales de las condiciones del mercado de trabajo, es decir, influyen en el comportamiento específico de la demanda y oferta de trabajo, pero con mayor énfasis en el comportamiento de la demanda y los acuerdos y/o contratos que realizan los demandantes con los oferentes en el mercado.

Por ello, dentro del marco de las políticas laborales, y el papel que el Estado desempeña en cuanto a este tipo de política, se presentan algunos elementos que las componen, entre las cuales se citan (CEPAL, 2008):

- *Intermediación*, que consiste en regularizar la oferta de empleo y en implementar cambios tecnológicos dentro del mercado de trabajo.
- *Capacitación para el trabajo*, directamente para las personas que se encuentran desempleadas, la población en desventaja, adultos ocupados y para mayor aprendizaje.

- *Creación de empleos directos e indirectos*, relacionado con programas de emergencia, subsidios a la contratación.

Los ámbitos en los cuales se implementan este tipo de políticas afectan directamente el comportamiento del mercado e indirectamente en algunos el comportamiento de los agentes económicos.

A nivel de América Latina, se entiende que las políticas laborales intervienen en el mercado de trabajo para combatir el desempleo y aumentar el ingreso de los trabajadores, por lo que, a partir de los años 90's este tipo de políticas ha cambiado significativamente, ya que se enfocan en incrementar la productividad y reducir los costos de transacción⁴⁹, es por ello, que se han aplicado programas de creación de empleo directos e indirectos, capacitaciones ocupacionales, servicios ocupacionales o laborales⁵⁰ y el incremento de autoempleo y las microempresas.

Donde, la creación de empleos directos e indirectos es propuesta para situaciones de emergencia, cuando no se cuenta con seguros de desempleo en una economía, los cuales ocurren en períodos de contracción del ciclo económico, por lo que, estos empleos son temporales y reciben salarios mínimos⁵¹; pero además, una desventaja de este tipo de programas es la reducida generación de aptitudes productivas y al finalizar dicha contratación los trabajadores(as) tienen pocas posibilidades de emplearse en otro tipo de ocupaciones.

⁴⁹ En el caso de la reducción del costo de transacción y el incremento de la productividad se comienza a promover la flexibilización laboral como medida de reducción de costos, aunque respecto al trabajador, esto se presenta como precarización de sus condiciones de vida.

⁵⁰ El origen de la clasificación de estos programas proviene de su nombre en inglés "employment services".

⁵¹ Este tipo de programas son implementados por todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, donde la mayoría de personas contratadas se emplean en sectores relacionados a la construcción y el mantenimiento de infraestructura pública. (CEPAL, 2008)

En cuanto a las capacitaciones ocupacionales, una de las razones por las que son aplicados este tipo de programas, es para incrementar la competitividad de los países, respecto al incremento de la productividad del trabajador(a); y beneficia a este último porque le permite alcanzar mayores ingresos.

Los servicios laborales tienen como objetivo principal, proveer información general sobre las condiciones del mercado de trabajo y publicaciones acerca de plazas disponibles y aspirantes, quienes además ayudan a prepararse mediante artículos o claves y estrategias para el mercado de trabajo. Es importante destacar, que este tipo de servicios no crean trabajo sino más bien ayudan a las personas a conseguir un empleo.

El apoyo para fomentar el autoempleo y las microempresas, se relaciona a crear incentivos para que las personas trabajen de manera independiente, ya sea como trabajadores(as) por cuenta propia o microempresarios(as), teniendo como objetivo aumentar y generar nuevos puestos de empleo; el otro caso es respecto a aumentar la productividad y los volúmenes de producción de estas microempresas, para así incrementar los salarios y generar nuevos puestos de trabajo.

Una amplia variedad de estos programas se han aplicado en América Latina, bajo el objetivo de reducir el desempleo y aumentar los salarios de los trabajadores, por lo que en el Recuadro IV.1, se hace mención a diversos programas aplicados en la región.

Para el caso de El Salvador, entre las acciones relacionadas con las políticas laborales propuestas durante la presidencia de Antonio Saca (2004-2009) se pueden mencionar (CEPAL, 2009c):

- *Fomento del empleo*: A través de innovación tecnológica, promoción de exportaciones, el impulso de actividades turísticas y la reactivación del

sector agrícola algodonero y ganadero, son los mecanismos que a través del crecimiento económico se busca ampliar las oportunidades de empleo.

Recuadro IV.1

Programas para fomento del empleo en América Latina.

El problema del desempleo en América Latina es uno de los fenómenos económicos que más preocupa a los Estados, por lo que se han tomados diversos programas divididos en cuatro áreas:

- 1. Intermediación laboral:** Este tipo de intervención aparece con la ratificación del Convenio 88 de la OIT a partir de finales de los 70's, donde los casos más importantes son: En Brasil las municipalidades han empezado a invertir en sistemas de cómputo para sus servicios, en Chile se ha desarrollado una bolsa de trabajo electrónica. En México se han establecido redes de cómputo que vinculan a las oficinas de los Servicios Estatales de Empleo, Costa Rica está desarrollando un sistema para expandir su cobertura hacia los proveedores de servicios privados y no lucrativos y constituir un registro nacional de empleo, y por último el fomento de las bolsas de empleo electrónica en Centro América y la generación de "ferias de empleo".
- 2. Capacitación para el trabajo:** El origen de este tipo de programas de generación de empleos, se vincula al igual que el anterior al Convenio 88 de la OIT, los cuales son manejados por los Ministerios de Trabajos de los países, donde destacan: el SINE en Brasil (1976), el SENCE en Chile (1976) y el SNE en México (1978), otras tuvieron cambios importantes en su estrategia de actuación volviéndose más descentralizadas como: el INAFORP en Panamá, el INDOTEP en la República Dominicana, o el SENA en Venezuela. Y el surgimiento de programas de capacitación que rompen con las experiencias del pasado. Tal es el caso, por ejemplo del PLANFOR en Brasil, el programa Chile Joven, enfocado a población joven en desventaja en Chile, o el PROBECAT y el CIMO en México.
- 3. Creación directa de empleo:** Entre los programas más sobresalientes de este tipo por su dimensión, se encontraban los Frentes de Trabajo de Brasil, el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar de Chile, el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal de Perú y el Plan de Empleo de Emergencia de Panamá. Y otros relacionados al apoyo a la creación de microempresas y autoempleo, como: el SICAT en México y el Programa Crear Trabajo en Argentina y los programas Chile Barrio, Chile Joven y FOSIS en Chile.
- 4. Compensación al desempleo:** Este tipo de seguros, que en Europa, Estados Unidos y Canadá absorbe la mayor proporción de los recursos destinados al mercado de trabajo, no ha tenido un desarrollo similar en América Latina. Muy pocos países de la región han establecido seguros al desempleo, tales como: Brasil, Argentina, Chile, México, Barbados, Uruguay y Venezuela.

Fuente: Samaniego, N. (2002) "Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina". CEPAL. Santiago de Chile.

- *Intermediación en el mercado de trabajo:* Se busca fortalecer el servicio público de empleo, haciéndolo más accesible a los usuarios a través de la

descentralización en todo el país (35 oficinas) y desarrollando ferias de empleo. Con ello los trabajadores(as) pueden acceder a empleos de mejor calidad. Esto va acompañado de la instalación de un sistema eficiente de análisis del mercado de trabajo con el objetivo de tener una visión completa, directa y pertinente del mercado de trabajo.

- *Capacitación de la mano de obra:* Para mejorar sus oportunidades laborales se propone desarrollar programas de capacitación e inserción laboral acordes con los requerimientos del sector productivo y con atención especial a los grupos vulnerables.
- *Apoyo a la producción en pequeña escala:* Consiste en fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación para el fomento de cooperativas, junto al desarrollo de un programa especializado de micro financiamiento, asistencia técnica y administración gerencial para el fomento del trabajo autónomo e instalación de micro y pequeñas empresas.

1.2. Mercado de trabajo Formal

El mercado de trabajo juega un papel clave para el desarrollo económico y social, ya que el empleo y los ingresos laborales son fuentes fundamentales para el bienestar de la mayoría de la población y sus características influyen significativamente en la distribución de los ingresos.

Por lo tanto, el fomento de la generación de empleo productivo y de calidad es una tarea clave de las políticas públicas, especialmente de las políticas del mercado de trabajo, porque los nuevos empleos forman parte de la demanda de trabajo que condicionan el comportamiento de la oferta de la misma, por lo que, la manera en que funciona el mercado de trabajo influye en la evolución de la productividad y con ello en la competitividad sistémica de largo plazo, que

compone la base material para la generación de dichos empleos de calidad, según plantea la CEPAL (2009b).

En el marco de una estrategia a favor del empleo nacional, los gobiernos utilizan un conjunto de políticas tanto pasivas como activas de mercado de trabajo con el fin de potenciar los efectos sobre este mercados a través de las políticas macroeconómicas, sectoriales y educativas.

Las políticas pasivas se caracterizan por el hecho de que su objetivo primordial no es el de volver empleable al trabajador cesante, sino que están dirigidas a mantener el nivel de vida de los desempleados.

Por otro lado, las políticas activas de mercado de trabajo (PAMT), involucran una participación activa del Estado las cuales están destinadas a (CEPAL, 2009b):

- *Mejorar y fortalecer la oferta de trabajo*, mediante programas de capacitación, formación y promoción de la inserción laboral.
- *Incrementar la demanda de trabajo*, a través de subsidios al empleo o salario, programas de empleo temporal, o de iniciativas destinadas al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa y la promoción de emprendimientos económicos.
- *Mejorar el funcionamiento del mercado laboral*, mediante la prestación de servicios de información, orientación e intermediación laboral y promoción de servicios de desarrollo empresarial.

Si se presta atención a las políticas activas del Estado respecto al mercado de trabajo y las laborales, se presenta una especie de similitud, ya que ambas modifican el comportamiento de los agentes económicos, solo que la primera lo

realiza a un nivel más específico y cualitativo y la segunda se relaciona con aspectos un poco más generales y legales.

Es por ello, que las acciones de las políticas del mercado de trabajo se enfocan en ocho áreas específicas (CEPAL, 2009d):

- *Información y análisis:* relacionado a los diagnósticos sobre las condiciones de oferta, demanda y equilibrio del mercado de trabajo.
- *Intermediación y asesoramiento:* se refiere a la relación entre la información (diagnósticos) y la orientación de los trabajadores(as) y desempleados en los diversos ámbitos del mercado de trabajo, dada la heterogeneidad presente en la oferta y demanda⁵².
- *Formación y capacitación:* se refiere a una de las áreas donde este tipo de política poseen gran influencia, ya que para el caso, la intervención del Estado se enfoca hacia la capacitación y formación de los trabajadores(as) orientada a la generación de competencias en los mismos, que derive en mayor productividad, por lo que para lograr dicho objetivo es necesaria la inclusión de instituciones de formación profesional y otros agentes relacionados con la capacitación y formación que influyen en la capacitación de los trabajadores(as).
- *Fomento del acceso al mercado de trabajo:* se relaciona a un problema estructural como la inserción de jóvenes y mujeres de bajo nivel educativo, desempleados(as) de larga duración, discapacitados(as), entre otros; a los cuales se les deben ofrecer soluciones relevantes que les permitan insertarse al mercado de trabajo.

⁵² La heterogeneidad de la oferta de trabajo se relaciona con las diversas aptitudes y actitudes de los trabajadores, las cuales han forjado durante su vida y que han sido aprendidas en el sistema educativo; mientras la heterogeneidad de la demanda de trabajo se refiere a los requisitos que las empresas buscan en los candidatos a las plazas que ofrecen, donde se requiere un mínimo de experiencia y grado académico.

- *Generación de empleo:* se relaciona a la generación de empleos públicos y los subsidios a la contratación, donde el primero hace referencia a la generación de empleos de emergencia en momentos de crisis, los cuales son prácticas adoptadas de momentos difíciles; y el último se enfatiza en el fomento a la inserción laboral para aquellos grupos sociales que encuentran obstáculos en su proceso de contratación.
- *Fomento del autoempleo y la microempresa:* se relaciona con la generación de oportunidades, créditos y demás con el objetivo de apoyar de formular programas para la creación de empresas, en el sentido, que se apoya en el combate al desempleo, por lo que esta política está acorde de la integración de diversas instituciones que permitan la generación de empleos a través de créditos y demás oportunidades que presenta el Estado.
- *Políticas pasivas:* está referida a la utilización de un fondo o seguro de desempleo que se relaciona con las instituciones de capacitación y de intermediación, razón por la que se debe realizar un trabajo entre ambas, para impulsar este tipo de políticas.
- *Dirección y gestión:* relacionada a un amplio acceso a servicios esenciales para la población, ofrecidos por una gran variedad de instituciones públicas y privadas que albergaran a la heterogénea oferta de trabajo; y con ello, debe surgir flexibilidad de los programas que permita que el acceso de las personas a estos servicios sea masivo.

Lo anterior, muestra las áreas sobre las cuales el Estado actúa a través de políticas del mercado de trabajo que se traducen en reducción del número de trabajadores(as) cesantes, ya que con las acciones que este tome en cualquiera de estas áreas, modifica el comportamiento y la capacidad de los trabajadores de cumplir con sus obligaciones laborales (en el caso que posean empleo formal)

o genera mayor capacidad productiva para aquellos que no poseen trabajo, en este sentido, se trata de incentivar procesos de generación de empleos que permita la mayor acumulación de capital tanto para las empresas como para el Estado.

Recuadro IV.2

Comparación de políticas del mercado de trabajo en El Salvador, Chile, Costa Rica y la OCDE.

En el contexto de las políticas económicas del mercado de trabajo, el Estado interviene en la mayoría de casos, a través de la generación de empleos directos o indirectos, y en la capacitación de los trabajadores(as), para el caso, se presenta un breve comparación de las medidas tomadas en este ámbito por El Salvador, Chile, Costa Rica, Cuba y la OCDE.

El Salvador

En los últimos años se han presentado políticas del mercado de trabajo relacionadas con áreas como: intermediación y asesoramiento (instituciones virtuales: Tecoloco, etc.), capacitación y formación (relacionado a las talleres y diplomados realizados por INSAFORP) y el fomento del acceso al mercado de trabajo ("ferias de empleo" realizadas por la Secretaría de la Juventud en el período presidencial anterior (2004 - 2009) y bolsas de trabajo virtuales) y programas de financiamiento para la microempresa. Más recientemente, con el advenimiento de la crisis y el nuevo gobierno presidencial aparece en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2009 – 2014 (PQD) que bajo el Plan Anti-Crisis como primera etapa del mismo se menciona el apoyo a la producción y generación de empleo a través de la entrega de insumos agrícolas, acceso al crédito productivo, construcción de viviendas, entre otros; mientras que una de las metas principales del PQD, se relaciona con la creación directa de "al menos 250 mil nuevos empleos decentes, temporales y permanentes, mediante la ejecución de inversión pública" (Gobierno de El Salvador, 2010) haciendo referencia al área relacionada a la generación de empleo en momentos de crisis cuyas consecuencias se han explicado dentro del texto en el apartado 1, donde todos estos programas se apoyan en políticas como: Red Nacional de Empleo, Estrategia Nacional para la Formación Ocupacional, Régimen especial para la incorporación de la población trabajadora del servicio doméstico al régimen de salud del ISSS (un total de 27,000 trabajadores/as), entre otros.

Chile

A finales de la década de los 90's se modifican una serie de subsidios a la capacitación de los trabajadores enfocados a la reconversión laboral, la formación profesional en oficios y las becas individuales de capacitación. En 2001, surge el Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP) para capacitar a los sectores de mayor vulnerabilidad laboral, como trabajadores cesantes o que buscan empleo por primera vez, involucrando a 756,080 trabajadores. En 2002, se crea el programa Chile Joven, que otorga becas a jóvenes que desertaron del sistema educativo formal, con el objetivo de incrementar su probabilidad de inserción laboral, a través de la formación para el trabajo, capacitación en oficios y experiencia laboral.

A mediados de los 2000's entra en vigencia el programa de inserción laboral que busca promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores(as), a fin de contribuir a un nivel de empleo aceptable, mejorar la productividad de los trabajadores(as) y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos. Además, Chile cuenta con programas de creación directa e indirecta de empleos como el programa Pro Empleo

Recuadro IV.2

Comparación de políticas del mercado de trabajo en El Salvador, Chile, Costa Rica y la OCDE. (Continuación)

(financiado por el presupuesto del Estado) y programas sectoriales de apoyo a la microempresa y autoempleo por medio del Fondo de Solidaridad social (FOSIS), y el fomento del seguro de cesantía financiado por los trabajadores(as), empleadores(as) y el Estado.

Costa Rica

En el año 2000, se produce una modificación del sistema de auxilio de cesantía, en el marco de una reforma laboral al sistema de pensiones, financiado por el 8.33% de los aportes patronales donde 3 puntos porcentuales forman parte directamente del Fondo de Capitalización Laboral y el resto es para el sistema de pensiones preexistente y a las cuentas de ahorro individuales. Además, se reduce el financiamiento del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) que pasa a ser el 1.5% del valor de las planillas, el cual se encarga de capacitar a los trabajadores(as) de las empresas del país. En cuanto a la inclusión de jóvenes en el mercado de trabajo, aparece Aprendizaje en Costa Rica, programa a cargo del INA y universidades estatales. Respecto a la intermediación laboral se realiza a través de Sistema Nacional de Intermediación Laboral. Como instrumento de generación directa de empleo se cuenta con el Programa Nacional de Empleo (previamente Auxilio Temporal al Empleo) que financia la incorporación de desempleados pobres o en riesgo de caer a la pobreza a proyectos de infraestructura comunal (hasta seis meses), a procesos de capacitación o apoyando desarrollos productivos, ambos por un período de hasta tres meses. Además, el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME) financia programas y proyectos de naturaleza tecnológica tendientes a mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las PYMES, y el INA dispone de un Programa de Atención para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Cuba

En el caso de la economía cubana, surgen dos situaciones; la primera relacionada con la reducción del desempleo a 3.3% en 2002, por lo que se puede intuir, de acuerdo a las pocas fuentes con información relevante respecto a este tema, que pudo existir políticas activas en el mercado de trabajo para insertar a una buena parte de los trabajadores cesantes; mientras que la segunda situación se relación con el empleo de personas en empresas con capital extranjero, donde las personas sólo pueden ser contratadas o despedidas por una empresas estatales que en comparación con las demás empresas, los empleados en las primeras tienen mayores oportunidades que los demás. Es por ello, que las políticas que se implementan deben garantizar un marco de relaciones laborales equitativo y eficiente y mantener y profundizar mecanismos para confrontar los riesgos económicos y eliminar la desigualdad.

Países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Estos países durante los últimos años han puesto énfasis en la capacitación de los trabajadores(as), ya que es objeto de gran relevancia por el apoyo que ha dado a los mismos para insertarse más rápidamente al mercado, también resalta en efectividad los bonos de trabajo, los cuales representan un incentivo para los trabajadores(as) a aceptar ofertas de trabajo, donde estos montos son pagos adicionales al monto de sus respectivos salarios. Además, cuentan con programas para la inserción de personas con discapacidades, padres solteros y servicios especiales para beneficiarios que no poseen prestaciones sociales.

Fuente: Comisión para Ejecutiva para América Latina y el Caribe, Serie Políticas Públicas Varios Números.

Bajo este contexto, es importante la inclusión de todos(as) los trabajadores(as) al mercado de trabajo, con el objetivo de reducir las desigualdades e

inequidades que afectan a determinados grupos sociales y de manera directa la tasa de desempleo, tanto de hombres como de mujeres, que permitirá la generación de ingresos para ambos.⁵³

Como se muestra en el recuadro anterior, es importante destacar que en cuanto a las políticas de El Salvador para el mercado de trabajo propuestas en el PQD, no hace referencia a los instrumentos de creación de los 250 mil empleos, sino que simplemente se asume que a partir de las entrada en vigencia de las demás políticas económicas de forma indirecta se crearán esos nuevos puestos de empleos.

Por otro lado, las políticas realizadas por el gobierno anterior (Gobierno de Antonio Saca), promovía políticas relacionadas con la inserción de jóvenes al mercado de trabajo a través del programa "Mi Primer Empleo", el cual se relacionaba con la inserción a empresas relacionadas a servicios de *call center*, siendo esto el resultado de la relación de dependencia que se genera entre El Salvador y el resto del mundo, en cuanto a proveer de servicios a las empresas, donde las demás políticas de capacitación y formación profesional se enfocan a dicho objetivo, el de satisfacer la demanda de servicios de empresas extranjeras.

Un aspecto que parece muy común para todos los países, es el hecho de dedicar partes de sus presupuestos estatales a la capacitación de sus trabajadores(as) para que logren mayores niveles de ingresos.

A la vez, son plausibles las estrategias de los Estados en cuanto a la intervención por medio de políticas activas del mercado de trabajo relacionadas con la generación directa de empleos y sobre todo la relacionada con la generación de empleos en momentos de contracción del ciclo económico, que se puede considerar como una estrategia común a nivel mundial.

⁵³ En el Recuadro IV.2 se presenta una breve comparación de las políticas del mercado de trabajo aplicadas en El Salvador respecto a Chile, Costa Rica, Cuba y la OCDE.

Sin embargo, es necesario destacar que de los países investigados todos a excepción de El Salvador y Cuba, no cuentan con seguros de desempleo, unos más desarrollados que otros, concentrados en el mantenimiento de los ingresos percibidos por los trabajadores en su etapa de cesantía involuntaria.

De manera, general se puede observar que ha existido un avance notable en cuanto a permitir que los trabajadores(as) gocen de mayores beneficios respecto a su capacitación y logren mayores ingresos a través de un trabajo decente.

2. Política de mercado de trabajo con perspectiva de género

A nivel de país, las políticas públicas han sido básicamente desarrolladas, prescindiendo de la participación de las mujeres, y por tanto no se han tomado en cuenta sus necesidades e intereses.

Los roles y ámbitos en los cuales se desarrollan los hombres y las mujeres dentro del mercado de trabajo varían, por tanto una política pública no afecta a unos y a otros de la misma manera. Una política que no considere estas diferencias se denomina "neutral" en términos de género. Las políticas "neutras" en realidad perpetúan las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres.

Así, por ejemplo, una política pública que pretenda incrementar la cobertura educativa construyendo escuelas pero sin atender circunstancias culturales que limitan el acceso de niñas a la educación, tendrá un impacto diferente para niños y niñas produciendo una situación de exclusión para las últimas.

Desde la década de 1990 el desafío de la mundialización de la economía, trajo razones económicas para defender la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, estimulando a algunos agentes económicos a adherir a las estrategias afirmativas con la intención de

experimentar una alianza entre rentabilidad y nuevas estrategias de gestión de recursos humanos.

Los argumentos de justicia social se vieron reforzados por argumentos de eficiencia y productividad, mostrando que los sistemas productivos dependen cada día más de la fuerza laboral femenina (algunos sectores predominantemente), y que el sistema económico como un todo se sustenta en el trabajo no remunerado de la mujer que, aunque económicamente subvalorizado o invisibilizado, es de alto valor agregado. (Daeren, 2001; Delgado, Cappellin y Soares, 2000)

Dependiendo de las condiciones en que se inserta la mujer, el trabajo remunerado puede tener efectos positivos: mayor autonomía, bienestar económico, o negativos: sobrecarga de trabajo y tensiones en la vida familiar. Como factores incidentes destacan la calidad del empleo al que acceden y las posibilidades de desarrollo que éste ofrece, así como la forma en que se reorganiza la vida doméstica y negocia con otros miembros de la familia.

Es necesario tener en consideración que la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo se ha producido de manera simultánea a los procesos de ajuste estructural y apertura de las economías. Ambos fenómenos han provocado a su vez serios efectos, tanto en relación al crecimiento como a la calidad de los nuevos empleos generados.

Otro elemento que debe ser tomado en cuenta es que la economía nacional ha sido incapaz de crear suficientes empleos con relación al rápido crecimiento de la población económicamente activa. El desempleo afecta de manera más pronunciada a las mujeres, éstas muestran tasas más altas y mayor duración del período de desocupación.

Por su parte, la calidad del empleo definida como el conjunto de factores vinculados al trabajo que influyen en el bienestar de los trabajadores ha variado de forma diversa en los distintos grupos de trabajadores, según el sector económico, la categoría y el tipo de ocupación.

Los cambios han tenido un impacto desigual en hombres y mujeres. En promedio, las mujeres han tenido más oportunidades de empleo que los hombres, pero estas ocupaciones son más precarias y con menor protección social. Entre las mujeres se están produciendo nuevas desigualdades, entre una minoría con alta educación que accede a empleos bien remunerados y una mayoría que obtiene empleos precarios e informales. La proporción de empleos informales creció tanto entre hombres como mujeres, pero la tasa de informalización está creciendo más rápido entre las mujeres: dos de cada 10 nuevos empleos para las mujeres se ubicaron en el servicio doméstico. (CEPAL, 2001)

En este contexto, es posible observar que existe una serie de desafíos para las políticas destinadas al mercado de trabajo donde se puedan promover empleos de calidad, contribuir a la igualdad de oportunidades y a la equidad de género.

Las políticas de igualdad de género serán definidas como *“el conjunto de principios, normas y objetivos formulados explícitamente (a través de fórmulas legales y técnicas administrativas) y sancionados por el Estado (autoridades públicas), dirigidas a la consecución de la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y hombres”*. (PNUD, 2008)

En estas políticas relacionadas a la igualdad de género el eje de los derechos, es la guía fundamental de su diseño e implementación:

- La igualdad tiene como principio complementario, política y jurídicamente, al principio de no discriminación. Esto desde el entendido de que no basta la prohibición de la discriminación para dar por supuesto que se consagra la igualdad.

- La realización efectiva de la igualdad supone la admisión de las diferencias que generan desigualdades.
- No basta la igualdad de derechos o igualdad nominal o de Jure; la verdadera igualdad es la que se produce en los hechos.
- La igualdad de hecho o igualdad sustantiva puede exigir como parte de las políticas, la aplicación de políticas de equidad mediante acciones afirmativas o medidas de acción positiva o medidas de discriminación inversa.
- La igualdad para ser efectiva debe ser claramente definida en sus alcances. Si la igualdad en las políticas sólo se concibe como igualdad de oportunidades, es decir, sólo como igualdad en el acceso, no garantiza la verdadera igualdad. Para que la igualdad sea efectiva debe incluir las previsiones que garantizan simultáneamente igualdad de acceso, igualdad de trato e igualdad de resultados. (PNUD,2008)

Con esto se pretende que, con la creación de políticas públicas con perspectiva de género se pueda asegurar que todos y todas los trabajadores(as) tengan acceso al proceso que puede conducir al disfrute o ejercicio de un derecho humano consagrado y contar efectivamente con los medios y recursos para alcanzar el fin contenido en el derecho en cuestión, como se muestra en el Recuadro IV.3⁵⁴.

Aunque, en algunos planes nacionales se puede encontrar una clara preocupación por revisar políticas y sistemas laborales desde una perspectiva de género, en otros casos los objetivos planteados no apuntan a cambios

⁵⁴ En este recuadro se presenta un breve resumen de las políticas de mercado de trabajo relacionados con el fomento de la equidad de género para varios países de Latinoamérica.

estructurales en los roles y posiciones de mujeres y hombres y por lo tanto no exigen una transformación "de fondo" al nivel de las políticas e instituciones.

Recuadro IV.3

Políticas del mercado de trabajo con enfoque de género en América Latina y UE

En las últimas décadas del siglo XX, se consolidó la tendencia al aumento de la participación de la mujer en los mercados de trabajo latinoamericanos, pero a pesar de ello, las desigualdades entre hombres y mujeres en estos espacios aún prevalece, lo cual se basa en los patrones culturales los cuales tienen a su base el patriarcado que predomina en la conciencia colectiva, por lo que, en 1999 surge el Programa de fortalecimiento institucional para la igualdad de género, erradicación de la pobreza y generación del empleo en América Latina, financiado por financiamiento de la Cooperación Técnica Internacional de Reino Unido, Países Bajos, Japón y Dinamarca; y de PNUD para el caso de Chile. El organismo ejecutor es la Oficina Regional de la OIT para América Latina y El Caribe en Lima y cuenta como contrapartes a instancias tripartitas nacionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay. Este programa tiene como objetivos principales: promover la igualdad de género en las políticas públicas y programas de empleo, desarrollo productivo y combate a la pobreza; y desarrollar una base de conocimientos que contribuya al avance de la equidad de género en el ámbito de las políticas de generación de empleo, desarrollo productivo y combate a la pobreza.

En el caso de Bolivia, se crea FORMIJER (Programa regional para el fortalecimiento de la formación técnica y profesional de mujeres de bajos ingresos en América Latina), cuyos resultados son: generación de una cultura de la información, articulación y evaluación de las políticas, promoviendo la equidad de género y la diversificación de las opciones profesionales, elaboración de materiales, donde se asumió el enfoque de formación por competencias y se instrumentaron acciones que movilizaron al sector empresarial; y finalmente, se desarrolló y validó un sistema de apoyo a través de becas 72% de las mujeres capacitadas.

En 2003 se inicia el Proyecto regional de apoyo a la formulación de políticas laborales con enfoque de género, cuyo organismo ejecutor es la Unidad Mujer y Desarrollo de CEPAL Santiago de Chile, cuenta con financiamiento del Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), y se implementa en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay. Este programa se propone fomentar la implementación de medidas a favor de la equidad de género en las políticas laborales (nivel nacional y local); fortalecer la capacidad de diálogo, negociación y concertación de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres y los ministerios de trabajo, así como de otros actores institucionales gubernamentales y de la sociedad civil; y sistematizar, evaluar y divulgar experiencias de formulación de políticas laborales que promuevan la equidad de género.

Por otra parte, en la Unión Europea, se han implementado entre 1996 y 2005, una serie de medidas para la integración de oportunidades para hombres y mujeres, medidas para combatir el acoso sexual en el trabajo, fomento de la participación equilibrada en la toma de decisiones, medidas para combatir la violencia y discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo, fomento de la participación de las mujeres en la investigación, fomento de la participación equilibrada de hombres y mujeres en la vida familiar y actividad profesional, entre otros.

Fuente: Yannoulas, S. (2005) "Perspectiva de género y políticas de formación e inserción laboral en América Latina." UNESCO, Buenos Aires, Argentina; y Astelarra, J. (2004) "Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina." CEPAL, Santiago de Chile.

A pesar, que desde los 50's la lucha de las mujeres por el respeto de sus derechos y la aplicación de diversos acuerdos y convenios que permiten la igualdad de género, aún están pendientes ciertos aspectos relevantes para la consecución del objetivo de lucha de las mismas, pero lo relevante es que al menos "de hecho", se han presentado cambios en las visiones de desarrollo desde esa década.

A este respecto durante el período 1950 – 1970, bajo el enfoque del bienestar el objetivo de política de género era enseñar a las madres cómo criar a los hijos(as) sanos y productivos(as); donde se hacía énfasis en su labor de cuidado como madre y generadora de las condiciones necesarias para el desarrollo de sus hijos(as) y estos(as) sean productivos(as) en el mercado de trabajo.

Durante los 70's – 80's, surge el enfoque de la igualdad de oportunidades, cuyo objetivo era mejorar la productividad de las actividades femeninas tanto en el ámbito doméstico como en el mercado, y realizar cambios en los roles tradicionales de mujeres y hombres.

Este enfoque se relaciona con el antipobreza, que surge en el marco de la década de la mujer, donde se fomenta el trabajo productivo de la mujer para alivio de la pobreza del hogar.

Bajo el advenimiento del pensamiento económico neoliberal, surge el enfoque de la eficiencia, en el cual se pretende aprovechar el potencial productivo de las mujeres manteniendo los roles de madres, amas de casas y gestoras de bienestar comunitario; con ello, se pretende demostrar que las obligaciones de la mujer en la sociedad son mayores respecto a las de los hombres, relacionadas en esta época con la doble jornada que realizan y sus tareas reproductivas.

Desde los 90's han surgido enfoques como: de empoderamiento (relacionado al fomento de la independencia económica de la mujer), de género (enfocado en la igualdad y equidad en el acceso a los recursos como parte del empoderamiento).

Bajo esta evolución de la inclusión del enfoque de género en las políticas económicas, se pretende en la actualidad que *"... los gobiernos y otros actores deben promover una política activa y visible de integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas, y para ello, antes de que se adopten las decisiones, debe hacerse un análisis de los efectos sobre las mujeres y los hombres, respectivamente."* (ORMUSA, 2009)

Un ejemplo de ello, para el caso de El Salvador, es la apuesta estratégica del PQD, *"construir una sociedad equitativa, incluyente y tolerante en donde exista la equidad de género y en la que los derechos de toda la población, con especial énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad, sean respetados."* (Gobierno de El Salvador, 2010)

3. ¿Qué tipo de elementos deben implementarse para la formulación de una política de empleo con perspectiva de género? (Conclusiones y recomendaciones)

Dentro del marco de las políticas del mercado de trabajo con enfoque de género, es importante retomar diversos elementos que se observaron en los análisis cualitativos y cuantitativos de esta investigación, ya que a partir de ellos, es posible presentar cuáles son los puntos clave sobre los cuales el Estado debe actuar de manera activa con el objetivo de permitir la igualdad y la equidad en el mercado de trabajo.

En este sentido, a manera de comparación con otros países de la región y del mundo, se observa que las políticas públicas con enfoque de género se orientan

en la mayoría de los casos a la formación profesional de las mujeres y a eliminar cualquier tipo de discriminación o violencia contra la mujer en todos los ámbitos (violencia física, sexual, psicológica, etc.) a nivel de Latinoamérica, mientras que en los países que conforman la Unión Europea, retoman diversos aspectos como la mayor participación de las mujeres en otros ámbitos de la vida económica y profesional, pero además fomentan una participación equilibrada en las tareas del hogar.

Así, es importante analizar las posibles líneas de acción del Estado en tres aspectos relevantes de la vida de las personas, relacionadas con cada una de las etapas de la participación de las mismas dentro del mercado de trabajo.

3.1. Elementos de política para la inserción al mercado de trabajo salvadoreño

Para lograr insertarse al mercado de trabajo las personas padecen una serie de desigualdades e inequidades que condicionan su monto de ingresos, donde las más relevantes son las siguientes:

- Dada la existencia de carencias en cuanto a la satisfacción de la demanda de educación, se presenta un pequeño porcentaje de niños(as) que no asiste a la escuela, por la reducida capacidad de las instituciones existentes. Por ello, se necesita que el Estado influya en el comportamiento de los agentes económicos, respecto a su incorporación al sistema de educación, ya sea este público y/o privado, porque con ello está potenciando la capacitación de los trabajadores.
- En cuanto a la alfabetización, es importante que se logre incluir a la mayor cantidad de personas de la zona rural, ya que este problema afecta la captación de ingresos de las personas, es por ello que la alfabetización, es un aspecto importante que se relaciona con la inserción al mercado de trabajo, condicionando el tipo de ocupación que se puede obtener, en

términos muy generales se puede decir que es necesaria la acción del Estado en cuanto a crear una serie de programas de educación no regular, ya que esto permite que personas que desertaron del sistema educativo a temprana edad tengan la oportunidad de lograr alcanzar un determinado nivel educativo.

- La oferta de educación pública de este tipo de programas es limitada, por lo que, se debe recurrir a las universidades con programas de trabajo social o voluntario como parte del currículo de graduación y al uso de organizaciones no gubernamentales, con el objetivo de incrementar los niveles educativos de la población en general.
- Finalmente, es necesario que en los programas educativos de todos los niveles de educación, se impartan clases o contenidos relacionados al respeto de los derechos humanos y de la mujer, con el objetivo de iniciar cambios importantes sobre el papel de la mujer en la sociedad y con ello comenzar con la ruptura de ciertos estereotipos de género para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- En lo relacionado al acceso a salud, vivienda y servicios básicos; ya que la gran mayoría de las personas del área rural no cuentan con el acceso adecuado o carecen de los mismos, por lo que, es importante reducir las desigualdades a partir del acercamiento de dichos servicios a este sector de la población, puesto que son estas personas las que carecen en mayor medida de estos.
- El difícil acceso a servicios y carencias de ingresos se relacionan con la profundización de los niveles de pobreza, por lo que, es necesario que el Estado potencie el acceso a estos servicios para que las personas puedan superar su condición de pobreza en el mediano plazo, a medida puedan acceder a los mismos.

3.2. Elementos de política para la permanencia al mercado de trabajo salvadoreño

Las desigualdades e inequidades generadas en la inserción al mercado de trabajo afectan en gran medida la permanencia dentro del mismo, donde destacan las siguientes:

- La inequidad generada en el proceso de selección para aplicar a un empleo, reduce las posibilidades de las personas a lograr insertarse en el mercado de trabajo formal, orientándose hacia el sector informal; por lo que, se debe fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres, en todos los ámbitos económicos y sociales; en lo relacionado a lo económico se requiere que las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceder al mismo empleo sin ningún tipo de discriminación, por trabajos similares al momento de recibir la remuneración correspondiente, y a la vez que no exista diferencias salariales basadas en niveles académicos⁵⁵.
- Una mayor proporción de mujeres se encuentra empleada en el sector informal de la economía, muchas veces, en condiciones precarias; es por ello, que se debe fomentar la participación equitativa de la mujer en el mercado de trabajo formal, para reducir el número de personas que se encuentran empleadas en el sector informal, y con ello es posible que una mayor proporción de mujeres tenga acceso a prestaciones sociales importantes (Seguridad social, sistema de pensiones, etc.), y reducir las desigualdades e inequidades que sufre en el momento de su retiro del mercado de trabajo.

⁵⁵ Un aspecto importante de esta recomendación es modificar los aspectos legales y fomentar al menos “de facto” la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, que es un paso importante para lograr la igualdad de género, pero es necesario que para que este tipo de política derive en los resultados obtenidos, se requiere que la acción del Estado se vuelva activa y ello implica que exista una evaluación y supervisión periódica de las mismas, ya que se logrará orientar la política hacia la consecución de su objetivo primordial.

- Se debe implementar una serie de normativas a nivel empresarial que permita que las mujeres accedan a las mismas oportunidades que los hombres en una empresa basada en sus capacidades y experiencia, para fomentar la equidad entre género y con ello fomentar salarios equitativos para trabajos iguales independientemente si son realizados por hombres o mujeres.
- En cuanto a las mujeres ex-combatientes, se les debe permitir el acceso al mercado de trabajo a ocupaciones en las cuales se puedan desenvolver, sin sufrir de discriminación o ser estereotipadas en determinadas ocupaciones; asimismo es importante el fomento del empoderamiento y apoyo a las mujeres con iniciativas empresariales, las cuales deben realizarse bajo la formalidad para generar empleos para otras mujeres y así eliminar poco a poco la dominación y opresión de género.

3.3. Elementos de política que intervienen en el retiro del mercado de trabajo

La eliminación de las desigualdades e inequidades en el retiro del mercado de trabajo, necesita que tanto hombres como mujeres no presenten brechas en los montos salariales que perciben durante su permanencia en el mercado de trabajo, ya que estas condicionan, como se mencionó en capítulos anteriores, donde las desigualdades e inequidades más relevantes se refieren a:

- Los montos por concepto de pensiones que estos recibirán en la etapa final de su vida, requieren que todos los trabajadores accedan a un trabajo formal para que tengan acceso a servicios de salud en esta etapa de su vida.
- La acción del Estado en cuanto a implementar las condiciones necesarias para que las personas logren insertarse al sector formal de la economía, debe influir en los montos de pensiones de los adultos mayores que ya

sufren cualquier tipo de desigualdad e inequidad, porque con ello se reducen las diferencias que se presentan tanto entre hombres y mujeres como entre personas del mismo sexo.

- También es importante que el Estado posibilite el libre acceso de los adultos mayores a servicios de salud, en el sentido de permitir que los jubilados tengan acceso al Seguro Social y servicios de salud de tercer nivel para cualquier tipo de enfermedad crónica u otro tipo de padecimientos, ya que gran parte de los adultos mayores carecen de acceso de este tipo de atención de salud, por sus reducidos ingresos o la no pertenencia al sistema de seguridad social.
- En cuanto a las mujeres y personas que se dedican a las labores del cuidado, deben surgir propuestas que beneficien a estas personas, ya sean desde ONG's o instituciones del Estado con el objetivo de remunerar y reconocer la labor de las mujeres que se dedican a estas labores importantes.

De manera general, es necesario considerar la sensibilización y transformación de los valores culturales en materia de desigualdades de género y de sus implicaciones políticas, sociales, culturales y económicas; puesto que con ello, se permite un mayor espacio a la reflexión sobre las condiciones que generan desigualdades e inequidades que se reproducen y condicionan el comportamiento de los agentes económicos.

Lo importante respecto a esta reflexión y transformación de los valores culturales se enfoca en la concientización del papel de la mujer dentro de la sociedad y de los problemas que éstas atraviesan en el mercado de trabajo, por el hecho de ser mujeres, además de reducir la influencia de ciertos valores culturales de tipo patriarcales que coartan la emancipación de las mujeres y

violan los derechos de las mismas en diversos aspectos con el objetivo de promover la igualdad y equidad de género.

Por lo que, la acción del Estado en cuanto a la implementación de políticas económicas del mercado de trabajo con enfoque de género debe: *"considerar la creación de los espacios y mecanismos normativos que hagan posible la coordinación de las acciones entre todos los grupos de interés gobierno y otros poderes públicos, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia y otros."* (PNUD, 2008)

Así, al integrar a todos los sectores sociales, políticos y económicos, en la formulación de este tipo de políticas es posible que se logre un desarrollo económico integral, que pueda perpetuarse en el tiempo si se logra en el corto plazo la igualdad de fondo, es decir, que se observen cambios en las estructuras sociales y culturales, esto implica que la generación de cambios sustanciales e importantes que modifiquen el comportamiento de los agentes económicos, en todos los ámbitos, es decir, esto requiere que tanto las personas (sociedad civil como ex-combatientes), empresarios, políticos y el Estado, lleguen a un consenso social, político y económico que permita la inclusión e integración de toda la sociedad en la búsqueda del bienestar general a través de políticas que permitan el desarrollo económico y el crecimiento sostenido.



BIBLIOGRAFÍA



Capítulo I

- AGEM. (2009) *"La agenda económica: Desde las mujeres para el desarrollo nacional. El Salvador."* Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). México, D.F.
- Anker, R. (1998). *"Gender and Jobs: Sex segregation of occupations in the world."* OIT. Génova, Suiza.
- Arellano, O. (2007) *"Desigualdad, pobreza, inequidad y exclusión. Diferencias conceptuales e implicaciones para las políticas públicas."* Universidad Autónoma Metropolitana (UNAM)-México. México.
- Banco Central de Venezuela. BCV. (2010). *"Glosario de términos"*. BCV. Caracas.
- BBC Mundo (2004). *"Salarios: las mujeres ganan menos"*. BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_3544000/3544023.stm. [Accesado el 18 de Mayo del 2010].
- BBC Mundo (2005). *"Desigualdad: motor de la pobreza"*. BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4224000/4224156.stm [Accesado el 20 de Mayo del 2010].
- BBC Mundo (2006). *"A la salud de América Latina"*. BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2006/salud/newsid_5219000/5219870.stm [Accesado el 09 de Mayo del 2010].
- BBC Mundo (2009). *"OIT: 14 meses, 33 desempleados por minuto"*. BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2009/12/091207_1200_informe_trabajo_med.shtml [Accesado el 04 de Mayo del 2010].
- BBC Mundo (2010). *"El mayor desempleo de la historia"*. BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/economia/2010/06/100624_onu_desempleo_economia_mj.shtml. [Accesado el 09 de Junio del 2010].
- Cáceres, R. (1995). *"La flexibilización del mercado laboral en El Salvador"* [En línea] El Salvador, disponible en: http://www.saprin.org/elsalvador/research/els_res_flex_laboral.pdf [Accesado el día 8 de mayo de 2010]

- Carmona, K. y H. Véliz (2005). "*Discriminación Laboral (Aspectos doctrinarios y situación en Chile)*". Tesis de Ingeniería Comercial. Santiago, Chile. Escuela de Economía y Administración, Universidad de Chile.
- Casado, E. y C. Gómez Esteban, (2006) "*Los desafíos de la conciliación de la vida familiar familiar y profesional en el siglo 21*". Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.
- CEAL, (2010). "*Derechos laborales en Centroamerica*" [En línea] El Salvador, disponible en: <http://www.ceal-dlca.org/> [Accesado el día 15 de mayo de 2010]
- Chirinos, C. (2005). "*América Latina "atrasada" contra pobreza*". BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_4455000/4455273.stm. [Accesado el 20 de Mayo del 2010].
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2004). "*Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*". CEPAL. México D.F.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2007) "*Familias y Políticas Públicas en América Latina*". Santiago de Chile.
- Corte Suprema de Justicia. CSJ. (1983). "*Constitución de la República de El Salvador y sus reformas*". Imprenta Nacional. San Salvador, El Salvador.
- Del Río, S. (2002) "*Mujeres, globalización, Unión Europea*". Asamblea Feminista de Madrid, Madrid.
- Diario CoLatino.com (2008). "*OIT: 1,4 millones de trabajadores están desempleados en Centroamérica*" [En línea] Disponible en: <http://www.diariocolatino.com/es/20080129/internacionales/51651/> [Accesado el 04 de Mayo del 2010]
- Dirección General de Estadística y Censos. DIGESTYC. (2008) "*Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*". Ministerio de Economía. El Salvador.
- Duke, K. y L. Godoy (2006). "*La Incidencia del control empresarial Sobre el Mercado Laboral-Agencia y Desarrollo en El Salvador*". Tesis de licenciatura. San Salvador, El Salvador. Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- Engels, F. (1982) *"Origen de la familia, la propiedad y el Estado"*. Alianza Editores. España.
- Espino y Sanchís (2009) *"Latin America and the Caribbean: the social and gender impacts of the economic crisis. AWID"* [En línea] Estados Unidos. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/ievents.html> [Accesado el día 5 de Mayo de 2010].
- Evaristo, C. (2007). *"Sociología de El Salvador"* [En línea] El Salvador, disponible en : <http://socioelsalvador.blogspot.com/2007/11/estadsticas-sociales.html> [Accesado el día 7 de mayo de 2010]
- Feachem, R. (2000) *"Pobreza e inequidad: un enfoque necesario para el nuevo siglo"*. En Boletín de la Organización Mundial de la Salud. Año 2000, número 3, recopilación de artículos, pp.1-2.
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho .FESPAD. (2009) *"La difícil herencia para la construcción de un nuevo país. El Salvador 2007 – 2008."* 1º Edición. San Salvador, El Salvador. FESPAD Ediciones.
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. FESPAD. (2008). *"Empobrecimiento de las mujeres en EL Salvador"*. Políticas Públicas HOY. Año 3, Número 38. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño de Seguro Social. ISSS. 2009. *"Anuario Estadístico"*. ISSS. El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2005) *"La salud de las Mujeres en El Salvador: Morbilidad"*. Serie de Investigación ISDEMU N°1.San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2006) *"Aplicación de la perspectiva de género a los objetivos de desarrollo del milenio en El Salvador"*. ISDEMU. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2006) *"Conozcamos los convenios de la OIT"*. ISDEMU. El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2006) *"La educación media, técnica-vocacional y la equidad de género"*. Serie de Investigación ISDEMU N°3.San Salvador, El Salvador.

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2008) "*La Equidad de Género y Cultura de Corresponsabilidad en el entorno personal, familiar y comunitario*". Serie de Investigación ISDEMU N°9. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2008) "*Líderes y lideresas jóvenes comunitarios en la construcción de las relaciones de género*". Serie de Investigación ISDEMU N°8. San Salvador, El Salvador.
- Jacobson, J. (1994). "*Discriminación de género: un obstáculo para un desarrollo sostenible*". Primera edición. Estados Unidos (EEUU).
- Jubany, F. (2005) "*El Estado del Debate Sobre la Inequidad en América Latina*". FOCAL. [En línea] Cuba. Disponible en: <http://www.focal.ca/pdf/inequidad.pdf> [Accesado el 07 de Mayo del 2010].
- Kabber, Naila (1998). "*Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo.*"
- La Prensa Gráfica (LPG) (2009). "*Aumenta la informalidad*". LPG [En línea]. Disponible en: <http://archive.laprensa.com.sv/20070911/eleconomista/864758.asp> [Accesado el 30 de Mayo del 2010].
- López, H. (2009). "*Pagan justos por pecadores*". Diario CoLatino.com [En línea] Disponible en: http://www.diariocolatino.com/es/20090902/perspectivas/70950/?&utm_medium=twitter&utm_source=twitterfeed [Accesado el 04 de Mayo del 2010].
- Martínez, J. (2002) "*Domesticar la incertidumbre en América Latina: Mercado laboral, política social y familias*". Santiago de Chile.
- Martinez, M. (2004). "*A. Latina: ¿Pobre y sin empleo?*". BBC Mundo [En línea]. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/barometro_economico/newsid_4107000/4107945.stm. [Accesado: 08 de Mayo del 2010].
- Marx, C. (1974). "*El Capital I: crítica de la economía política*" Tomo I, Fondo de Cultura Económica. México.
- Mendoza, M. (2008). "*La necesidad de medición en el campo social*". El Salvador.
- Mill, J. y Mill, T. (1973). "*Ensayos sobre la igualdad sexual*". Ediciones Península, Barcelona, España.

- Montet, V. (2010). "La recesión aumenta la desigualdad para negros y latinos en EEUU". Diario CoLatino.com [En línea] Disponible en: <http://www.diariocolatino.com/es/20100325/internacionales/78221/>. [Accesado el 04 de Mayo del 2010]
- Moreno, L. (2009) "Los derechos laborales y los derechos económicos, sociales y culturales" Diplomado Género y Economía. ORMUSA, El Salvador.
- Ocampo, J y R. Vos (2008) "Policy space and the changing paradigm in conducting macroeconomic policies in developing countries" in New financing trends in Latin America: a bumpyroad towards stability. BIS Papers No 36. February 2008.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. OCDE. (1984) "La Integración de la Mujer en la Economía". Ministerio de trabajo y seguridad social. Madrid.
- Organización de las Naciones Unidas. ONU. (1948). "Declaración Universal de Derechos Humanos". ONU. New York. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. [Accesado el 20 de Mayo del 2010].
- Organización de las Naciones Unidas. ONU. (2000). "Objetivos de desarrollo del Milenio". Organización de las Naciones Unidas. ONU. [En línea] New York, Estados Unidos. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals.shtml> [Accesado el 19 de Mayo del 2010]
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. ORMUSA. (2009) "Género y Economía 2008, lecturas de apoyo al contenido modular". El Salvador, ORMUSA.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2003). "OIT: La mitad del mundo es pobre" [En línea]. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_2969000/2969948.stm. [Accesado el 05 de Mayo del 2010].
- Organización Internacional del Trabajo. OIT. (2009) "Panorama Laboral". Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (1947) "Programa Mujer, Salud y Desarrollo". Hoja Informativa. Equidad de Género en Salud. Organización Panamericana de la Salud. New York, Estados Unidos.

- Pontón, D. (2006) "Reseña de la "Desigualdad persistente" de Charles Tilly". Íconos. Revista de Ciencias Sociales, Enero, Número 24. FLACSO. Quito, Ecuador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2008). "Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2007 – 2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo". Primera edición. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2009) "Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015. Bases para el plan de cumplimiento." Gobierno de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Rivero, J. (1999). "Políticas Educativas de Equidad e Igualdad de Oportunidades". Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OIE. [En línea] La Habana, Cuba. Disponible en: <http://www.oei.es/administracion/rivero.htm>. [Accesado el 06 de Mayo del 2010]
- Rousseau, J. (1983) "Origen de la desigualdad entre los hombres" Bogotá, Colombia.
- Samuelson, P. (2002) "Economía" Mc Graw Hill, Décimo octava edición, España.
- Saralegui, A., (2006) "Mujeres en el mundo laboral" Valdivia, Chile.
- Secretaria Técnica de la Presidencia. (2007). "Programa social de atención integral a las familias en extrema pobreza de El Salvador". Documento técnico Red Solidaria, coordinación nacional del área social de la presidencia, Gobierno de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Sen, A. (1973). "Poverty, Inequality, and Unemployment: Some Conceptual Issues in Measurement", Economic and Political Weekly 4, 1457-1464.
- Sen, A. (2007). "Pobreza Global y Justicia Global". Publicado en El Observador, periódico el Perfil, 24 de junio de 2007, Buenos Aires.
- Social Watch (2010) "Índice de Capacidades Básicas 2008" [En línea]. Disponible en www.socialwatch.org [Accesado el 20 de mayo de 2010].
- Tilly, C. (2000) "La desigualdad persistente" Manantial Editores, Buenos Aires, Argentina

- Urquilla, J. et al., (2009) "*Mujer y mercado laboral 2009*". El Salvador, ORMUSA.
- Vega, L. (2010). "*Por qué hablar de exclusión y no de pobreza*". Boletín: Economía Hoy. UCA Editores, Año dos. San Salvador, El Salvador.
- Vega, L.; Martínez, J.; Amaya, P. y K. Duke (2010) "La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: El trabajo doméstico remunerado en El Salvador." Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (COMMCA/SICA). San Salvador, El Salvador.
- Villota, P. (2007) "*Globalización y Desigualdad de género*". Madrid, Editorial Síntesis.

Capítulo II

- Acuña, M. (2005) "*Exclusión, protección social y el derecho a la salud*" Unidad de Políticas y Sistemas de Salud. Área de Desarrollo Estratégico de la Salud. OPS-OMS.
- Aguilar, G. (2000) "*Síntesis de la Evolución del Sistema Educativo Nacional*" (Proyecto APREMAT, 2000), San Salvador, El Salvador.
- Alonso, L. (2007). "*Poverty and Development*". Barranquilla, Colombia.
- Balmore, R. (2007). "*Estudio sobre los Procesos de Formación de los Docentes por parte de las Universidades e Institutos Pedagógicos de El Salvador*". El Salvador.
- Banco Mundial. BM. (2001). "*Taller internacional sobre participación y empoderamiento para un desarrollo inclusivo*" Banco Mundial. Lima, Perú.
- Banco Mundial. BM. (2007) "*Informalidad: escape y exclusión*" Banco Mundial, Serie Estudios sobre América Latina y el Caribe. Washington D.C., Estados Unidos.
- Caritas (Fundación CIREM) (1998) "*Cuadernos para la Inserción Laboral, ¿cómo desarrollar la empleabilidad?*" Grupo Labor. Madrid, España.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2010). *"El gasto social en El Salvador, Paraguay y el Perú"* División de desarrollo social, Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2004) *"La economía informal"* División de Desarrollo Social. Serie Políticas Sociales. CEPAL. Santiago de Chile.
- Freije, S. (2005) *"El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política"* Banco Interamericano de Desarrollo. BID. Venezuela.
- Hernández, H. (2010). *"Curso de psicología dirigido a estudiantes de Ingeniería de Sistemas"*. Universidad de Antioquía. Departamento de Psicología. Medellín, Colombia.
- Lazarte, R. (2000) *"El sector informal: un revisión conceptual bibliográfica"* Problemas del Desarrollo, Volúmen 31 Número 121. IIEC – UNAM. México D.F.
- Marroquí, W. (2007). *"Educación Superior también está en crisis"*. San Salvador, El Salvador.
- Mena, R. (2002). *"Causas de la deserción y repitencia en educación básica en El Salvador"*. DIGESTYC, El Salvador.
- Ministerio de Educación, (2004). *"Programa de educación a distancia. Dirección nacional de educación"*. San Salvador, El Salvador.
- Ministerio de Educación. (2007) *"Normas y Orientaciones Curriculares para la Formación Inicial de Maestros"*, Ministerio de Educación, 1997.
- Ministerio de Educación. (2009). *"Edúcame: Una oferta flexible para la educación"*. Ministerio de Educación, El Salvador.
- Navas Hurtado, V.M; Pérez Cruz, B.L; Regalado Sermeño, R.(2000) *"Aulas alternativas"*. El Salvador.
- Organización Internacional del Trabajo. OIT. (2000). *"Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina"*. Organización Internacional del Trabajo, Lima, Perú.

- OXFAM Internacional (2006) "De interés público: Salud, educación, agua y saneamiento para todos." Oxfam Internacional en colaboración con WaterAid, Reino Unido.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2010) "Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social El Salvador". FLACSO, MINED, PNUD. San Salvador, El Salvador.
- Rodríguez, A. (2003). "*El Sistema de Educación Superior*". Dirección de Educación superior, El Salvador.
- Unión General de Trabajadores. UGT. (2003). "*El empleo de las mujeres*" [En línea] Disponible en: www.ugt.es/Mujer/empleomujeres.htm. [Accesado 15 de junio de 2010]

Capítulo III

- Cardenal, R. (1995) "Iglesia y proceso de paz: El caso de El Salvador". Nueva Sociedad. Número 136. Marzo – Abril. El Salvador.
- Castro, J.; Espinoza, D.; Maravilla, C.; Marroquín, F.; Palacios, M. y E. Rivera (2009) "*Acuerdos de paz: Análisis de un hecho histórico desde la filosofía*". Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". UCA. Departamento de Organización del Espacio. Trabajo ex-aula para Análisis histórico I.
- Giráldez, A. (2000) "Por qué y cómo hacer historia oral en la historia local". Boletín del Instituto de Estudios Viguéses. Número 6.
- Green, D. (2008) "De la pobreza al poder. Cómo pueden cambiar al mundo ciudadanos activos y estados eficaces". Oxfam Internacional. Ediciones octaedro. Primera Edición. España.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. ISDEMU. (2008) "Tres historias, tres mujeres empoderadas". Serie Investigaciones. Número 7. El Salvador.

- Luciak, I. (2000) *"Igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador"* en Tarres, M. (comp.), *Género y cultura en América Latina*. México, El colegio de México.
- Murguialday, C. (1996) *"Mujeres, transición democrática y elecciones. El Salvador en tiempo de posguerra"*. Nueva Sociedad. Número 141. Enero – Febrero. El Salvador.
- Organización de las Naciones Unidas. ONU. (1995) *"Informe sobre la cuarta conferencia sobre la mujer"*. ONU. New York.
- Vergara, M. (2008) *"El valor de las mujeres: La lucha por el derecho a la tierra"* La Vía Campesina Centroamericana y Centro Cooperativo Sueco. Centroamérica.

Capítulo IV

- Astelarra, J. (2004) *"Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina."* CEPAL, Santiago de Chile.
- Arraigada, I. (2007) *"Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros."* ONU, Santiago de Chile.
- Barberie, T. y Orlandina O. (1991) *"Presencia política de las mujeres."* Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, San José, Costa Rica.
- Carcillo, S. y D. Grubb (2006) *"From inactivity to work: The role of active labour market policies"*. OCDE. Paris, Francia.
- Castañeda, R. y Plinio, G. (2009) *"El sistema laboral cubano y la irresponsabilidad social corporativa de los inversionistas extranjeros: puntos de vista de sindicalistas y periodistas independientes"* ASCE.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2001) *"Hacia la institucionalización del enfoque de género en las políticas económico-laborales en América Latina."* CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2001) *"Enfoque de género en la política económico-laboral: El estado del arte en América Latina y el Caribe"* CEPAL, Santiago de Chile.

- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2005) "*Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2005) "*Políticas laborales con enfoque de género*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2006) "*Problemas y políticas de empleo en Centroamérica*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2008) "*Labour markets, worker protection, and lifelong learning in a global economy: Experiences and perspectives of Latin America and The Caribbean*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2009) "*Políticas activas del mercado de trabajo en Colombia, Mexico y Perú.*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2009) "*Retos y respuestas: Las políticas laborales y del mercado de trabajo en Costa Rica, Panamá y Uruguay.*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2009) "*Magnitud y heterogeneidad: políticas del fomento del empleo juvenil y las micro y pequeñas empresas.*" CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2010) "*Reunión internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*" CEPAL, Santiago de Chile.
- El Diario de Hoy. EDH. (2009) "*Educación licita compra de tela para uniformes escolares*" [en línea] disponible en:http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=3944920 [Accesado el día 7 de julio de 2010].
- García-Huidobro, G. (2002) "*Las políticas de mercado de trabajo y sus evaluaciones en Chile*". CEPAL. Santiago de Chile.

- Gobierno de El Salvador (2010) *"Plan Quinquenal de Desarrollo 2009 - 2014"*. Gobierno de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Iija, A. (2001) *"Después de la revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala."* UCA editores, El Salvador.
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. INSTRAW. (2009) *"Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave Cuadernillo 3. Políticas públicas de igualdad en el ámbito local."* INSTRAW, República Dominicana.
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz. ORMUSA. (2009) *"Enfoques para abordar la temática de género y desarrollo"*. ORMUSA. El Salvador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2008) *"Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: De que estamos hablando."* PNUD, El Salvador.
- Ruiz, C. (1996) *"Manual para la elaboración de políticas públicas."* Plaza y Valdéz, México.
- Samaniego, N. (2002) *"Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América Latina"*. CEPAL. Santiago de Chile.
- Yannoulas, S. (2005) *"Perspectiva de género y políticas de formación e inserción laboral en América Latina."* UNESCO, Buenos Aires, Argentina.



ANEXOS I



ANEXO A.I.1

Constitución de la Republica de El Salvador:

- **Artículo 1.-** El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

- **Artículo 3.-** Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios.
- **Artículo 37.-** El trabajo es una función social, goza de la protección del Estado, y no se considera artículo de comercio.
- **Artículo 38.-** El trabajo estará regulado por un Código que tendrá por objeto principal armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones. Estará fundamentado en principios generales que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, e incluirá especialmente los derechos siguientes:

1º En una misma empresa o establecimiento y en idénticas circunstancias, a trabajo igual debe corresponder igual remuneración al trabajador, cualquiera que sea su sexo, raza, credo o nacionalidad;

2º Todo trabajador tiene derecho a devengar un salario mínimo, que se fijará periódicamente. Para fijar este salario se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labora los diferentes sistemas de remuneración, a las distintas zonas de producción y a otros criterios similares. Este salario deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales del hogar del trabajador en el orden material, moral y cultural.

En los trabajos a destajo, por ajuste o precio alzado, es obligatorio asegurar el salario mínimo por jornada de trabajo;

3º El salario y las prestaciones sociales, en la cuantía que determine la ley, son inembargables y no se pueden compensar ni retener, salvo por obligaciones alimenticias. También pueden retenerse por obligaciones de seguridad social, cuotas sindicales o impuestos. Son inembargables los instrumentos de labor de los trabajadores;

4º El salario debe pagarse en moneda de curso legal. El salario y las prestaciones sociales constituyen créditos privilegiados en relación con los demás créditos que puedan existir contra el patrono;

5º Los patronos darán a sus trabajadores una prima por cada año de trabajo. La ley establecerá la forma en que se determinará su cuantía en relación con los salarios;

6º La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no excederá de ocho horas y la semana laboral de cuarenta y cuatro horas. El máximo de horas extraordinarias para cada clase de trabajo será determinado por la ley. La jornada nocturna y la que cumpla en tareas peligrosas o insalubres, será inferior a la diurna y estará reglamentada por la ley. La limitación de la jornada no se aplicará en casos de fuerza mayor. La ley determinará la extensión de las pausas que habrán de interrumpir la jornada cuando, atendiendo a causas biológicas, el ritmo de las tareas así lo exija y la de

aquellas que deberán mediar entre dos jornadas. Las horas extraordinarias y el trabajo nocturno serán remunerados con recargo;

7º Todo trabajador tiene derecho a un día de descanso remunerado por cada semana laboral, en la forma que exija la ley. Los trabajadores que no gocen de descanso en los días indicados anteriormente, tendrán derecho a una remuneración extraordinaria por los servicios que presten en esos días y a un descanso compensatorio;

8º Los trabajadores tendrán derecho a descanso remunerado en los días de asueto que señala la ley; ésta determinará la clase de labores en que no regirá ésta disposición, pero en tales casos, los trabajadores tendrán derecho a remuneración extraordinaria;

9º Todo trabajador que acredite una prestación mínima deservicios durante un lapso dado, tendrá derecho a vacaciones anuales remuneradas en la forma que determinará la ley. Las vacaciones no podrán compensarse en dinero, y a la obligación del patrono de dar las corresponde la del trabajador de tomarlas;

10º Los menores de catorce años, y los que habiendo cumplido esa edad sigan sometidos a enseñanza obligatoria en virtud de la ley, no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo. Podrá autorizarse su ocupación cuando se considere indispensable para la subsistencia de los mismos o de su familia, siempre que ello no les impida cumplir con el mínimo de instrucción obligatoria. La jornada de los menores de dieciséis años no podrá ser mayor de seis horas y de treinta y cuatro semanales, en cualquier clase de trabajo. Se prohíbe el trabajo a los menores de dieciocho años y a las mujeres en labores insalubres o peligrosas. También se prohíbe el trabajo nocturno a los menores de dieciocho años. La ley determinará las labores peligrosas o insalubres;

11° El patrono que despida a un trabajador sin causa justificada está obligado a indemnizarlo conforme a la ley;

12° La ley determinará las condiciones bajo las cuales los patronos estarán obligados a pagar a sus trabajadores permanentes, que renuncien a su trabajo, una prestación económica cuyo monto se fijará en relación con los salarios y el tiempo de servicio.

La renuncia produce sus efectos sin necesidad de aceptación del patrono, pero la negativa de éste a pagar la correspondiente prestación constituye presunción legal de despido injusto.

En caso de incapacidad total y permanente o de muerte del trabajador, éste o sus beneficiarios tendrán derecho a las prestaciones que recibirán en el caso de renuncia voluntaria.

Declaración universal de los derechos humanos:

- **Artículo 13.**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

ANEXO A.I.2

Estructura ocupacional de la Población Económicamente Activa

Cuadro A.I.1
Estructura ocupacional por rama de actividad económica 1998 y 2008.
(Porcentajes)

Rama de actividad económica	1998	2008
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	24.21	17.88
Pesca	0.84	0.81
Explotación de minas y canteras	0.09	0.14
Industria manufacturera	18.66	17.07
Suministro de electricidad, gas y agua	0.39	0.50
Construcción	5.44	5.76
Comercio, hoteles y restaurantes	24.95	28.85
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.04	4.20
Intermediación financiera e inmobiliaria	3.71	4.98
Administración pública y defensa	8.74	4.23
Enseñanza	2.96	3.32
Servicios sociales, comunales y de salud	5.57	7.61
Servicios domésticos.	4.31	4.65

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998 y 2008.

Cuadro A.I.2
Estructura ocupacional por categoría ocupacional 1998 y 2008.
(Porcentajes)

Categoría ocupacional	1998	2008
Patrono o empleador	3.24	4.37
Cuenta propia	27.19	29.43
Familiar no remunerado	10.55	6.73
Cooperativista	0.15	0.02
Asalariado permanente	37.18	39.41
Asalariado temporal	16.77	14.94
Aprendiz	0.41	0.19
Servicio doméstico	4.38	4.61
Otros	0.13	0.30

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1998 y 2008.



ANEXOS II



Anexo A.II.1

Situación del mercado de educación

1. Oferta de establecimientos educativos.

Es importante considerar la oferta de educación como parte fundamental del acceso a este servicio, porque esta condiciona la satisfacción de la demanda del mismo, desde el punto de vista del número de centros educativos para cada uno de los niveles educativos, ya sean públicos o privados.

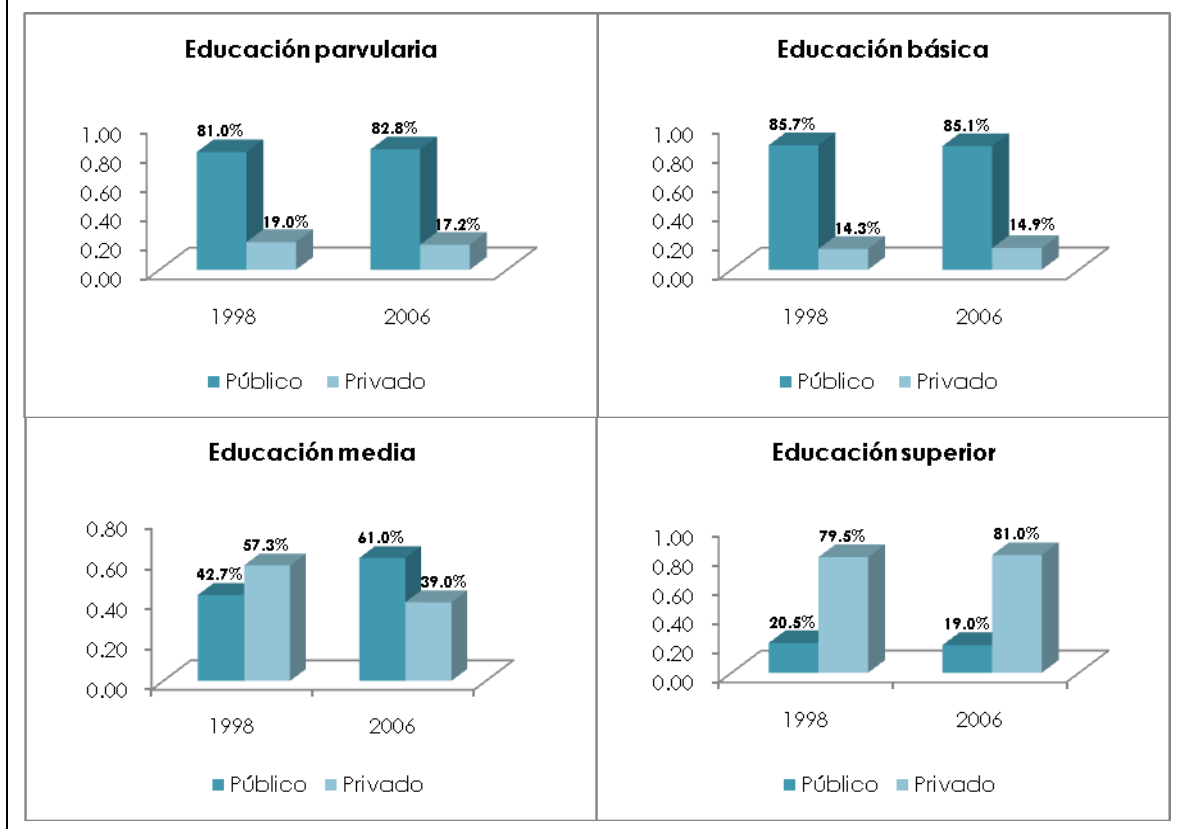
Como se observa en el Gráfico A.II.1, existe un mayor número de instituciones de educación parvularia y básica, ya que para 1998 de 3,928 instituciones solo un poco más del 80%, corresponden al sistema público a nivel de parvularia; mientras que de 5,269 instituciones de nivel básico de educación solo el 86% corresponde al sector público.

Para 2006, la oferta de centros educativos a nivel de parvularia, se incrementaron en aproximadamente 29%, de los cuales cerca del 85% corresponden al sector público, y en el caso de las instituciones de educación básica, el número de instituciones aumentó en 5.2%, donde el 85% eran instituciones públicas.

En cuanto, a las instituciones de educación media, en 1998 de 581 instituciones de este nivel educativo, el 57% pertenecen al sector privado, el resto son del sector público; en 2006 la oferta educativa de este nivel se incrementó en aproximadamente 31%, donde el 61% pertenecían al sistema público de educación.

Respecto a las instituciones de educación superior, la oferta para 1998 era de 39 centros educativos, de los cuales el 21% aproximadamente corresponden al sector público, donde la única universidad del sistema nacional de educación es la Universidad de El Salvador y el resto son institutos especializados y tecnológicos.

Gráfico A.II.1
Oferta de establecimientos escolares para cada nivel educativo 1998 y 2006
(Porcentajes)

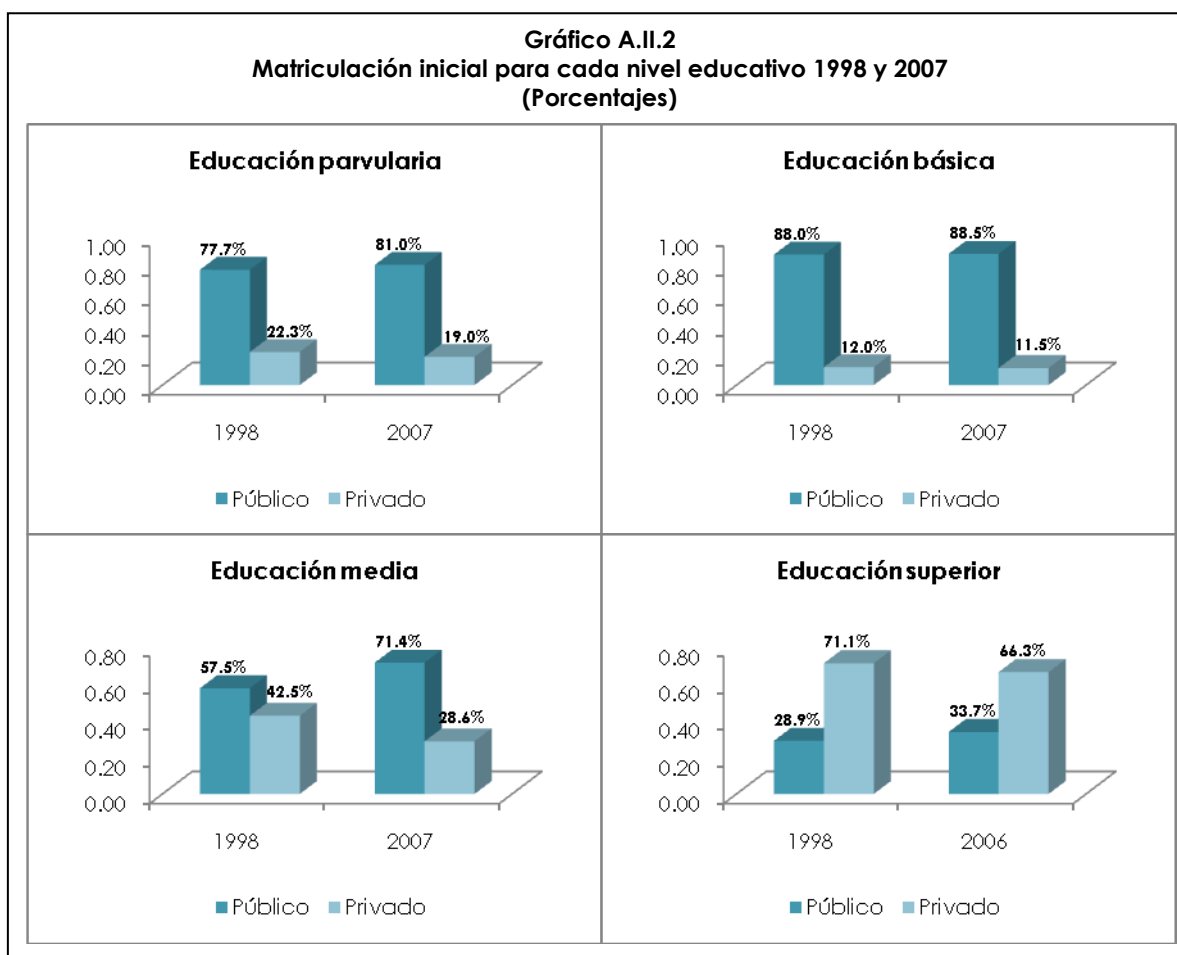


Fuente: Elaboración propia con base Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Educación Superior en cifras El Salvador 1997 – 2006 (MINED)

Para 2006, el total de centros educativos de nivel superior era de 42 instituciones, de las cuales solo el 19% pertenece al sector público, mientras que el 81% restante son centros privados, la diferencia en la reducción del número de instituciones públicas, de 1998 respecto a 2006, es por la existencia de un mayor volumen de instituciones privadas relacionado a la privatización de la educación superior, cuya ley se aprobó hace 40 años aproximadamente, razón suficiente para permitir el surgimiento de un mayor número de instituciones educativas de nivel superior.

2. Matriculación Inicial.

En el período estudiado, la matriculación de alumnos en el nivel de parvularia alcanzó un total de 181,135 estudiantes, de los cuales para 1998 el 78% de los alumnos se inscribieron en escuelas del sistema público de educación y el resto en instituciones privadas, mientras para 2007, el total de alumnos inscritos era de 229,539, donde el 81% de los alumnos pertenecen a centros educativos públicos y el resto a centros privados, lo anterior demuestra un incremento del 26.7% de la población estudiantil en el nivel de educación parvularia, predominando el número de alumnos en instituciones públicas, como se muestra en el gráfico A.II.2 y el cuadro A.II.1.



Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Educación Superior en cifras El Salvador 1997 – 2006 (MINED)

En cuanto a la matrícula inicial de educación básica, para 1998 se inscribieron un total de 1,182,228 estudiantes de los cuales, el 88% pertenecían al sistema público y el resto al sistema privado, presentando un incremento del 16.3% en el número de alumnos matriculados para 2007, alcanzando un total de 1,345,813 alumnos, donde el 88% se encontraban en centros públicos y el 12% restante en el sector privado.

Es importante destacar, en este punto que la población estudiantil se incrementa en aproximadamente 500% cuando se pasa del nivel de educación parvularia al de educación básica, por lo que, a manera de hipótesis se puede observar una preocupación por alcanzar al menos los niveles básicos de educación, es decir, que cursen al menos hasta el 9º grado completo.

Respecto a la matriculación en el nivel de educación media, en 1998 el número de alumnos inscritos era de 139,328, donde el 57% representaba a los pertenecientes a escuelas nacionales; y para 2007, se incrementa el número de alumnos matriculados ascendiendo a 191,386 estudiantes, mostrando un crecimiento del 37.4% para el período de estudio. En este caso, para 2006, se presenta un incremento del 14% en la matriculación de estudiantes en escuelas nacionales, ya que estos representan el 71% de alumnos inscritos en dicho sector.

En este nivel de educación, se presenta una reducción de la tasa de matrícula respecto al nivel anterior, ya que la población estudiantil se reduce un poco más del 85%, por lo que, el número de estudiantes que logran ingresar al nivel medio de educación es muy reducido, demostrando una desigualdad importante respecto a la obtención de un título de bachiller, que le permita a los estudiantes tecnificarse e incrementar sus capacidad productiva.

Finalmente, la matriculación en instituciones de educación superior, para 1998 era de 117,626 estudiantes, de los cuales el 71% se encontraba en centros de enseñanza privados; mientras que en 2006 el número de alumnos inscritos fue de

124,956, mostrando un incremento del 6.2%, donde el 66% estaba matriculado en instituciones privadas, donde los altos niveles de matriculación en este nivel educativo correspondientes al sector privado se corresponden con el volumen de instituciones privadas, que predominan respecto a las públicas, por lo que, a manera de hipótesis se plantea que la mayor proporción de instituciones privadas se encuentran en el área urbana y los alumnos que asisten a este tipo de centros educativos provienen de instituciones privadas.

Es importante mencionar que cuando la población estudiantil pasa de la educación media a la educación superior, en 1998 solo lo realizaba el 84.4% de los estudiantes que culminaban el nivel de educación media, mientras que en 2006, solo el 65.9% entraba a centros educativos de nivel superior, se observa un incremento de la brecha de acceso al nivel de educación superior, reduciendo las oportunidades de obtención de un título profesional de los estudiantes; por tanto esto se concibe como una desigualdad de acceso a la capacitación de los trabajadores.

Cuadro A.II.1
Matricula inicial para nivel de educación parvularia, básica, media y superior
1998 – 2006, según género.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Niveles de Educación											
Educación Parvularia											
Femenino	50.2	49.4	49.9	50.4	50.5	50.2	50.0	49.9	49.8	49.7	49.7
Masculino	49.8	50.6	49.5	49.3	49.4	49.7	50.0	50.0	50.2	50.3	50.3
Educación Básica											
Femenino	48.5	48.2	47.7	48.0	48.4	48.4	48.4	48.1	48.2	48.6	48.5
Masculino	51.5	51.8	50.8	51.0	51.6	51.6	51.5	51.0	51.0	51.4	51.5
Educación Media											
Femenino	51.5	49.4	50.5	50.7	50.8	51.0	51.3	51.4	51.9	52.0	51.7
Masculino	48.5	50.6	48.8	49.1	49.1	49.0	48.7	48.4	48.1	48.0	48.3
Educación Superior											
Femenino	55.2	55.1	54.3	54.2	54.4	53.9	54.4	54.7	54.7	-	-
Masculino	44.9	44.9	45.7	45.8	45.6	46.1	45.6	45.3	45.3	-	-

Fuente: Elaboración propia con base a Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD) y Educación Superior en cifras El Salvador 1997 – 2006 (MINED)

Por otra parte, es necesario destacar que al analizar la proporción de estudiantes en cada uno de los niveles educativos, se encuentra una mayor proporción en el sistema público, a excepción del volumen de estudiantes que se

encuentran inscritos en las instituciones de educación superior, donde predomina el sistema privado, lo cual se relaciona con la oferta de establecimientos educativos, ya que como se mencionó anteriormente la oferta del sistema público es superior a la realizada por el sistema privado, por lo que, es de esperarse que en cada nivel de educación, predomine la matrícula en instituciones públicas sobre las privadas, a excepción del nivel de educación superior.

Además, el predominio de la matriculación de alumnos en los niveles de educación parvularia, básica y media en centros públicos, se debe a la implementación de diversos programas impulsados por el Ministerio de Educación (MINED) y otras entidades de gobierno, que incentivan a las personas estudiar y a la vez a culminar sus estudios, los cuales permiten un incremento de la calificación y tecnificación de la mano de obra.

Anexo A.II.2.

Red Solidaria⁵⁶

Red Solidaria, es un programa social del gobierno de El Salvador destinado a atender a los 100 municipios en condiciones de pobreza extrema severa y alta, mejorando de forma integral las condiciones de vida de las familias, a través de la atención oportuna de educación, salud y nutrición.

Este programa se enmarca dentro de los esfuerzos del país, por mejorar los indicadores de desarrollo humano y alcanzar las metas de los Objetivos del Milenio.

El objetivo primordial de este programa de ayuda social es mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proporcionando los recursos necesarios. Esto a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

Red Solidaria, interviene a través de tres ejes principales (Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), 2005; citado en Aguilar y Parada et al., 2007):

- *Red Solidaria a la Familia:* Contempla acciones focalizadas a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza. Incluye el pago de bonos a la madre jefa de hogar, capacitaciones y corresponsabilidades en salud y educación.
- *Red de Servicios Básicos:* Busca fortalecer la oferta de servicios de educación, salud y nutrición para los habitantes de los 100 municipios

⁵⁶ Para mayor información sobre este programa nacional www.redsolidaria.gob.sv

más pobres del país. Incluye un componente fuerte de infraestructura básica y el compromiso de dotar de agua potable, saneamiento y alumbrado público al 100% de las escuelas y unidades de salud.

- *Red de Sostenibilidad a la Familia*: Considera la promoción y el financiamiento de proyectos productivos y de microcrédito como una herramienta para apoyar a los pequeños agricultores y familias rurales.

Anexo A.II.3

Tasas de matriculación y repitencia de educación básica

Cuadro A.II.2.

Tasa de Promoción por grados de educación básica. (Porcentajes)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1° grado	69.0	71.0	70.0	73.0	73.3	73.0	74.1	77.0
2° grado	86.0	89.0	88.0	89.6	89.4	88.1	87.2	88.0
3° grado	88.0	91.0	90.0	91.5	91.7	90.0	89.8	89.5
4° grado	87.0	90.0	90.0	91.3	90.9	89.7	88.6	87.8
5° grado	88.0	92.0	92.0	92.4	92.5	90.8	89.1	89.2
6° grado	90.0	93.0	93.0	94.1	94.5	92.6	91.2	90.4
7° grado	85.0	86.0	86.0	86.3	86.5	84.9	82.3	82.1
8° grado	87.0	90.0	90.0	90.6	89.8	88.4	85.9	86.2
9° grado	99.0	99.0	99.0	98.4	98.4	98.4	97.7	97.7

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD)

Cuadro A.II.3.

Tasa de Repitencia por grados de educación básica. (Porcentajes)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1° grado	13.0	15.0	16.0	15.0	14.5	13.2	14.7	13.4
2° grado	5.0	6.0	6.0	5.9	5.8	5.6	6.8	6.6
3° grado	3.0	4.0	5.0	4.3	4.4	4.4	5.4	5.2
4° grado	3.0	4.0	4.0	4.2	4.3	4.3	5.3	5.4
5° grado	2.0	3.0	3.0	3.5	3.6	3.6	4.6	4.5
6° grado	2.0	3.0	3.0	3.2	3.4	3.4	4.2	4.3
7° grado	3.0	4.0	4.0	4.8	5.4	5.8	7.0	7.0
8° grado	2.0	3.0	3.0	3.1	3.3	3.8	4.8	4.9
9° grado	1.0	1.0	1.0	1.6	1.6	1.6	2.3	2.3

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007 – 2008 (PNUD)

Anexo A.II.4

Programas de Estudio de los Niveles de Educación Parvularia, Básica y Media⁵⁷

Programa de estudio de parvularia:

Trata de lograr que el estudiante aprenda a conservar la salud y a expresarse por medio de plásticos, artísticos y corporales para relacionarse y actuar con autonomía en el ambiente escolar, poder socializar con sus compañeros. Desarrollar expresión verbal y corporal. Aprender a valorar a la familia y la comunidad en la cual habita, valores de respeto. Aprender acerca de servicios comunales, y medios de transporte, señales de tránsito. Reconocimiento oral y escrito del nombre personal.

Programa de estudio 1°-3° grado:

Desarrollo de las capacidades que él y la estudiante necesita para comunicarse con su entorno. El dominio de estas capacidades supone aprender conceptos, dominar procedimientos y adoptar actitudes de manera integrada. Esta articulación garantiza la adquisición de las competencias esperadas. propicia la lectura de diferentes tipos de textos, necesarios para la comunicación cotidiana y literaria: textos informativos (resúmenes, cartas, telegramas, etc.), textos descriptivos (retrato, etopeya, descripción de animales y cosas, etc.), textos narrativos (cuentos, fábulas, leyendas, anécdotas, entre otros), textos de tradición oral (chistes, trabalenguas, adivinanzas, rondas, colmos, etc.), textos argumentativos (reportes escolares, debates) textos dramáticos (los diálogos, el drama), textos poéticos (el poema, el verso, la rima), textos instruccionales (recetas de cocina, instrucciones para hacer exámenes, instrucciones para juegos, etc.) y textos icono-verbales (afiches, carteles, señales de tránsito, etc.). El

⁵⁷ La información presentada en este anexo es basada en los programas de estudio del Ministerio de Educación, para mayor información se puede acceder a www.mined.gob.sv

razonamiento lógico y flexible, la imaginación, la ubicación espacial, el cálculo mental, la creatividad, etc.

Estas capacidades tienen una aplicación práctica en la resolución de problemas de la vida cotidiana y en la formación integral de los niños y las niñas. Orienta la aplicación de la tecnología y la comprensión de las leyes de la naturaleza, aplicadas a su realidad personal, familiar y comunitaria, y al medio natural. Se pretende que el alumnado tome conciencia de las alteraciones del medio natural producidas por la actividad humana para prevenir el agotamiento de los recursos naturales, así como de la importancia de la ciencia, la higiene y la prevención para mejorar las condiciones de vida.

Programa de estudio 4°-6° grado:

Se privilegian los contenidos que amplían las habilidades de comprensión y expresión tanto oral como escrita (leer, hablar, escuchar y escribir) que permiten a los y niñas relacionarse eficientemente con los demás. Con este propósito, el Ministerio de Educación ha definido cuatro competencias básicas para esta asignatura: expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y comprensión oral. Las y los estudiantes identifiquen, nombren, interpreten información, comprendan procedimientos, utilicen algoritmos y relacionen conceptos.

Estos procedimientos permiten estructurar el pensamiento matemático en los educandos; superando la práctica tradicional de partir de una definición matemática y no del descubrimiento del principio o proceso que le da sentido. la realidad de América haciendo énfasis en el medio físico-geográfico como el espacio en que vivimos: el país, la región y el continente.

Programa de estudio de 7°-9° grado:

Física, química, biología, ecología y medio ambiente. Analizar y describir críticamente las características del conocimiento científico y tecnológico,

diferenciándolo del conocimiento empírico que le permita decidir de forma adecuada ante mitos, dogmas y creencias populares y mejorar la calidad de vida.

Enseñar aptitudes físicas y habilidades deportivas. Que exista comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita, comunicación literaria. Álgebra, estadística, medidas geométricas, números y operaciones. Métodos conceptuales de inglés, para el manejo básico de una conversación. Análisis de problemáticas sociales, investigación de realidad social e histórica, participación crítica y responsable en la sociedad.

Programa de estudio de educación media:

Comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita. Lingüística (gramatical), sociolingüística (pragmática), discursiva y estratégica, lectura de obras literarias, con capacidad de análisis. Trigonometría, estadística, relaciones y funciones, álgebra y geometría analítica. Comunicación interpersonal efectiva, toma de decisiones temporales, desarrollo histórico cultural, sociedad y democracia, física, química, biología, ecología y medio ambiente, comprender el estudio de los ecosistemas y analizar la problemática ambiental. Indaga, reflexiona y describe críticamente las relaciones de la ciencia, tecnología, sociedad y el medio ambiente.

Anexo A.II.5
Programas de Educación implementados por el Ministerio de Educación 1998 – 2008.

Programas Educativos	Período	Misión	Visión	Metodología	Logros
Educación a Distancia	Creado el 7 de septiembre de 1982 (Acuerdo 3032), vigente aún en la actualidad	Dar oportunidad de continuar estudiando de tercer ciclo de educación básica y bachillerato general, a la población joven y adulta que por diversas circunstancias no continuaron sus estudios en el sistema presencial y que no disponen del tiempo necesario para asistir diariamente a las clases presenciales	Contribuir en la satisfacción de las iniciativas de superación y formación académica de las personas jóvenes y adultas de los estratos sociales menos favorecidos	El programa de Educación a Distancia, se desarrolla a través de módulos autos formativos diseñados en unidades de aprendizaje que desarrollan los contenidos de las cinco asignaturas básicas. Las personas que estudian son atendidas los días sábados y domingos por personas como personas tutoras que se convierten en la pieza clave del programa	En la actualidad existen alrededor de 30 sedes de educación y éstas han sido creadas con prioridad en el área rural
EDUCO	Creado en Noviembre de 1980 y vigente aún en la actualidad	Proveer servicios a niños (as), rurales de educación parvularia y básica a través de una estrategia de cogestión entre el estado y la comunidad. Contribuir a mejorar el estado nutricional de los beneficiarios	Ampliar la red educativa en los niveles de educación parvularia y básica, para garantizar procesos de descentralización que se expresan entre otros aspecto, en la transferencia de fondos del nivel central y regional del Ministerio de Educación hasta el nivel local, para ser administrados por los propios padres y madres de familia y la comunidad, en	Escuela de padres y madres, para ser orientados en su tarea educativa con los hijos. Aulas de educación especial, con la cual se pretende dar cobertura a la población infantil de la zona rural. Tele-aprendizaje, que permite facilitar en los terceros ciclos del área rural la utilización de programas televisivos	Comunidades rurales que nunca tuvieron maestro, hoy los tienen. Los maestros cuentan con instalaciones mejoradas en la distribución nacional de la educación. Ha sido tan exitoso este programa que el año pasado llevo su cobertura a 260, 576 niños y niñas a diferentes municipios

			calidad de corresponsables del proceso educativo		
Escuela Saludable	Creados en 1995 junto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, vigente aún en la actualidad	Contribuir al logro de un mejor estado de salud de la población preescolar, 1° y 2° ciclo de educación básica de las escuelas rurales y urbano del país mediante el desarrollo de acciones dirigidas a la atención del medio ambiente, promoción de la salud, atenciones en salud preventiva y curativa	Mejorar el estado de salud de los niños y niñas y por ende disminuir los índices de desnutrición en la población infantil	Administración de vitaminas en los centros escolares, vacunación, dosificación de tratamiento antiparasitario, profilaxis bucal a escolares. Fumigaciones a centros educativos, asesoría técnica en instalaciones y uso adecuado de letrinas, bombas y posos artesanales	Se han brindado más de 200,000 atenciones odontológicas curativas, se han realizado mejoras de pozos artesanales, levantamiento de fichas médicas en los centros educativos. Se ejecutan acciones de promoción y educación en salud dirigidas a la comunidad educativa
Aulas Alternativas	Iniciado en 1996 por el programa EDUCO, vigente aún en la actualidad	Contribuir a lograr la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje	Calidad en el proceso de educación formal, asegurando que el maestro pueda atender a grupos de niños y niñas de distintos grados en mismo salón, según sea la demanda	Metodologías flexibles y creativas enfocadas a lograr un aprendizaje efectivo según la experiencia previa del niño y niña y los objetivos de aprendizaje del grado respectivo; un sistema de evaluación y promoción de grado vinculado a un programa de unidades de aprendizaje adaptadas a las necesidades del alumno; recursos didácticos variados, organización y participación estudiantil	Actualmente los servicios educativos de aulas alternativas son ofrecidos en 1.500 comunidades. Se ha dado respuesta a necesidades educativas de sectores rurales que tienen una baja población escolar
Programas de Becas y Educación Media	Creado en el 2004, con el apoyo del FOMILENIO	Propiciar educación a estudiantes de bajos recursos tanto en educación media como en educación superior	Incrementar niveles de educación para crear mayores oportunidades a los sectores más vulnerables como son	La inversión en becas asciende a \$400,000 provenientes de FOMILENIO. Cada estudiante tendrá \$400 anuales, la beca incluye transporte, alimentación, útiles	A través de FEPADE se han entregado más de 800 becas a estudiantes de escasos recursos, repartidas en a nivel de bachillerato general y

			los jóvenes y las mujeres	escolares y vestimenta	último año de bachillerato técnico
Programa de Becas FANTEL	Creado en el 2001. Se genera como iniciativa del gobierno de El Salvador en concordancia con la ley de fondo especial de recursos provenientes de la privatización de ANTEL	Brindar a los(as) salvadoreños(as), los insumos necesarios para que posean potencial y desarrollarse académicamente, oportunidades de formación o perfeccionamiento profesional a nivel nacional o extranjero	Financiar la ejecución de programas y proyectos de inversión en materia de desarrollo económico y social en diversas áreas, siendo una de ellas las becas de educación superior	Otorgar becas nacionales e internacionales para realizar estudios de grado y posgrado como reconocimiento a los estudiantes y profesionales que reflejen un excelente rendimiento académico. Entre las becas otorgadas están: becas a la excelencia, becas señor presidente y becas al talento salvadoreño	Durante el período del 2001-2008 se han entregado becas por un valor mayor a 1 millón y medio de dólares en concepto de fondos comprometidos
EDUCAME	Creado el 2 de Marzo de 2006 (Acuerdo N°150308). Vigente aún en la actualidad	Establecer y normar un sistema capaz de brindar servicios educativos pertinentes y efectivos, que facilite a los jóvenes y adultos con sobriedad, retomar sus estudios y finalizarlos o desarrollarse en áreas técnicas específicas, procurando logros de aprendizaje significativos que permitan a las personas mejorar sus condiciones de vida e insertarse con mayores ventajas en el sistema productivo	Liderar la prestación de servicios educativos flexibles, efectivos e innovadores para que las salvadoreñas y salvadoreños dispongan de más y mejores oportunidades para realizarse en la vida, contribuyendo así a elevar los índices de Desarrollo Humano en nuestro país	Educación acelerada, educación semipresencial, educación virtual, educación a distancia tradicional, educación nocturna y prueba de suficiencia	Sus servicios abarcan desde 7° hasta 2° año de bachillerato, que se ha implementado en instituciones nacionales a través de un sistema de cupos/becas. Actualmente atiende a casi 20,000 jóvenes

Fuente: Elaboración propia con base a información del Ministerio de Educación (Varios Años)



ANEXOS III





Las desigualdades y la inequidad en el mercado de trabajo salvadoreño

¿Qué tipo de elementos deben implementarse para la formulación de una política de empleo con perspectiva de género?

Departamento de Economía
Proceso de Graduación 2010
Julio 2010

Pliego de preguntas para la realización de entrevistas a mujeres ex-combatientes que han padecido obstáculos para su reinserción en la sociedad y los beneficios o pérdidas que este proceso ha generado en ellas, como parte subjetiva de las desigualdades e inequidades.

Sección A. Contexto histórico del conflicto armado y su influencia en la decisión de las mujeres.

1. ¿Dónde nació, migró del campo a la ciudad?
2. ¿Tenía acceso a los servicios básicos (relacionados a la vivienda)?
3. ¿Tenía acceso a salud y educación?
4. ¿Qué cosas aprendió en su casa para la vida como mujer relacionadas con las obligaciones del hogar?
5. ¿Quiénes vivían con ud.?
6. ¿En su lugar de residencia en qué año inició el conflicto armado?
7. ¿Cómo lo percibió Ud. (qué, cómo y por qué)?
8. ¿Qué situaciones poco usuales observaba Ud. en su lugar de residencia respecto al conflicto armado?
9. ¿Cuáles eran sus condiciones específicas al momento en que inició el conflicto armado (familiares, personales, económicas, sociales, etc.)?
10. ¿Afectaban estas situaciones indirecta o directamente en su vida cotidiana? ¿De qué forma?
 - a. A nivel familiar
 - b. A nivel individual
11. ¿Qué actividades realizaba Ud. antes del inicio del conflicto armado?
12. ¿En qué año decidió ingresar a la guerrilla? ¿Qué edad tenía?
13. ¿Cuál fue su motivación para realizarlo?

Sección B. Situación de la mujer durante la guerra, en su papel de combatiente.

1. ¿Cómo fue el proceso de ingreso a la guerrilla?
2. ¿Tenía apoyo de su familia?
3. ¿Cuál es la diferencia entre la forma en que se desarrolla el conflicto armado en su lugar de residencia respecto a otros lugares?
4. ¿Cuál era la diferencia entre el proceso de ingreso que Ud. vivió y el que viven los hombres?
5. ¿Había alguna diferencia en el trato que recibían las mujeres (independientemente sean madres o no) respecto a los hombres?

6. ¿Cuál era ese trato diferenciado?
7. ¿A qué organización de la guerrilla se integró? ¿Por qué?
8. ¿Qué puesto ocupaban dentro de la guerrilla las mujeres? ¿Había alguna categoría para las mujeres? ¿Por qué?
9. ¿Entre qué edades se encontraban las otras mujeres de la organización?
10. ¿Había algún rol específico para cada una de las mujeres de acuerdo a su edad?
11. De todas las mujeres que estaban en su organización ¿Habían algunas de ellas que eran madres? ¿Qué implicaba eso?
12. ¿Cómo alternaban su participación como combatiente y sus obligaciones familiares?
13. Una vez iniciada la guerra ¿Existía algún tipo de represión por parte del ejército y de la guerrilla?
14. ¿Cuál era el tipo de represión de parte del ejército y de la guerrilla de manera general?
15. Durante todo el desarrollo de la guerra habían capturas ¿Cómo se realizaban?
16. ¿Quiénes eran comúnmente capturados los hombres o las mujeres?
17. En el caso que eran las mujeres las más capturadas ¿Por qué las capturaban? ¿Qué tipo de maltrato recibían?
18. ¿Era diferente al de los hombres?
19. Cuando no combatía ¿Qué tipo de actividades realizaba?
20. ¿Habían campos de refugio?
21. Si se encontraba en el campo de refugio ¿Qué actividades se realizaban?
22. ¿Qué tipo de actividades realizaban los hombres y las mujeres?
23. A medida iba finalizando el conflicto armado ¿cree Ud. que se cumplieron los objetivos de su grupo y los personales?
24. ¿Qué le aportó a Ud. el conflicto armado?
25. ¿Obtuvo algún beneficio o pérdidas durante el proceso?
26. ¿Cómo impactó a su organización y en su autorrealización el conflicto armado en aquel momento?

Sección C. Situación de la mujer durante su proceso de reinserción al mercado de trabajo.

1. Una vez terminado el conflicto ¿Qué opciones se le daban para reinsertarse a la sociedad cuando terminó la guerra?

2. ¿Eran diferentes opciones las que se planteaban a los hombres respecto a la de las mujeres?
3. ¿Cuáles fueron algunas de las dificultades que experimentó a la hora de reinsertarse a la sociedad según la opción que eligió?
4. ¿Observó por parte del Estado ayuda para las personas ex-combatientes al momento de insertarse a la sociedad?
5. ¿Había algún trato diferenciado entre Ud. y otras personas de diferentes condiciones económicas?
6. ¿Existía un trato diferenciado entre hombres y mujeres?
7. ¿Cuál era la condición de su familia y la personal al finalizar el conflicto? (económica, laboral, social, etc.)

Sección D. Situación actual y futura de la mujer ex-combatiente.

1. Pasados 20 años de finalizada la guerra ¿Cree Ud. que ha logrado insertarse a la sociedad? ¿En qué medida y cómo?
2. ¿Cree usted que ha cambiado algo en general y en su vida personal?
3. ¿Han cambiado sus condiciones de vida (acceso a servicios básicos, propiedad de la casa, etc.)?
4. ¿Siente que ha cambiado su vida o su situación económica después de 20 años? ¿Por qué? ¿Por quién?
5. ¿Qué actividades realiza actualmente?
6. ¿Se relacionan estas actividades con las que Ud. realizaba en el conflicto?
7. ¿Para qué le sirve actualmente a Ud. lo que aprendió o vivió en el conflicto armado?
8. ¿Cree que tiene alguna relación el conflicto armado con la violación de los derechos humanos con la actual ola de crímenes y violencia que se vive en el país?
9. ¿Cree que existe algún vínculo entre la violación de derechos durante el conflicto y la violencia intrafamiliar?
10. ¿Cuáles son sus aspiraciones para un futuro a partir de su experiencia vivida y su condición actual?
11. ¿Si pudiera cambiar algo en el presente, respecto a su inserción, que cambiaría?

Entrevista a María Matilde Chavarría Maradiaga Alias Miriam

Nació en el caserío Los Quebrachos, cantón El Rodeo, Jocoatique. Vivió ahí hasta los inicios del conflicto, luego de eso se fue a refugiar a Honduras, cuando tenía 12 años. "En esos tiempos había mucha pobreza" tenía una casa de tierra (bajareque).

Éramos 8 hijos, tenía 5 hermanos y 2 hermanas. Yo era la mayor. Estudié hasta 3 grado antes del conflicto; no existían unidades de salud. Dos hermanos de ella murieron debido a falta de atención médica, uno murió de infección en la garganta a los 7 y el otro murió a los 5 años de anemia. El único hospital que existía en esos tiempos era el de Gotera y les quedaba muy lejos. En su hogar "mi mamá nos enseñaba solo a hacer tortillas" y tareas domésticas, eso lo hacía cuando regresaba de la escuela. "Cuando regresaba de la escuela me tocaba ir a lavar el mescal".

"Yo me recuerdo que comenzó en 1980" cuando tenía 8 años. "Cuando comenzó el conflicto, llegaban operativos, hacían barricadas, se llenaba de soldados en las casas. En mi casa, sacaban a mi papá, lo interrogaban y le decían que los llevara a donde andaba mi hermano. "Pero ella tenía 1 hermano en el ejército y 1 en la guerrilla. "Después venían otros operativos, y capturaron a uno de mis hermanos que tenía 25, lo torturaron y lo mataron, lo dejaron en la calle y a las 24 horas lo encontramos". En el último operativo fue que se quedaron en la casa y capturaron a uno de sus hermanos. El hermano que estaba en la guerrilla les dijo que se fueran al refugio, y fue cuando se fueron a Honduras y allá se terminó de crecer.

En el refugio los instaban a luchar por una causa y la defensa de sus derechos. Se fue a refugiar a Honduras en el 81 y regresó de 14 años a El Salvador para unirse a la guerrilla. En el momento que comenzó el conflicto, su familia se dedicaba a la agricultura, y los hermanos mayores ayudaban al papa, "yo solo hacía la comida y se las iba a dejar a la Joya".

“Pasábamos con bastante miedo, pensábamos irnos a refugiar, irnos a vivir a Honduras”. “Cuando nos fuimos a Honduras ya había muerto mi hermano, tuve que dejar mis estudios”. “Decidí unirme a la guerrilla, porque nos decían que debíamos luchar”.

Cuando llegué aquí a la zona del zapotal, fui cocinera, después me fui a Jucuarán, yo decía que no sabía leer, para que no me integraran en ninguna área, pero en eso controlaron que ya sabía leer bien, porque en 3 grado sabía leer bien, me mandaron a un área de comunicaciones, 3 meses después de haberme venido de Honduras, ósea que solo 3 meses anduve en la cocina. Como en Honduras hacían conciencia, de que había que luchar, mi familia estaba consciente, de que teníamos que luchar.

“Nos preparaban, en lo político, como en lo militar, en lo político era poco tiempo, porque como sabe para un conflicto no hay mucho tiempo, nos decían que las tierras de los terratenientes no las usaban, no pagaban el salario normal a la gente, la mujer era muy utilizada, que era explotada pues”

“También, no había libertad de expresión, yo me metí por defender los derechos. De la mujer. “El trato a las mujeres era igual en la escuelita militar”. Nos enseñaban a tirarnos esas mallas así, unos muros, nos ayudó bastantes, porque nos ayudaba, porque si no podíamos saltar la malla nos capturaban, si yo no hubiera pasado la escuelita, “simacito” me capturan, a veces, los compañeros nos ayudaban también a saltar las mallas, siempre andaba pendientes de nosotras, a veces nos dejaban atrás para defendernos, por eso no capturaban muchas mujeres”

ERP (ejército revolucionario del pueblo) era el que más sufrió y combatió los otros eran más políticos. Buscaban la comida y el dinero para la guerra (la negociación).

“Si había un trato diferente, la mujer era más considerada, habían algunos momentos, en un enfrentamiento, la mujer no iba adelante, por ejemplo en las áreas, porque casi solo pasaban en brigadas y comunicaciones, al principio si habían combatientes pero después ya casi no, porque decía n que las mujeres eran inteligentes para las comunicaciones y las brigadistas atendían a los heridos”. Ella se integró al ERP. El ERP fue el que organizó a la gente para irse al refugio de Colomoncagua”.

En el refugio nos enseñaban cosas de salud, había escuela para aprender a leer, “a Honduras fui a aprender más, porque ahí llegué hasta 6º grado”.

Las mujeres de la organización ERP se encontraban entre los 14-25. “Habían más hombres, y en las otras zonas tal vez mas mujeres, porque eran más políticos”.

“Como las “cipotas” éramos más listas, nos metían a andar con los combatientes, si eran mayores, se integraban a la cocina, porque no había capacidad de que pudieran andar en el campo”.

“Yo pude tener la oportunidad de ir a Honduras y ver a mi familia, pero era bien peligroso, se podía quedar en el camino, muchas veces, los familiares de nosotros ni e daban cuenta de, lo que pasaba con nosotros, escuchaban en la radio que fulanito había muerto en combate, por el seudónimo y ya sabían ellos quién era.”

Cuando ya estaba la guerra, sentíamos represión del ejército. Si uno tenía hermanos en la guerrilla, presionaban, y torturaba, “por el miedo yo les decía que mi hermano andaba cortando café” “Como también había gente en la población que trabajaba con los militares y les decía de la gente que se metía a la guerrilla y ya ellos sabían” “La guerrilla nos presionaba pero solo para que nos fuéramos a Honduras y defendiéramos la vida.”

La gente que se quedó murió todo (el mozote). “Cuando habían capturas, por ejemplo de mi casa sacaron 10, solo hombres, y se los llevaron por allá y los

torturaron, les quitaban dedo por dedo, hacían un solo hoyo y echaban los 10, esos eran los del ejército". A mi hermano lo capturaron, y no regresaba mi mamá dijo "Ya se lo hartaron". "Lo dejaron tirado en la calle, y como que lo habían degollado, lo llegaron a enterrar al solar de mi casa, y mamá siempre lo vio."

Mujeres y hombres eran capturados por igual. "Había una maestra, que se llamaba Dorita, y era esposa de un militar, a saber que le controlaron pero la mataron, y la torturaron".

A veces les hacían las mismas torturas, a las guerrilleras que capturaban, les quitaban las chiches, cuando no las podían violar, les metían el cañón en la vulva, y las lámparas que ellas andaban, también se las metían, y les ponían un rotulo, "así se muren las guerrilleras, terengas hijas de puta, ríndanse" Pero eran pocas las que capturaban. "Una vez mandaron a 2 mujeres enfermas para que enfermaran a los soldados, tenían una enfermedad que se llamaba condiloma no se que, pero ellas estaban bien enfermas, y la guerrilla gastó en ellas, fueron ellas las que yo vi, que hicieron esa crueldad en esta zona, de que ellas anduvieran enfermas y como sufrían"

Las mujeres usualmente estaban de comandantes, salud, comunicaciones. El único campo de refugio de esta zona era el de Colomoncagua, y en otras zonas había campos de refugio donde mandaban a las mujeres embarazadas, pero así clandestinos. Ahí en el refugio, unos trabajaban en salud, educación, había un área de servicio de inteligencia, que era la gente que informaba cuando entraba la tropa, o escondían cosas, heridos, o así, el de seguridad, era el que se encargaba de ver cuando venía el enemigo.

"Habían hombres que eran coordinadores, de campamentos, trabajaban en granjas. Las mujeres en la cocina, educación, hacer dinámicas con los niños, las personas adultas, sacaban cachiporras para los 15"

Inicié de cocinera, y después pasé al área de comunicaciones. Los hombres usualmente los preparaban en "la escuelita militar" y los mandaban al campo. Pienso, que algunos objetivos se cumplieron, después del conflicto, nos dieron las tierras, nos dieron las capacitaciones de agricultura como prometieron.

"Yo no me arrepiento de haberme integrado a la guerrilla, lamento los que murieron y no vieron nada, pero yo sí vi los frutos de la tierra, pero esto sigue como dijo Joaquín Villalobos, y seguimos luchando." Los que seguimos organizados, seguimos luchando.

Perdí a los miembros de mi familia, antes creo que no hubiera vivido en una clase de bloques, a lo mejor antes me hubiera llenado de hijos, nos prepararon diciendo que tuviéramos los hijos que pudiéramos mantener porque había mucha pobreza"

"Nos ofrecieron capacitación agrícola, terreno para trabajar en hortalizas" Las mismas opciones eran para hombres y mujeres. Todas las organizaciones tuvieron que reintegrarse y formar el FMLN, "nos costó adaptarnos porque era ya una vida diferente, cada quién a su casita, yo sentí una tristeza que hasta un dolor de cabeza me cayó".

"El estado nos ayudó un poco pero no todo lo que nos prometió, lo único que cumplieron fue darnos las tierras, y el préstamo, pero no todos, porque a mí no me lo dieron, porque me desmovilicé en otra zona, entonces nos decían de excusa, que pertenecíamos a otra cooperativa, y no nos lo dieron". "No nos dieron oportunidad de seguir estudiando, nos quitó bastante dinero que nos convenía."

Cuando terminó el conflicto la familia regresó a El Salvador en 1990, y se fueron a vivir a un lugar llamado el Cerro Pando. No tenían casa, solo la tierra. Para localizar a mi familia pregunté a la gente y le mande a decir a mi mamá que viniera del barrial que era donde ella estaba, y me fui de civil para donde ella,

dejé las armas, de 23 años. Mi familia estaba alegre, que yo quede viva, porque 3 hermanos míos murieron en el conflicto.

Después de 20 años de la guerra, si creo que me he insertado en la sociedad, me dedico a ser ama de casa, tengo 3 hijos, la mayor ya va a la universidad, primer año, tenía 4 meses de embarazo de ella y todavía andaba en la guerrilla, la otra tiene 12 y el niño tiene 9. Acá en el campo mi vida ha cambiado un poco, se ve como acá en el campo no se sufre mucho y en la ciudad hay mucha delincuencia. Mi casa es hoy propia y de bloques, tengo acceso a agua, luz. A los que quedaron lisiados de la guerra a algunos no les alcanza la pensión.

“Gracias a Dios, mi esposo, consiguió su pensión porque el quedo lisiado en la guerra, y tenemos para mantener la milpa.” “Yo después no pude seguir estudiando, porque estábamos construyendo la casita.”

Actualmente “Miriam” forma parte de uno de los comités del frente donde, se reúnen para planear y analizar la participación del partido. También forma parte de una ADESCO donde desempeña el cargo de vocal.

El tiempo del conflicto le ayudó a ella a sentirse más integrada en un grupo determinado. De acuerdo a ella, el conflicto no tiene nada que ver con la violencia que se está suscitando actualmente, eso es aparte y tiene que ver con los patrones culturales de la sociedad.

Mis aspiraciones son, que mis hijos puedan tener las oportunidades que yo no tuve, que sus ideas puedan ser expresadas libremente. “Yo como persona quisiera poder trabajar en una panadería, y quisiera tener una granja de huevo indio.”

“Lo único que cambiaría, es que quisiera que las mujeres tuvieran más oportunidades, y más ahora después de la reinserción, la mujer ya solo se queda en la casa, y el hombre se va.”

Entrevista a Santos Silvia Sáenz Alias Anabel

Nació en el Ocotillo, cantón Azacualpa, San Fernando, Morazán. Ella vivía con sus dos padres, y tenía 6 hermanos, ella era la mayor, en total siete. Asistían a la escuela, ella se encontraba cursando 5°. Grado. Solo tenían una casa de bajareque, el agua la acarreaban a 15 minutos de la casa, si se enfermaban, la unidad de salud más cercana era la de Perquín que quedaba a media hora de su casa.

Mi mamá me enseñó a hacer las cosas de la casa. Mi día comenzaba a las 4 de la mañana, a moler el maíz, hacer el café, ir a traer agua, y después me iba a la escuela a las 7. "Mis hermanos mayores, ayudaban a traer la leña". "Para ir a la escuela yo tenía que hacer el oficio, en ese tiempo íbamos todo el día a la escuela, y cuando regresaba me incorporaba en la cocina." "Yo iba a cortar café con una tía los 11 años, y ahí comencé a trabajar, pero yo echaba el café en otro saco y me pagaba de lo que sacaba. Venía de Perquín a Jocoaitique a vender el café con mi tía los domingos, y con ese dinero me compraba mis zapatos, mis cuadernos para ir a la escuela".

A mediados de los 80 comienzan a entrar operativos de Perquín a Torola. "yo no sabía nada, pero escuchaba que había represión, pero un día a un vecino a las 6 de la mañana le quemaron la casa." "Agarramos los niños, y me acuerdo q nos dijo, pónganse un vestido más porque teníamos que llevar a los niños, porque habían 3 niños de brazos, era dejar todo, y la prioridad eran mis hermanos, ahí no vale lo material, solo la vida".

Se fueron a las fronteras de Honduras, varia gente tuvo que emigrar, por la situación. "La gente que se quedaba en el pueblo, los sacaban en las noches de la casa y los mataban." Como 1 mes después, el gobierno de Honduras, quería que se regresaran, "La abuela que andábamos conocía una familia, y nos quedamos un poco más en Honduras y encontramos asilo de la población, no del

gobierno, nos dieron techo. Los 3 mayores ya podíamos trabajar, yo me dedicaba a la cocina, y mis hermanos se dedicaban a la artesanía"

Tuvimos que desintegrarnos como familia, mi papá falleció durante el conflicto. "Mis 2 hermanos están lisiados, pero todavía pueden trabajar". Tuvimos que empezar de nuevo, nos acostumbramos al refugio, nos acostumbramos a la guerra.

"El conflicto, era de que había toda una injusticia de violaciones de derechos humanos, nadie podía trabajar, organizarse, la gente de la población era utilizada para ser parte de la defensa civil, y esta hacia una represión total, se respetaba más a los animales que a la gente, no se podían reclamar los derechos. Como es posible que en el país unos tengan vida humana y otro de animales o peor, y como no se pudieron hacer negociaciones.... Los pobres se organizaron". "La guerra de fuego fue 12 años"

"A mi no me preguntaron si me podía meter a la guerrilla, imagínese, si yo tenía 13 años, o te salvas, o ve que haces. Estando en Honduras, a mi me querían adoptar los ricos de Honduras, uno entiendo, uno de lo que ve aprende, a saber que iba a ser de mi, así que decidí mejor incorporarme. "En Colomoncagua, viví 1 año, Ahí también iban a sacar a los jóvenes para meterlos a la guerrilla".

Tenía 15 años cuando me metí a la guerrilla, porque todo un proceso es andar huyendo, eso llevo varios años. "Es que, realmente, no había opción, si me quedaba en el refugio siempre me iban a llevar." En el ejército, la vida como joven no la iban a defender.

En ese tiempo, no había requisito para entrar a la guerrilla, solo voluntad," si me iba a la población corría el riesgo de que me podían violar." La zona de Morazán era la más crítica le llamaron tierra arrasada, destruían, y mataban, gente, animales, plantas, mujeres y niños, todo lo que encontraban." Las mujeres y

hombres se les requerían lo mismo, no había diferencia de sexo, se hacía por capacidades.

“Los niños, no los podíamos andar ahí, si estábamos embarazadas teníamos que ir a un lugar seguro, podía estar embarazada hasta los 3 meses. Los soldados nos buscaban, si estábamos en una zona, teníamos que cuidar quien llegaba, si alguien llegaba, tirábamos un disparo”

“Yo me metí al ERP, esa era la única de la zona, estuve en la cocina, después estuve de alfabetizadora y después en las comunicaciones.” Eran menos mujeres, pero siempre habían mujeres brigadistas, jefas de algo, radistas, etc. El rango de edades de mujeres en la organización era entre 12-25.

Yo casi no quería ser radista, pero lo aprendí, eso es más mental, de descifrar, pero cuando un esta joven, aprende cualquier cosa. Los radistas, mandaban mensajes en clave, y el otro radista podía descifrarlo. “Podíamos mandar mensajes de zona a zona”.

Las mujeres casi no veían a su familia, “era de desprenderse de todo, familiares, hijos, la prioridad eran las actividades dentro de los campamentos”. Había una disciplina, dentro de la guerrilla, había sanciones, como por ejemplo, bajarlo de cargo, o mandarlo al campo pero sin arma, arriesgándose a ser capturado.

La mayoría de radistas siempre tenían que andar armas, porque existía el lema de primero perder la vida, a entregar un mensaje y arriesgar la vida del los demás. La represión por parte del ejercito, era, quemar casas de familiares, bombardeos.

Las capturas, eran iguales para hombre y mujeres, la mayoría se hacían en combate. “A una cuñada mía, la mataron embarazada, solo por no decir donde estaba su esposo” Nunca prepararon a nadie para matar, a niños, ancianos y mujeres. Era indignante, las torturas “violaciones, torturas de electricidad, les quitaban los pechos a las mujeres”. “Un tío mío lo capturaron en Honduras, y lo

trajeron caminando hasta Perquín, el señor echando sangre de sus pies, y lo vinieron a matar a Perquín, imagínese! Como puede creer uno, se debe castigar al que lo merece, no al que no debe nada."

"Yo estaba en una zona mas de comunicaciones, era como un cuartel o como un campamento." El campo de refugio el único era el de Colomoncagua, y clandestinos en las poblaciones. "En el refugio, era una vida más colectiva, daban por familia su ración de comida, ropa, zapatos, medicina, y estaban organizados por colonias, y habían personas para ayudar al desarrollo, como salud, maestros, talleres" En estos refugios, las mujeres participaban más en la cocina.

Trataron de defender los derechos, querían regresar con sus familias, "una guerra de 8-10 años ya no es justa, había mucho derramamiento de sangre". "Sabíamos que al entregar las armas, debíamos velar por nuestros derechos pero ya no con armas, que aún se viven pésimas condiciones de vida, cuando el estado debe tener un fondo social para que la gente tenga por lo menos lo básico, que llegue la salud por lo menos a alguien que no se puede levantar, pero también el trato humano."

"Aprendí a defender los derechos humanos, antes no podíamos hablar, hoy puedo decir lo que siento y negociar". Me duele no haber tenido desarrollo académico en el momento, y después de ella logre el bachillerato en 1996-1998 gracias a la educación a distancia, iba a clases sábado y domingo."

Mi esperanza es que la guerra no se vuelve a dar, tenemos una lucha diferente, velar, porque tengamos acceso aunque sea a lo básico, la violencia no está solo en las calles, sino también en el hogar.

Dejamos nuestra juventud en la guerrilla, vimos casas destruidas, dejamos estudios, a nuestras familias. "Yo no me arrepiento, porque si tengo que luchar otra vez por los derechos de las personas, lo vuelvo a hacer con gusto"

Todas las organizaciones tenían las estrategias conjuntas. Después de la guerra el estado ofreció tanto a hombres como mujeres entrar a la policía, seguir estudiando, y el área agropecuaria, que incluía capacitaciones, también prestamos, la mayoría opto por la tierra. "Yo opté por la tierra, me dieron casa, capacitaciones, me dieron prestamos, yo no me quejo de eso porque todo me lo dieron."

Yo desde que entre en la sociedad, no tuve ningún problema. Son aptitudes de uno mismo. "Gracias al apoyo internacional se cumplió lo básico, porque estaban las naciones Unidas presionando porque las cosas se cumplieran".

"Ya en la sociedad, las mujeres en la casa, los hombres en cooperativas, y trabajos fuera del hogar, las que se dedicaron a formar hogar, ahí quedo todo, fueron pocas las que han logrado superarse, en esta sociedad, en estas circunstancias, todo va cambiando, uno debe seguir preparándose, pero las diferencias, marcadas entre hombres y mujeres siempre existe".

"Ahora todos tenemos trabajos, pero siempre son escasos, mis hermanas ninguna tienen trabajo, nadie pudo salir del bachillerato, solo viven de la agricultura en la actualidad".

Yo me incorporé a las capacitaciones, cooperativas (cooperativa del Gigante) y movimientos de mujeres, he estado activa. En las cooperativas teníamos un movimiento de mujeres a nivel nacional, y el proyecto era en 3 países, Honduras, acá y en Guatemala, trabajo con programas de iniciativas económicas. Donde quiera que he ido me han elegido de directiva. El gigante nació en el 1993.

“La federación de cooperativas se compone por 13 cooperativas, con las cuales fue un poco más fácil obtener tierras, porque los propietarios no querían vender, y vendieron bien caro”. Ahora la casa donde vive es propia, tiene acceso a agua, electricidad, fosa séptica.

“Estoy como concejala en la alcaldía de Jocoaitique y en el proyecto de Eco Morazán, en departamento de ventas, y secretaria de El Gigante, junto con su granja apícola”.

“Mis aspiraciones, son que mis hijos salgan adelante, ya están estudiando la universidad, que tengan un trabajo digno y que puedan defenderse, porque pues sí uno tiene que fortalecerlos. Y me voy a mantener en los movimientos de ayuda a las mujeres”.

“Hay un machismo y un patriarcado, el machismo se da porque alguien se considerar fuerte, y esto estaba antes de la guerra durante y después. Las desigualdades sociales siempre están ahí, y en este país nosotras las mujeres somos la mayoría, el 53%, y las mujeres siempre son las que salen perjudicadas, las que están es desventaja.”

“Hay que educar a los hijos, pero si yo no estoy preparada como lo voy a hacer, esa cadena de patrones culturales va a seguir, de encuentros negativos, violencia, diferenciación de género, esto debe hacerse a nivel de familia, el hogar, la comunidad.

Entrevista realizada a “Victoria”⁵⁸.

Victoria nació en un pueblo norteño de Morazán. “En mi casa solo contábamos con agua, no teníamos luz. Yo me crié con padrastro, y la casa era de él. Éramos 2 hermanas, yo era la mayor de las mujeres y teníamos 2 hermanos mayores. Éramos 7 en total.”

“No teníamos mucho acceso a salud .Antes, muy antes, los papás decían, ya para que le haga la carta al novio suficiente hacer hasta tal grado. Le enseñaban a uno en la casa a hacer oficio, lavar, hacer tortilla. Desde pequeña me gustaba el negocio. Yo me planteaba de que si no seguía estudiando, yo iba a ser comerciante. Desde chiquita yo quería ser profesora. Los papás en los cantones pensaban que con tercer grado era más que suficiente que hicieran los niños. Yo hice hasta 6°. Grado, porque mi mama quería eso”.

“Solo vivíamos, mi mamá, mi padrastro y mis hermanos. En el pueblo que vivía en Morazán. Llegados a los 80's, ya había gente en clandestinidad, y yo era de esas. Pero en esa época el frente ya comenzaba a organizarse, yo ya pertenecía a una célula. Se puede decir que ya públicamente, después de los 80's”.

“Hay gente q se incorporó a la guerrilla por depresión, por la situación que se vivía, y otros por conciencia de clase. Yo fue por eso que me incorporé. Yo fui la única que se incorporó de mi familia”.

“Nos echaron el ojo a varias muchachas, nos llevaron a sacar cursos, y nos enseñaron de lo que era el valor de la mujer y eso me gustó, y me fué interesando. Creo que la gente se metió más por conciencia de clase. Y porque conciencia de clase? Luchábamos por una sociedad más justa, se nos explicó cómo vivía la gente en la ciudad, la explotación que había. Vivíamos una vida en una sociedad bien conformista. No había gente que se preparaba, porque solo los que tenían plata podían ir a la Universidad”.

⁵⁸ El nombre ha sido cambiado a solicitud de la entrevistada.

“Donde yo vivía no se dieron capturas, pero en pueblos aledaños. Éramos clandestinos y no nos “dábamos color”.

“A las condiciones en las que mi familia vivía, habían otras peores. Cuando ya inició el conflicto, yo me tuve que ir de la casa. A los hermanos mayores nos tocó trabajar para ayudar a mi mamá, ella tenía un comedor en la casa, destazábamos cerdos, salíamos a vender. Mis hermanos mayores como no había trabajo se dedicaban al jornal. Se vinieron a San Salvador, y acá se prepararon, y yo me quedé ayudándole a mi mamá. Pero en eso yo me iba metiendo al proceso revolucionario, y cambiaba la mentalidad de uno. Yo ya no quería ser profesora, por así decirlo, le lavaban el cerebro, pues”.

“En la guerrilla conocí a alguien y tuve una niña. Pero yo pasaba con instrucciones de la organización, ahí en la casa. Ya fui desatendiendo a mi mamá. Ya muchos no podían estar clandestinos, y si lo estaban, se cambiaban el nombre y otro lugar”.

“Yo pertencí a la célula de base clandestina, mi mamá ni sabía que yo iba a las reuniones. Yo presentaba llevar una vida normal”.

“Mis otros hijos nacieron después, en total son 4 y todos están vivos. Pero la primera no la crié yo, la abandoné cuando tenía 2 años. Decíamos, que dejábamos a nuestros hijos pero eran parte del pueblo. Yo le pedía la señor que me permitiera volver a ver a mi hija, y otra fue que no me fuera a topar en la guerra con un familiar, porque o me iba a matar o yo lo iba a matar”.

“Las guerrilleras nos íbamos a tener hijos al pueblo y regresábamos al frente armado, dejábamos a los hijos, a mí me tocó así con 2. Solo nos tocaba cuidarlos a uno 3 meses. Los niños se quedaban con la gente refugiada, con gente que no conocían, gente dispuesta a ayudarles”.

“Antes del conflicto, me dedicaba a ayudarle a mi mamá, ya tenía una tienda. Como en el 78 ya teníamos electricidad en la casa. Cuando ingresé al conflicto tenía alrededor de 19-20 años”.

“Yo ingresé a la guerrilla, porque lo que me motivó fue el poder tener una vida mejor, vivir una vida donde hubiera libertad de expresión, donde pudiera sentirse integrado el campesino. En esos tiempos había muchos fraudes. En ese tiempo el PCN era el oficial, y no quedo otra al pueblo que organizarse”.

“Mi proceso de ingresar a la guerrilla, fue bien organizado. Yo me eche todas las etapas, desde la clandestinidad. Mucha gente piensa que la mujer en la guerrilla jugó un papel decorativo, y para mí no fue así. Había un respeto. Se daban preparaciones. Después de los 80's cambió la modalidad, que era la guerrilla”.

“Mi mamá se dió cuenta que yo era de la guerrilla a los 2 años que empezó el conflicto, porque yo me tuve que salir, me podían matar”.

“En Chalatenango, se dieron como locaciones. Mucha gente de Morazán, emigraron a otros departamentos. Algunos pueblos quedaron fantasmas, porque habían bombardeos, ataques, la gente tuvo que salir dejando sus cositas. Por ejemplo mi familia, mi mamá agarró para acá. Hubo gente que se quedó a vivir en los frentes de guerra, ahí sufrían las consecuencias, llegaba la guerrilla los hacían que molieran, llegaba el ejercito, los hacían que molieran para ellos”.

“El proceso de ingreso era igual para hombres y mujeres. No había diferencias entre ellos, afuera o dentro. Incluso cuando servían de posta (ir a cuidar de centinela) Ahí no había tales, a los 2 los capacitaban por igual. Si usted iba a ser radista, lo mismo”.

“Dentro de la guerrilla, las mujeres estaban en diferentes áreas. No estaban destinadas [esta para hombre, o esta para mujer]. Era por capacidades, era por niveles; podía ser cocinera, radista, militar, brigadista, política. En todas habían hombres y mujeres”.

“Como había diferentes estructuras, dependiendo de su conocimiento así los colocaban. Las operativas andaban con los soldados, los jefes, el radista operativo, estaba junto con el jefe. Habían comandantas”.

“Por lo general, la gente era joven hasta como 28-30 años. Si había gente ya mayor las ponían a hacer otras cosas, porque había gente que ya no aguantaba correr, no dormir. Para hacer esas cosas tenían que estar jóvenes”.

“En mi organización había madres, había muchas. Uno estaba integrado a tiempo completo en la guerrilla, por eso dejaban a los hijos”.

“Cuando inició la guerra, ya había represión, capturas. La guerrilla no ejercía represión, ella tomaba medidas (por usar un término). Había un concepto de oreja, el oreja ponía atención de nuestros movimientos y nos delataban, y gente moría por culpa de ellos”.

“El ejército capturaba cuando se rendían, hubieron compas que fueron capturados en la ciudad. Pero los compas no se rendían, preferían morir a rendirse. Los hombres eran muy capturados. Las mujeres las capturaban en misión”.

“Cuando las mujeres no combatían, por ejemplo yo iba al matutino (misa), duraba como 2 horas, en la cocina, en las unidades de salud y ayudaban en áreas distintas, todos por igual, tanto hombres como mujeres, siempre se trataba de mantener ocupada a la gente”.

“La mayoría que nos metimos, pensamos que iba a ser diferente, es que esto es un proceso, y usted sabe que esto continúa. Algunas expectativas, claro que se cumplieron, porque para que se pudiera llegar a dialogar, se tuvo que demostrar el poder. Muchas personas tuvieron que dar su vida para poder llegar a eso”.

“Los acuerdos de Paz fue otra etapa, entre estos hay muchas cosas que se lograron, pero fue la inquebrantable decisión de luchar de muchos de nosotros. Después de la guerra, que hubieron desmovilizaciones, que dieron tierras, capacitaciones, yo no tuve nada porque no me metí en el proceso de desmovilización para que me dieran esas cosas, así que yo de eso, nada. Pero gracias a Dios estoy bien”.

“Yo estaba entregada a la revolución, no estaba esperando nada, nadie me dijo metete porque te íbamos a dar esto, porque yo tenía claros mis principios. Me siento honrada de haber participado”.

“De las pérdidas que duelen, es la desintegración de la familia, la carrera se quedó truncada, porque yo quería ser profesora, pero no pierdo las esperanzas”.

“Un hermano mayor le contó a mi hija de mí porque ella pensaba que su mamá era mi hermana. Él le dijo un día, mira vos tu mamá no es tu mamá, eso fue bien duro para ella. No es que aceptó, pero preguntó porqué le habían mentido y le contaron que yo andaba allá. Yo no sé, pero después ella pudo entender, y decía que ella quería conocer a su mamá, y dice mi hermano que ella oraba y decía que me cuidara y q no me fueran a matar”.

“Yo puedo decir que no fue difícil reinsertarme a la sociedad, porque yo donde dejé a mis hijos conocí a gente especial, que eran españoles. Conocí a una compa de la guerra que era religiosa, y ella estaba pendiente de mí, se dieron cuenta que estaba buscando trabajo y ellos me ayudaron. Ellos tienen una ONG y me apoyaron, y les dije que me dieran trabajo pero no sabía de qué porque yo decía, yo que puedo hacer?, Para comenzar hacia el almuerzo a todo el personal, y también iba a un centro a sacar un curso de 1 año de técnica secretaria, como contador. Aprendí a escribir a máquina y eso me ayudó mucho”.

“Comencé en Enero y ya en Agosto estaba en las oficinas y apoyaba a los contadores de la ONG, y me dieron la responsabilidad de ser coordinadora de proyectos, y pues gracias a Dios, esa gente ha sido una gran bendición en mi vida, porque no sé como hubiera hecho. Así que así me inserté a la sociedad, me tocó enfrentar la vida, criar a mis hijos. He trabajado en 7 ONG en proyectos de medio ambiente. Y cuando no tengo trabajo me dedico a las ventas ambulantes, voy a los cantones”.

“En el proceso de la guerra hubo mucha desintegración familiar, el hombre dejó su trabajo y la mujer tuvo que dejar a los hijos. Por muchos años estuvieron los hijos sin padres estuvieron en el refugio. La vida ahí, era muy buena, no había ladrones,

las mujeres no andaban prostituyéndose. La gente trabajaba, se preparaba. La gente se alfabetizaba, hasta los viejitos, les enseñaban a hacer cosas diferentes en los talleres. Nada de lo de la guerra tiene relación con la violencia que se vive hoy".